A 3581

BIBLIOTECA CIENTIFICO-FILOSÓFICA

SOCIOLOGÍA ARGENTINA

POR

JOSÉ INGENIEROS

Profesor en la Universidad de Buenos Aires.

MADRID
DANIEL JORRO, EDITOR
CALLE DE LA PAZ, 23
1913

OBRAS DEL MISMO AUTOR

La psicopatología en el arte.
Simulación en la lucha por la vida (9.ª edición).
La simulación de la locura (7.ª edición).
Estudios clínicos sobre la histeria (4.ª edición).
Patología del lenguaje musical.
Al margen de la Ciencia (4.ª edición).
Nueva clasificación de los delincuentes (2.ª edición).
* *Criminología* (2.ª edición).
* *Sociología argentina* (2.ª edición).
* *Principios de psicología biológica.*
El hombre mediocre. (Ensayo de moral idealista.)

* Las obras señaladas con asterisco están publicadas en esta biblioteca.

SOCIOLOGÍA ARGENTINA

No.

BIBLIOTECA AMÉRICA
DE COMPOSTELA

Donante Julio Cesar Puyó
de Buenos Aires

ES PROPIEDAD

Imp. de A. Marzo, San Hermenegildo, 32 dupdo.—Teléfono 1.977.

Advertencia de la segunda edición.

Duplicado el contenido en la primera, figuran en la presente edición varios ensayos de crítica sociológica no incluídos en aquélla. Las fechas de su primitiva publicación explican algún cambio en las ideas enunciadas; nunca es fundamental—lo que sería legítimo en un escritor aun no llegado á la edad en que ya no se aprende—, y limítome á hacer en ellos ligeras correcciones de estilo. Representan mi opinión en su hora. A través de las ligeras variaciones fácil es advertir la unidad de criterio con que durante quince años he estudiado la evolución sociológica argentina, partiendo de premisas esbozadas por Sarmiento y Alberdi, para llegar á conclusiones concordantes con la filosofía científica, tal como la profeso en mis últimas obras.—*J. I.*

Prefacio.

La humanidad es una especie biológica que evoluciona según leyes que la sociología procura conocer. La nacionalidad argentina es un conjunto de individuos de esa especie; en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar, ellos constituyen un agregado social para luchar por la vida—dentro de las condiciones mesológicas que les son comunes—con otros grupos de la especie humana y con el resto de los seres vivos.

¿Cómo determinar la trayectoria de la evolución sociológica argentina?, ó, en otros términos, ¿cómo ordenar en serie sistemática las principales variaciones del agregado social argentino desde su constitución hasta nuestros días, señalando su causalidad? El punto de vista general—y, por ende, filosófico—es ajeno á las preocupaciones descriptivas y analíticas de los cronistas ó historiadores, no obstante servirse de sus datos. Fuera de eso, como lo habrá advertido el lector en nuestros ensayos precedentes, la socio-

logía no puede considerar á un agregado social sino como una parte de la especie humana que vive y se reproduce en la superficie del planeta que habitamos.

Todo conocimiento debe considerarse contingente y provisorio: la verdad—entendida como la concordancia entre los modos de pensar y los datos de la experiencia, en un momento dado de la evolución universal—está en continuo devenir, por ser innumerables los fenómenos que la realidad presenta incesantemente á nuestros sentidos. Sólo puede exigirse á las doctrinas que no sean contradictorias con los datos de su época; su importancia se mide por la cantidad de hechos homogéneos que ellas permiten sistematizar ó explicar. Los hombres forman parte de un mundo en que la realidad evoluciona al mismo tiempo que sus interpretaciones.

*
* *

Estudiada la evolución sociológica argentina con ese criterio, es evidente que las opiniones expuestas á continuación no pueden corresponder á las tendencias de ningún partido político ó de al cronista. Nada hace creer que esa circunstancia agregaría ó quitaría autoridad á lo escrito. La interpretación de la experiencia sociológica no ha sido nunca la norma de la acción política colectiva; los cronistas han reflejado sus sentimientos

personales ó los de su grupo inmediato, supeditando los hechos á su interés político ó estético, cuando no á las naturales inclinaciones de su temperamento imaginativo.

Los cambios sociológicos suelen operarse sin que las colectividades adviertan el rumbo de su propio itinerario. La especie, las razas, las naciones, los partidos, los grupos, los individuos, son arrastrados por necesidades naturales que engendran sentimientos y se reflejan en creencias útiles. Las nociones sociológicas que pueden constituirse independientemente de esas creencias se aproximan á veces al conocimiento objetivo de los fenómenos, pero no los determinan ; pensar la realidad, en el mejor de los casos, no significa crearla ; el conocimiento científico nace de la experiencia, como la superficie de un lago tranquilo refleja la imagen de la realidad que existe independientemente de ella.

Así como en los individuos el área consciente sólo abarca una porción mínima de la actividad psicológica, en el orden sociológico las colectividades suelen actuar con un limitado conocimiento de sus eventualidades ulteriores. La lucha por la vida entre los grupos humanos se opera inconscientemente las más de las veces, ignorando la orientación del esfuerzo colectivo movido por creencias útiles, sin que por ello sea aquél menos intenso. Los grupos sociales suelen ser como bajeles

que marchan sin brújula, arrastrados por corrientes cuyo secreto reside en causas geológicas y biológicas que la conciencia social no sospecha.

Por eso algunas conclusiones enunciadas en esta construcción sintética deben contrastar con muchas ideas aceptadas por hábito y por inercia mental; desvíanse de las normas consagradas por la rutina, rebelde siempre á toda nueva síntesis, magüer se funde ésta en el análisis previo de la realidad que continuamente deviene.

*
* *

Para deducir de los hechos sus leyes más generales y sus relaciones más constantes, son indispensables dos actividades intelectuales cuyos resultados se complementan. La sociología no puede interesarse en la crónica de los hechos particulares sino para determinar sus leyes. El examen prolijo de los fenómenos parciales constituye la primera etapa del conocimiento, la narración histórica; su fusión en generalizaciones sintéticas representa la finalidad del proceso, la interpretación sociológica. El análisis no completado por la síntesis es una función incompleta; la síntesis no precedida por un análisis suficiente suele ser arriesgada y estéril. Del flujo y reflujo entre ambas operaciones resulta el equilibrio que aproxima las construcciones del pensamiento á los datos de la realidad. Para formular esta concepción sintética

de la evolución sociológica argentina, el autor ha tenido en cuenta los datos analíticos consignados por los historiadores y ha criticado los ensayos sociológicos escritos en el país sobre épocas, sucesos ó personajes determinados.

Pensado sin preocupaciones de raza, nacionalidad, clase ó partido, el presente ensayo tiende á mostrar las aparentes antinomias que se desenvuelven en torno de dos orientaciones: la evolución de la barbarie indígena hacia el régimen económico capitalista (en el orden interno) y la evolución del coloniaje hacia el imperialismo (en el orden internacional). Antes que una generalización improvisada ó prematura, es la expresión sistemática de ideas lentamente constituídas y fragmentariamente expuestas en estudios críticos, de valor muy desigual, durante doce años; algunos de ellos complementan esta breve exposición sintética.

*
* *

Los capítulos en que se divide esta síntesis sociológica giran en torno de conceptos fundamentales nuevos. El uno establece el criterio general qué permite resolver el aparente conflicto entre las teorías sociológicas mejor consolidadas; en los siguientes se aplica ese criterio al examen de la lucha por la vida entre los grupos que se

agitan dentro del agregado social argentino, y entre éste y los demás agregados humanos.

1.° *Asimilación de la sociología económica á la sociología biológica, generalmente consideradas como sistemas antitéticos.*

2.° *Interpretación económica de la evolución política argentina, desde las manifestaciones iniciales de la vida colonial hasta la formación presente de la nacionalidad.*

3.° *Explicación del nacionalismo según la sociología económica, no obstante el divorcio habitual de los partidarios de uno y otro sistema.*

El primer concepto lleva á considerar la política nacional y la internacional como simples manifestaciones de la lucha por la vida entre los agregados sociales.

El segundo permite inferir la evolución de la política interna en armonía con los intereses actuales del régimen económico capitalista que se desenvuelve en las naciones de raza blanca y hacia una progresiva socialización de las grandes funciones colectivas en manos del Estado.

El tercero deja entrever la futura acción tutelar de la Argentina sobre las países sudamericanos y la probable orientación de su política internacional hacia un imperialismo pacifista.

Mayo de 1910.

La sociología biológica.

I.—La sociología como ciencia natural. II.—La economía social está condicionada por leyes biológicas. III.—La psicología social está condicionada por leyes biológicas. IV.—El método genético en sociología.

I

LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA NATURAL

La sociología es una ciencia natural que estudia la evolución general de la especie humana y la evolución particular de los grupos que la componen. Sus «sociedades» deben estudiarse con el mismo criterio que los naturalistas aplican á las «sociedades» de otras especies animales. Las razas, naciones, tribus y todos los agregados de hombres, son colonias animales organizadas de acuerdo con las condiciones de subsistencia de la especie; su evolución en la superficie de la tierra se nos presenta como una formación natural, lo mismo que la evolución de una colonia microbiana en un medio propicio á su cultivo. El bacteriólogo describe esta última por los fenómenos que observa y busca deducir sus condiciones más generales, de igual manera que el naturalista investiga la vida colonial de las abejas, los castores ó las hormigas. El sociólogo tiene igual campo de experiencia en las sociedades de hombres.

La humanidad nos ofrece simplemente el caso de una especie animal luchando por la vida con otras y procurando adaptarse, en grupos, á un medio físico limitado : la corteza de la tierra. Como este medio físico no es homogéneo, los grupos de la especie ofrecen variedades resultantes de sus heterogéneas condiciones de adaptación, reflejadas en sus instituciones y en sus creencias colectivas. Esas causas naturales determinan la desigual constitución de diversas razas ; por la interferencia de otros factores innumerables, esos grupos evolucionan y constituyen las nacionalidades, que son agregados sociales transitorios frente al tiempo infinito.

No podría comprenderse la *experiencia social* prescindiendo de la *estructura social*. Los problemas de la *sociología* ilustran el estudio de la *psicología social*. Son ciencias estrechamente vinculadas, como la anatomía y la fisiología. La una estudia la estructura de los grupos sociales y el desenvolvimiento de sus instituciones ; la otra estudia sus funciones psíquicas de adaptación colectiva y el desarrollo de la experiencia social.

La evolución social es la variación de la especie humana bajo la influencia del medio en que vive. Por ser una especie viviente está sometida á leyes biológicas ; por ser capaz de vivir en agregados sociales, se subordina á leyes sociológicas, que dependen de aquéllas ; por ser apta á transformar

y utilizar las energías naturales existentes en el medio en que vive, evoluciona según leyes económicas especializadas dentro de las precedentes. Esta concepción no es la corriente en las disertaciones de los sociólogos. Y se explica.

La moderna evolución de los estudios históricos permite apreciar la importancia fragmentaria de la vasta labor realizada por los sociólogos contemporáneos, aunque se los considere unilaterales é incompletos. Sus doctrinas, sin dar una pauta definitiva para estudiar la evolución humana, ofrecen algunas conclusiones fundamentales y sólidos criterios normativos ; su aplicación permite sacar de las habituales narraciones históricas algunos principios generales, cada vez menos inexactos.

Ninguno de sus criterios es, sin embargo, bastante amplio para abarcar toda la evolución de los agregados sociales. El «organicismo» y el «economismo» históricos, exactos si se los considera relativamente, son falsos si se los acepta en absoluto. Una sociedad es un agregado biológico, pero no es un organismo ; los fenómenos económicos son una forma evolucionada de simples hechos biológicos.

Las «sociedades» humanas son asociaciones de seres vivos pertenecientes á la especie hombre. Los diversos grupos en que están reunidos los componentes de la especie necesitan adaptarse á su medio y están sometidos al principio biológico

de la lucha por la vida, lo mismo que los grupos de otras especies gregarias. Esa condición de vivir en grupos determina modificaciones colectivas perfectamente definidas y subordinadas al cambio implicado en sus condiciones de adaptación y selección natural.

Este fenómeno de la asociación para la lucha por la vida no es exclusivo de las sociedades humanas.

Los bacteriólogos observan bajo el microscopio la evolución de agregados microbianos que tratan de adaptarse á su medio y luchan por la vida dentro de condiciones comunes á toda la colonia. Cada una de éstas es un grupo de determinada especie y evoluciona de acuerdo con las condiciones del medio nutritivo en que se desarrolla ; cuando varias colonias viven circunstancialmente en el mismo medio nutritivo, cada grupo lucha por la vida con grupos de otras especies ; ello no excluye que los individuos de un mismo grupo luchen por la vida entre sí, sobreviviendo los más adaptables á las variaciones del medio nutritivo.

Los naturalistas observan el mismo fenómeno en todas las especies animales y vegetales, con las variaciones inherentes á sus particulares condiciones de existencia.

Una variación esencial es la posibilidad de vivir en colonias *organizadas*, es decir, en agregados

cuyos individuos sean capaces de división del trabajo, especializándose en el desempeño de funciones útiles á todo el grupo. Esta organización social para la adaptación colectiva modifica las funciones individuales de adaptación, produciendo variaciones apropiadas á las condiciones colectivas de existencia.

En la especie humana el fenómeno no varía. Se trata de una especie que evoluciona en un medio del cual toma sus alimentos, disputándolos á las demás especies vivas que con ella coexisten en el tiempo y en el espacio. Teniendo que satisfacer necesidades materiales para conservar y reproducir su vida, la existencia de la humanidad está subordinada á contingencias semejantes á las que influyen sobre las demás especies gregarias. Sus variaciones están condicionadas por las del ambiente natural en que sus grupos luchan por la vida y dentro del cual se seleccionan. Las funciones de adaptación revisten en cada grupo el carácter de hábitos colectivos (*costumbres*), determinando variaciones de su organización (*instituciones*). Las primeras representan directamente la experiencia social; las segundas son el reflejo de ésta sobre la estructura de las sociedades. La variación de las costumbres é instituciones es un resultado natural de la experiencia social.

Las sociedades humanas evolucionan, pues, den-

tro de leyes biológicas. Están condicionadas, en primer término, por el medio en que viven, del cual toman sus medios de subsistencia. Dentro de su medio, cualquier agregado social—raza, nación, tribu, etc.—, es un conjunto de individuos que lucha por la vida para conservar ciertas funciones (costumbres) y cierta organización (instituciones) que son una variación colectivamente adquirida dentro de la unidad biológica de la especie.

El principio de la lucha por la vida sigue rigiendo en ellos, aunque sufre modificaciones especiales. La humanidad, como especie biológica, lucha por la vida contra el reino vegetal y contra las demás especies animales. Eso es evidente. El hombre, como animal susceptible de asociarse en agregados ó colonias, está sujeto á ciertas formas de lucha : sea como miembro de un agregado social, sea como individuo.

Tres formas de lucha por la vida son posibles entre los individuos de la especie humana : 1.ª, entre agregados sociales ; 2.ª, entre agregados é individuos, y 3.ª, entre individuos aislados. Dos naciones que se arruinan recíprocamente en una gue rra de supremacía económica encuéntranse en el primer caso. Un delincuente que cometa acciones antisociales, representa el segundo. Dos salvajes que se disputan una raíz alimenticia, se encuentran en el tercero.

Las formas de lucha por la vida entre los agregados sociales—así como entre los grupos colectivos que viven dentro de cada agregado—varían al infinito ; sus relaciones recíprocas son constantemente diversas, debido al persistente antagonismo de intereses. Una primera causa de antagonismo nace de las desigualdades étnicas ; hay luchas entre las razas, estudiadas por Gumplowicz, Ammond, Lapouge, Winiarsky ; en la evolución histórica se atenúan sus conflictos, tendiendo á unificarse bajo la hegemonía de las mejor adaptadas para la lucha por la vida, como ha tiempo lo demostraron Colaianni, Finot, Nordau y otros. Dentro de una misma raza, la diversidad de condiciones económicas, debida á la influencia del ambiente natural, determina la formación de diversos agregados políticos ; se constituyen estados distintos, apareciendo entre ellos antagonismos de intereses que son causa de las luchas entre las naciones ; basta recordar los estudios de Novicow. La diversa función social de cada sexo y las necesidades superiores de la conservación de la especie, determinan la lucha entre los sexos, analizada por Viazzi, procurando cada uno ejercer mayor autoridad sobre el otro y conquistando el derecho al amor al precio del menor esfuerzo posible. Dentro de cada agregado social, la división del trabajo determina la aparición de clases sociales que pueden llegar á tener intereses antagónicos ó divergentes: apa-

recen así las luchas de clases, estudiadas por los marxistas. Desde otro punto de vista, más estrecho, la solidaridad de intereses entre los que ejercitan una función particular engendra una lucha entre ellos y el resto de la sociedad, en formas que oscilan desde el espíritu de cuerpo hasta los sindicatos económicos de capitalistas ó proletarios. Podrían señalarse cien formas especiales de lucha por la vida entre colectividades : siempre que existe una solidaridad de intereses, permanente ó transitoria, hay lucha colectiva contra el resto del agregado social ó algunas de sus partes. El principio darwiniano del mundo biológico se repite bajo mil formas en el mundo social.

La aplicación de este criterio al estudio natural de la evolución sociológica contemporánea permitirá plantear en términos inequívocos algunos problemas tratados hasta hoy empíricamente. En los agregados sociales constituídos en naciones, todas estas formas de lucha por la vida se polarizan en torno de dos grandes manifestaciones : 1.ª, lucha de necesidades vitales entre los diversos grupos componentes de un mismo agregado social (política interna) ; 2.ª, lucha de necesidades vitales entre los diversos agregados sociales que coexisten en el tiempo y se limitan en el espacio (política internacional). Por eso podemos enunciar las proposiciones siguientes :

La política nacional es la expresión de la lucha

por la vida entre diversos grupos que tienen necesidades heterogéneas dentro de las necesidades comunes que sirven de base á la nacionalidad. La política internacional es la expresión de la lucha por la vida entre diversos agregados sociales evolucionados hasta constituir nacionalidades diferentes, con la cooperación del medio físico y de la raza, ó sin ella.

Cada una de esas formas particulares de «lucha por la vida» determina variaciones especiales de la «asociación para la lucha», implicando adaptaciones apropiadas de la mentalidad colectiva : otros tantos aspectos de la psicología social.

II

LA ECONOMÍA SOCIAL ESTÁ CONDICIONADA POR LEYES BIOLÓGICAS

En el terreno de la filosofía científica esta interpretación biológica de la evolución humana es preferible á las diversas interpretaciones teológicas é idealistas de la historia ; lleva á considerarla como un conjunto de fenómenos encadenados por inevitables relaciones de causalidad y no por finalidades independientes del mundo y de la vida. Cada hecho social tiene factores determinantes que no podrían haber dejado de producirlo, y á su vez determina inevitablemente otros hechos sociales ; ellos deben ser estudiados como manifestaciones muy complicadas de la evolución biológica que se opera en la superficie del planeta que habitamos ; las especies vivas han adquirido las funciones indispensables para la adaptación del medio, alcanzando en la especie humana su mayor desenvolvimiento. Es tan vano pretender investigar transcendentalidades metafísicas en la evolución

humana, como dar participación al hado, al azar ó á un fin incognoscible en la creación de la materia, de la vida y de las sociedades.

Para estudiar esa evolución conviene prescindir de todo apriorismo ó preconcepto finalista, de todo prejuicio en favor de cualquier principio ó dogmatismo. Sus leyes deben buscarse con los métodos comunes á todas las ciencias naturales, pues el estudio de los fenómenos sociológicos sólo permite ver en ellos el resultado último de una serie de hechos similares á los estudiados por las demás ciencias. En este sentido podrían concretarse las fórmulas siguientes, que son la síntesis de una vasta experiencia.

El hombre no es aerolito caído sobre el planeta por capricho de fuerzas sobrenaturales; es una complicada manifestación evolutiva de la vida, como ésta lo es de la materia y de la energía universal. El hombre es un sér viviente, nada más; la vida asume en él manifestaciones intrincadas hasta lo infinito, pero sin escapar á las leyes generales de la biología. Lo mismo que los demás seres vivientes, lucha por la vida para satisfacer necesidades elementales é indispensables: la conservación del individuo y la reproducción de la especie. La humanidad, considerada como especie biológica, no tiene misión alguna que desempeñar en el universo, como no la tienen los peces ó la mala hierba: esa falta de finalidad excluye

la existencia de principios éticos invariables. El resorte que pone en juego la actividad social del hombre—su conducta—es la suma de sus necesidades ; el conocimiento de éstas—sometido á un determinismo riguroso—es el móvil de toda acción individual ó colectiva.

Ese primer punto de partida concuerda con las ideas comunes á todos los partidarios del economismo histórico, entendido en su más amplia acepción : las necesidades materiales de la vida determinan la evolución de las sociedades humanas.

Fuerza es reconocer que los factores económicos representan las necesidades puramente biológicas de las sociedades. Son semejantes á las de toda especie viviente ; las de cada agregado ó grupo sociológico equivalen á las de toda agrupación estable de seres vivos : colonia de microbios, colmena de abejas, manada de potros ó tribu de hombres.

Las condiciones propias de la evolución humana desarrollan algunos elementos esenciales en su lucha por la vida, entre los cuales prima la necesidad de producir los medios de subsistencia ; pero este desenvolvimiento—que puede considerarse característico de la especie animal á que pértenecemos—sólo es una forma superior muy evolucionada de tendencias comunes á todos los seres vivos. La organización económica de las sociedades depende de necesidades puramente biológicas de la espe-

cie humana, considerada como una de tantas ramas de la polimorfa evolución filogenética.

Partiendo de esos hechos—claros y sistemáticos, no obstante lo sintético de su enunciado—puede resolverse el conflicto doctrinario que perturba estos estudios. La sociología biológica permite explicar genéticamente la evolución de las sociedades humanas ; el economismo histórico, lejos de ser una concepción antagónica de ella, es un modo particular de encarar sus problemas generales. Las necesidades comunes á todas las especies vivientes, inclusive la humana, determinan fenómenos regidos por las leyes de adaptación y lucha por la vida, tomadas en su sentido más lato ; en ese criterio se funda la sociología biológica, ciencia natural que reemplaza al organicismo spenceriano. Esas mismas necesidades fundamentales se modifican progresivamente en la especie humana por el incremento de la asociación en la lucha por la vida, desarrollando su organización económica y creando nuevas relaciones entre las razas que componen la especie, entre los grupos que componen la raza, entre las clases que componen el grupo y entre los individuos que componen la clase. Ese criterio englobaría al economismo sociológico ó materialismo histórico.

La formación natural de las sociedades humanas se comprende reemplazando el clásico «organicismo» spenceriano por una interpretación bioló-

gica de la evolución social ; las sociedades son simples «colonias organizadas por la división de las funciones sociales» y no «superorganismos», palabra tan exenta de sentido como el «epifenómeno» con que algunos psicólogos evitan explicar la conciencia cuya realidad afirman.

La sociología biológica remonta el problema á su fase general, biológica. En cambio, los sociólogos organicistas se limitan á una explicación por analogía, y los sociólogos economistas lo encaran bajo el aspecto particular de la división del trabajo humano. Pero el fenómeno esencial que preside toda la evolución social es uno : las necesidades que los agregados humanos tienen que satisfacer para su doble finalidad biológica, la conservación del grupo y su continuidad. La actividad económica es simplemente su resultado. Por eso podríamos formular esta definición : *la economía política es la aplicación á la especie humana de leyes biológicas que rigen la lucha por la vida en todas las sociedades animales.*

En este sentido el economismo histórico puede interpretarse como una aplicación de la sociología biológica al estudio evolutivo de las sociedades humanas.

III

LA PSICOLOGÍA SOCIAL ESTÁ CONDICIONADA POR LEYES BIOLÓGICAS

Otra aplicación fundamental de la *sociologia biológica* consiste en explicar las conclusiones de la *psicologia social* en concordancia con las del *economismo histórico*.

Una especie que sigue viviendo en un medio que evoluciona no puede permanecer invariable. Los grupos que viven en medios heterogéneos no pueden variar de idéntica manera. Las variaciones de un medio determinan su variación en el tiempo; las diferencias de medios en una misma época determinan su diferencia en el espacio.

Ambas condiciones biológicas se realizan para la humanidad. Las variaciones de organización y mentalidad son numerosas en la evolución humana, y son siempre correlativas.

La existencia de caracteres mentales colectivos puede observarse en otras sociedades animales, antes que en las humanas. Todos los grupos de

especies humanas cuyos individuos se agrupan en sociedades, poseen ya una mentalidad social representada por costumbres (hábitos colectivos) anteriores á la experiencia de cada individuo ; los nuevos componentes del grupo adaptan á ellas su experiencia individual. Espinas ha estudiado las formas elementales de las funciones psíquicas colectivas en las sociedades animales ; se cuentan por docenas las monografías empíricas desde las «Bucólicas», de Virgilio, hasta la «Vida de las abejas», de Maeterlinck.

En la evolución de las «sociedades» humanas—en la expresión más general del término—, sus diversos grados de mentalidad se traducen por diferentes creencias ó costumbres.

El estudio genético de sus formas iniciales es imposible. Debería remontarse á los primitivos «hominidios» (Ameghino), reconstruyendo la formación natural de sus hábitos colectivos, tarea que escapa á la experiencia actual y posible. Las etapas de la primitiva asociación de nuestros ascendientes puede presumirse dentro de vínculos familiares, según se desprende del origen de las instituciones domésticas ; pero todo lo que se diga al respecto es forzosamente hipotético. Los pueblos salvajes que pueden estudiarse en la actualidad están ya muy evolucionados y nadie podría afirmar que no han tenido contactos con otros más civilizados. Ello no obsta para que—en principio—

el método á seguir sea rigurosamente genético, colmando con hipótesis legítimas las inevitables lagunas de la experiencia.

Sin detenernos á comentar las diferencias que existen entre una raza, un pueblo, una nación y una «sociedad» (1), nos limitaremos á afirmar dos premisas generales, suficientes para nuestro objeto : primera, todo grupo de hombres que viven adaptados á condiciones similares de vida, presenta ciertos caracteres psíquicos similares que constituyen su psicología social ; segunda, la mentalidad colectiva de todo grupo de hombres evoluciona á medida que la organización social se modifica.

Lazarus y Steinthal entrevieron claramente esos principios ; ellos consideran que ciertas razas ó pueblos mantienen bien definidos ciertas aptitudes y caracteres mentales á través de las variaciones de su historia política. La observación es exacta si se hacen dos reservas. En primer lugar, las diferencias entre las razas ó pueblos son relativas y oscilan dentro de los límites propios de la mentalidad de la especie ; en segundo lugar, el desarrollo psíquico de cada raza ó pueblo es evolutivo y sus características varían si sus condiciones de adaptación son variables en el tiempo ó en el espacio (2).

---

(1) R. Worms : *Philosophie des sciences sociales*, volumen I, cap. II.

(2) Por no haber hecho esas dos reservas, se resiste

La psicología étnica es ya una rama bien desarrollada de la psicología social. Darwin (1) dejó páginas magistrales sobre el desarrollo mental de las sociedades primitivas y salvajes, señalando la correlación entre la estructura rudimentaria de esos grupos sociales y sus representaciones psíquicas colectivas. La diferencia entre los pueblos civilizados y los actuales pueblos salvajes estudiados por los etnólogos, deben ser menores que las existentes entre ellos y los pueblos primitivos; á pesar de eso, es evidente la enorme desigualdad mental colectiva que existe entre cualquier tribu de negros centroafricanos y un club de gentilhombres londinenses.

La evidencia de esos hechos ha impreso un vigoroso impulso á los estudios de etnología genética y comparada durante el último siglo, especializándose algunos autores en el estudio comparativo de su desarrollo mental (2).

Las sociedades humanas se han sucedido en el

Max Nordau á aceptar que existe una psicología étnica. *Sentido de la Historia*, cap. III.

(1) Darwin: *La descendencia del hombre*, cap. V y VI.

(2) Waitz: *Antropologia de los pueblos primitivos*: Fr. Schulze: *Phsychologie der Naturvolker*; Letourneau: *La Psychologie ethnique*; Romanes: *La evolución mental en el hombre*; Baldwin: *Interpretaciones sociales y éticas del desenvolvimiento mental*; Le Bon: *Lois Psychologiques de l'évolution des peuples*; Sergi: *L'evoluzione umana, individuale e sociale*; Mateuzzi: *Les facteurs de l'évolution des peuples*; Ratzel: *Las razas humanas*; Deniker: *Las razas humanas*, etc.

tiempo lo mismo que las especies biológicas, adaptándose progresivamente á las condiciones de vida propias del ambiente natural, mediante el desarrollo de sus funciones psíquicas colectivas. Y así como diversas especies biológicas coexisten en la superficie de la tierra, sociedades humanas diversamente evolucionadas coexisten al mismo tiempo en las distintas partes habitables del planeta. Esas condiciones hacen posible una psico-sociología comparada, estudiando los restos dejados por las razas primitivas desaparecidas ó los caracteres de las que aún persisten, en relación con las sociedades civilizadas. Sus primeras conclusiones convergen hacia una ley general : las variaciones estructurales de las sociedades corresponden á las variaciones de la mentalidad colectiva, al perfeccionamiento evolutivo de la función.

Entre las restauraciones de la psicología social merecen indicarse especialmente las de Wundt y Levy-Bruhl. El primero (1) desde sus estudios iniciales, había indicado la necesidad de completar los resultados de la psico-fisiología con los del método histórico y comparativo. Tras una reposada elaboración, su obra ocupa ya un sitio preeminente en la psicología étnica, estudia las funciones mentales colectivas que se van formando

---

(1) Wundt : *Volkerpsychologie* (2.ª edición. Cinco volúmenes ; 1900 á 1909. Falta el volumen sexto).

en el curso de la evolución social ; el «lenguaje», instrumento de comunicación entre los miembros de una sociedad ; el «arte» y el «mito», representaciones empíricas del mundo y de la vida ; la «costumbre», forma colectiva de la conducta. Esas cuatro funciones constituirían los dominios propios de la psicología étnica. Concuerda con Tarde en que la explicación de los fenómenos sociales debe ser psicológica, pero tiene de la psicología una concepción enteramente distinta. Sus ideas han tenido un desarrollo particular en los estudios de Lamprecht, que ha ensayado aplicarlas á la interpretación de las sociedades modernas, afirmando que la historia es, en primer término, una psicología social (1) ; coincide con Tarde en relacionar las diversas etapas de la evolución mental con formas especiales de la organización económica. Esta circunstancia es legítima para la sociología biológica, por cuanto la estructura económica y la mentalidad colectiva son expresiones naturales de las mismas causas biológicas que determinan por una parte la variación estructural y por la otra la funcional.

Los resultados de la experiencia social son estudiados por Levy-Bruhl con el nombre de representaciones colectivas (2) ; sus leyes pueden en-

---

(1) Lamprecht : *Moderne Geschichtswissenschaft.*
(2) Levy-Bruhl : *Les fonctions mentales dans les sociétés inferieures.*

contrarse comparando las sociedades primitivas con las más evolucionadas. Las reconoce por los siguientes caracteres : son comunes á los miembros de un grupo social dado, se transmiten de generación en generación, se imponen á los individuos despertando en ellos determinados sentimientos. Su existencia es independiente del individuo ; no porque impliquen un sujeto colectivo distinto de los individuos que componen el grupo social, sino porque ellas se presentan con caracteres que serían inexplicables considerando á los individuos aisladamente. Así un idioma, aunque en rigor sólo exista en la mente de los individuos que lo hablan, no deja de ser una indudable realidad social, fundada sobre un conjunto de representaciones colectivas ; ella se impone á cada uno de esos individuos, preexiste á ellos y les sobrevive.

Comte ya había señalado la necesidad de estudiar las funciones mentales superiores mediante el método comparativo ; su célebre fórmula «no hay que definir á la humanidad por el hombre, sino al hombre por la humanidad», daba á entender que las más altas funciones mentales quedan ininteligibles mientras se estudia al individuo aisladamente. En la vida mental de un hombre, todo lo que no equivale á una simple reacción del organismo á las excitaciones que recibe, es necesariamente de naturaleza social. Ese estudio, que Comte planteó sin realizarlo, fué paciente y mi-

nuciosamente emprendido por los antropólogos y etnógrafos, especialmente en Inglaterra; la obra capital de Taylor señala una época en este orden de investigaciones. A medida que se enriquecieron las colecciones de documentos, fué señalándose una marcada uniformidad de hechos; sociedades de tipo inferior, descubiertas ó mejor estudiadas en los puntos más remotos de la tierra, revelaron analogías extraordinarias y aun ciertas semejanzas exactas hasta en los menores detalles: instituciones, ceremonias religiosas ó mágicas, creencias, mitos, etc., á punto de imponerse espontáneamente el método comparativo.

Las series de hechos sociales son solidarias entre sí y se condicionan recíprocamente. Un tipo de sociedad definido, que tiene sus instituciones y sus costumbres propias, tendrá, pues, necesariamente su mentalidad propia. A tipos sociales diferentes corresponderán mentalidades diferentes, pues las instituciones y las mismas costumbres no son, en el fondo, sino aspectos de las representaciones colectivas; así se llega á comprender que el estudio comparativo de los diferentes tipos de sociedades humanas es inseparable de su grado de evolución mental.

Partiendo de esas evoluciones colectivas de la mentalidad primitiva, es menos difícil reconstruir la evolución psíquica de las razas y de los pueblos.

Letourneau (1) ha tomado de la sociología etnográfica todos los datos sobre el valor mental de las colectividades humanas, clasificando á éstas según su jerarquía psíquica y proponiéndose dar una idea aproximada de la evolución mental de la especie humana.

Las recientes publicaciones sobre las diferencias mentales entre ciertas razas civilizadas (Desmoulins, Colaianni, Finot, Nordau, Sergi, Morselli, etcétera) han puesto sobre el tapete la evolución mental en las sociedades más evolucionadas. De esos estudios contradictorios parece desprenderse una conclusión general: la mentalidad colectiva de las sociedades llegadas á un mismo grado de desenvolvimiento, tiende á homogeneizarse mediante un proceso de imitación en todas las costumbres é instituciones sociales.

La selección natural favorece á las sociedades mejor adaptadas; ellas sobreviven en la lucha por la vida colectiva. Las que se organizan en mayor consonancia con las condiciones del medio natural en que viven, prosperan, se acrecientan y duran hasta que son absorbidas ó destruídas por otras mejor adaptadas á nuevas condiciones del ambiente natural que varía incesantemente. El resultado de esa selección natural entre las sociedades es la evolución de la especie hacia una ci-

(1) *Loc. cit.*

vilización ilimitada : perfeccionamiento adaptativo de la estructura y las funciones sociales á las condiciones de la lucha por la vida propias del medio en que viven. El «progreso» no es otra cosa en la historia natural de la humanidad.

IV

EL MÉTODO GENÉTICO EN SOCIOLOGÍA

Esta nueva manera de plantear los problemas de la sociología importa definir un nuevo método para estudiar la evolución de las sociedades humanas. ¿Cómo coordinar sistemáticamente los hechos, para conocer las leyes de las variaciones funcionales y estructurales que se operan en el curso de la historia de la especie?

El punto de vista general—y, por ende, filosófico—es ajeno á las preocupaciones descriptivas y analíticas de los cronistas ó historiadores, no obstante servirse de sus datos, en cuanto ellos consignan hechos reales, y no cuando traducen sus sentimientos ó creencias, que es lo común.

Observar los hechos es la base de toda ciencia natural; pero los hechos no constituyen la ciencia. Para conocer sus leyes más generales y sus relaciones más constantes, son indispensables dos actividades intelectuales cuyos resultados se complementan. La sociología no puede interesarse en

la crónica de los hechos particulares sino para determinar sus leyes ; el sociólogo no es un coleccionista de datos, sino su interpretador. Mientras la abstracción y la generalización no permitan diferenciarlos y agruparlos después según sus semejanzas, una crónica constituye una experiencia empírica y no un conocimiento científico ; el análisis de los hechos y la síntesis de ese análisis son dos procesos necesarios para sistematizar los datos de esa experiencia. Los analistas escrutan y preparan los materiales que más tarde unifican los sintetizadores. El examen objetivo y prolijo de los fenómenos parciales constituye la primera etapa, la narración histórica ; su fusión en generalizaciones sintéticas representa la finalidad del proceso, la interpretación sociológica. El análisis, no completado por la síntesis, es una función incompleta ; la síntesis, no precedida por un análisis suficiente, suele ser arriesgada y estéril. De la armonía entre ambas operaciones resulta el equilibrio que aproxima la hipótesis á la realidad.

Ese es el camino seguido en la formación natural de todas las ciencias. Hay bacteriólogos y naturalistas que observan la realidad de sus detalles ; y también los hay que buscan las leyes y principios generales de lo observado. De igual manera la historia natural de la especie humana tiene cultores analíticos, que son los cronistas é historia-

dores, y tiene intérpretes sintéticos que son los sociólogos y filósofos de la historia.

La aplicación de principios biológicos generales al estudio de la evolución social permitirá desentrañar sus leyes. La sociología biológica es esencialmente *genética* (1) y estudia la evolución de las costumbres é instituciones sociales desde puntos de vista netamente definidos.

1.° En la filogenia social se estudiarán las variaciones de organización y mentalidad de las sociedades humanas, partiendo de los pueblos primitivos hasta llegar á las sociedades civilizadas. Será una historia de las instituciones y creencias, de las razas y de los pueblos, considerados como eslabones evolutivos de una serie continua que es la evolución natural de la especie humana en la superficie de la tierra.

2.° En la ontogenia social se observará aisladamente la formación natural de cada grupo ó agregado (familia, tribu, nación, etc.), desde su organización como sociedad diferenciada de las restantes hasta su disolución histórica. Será una historia particular de las instituciones y creencias de cada unidad que posee determinada estructura y mentalidad dentro de la especie.

3.° El estudio comparativo de la filogenia y la

---

(1) Designación que le hemos dado desde 1900, con anterioridad á los estudios homónimos de Baldwin y Cosentini.

ontogenia sociales permitirá confirmar—en general—la ley de correlación biogenética que rige en toda la evolución biológica. En cada sociedad, las instituciones y creencias resumen las de otras sociedades que la han precedido en la evolución social si no difieren las condiciones del medio y la raza: en las diversas clases sociales coexistentes en una sociedad permanecen estratificadas las etapas recorridas para la formación natural de su experiencia colectiva.

La evolución sociológica argentina [1]

I.—La formación colonial: el medio y las razas. II.—La formación nacional: causas económicas de la emancipación. III.—La formación feudal: organización de la nacionalidad. IV.—La formación agropecuaria: la segunda colonización del país. V.—La formación capitalista: sus futuras consecuencias políticas.—VI.—El nacionalismo argentino: su influencia en la política sudamericana. VII.—Conclusiones.

---

(1) En el presente ensayo están refundidos *De la barbarie al capitalismo*, publicado en «L'Humanité Nouvelle», de París, 1898, y en la «Revista de Derecho, Historia y Letras», Buenos Aires, 1899, y *El Determinismo económico en la historia americana*, en «Actas» del Congreso Científico de Montevideo, 1901. Las menciones bibliográficas indican las obras leídas, antes ó después, por el autor, y en las que puede estudiarse con extensión los períodos ó hechos á que el texto se refiere.

I

LA FORMACIÓN COLONIAL : EL MEDIO Y LAS RAZAS.

La formación de la nacionalidad argentina— y de todos los países americanos, primitivamente poblados por una raza inferior—es en su origen un simple episodio de la lucha de razas y de su adaptación á las condiciones geográficas del medio cósmico. En la historia de la humanidad podría figurar en el capítulo que estudiara la expansión de la raza blanca y la progresiva preponderancia de su civilización.

El «medio» y la «raza» : tal como los concibió Sarmiento en *Facundo* y en *Conflicto y armonías de las razas en América*. El primer factor se traduce por la influencia de las condiciones geográficas, determinando las diferencias entre los diversos grupos étnicos ; el segundo por la continuidad de las variaciones adquiridas bajo la acción del medio, transmitiéndolas de generación en generación. Cuando varias razas se encuentran en un

mismo medio, ellas luchan por la vida y sobreviven las que se adaptan mejor á las condiciones de existencias propias del ambiente. Sarmiento, que tuvo la visión del genio pero careció de conocimientos ignorados en su época, fué el precursor empírico de la sociología argentina ; tras la incertidumbre de su lenguaje fácil es adivinar la precisión de sus videncias.

La importancia del «medio» en la formación de los pueblos fué ya reconocida en la antigüedad ; Montesquieu y Herder la definieron netamente ; Humboldt la estudió ; Ritter fué un antecesor de Demoulins ; Buckle estableció la necesidad de considerar el suelo, el clima, los alimentos y el aspecto general de la naturaleza ; Taine dió á esta doctrina la forma y difusión que son notorias, admitiendo á la vez la importancia de la «raza», ya afirmada desde Thierry. Las discusiones corrientes sobre la preeminencia de uno ú otro factor son ilegítimas. Mientras un grupo de una raza vive en un medio, sus variaciones dependen de las variaciones de éste ; cuando varios grupos de una misma raza emigran á medios diferentes, varían para adaptarse á ellos ; cuando grupos de varias razas se encuentran en un mismo medio, luchan por la vida y sobreviven por selección natural los más adaptados á sus condiciones. Estos preceptos de sociología biológica explican, mediante leyes muy simples, ciertos proble-

mas habitualmente complicados en centenares de volúmenes.

Existen problemas etnográficos que tienen valor secundario para la sociología de los pueblos americanos. Esta no necesita aceptar apriorísticamente, respecto del origen de los grupos sociales pre colombianos, la hipótesis monogenista de Spencer, que atribuye á las sociedades primitivas un mismo carácter de homogeneidad relativa ó imperfecta diferenciación, ni la hipótesis poligenista, sostenida por Tarde y Gumplowicz, que supone una absoluta diversidad de formas sociales desde el primitivo origen de las sociedades. Preferimos á esas opiniones teóricas las intuiciones antropogénicas de nuestro eminente paleontólogo Ameghino. Bástenos saber que, en general, todos los pueblos para llegar al estado de civilización han debido atravesar, en su proceso de sucesivas integraciones y desintegraciones—que diría Saint Simón: períodos críticos y períodos orgánicos—, por las diversas etapas del salvajismo y la barbarie, cuya sucesión está determinada por los diferentes sistemas que caracterizan á la producción en cada sociedad. Este factor económico, derivado de necesidades biológicas fundamentales, es el que determina principalmente la estructura de las instituciones sociales, desde las sencillísimas de la horda depredatriz hasta las complicadas del capitalismo industrial.

Aunque las etapas del proceso evolutivo son similares para todos los grupos sociales, la fase en que cada uno se encuentra es variable en el tiempo y en el espacio, pues las condiciones naturales y sociales del medio no son las mismas simultáneamente en todas las partes habitables de la superficie terrestre. Por eso la organización y mentalidad de las razas indígenas se presenta sumamente heterogénea en la época de la conquista europea

Los estudios sobre las razas americanas son copiosos, aunque de valor desigual. Su importancia para la sociología argentina estriba en la influencia por ellas ejercida sobre la raza conquistadora. A la inversa de los colonizadores de la América Séptentrional, los españoles se mezclaron profusamente con los autóctonos meridionales, formando una especial raza criolla. Este factor fué intensificado por la incultura de los conquistadores, tanto más sensibles á la acción del nuevo medio cuanto menor era su patrimonio tradicional : «Un pueblo—dice Taine en sus palabras preliminares de *La Sculpture en Gréce*—recibe siempre la impresión de la comarca que habita ; pero esa impresión es tanto más fuerte cuanto más inculto é inorgánico es ese pueblo en el momento de radicarse en ella.» La formación de la nacionalidad argentina no es una evolución de la raza española en suelo americano, sino su combinación con elementos indígenas por ella asimilados, siendo

infinitamente mayor la proporción de éstos. Más tarde se le agregan elementos africanos (esclavos) y recientemente considerables grupos europeos (inmigración libre) que operan la segunda colonización del país y transforman su régimen feudal.

La superioridad de la raza blanca es un hecho aceptado hasta por los que niegan la existencia de la lucha de razas. La selección natural, invio-lable á la larga para el hombre como para las demás especies de animales, tiende á extinguir las razas de color, toda vez que se encuentran frente á frente con la blanca. Algunos sociólogos, con criterio de filántropos antes que de sabios, oponen artificiosas razones á esa realidad; Jean Finot ha sintetizado recientemente los mejores argumentos que el sentimentalismo puede oponer á la descarnada crueldad de los hechos. Existen dos cuestiones absolutamente distintas que suelen englobarse al negar la lucha por la vida entre las razas que componen la especie humana.

Por una parte encontramos á los autores que ponen los factores étnicos como base de la sociología, á la manera de Lapouge ó de Folkmar. Su antecesor directo es Nietzche y su precursor Gobineau, cuya exégesis reciente debemos á Ernest Seillière, Robert Dreyfus, Jacques Morland y otros. Para ellos la cuestión de las razas existe en el seno mismo de las razas blancas. Ese es el terreno incierto y escabroso. El antagonismo en-

tre arios y semitas, entre dolicocéfalos y braqui céfalos, carece de pruebas ; en esta parte es fuerza convenir con Finot que la cuestión de las razas es un prejuicio antes que una realidad.

Pero el problema tiene otra fase, que Finot pretende resolver sobreponiendo su buena intención á los hechos. Por eso Max Nordau, en el mismo artículo crítico en que se entusiasmara por su libro, no pudo menos que asestarle un golpe de gracia, diciendo que no cabía hablar de las razas de color, estando su caso perfectamente definido y siendo su inferioridad incontestable.

El problema inicial de la colonización americana consistió en el desplazamiento de razas indígenas, poco evolucionadas, por razas europeas más evolucionadas que ellas. Veamos cuáles eran sus condiciones económicas y sociales al efectuarse la invasión europea.

A fines del siglo XV casi todos los pueblos europeos habían pasado, hacía ya mucho tiempo, del primero al segundo período de la civilización, respectivamente caracterizados por el sistema de producción con trabajo de esclavos (Grecia, Roma y pueblos de igual desarrollo) y con trabajo de siervos (feudalismo), preparando y desenvolviendo las fuerzas económicas que determinarían su advenimiento á la tercera faz, el capitalismo industrial, caracterizado por el trabajo de asalariados. En cambio, los pueblos de América se encon-

traban en los diversos períodos de las épocas salvaje y bárbara, desde los grupos nómadas hasta los Incas y los Aztecas que llegaron á períodos superiores de la barbarie. (Letourneau, Morgan. Prescott.)

El aumento de la capacidad productiva de los pueblos europeos determinó la extensión del cambio internacional de los productos y, por consiguiente, la expansión del comercio, junto con la necesidad de buscar para su producción nuevos mercados que constituyeran proficuas fuentes de riqueza. Solamente podían reunir estas condiciones aquellos pueblos que estuvieran en fases menos avanzadas de su desenvolvimiento y que habitaran comarcas cuyas riquezas naturales fueran abundantes y de fácil explotación ; en tales circunstancias era lógico, por uno de esos fenómenos llamados de darwinismo social, que los pueblos más civilizados emprendieran la conquista y la explotación de aquellos que, siéndolo menos, poseían riquezas mayores.

Aparecieron entonces los pueblos casi exclusivamente comerciales (Venecia, Holanda, Génova, Liga Anseática, etc.), resurgiendo en ellos las cualidades que en otros momentos históricos determinaron la función sociológica de los Fenicios y los Cartagineses.

Dadas estas condiciones económicas de Europa, eran inevitables el descubrimiento de América y

del Camino de Buena Esperanza para llegar á las Indias orientales, cuyos productos eran tan codiciados y cuya conquista era una dorada perspectiva después de las deslumbradoras narraciones de Marco Polo y otros viajeros.

Colón y Vasco de Gama, pese á todos los Carlyle y Emerson, que tienen de la historia una concepción individualista, fueron dos productos de un momento histórico; Mackaulay, en su espléndido estudio sobre Dryden, afirmó con exactitud que, sin Colón, América habría sido igualmente descubierta en esa época; verdad extensiva á Vasco de Gama.

Causas de orden exclusivamente geográfico—antes que moral ó político—hicieron de España y Portugal los países necesariamente destinados á auspiciar esos descubrimientos; explicándose de la misma manera que fueran los países marítimos del N. O. de Europa los que auspiciaran el descubrimiento y la conquista de Groenlandia primero y más tarde del continente Norteamericano.

Descubierta América, encontráronse frente á frente dos fuerzas que representaban distintas etapas de la evolución humana, correspondiendo á diversas formas de capacidad y organización económica: Europa feudal, en vías de transformarse en Europa industrial, y América salvaje ó bárbara.

De esta presencia de dos distintos exponentes

de la civilización era inevitable la lucha de la conquista y también el triunfo de aquella raza que hubiera alcanzado mayor desenvolvimiento. Ninguna sociedad civilizada ha sido en realidad vencida por otras que lo fueran menos; ella ha triunfado en último análisis, imponiéndose á sus propios dominadores, obligándoles á aceptar cuanto tenía de bueno, de superior. Bagehot, estudiando las leyes científicas del desenvolvimiento de las naciones, advirtió que una de las condiciones más importantes para que un pueblo domine á otro ú otros, es que él se encuentre en un período más elevado de desarrollo.

La civilización aria venció y se impuso á las razas americanas. Dominó con suma facilidad á las tribus salvajes que aún no formaban Estados; con alguna dificultad á los pueblos que vivían en las formas superiores de la barbarie, casi en el dintel de la civilización. A mayor diferencia entre los índices de desenvolvimiento correspondió una menor resistencia á la dominación, y viceversa.

En menos de cuatro siglos han desaparecido del continente americano gran parte de los pueblos aborígenes que no pudieron adaptarse á la nueva modalidad de existencia introducida por los conquistadores. De las sociedades Azteca é Incásica, organizadas sobre el sistema de la propiedad de clase—y no sobre el de propiedad común,

como afirman Prescott y otros historiadores que olvidan su diferencia—quedan riquísimos materiales de estudio apenas desflorados por la sociología, la etnografía, la antropología y ciencias afines. Esas constituciones sociales muestran fases evolutivas caracterizadas por formas de producción de propiedad, de estado y de familia que serán de fecunda cosecha para la sociología.

Dominadas las razas indígenas, los conquistadores se repartieron el territorio de América para explotar sus riquezas naturales y el trabajo de las razas sometidas. Por las razones geográficas apuntadas, la América del Norte—menos Méjico—cayó bajo el dominio de Inglaterra, y la del Sur en manos de España ; esto en líneas generales, prescindiendo de las pequeñas colonizaciones francesa y holandesa, y considerando á la portuguesa como semejante á la española.

Esta diferencia en el origen de la colonización, como lo entrevió Sarmiento, ha determinado la modalidad con que evolucionaron y se desenvolvieron los países del Norte y los del Sur, pues contribuyó á que se formaran dos ambientes sociales esencialmente diversos por sus costumbres, sus sistemas de producción, etc. (1).

La raza, aparte de las diferencias del medio geográfico, determina una disparidad inicial en

---

(1) Sarmiento : *Conflicto y armonías*, etc. (capítulos VI y VII, etc.).

las dos colonizaciones. Le Bon explica de esa manera que Estados Unidos y Sud América, no obstante haberse copiado en la segunda las instituciones de los primeros, den el espectáculo respectivo de la fuerza triunfante y de la decadencia miserable (1). Opinión que solamente peca de excesiva y demasiado general.

Pero la raza no es un factor abstracto: cada raza, en función de su medio, se traduce por costumbres é instituciones determinadas, cuyo exponente más inequívoco es una organización del trabajo humano reflejado en sus condiciones económicas.

Inglaterra, económicamente, marchaba á la cabeza de Europa, alcanzando antes que cualquier otro país del mundo las formas superiores de producción y de cambio que preludiaron al sistema capitalista; al conquistar la América del Norte trasplantó allí—no por abstractos sentimientos altruistas, más por la clara videncia de su propia utilidad económica—todos los elementos y los factores de su adelanto, sus métodos productivos; inoculó virus de fuerza y superioridad, sembrando gérmenes que se traducen ahora por la supremacía económica de ese país sobre el continente americano, de la misma manera que Inglaterra la tuvo entonces sobre el continente europeo.

---

(1) Le Bon: *Lois psychologiques de l'évolution des peuples* (2.ª ed., lib. III, cap. II).

España, por el contrario, al emprender la conquista de América, estaba agotada por una larga guerra de reconquista que había durado siglos. El XVI señaló para ella el comienzo de la época de decadencia que la llevó á ocupar un rango inferior en la civilización europea. La colonización española—como la mayor parte de las empresas coloniales de ese tiempo—fué generalmente expoliativa y rapaz; no se propuso difundir una cultura superior, sino lucrar con la tierra y el trabajo de los colonizados. Un escritor español la sintetiza en breves párrafos: «Los bárbaros procedían por el masacre y el pillaje, y luego, cuando el pillaje dejaba de ser productivo, procedían á la ocupación permanente de los territorios conquistados y á la explotación regular de las poblaciones sometidas. Esos mismos fueron los procedimientos usados por los países civilizados cuando, fuertes ya, invadieron á su vez las partes del globo ocupadas por los bárbaros y los pueblos inferiores. Los españoles... dieron á este respecto un ejemplo... Salvo algunas diferencias, el sistema colonial surgido de los descubrimientos y conquistas extraeuropeas estaba establecido y organizado para la explotación de los países conquistados, en provecho exclusivo de la oligarquía política y guerrera que gobernaba la metrópoli y de las corporaciones industriales y comerciales, á las que se concedía

por dinero el privilegio de aprovisionar las colonias é importar sus productos. Los conquistadores españoles se señalaron, como es sabido, por su avidez insaciable y su humor sanguinario. Comenzaron por una orgía de masacre y pillaje, y sólo cuando hi ieron tabla rasa del oro, la plata y otras riquezas mobiliarias de las Antillas, Méjico, Perú, procedieron á la explotación de las riquezas inmobiliarias, de la tierra y sus pobladores. Los vastos dominios sometidos á la dominación española dieron amplios y fructuosos beneficios á los miembros de la clase gobernante, funcionarios militares y civiles, á concesionarios de dominios trabajados por indios reducidos á la servidumbre y, cuando éstos sucumbieron, por esclavos importados de Africa. Pero, aparte de ese pequeño número de industriales y de comerciantes privilegiados, á quienes el monopolio del mercado colonial daba rápidas fortunas, el resto de la nación no sacaba de las colonias ningún provecho que compensara los enormes gastos de su conservación.» Simple empresa comercial de una pequeña clase gobernante, no benefició al país conquistador. «Aun enriqueciendo temporalmente á un pequeño número de familias influyentes—temporalmente, decimos, pues ellas no dejaron de ser envueltas más tarde en el empobrecimiento general—el sistema colonial fué la cau-

sa que más contribuyó á la decadencia de España» (1).

Desde el comienzo de la conquista manifestóse el agotamiento del gobierno conquistador. No atreviéndose á comprometer su escasa vitalidad en conquistas ultramarinas, concedió completa libertad á los aventureros que quisieron venir á este continente para intentar por su esfuerzo personal la conquista de sus inmensos territorios y riquezas. Los Cortés, Pizarro, Almagro, Mendoza, vinieron en esas condiciones á explotar el continente y á repartir tierras é indios.

Esa forma de conquista, determinada por la situación económica de España, fué de resultados desastrosos para el porvenir de la América del Sur: el sistema que permitió la lucha entre los mismos colonizadores por el derecho de apropiación y explotación dejó hondos rastros en la mentalidad de la clase gobernante criolla que heredó sus funciones, continuándose hasta nuestros días y revistiendo la forma de caudillaje—régimen semejante al feudalismo medioeval europeo—que aun encuentra causas para persistir en varios países sudamericanos.

El desorden económico que resultaba de ese sistema produjo una reacción que hizo necesaria, por

---

(1) J. J. Morato: *Historia de los modos de producción en España*, páginas 182 y 184.

parte del Gobierno español, la organización administrativa de sus colonias americanas. Entonces, divididas en Virreinatos y Capitanías, fueron sometidas á un régimen de triple explotación : la primera en favor del Gobierno de España, la segunda en favor del Gobierno colonial y la tercera en favor de los mismos colonizadores (1).

En cambio de todo eso, España nada supo dar á sus súbditos de América, pues su decadencia económica y política era creciente. Desde que la América latina fué descubierta, hasta que se emancipó, fueron para la península tres siglos de empobrecimiento y disgregación ; durante ellos se nutrió con las riquezas de América, sometida á la acción perniciosa de esa forma trans-oceánica del parasitismo colectivo que podría completar en el terreno de la biología social la concepción del parasitismo orgánico, ya ampliada por Massart y Vandervelde con sus estudios sobre el parasitismo de clase. Esta forma nacional del parasitismo, por su ampliación é intensificación, representa una etapa degenerativa mayor ; una nación parásita está, colectivamente, más degenerada que una clase parásita, la cual á su vez lo está más que un individuo parásito.

---

(1) Vicente G. Quesada: *Virreinato del Río de la Plata.*—J. A García : *El régimen colonial.*—J. A. García : *La ciudad indiana.*—E. del Valle Ibarlucea : *El régimen colonial español.* (Curso de historia en la Facultad de Filosofía y Letras, 1909.)

España poco pudo dar á su América. Durante el período del coloniaje no introdujo ninguno de los adelantos que las demás naciones europeas aplicaron á la producción. En cambio, Inglaterra se apresuró siempre á introducirlos en la América del Norte. Fué así que al comenzar el siglo XIX estas colonias españolas fueron sorprendidas en plena anarquía de gobierno y de costumbres.

Inglatera sometió el Norte á un sistema de explotación inteligente y progresiva; España explotó el Sur con sistemas retrógrados y primitivos. Dadas las condiciones económicas de ambas metrópolis no podía suceder de otra manera.

En suma, las dos corrientes de raza blanca que conquistaron y colonizaron el continente americano se encontraban en diversas etapas de evolución económica, contribuyendo á la formación de ambientes sociológicos heterogéneos.

Echeverría (1), entre otras recomendables intuiciones que merecen desglosarse de su obra semiculta y confusa, expresó claramente que para el conocimiento de la formación histórica de la nacionalidad argentina es indispensable estudiar las etapas iniciales de su vida económica, clave fundamental para comprender el mecanismo evolutivo dé su régimen político y de sus instituciones.

---

(1) Echeverría: *Plan Económico*, *Obras*,

Alberdi (1) tuvo también claras visiones al respecto. Ambos son los precursores de esta manera de tratar los orígenes económicos de la nacionalidad argentina.

Sigamos ese buen sendero, que completa la gran ruta señalada por Sarmiento. Conviene, en general, á la sociología el estudio genético de los agregados sociales de reciente formación ; si se descuentan ciertas peculiaridades propias del medio y de la raza, su evolución sociológica resume en breve espacio de tiempo las transformaciones que en otros grupos sociales han durado muchos siglos. Es un caso particular del principio general establecido por Aquiles Loria, según el cual la evolución económica de las colonias contemporáneas permite observar en resumen la evolución de los estados cuya civilización data de antiguas épocas y se ha operado con lentitud. Este principio sociológico no es, por otra parte, más que una aplicación á las sociedades de una ley demostrada por Haeckel en el mundo biológico : la evolución ontogenética reproduce en la formación social de cada pueblo las etapas principales de la evolución filogenética de las sociedades, es decir, la historia de la civilización humana.

---

(2) Alberdi : *Estudios Económicos*, *Obras*,

II

LA FORMACIÓN NACIONAL : CAUSAS ECONÓMICAS DE LA EMANCIPACIÓN

En todos los países conquistados, los conquistadores tienen al principio absoluto predominio sobre los nativos ; si se trata de una raza inferior acaban por destruirla, asimilando, en caso contrario, sus elementos más vitales.

Pero cuando los descendientes de los conquistadores, nacidos en el país, se ven excluídos de ciertos privilegios y derechos que determinan su inferioridad económica — advirtiendo al mismo tiempo la degeneración que sobreviene en la raza conquistadora por el goce del poder y de los privilegios que le son inherentes, y formándose una conciencia de la capacidad productiva del país en que han nacido y en el que viven desposeídos—, tienden á rebelarse á sus progenitores, adquiriendo una conciencia de clase política y económicamente inferior, que los induce á esa rebelión.

España y Portugal, entradas al período de su

decadencia histórica, no supieron, ni podían dar vida á sus colonias. Sin capacidad productiva natural ni industrial, sin instituciones sociales evolucionadas, sólo pudieron instaurar en sus colonias un régimen de explotación y monopolio poco inteligente. Al principio el indígena fué inmolado por la avaricia del conquistador, que sólo pensaba en despojarlo ó destruirlo ; después surgieron dos tipos económicamente paralelos : aquí el encomendero de indios y allí el negrero de esclavos africanos. Cuando se organizó algún comercio, las metrópolis indigentes sólo pensaron en ponerle trabas y monopolizarlo usurariamente, á costa de cegar las fuentes de su propia riqueza. Finalmente, algunos descendientes de europeos, excluídos de toda actividad económica productiva y adiestrados en el acaparamiento de la tierra, aspiraron también á las ventajas del funcionarismo y el privilegio ; comprendieron que podían librarse de la onerosa tutela de sus mayores, apoderándose del poder político para explotar en beneficio propio las riquezas naturales de la tierra natal.

Así nacen las luchas por la independencia. La necesidad de la emancipación económica determinó á ciertos grupos americanos á luchar por su emancipación política, para dejar de ser una clase económicamente inferior respecto de la constituída por los dominadores extranjeros.

Observando el curso de los fenómenos históricos

en toda la América española, se advierte que la Independencia fué el resultado lógico de la decadencia económica y política de España y del deseo, naciente en los americanos, de sacudir los odiosos monopolios de la metrópoli que maltraían el comercio de estos pueblos en beneficio exclusivo de España. La invasión de José Bonaparte á ese país influyó accidentalmente en la emancipación política de América : fué un factor ocasional, pero de ninguna manera un factor determinante.

El sistema de monopolios con que España desgobernaba á América ya había despertado una reacción de parte de los americanos ; habíase traducido en la agitación económica que precedió en Buenos Aires á la revolución de 1810 ; en ella participaron Moreno, Belgrano, Vieytes y otros, en la prensa y en algunas instituciones de carácter económico que con ese objeto se fundaron, no dejando de inquietar á los monopolistas (1).

Cuando Liniers intentó hacer un tratado que implicaba «dar libre expendio en estos dominios á las manufacturas inglesas», los «gallegos» de Buenos Aires se indignaron. Esa fué, según Groussac, una de las causas profundas del divorcio entre Liniers y el Cabildo : «Había bastado que asomara

---

(1) Ver Groussac : Comentarios á *Una refutación inédita de la Representación*, de Mariano Moreno (atribuída á D. Miguel de Agüero), en Anales de la Biblioteca, tomo III.

en el estrecho horizonte de la colonia el espectro del libre cambio, para que los Alzaga, Santa Coloma, Agüero y demás fuertes monopolistas que dominaban el Cabildo, se alarmasen y declarasen guerra abierta al promotor de la idea» (1). Mitre sintetiza en una frase el hecho que todos los historiadores reconocen : «A la sombra de los intereses económicos venía elaborándose la idea revolucionaria» (2). Estrada tuvo visión clarísima de los fundamentos económicos de la revolución de 1810 ; nadie los había estudiado antes que él con más precisión (3). Sobre ese tópico ha insistido Justo (4) en una conferencia, analizando las publicaciones de los patriotas en el «Semanario de Agricultura y Comercio», el «Telégrafo Mercantil» y la «Gaceta de Buenos Aires» ; y, más tarde, Salinas (5).

Existe, empero, una fuente histórica más valiosa que todas las opiniones. Pocas veces el sociólogo dispone de testimonios más concluyentes respecto de las causas que determinan un movimiento político ; en la «Representación de los hacendados

---

(1) Groussac : *Liniers*, en Anales de la Biblioteca, tomo III, pág. 65.

(2) Mitre : *Historia de Belgrano*. Ver cap. I de la *Historia de San Martin*.

(3) Estrada : *Historia Argentina*, lección IX y lección XI (pág. 349 y sig.).

(4) Justo : *La teoria científica de la historia y la política argentina*.

(5) W. A. Salinas : *Causas y elementos generadores de la emancipación americana*.

de las campañas del Río de la Plata, dirigida al Excmo. Señor Virrey Dón Baltasar Hidalgo de Cisneros, en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al erario por medio de un franco comercio con la nación inglesa.—Septiembre 30 de 1809», Mariano Moreno ha legado á la posteridad la prueba explícita del conflicto económico planteado en estas colonias á principios del pasado siglo.

El prologuista de sus escritos esboza en breves pinceladas el cuadro de aquella situación: «Las comarcas que formaban el Virreinato de Buenos Aires se encontraban en una situación deplorable en los primeros años del siglo. La Metrópoli había querido que ninguna influencia extraña pesara sobre sus colonias y había pretendido siempre mantenerlas herméticamente cerradas á toda comunicación ó tráfico con las demás potencias. A este propósito respondió el régimen político y económico que les impuso, cometiendo así uno de los errores más graves en que haya incurrido una nación colonizadora. El sistema mercantil del monopolio, establecido desde el principio y practicado con admirable constancia durante trescientos años, labró lentamente la ruina económica de la colonia, ó, más bien dicho, aseguró en ella el predominio del atraso, del estado primitivo, de la ignorancia, impidió el desarrollo del cultivo, de la producción, é hizo imposible el comercio internacional. En 1809 la vida

era en extremo cara ; los artículos más sencillos ó más ordinarios costaban precios altísimos ; los agricultores y ganaderos trabajaban estérilmente, pues no tenían mercado para los productos de sus haciendas y de sus cultivos ; los pobres carecían de lo indispensable ; todos los habitantes, con excepción del reducido gremio favorecido por el monopolio y de los contrabandistas, soportaban las consecuencias del enorme encarecimiento de todo. La condición de los negocios públicos no era mejor ; el erario se encontraba exhausto y endeudado ; y la administración pasaba por serios apuros, necesitaba fondos con urgencia y no tenía de dónde sacarlos, por cuanto todas las fuentes de los recursos ordinarios estaban agotados ó poco menos. En semejante situación, reagravada por las desgracias que afligían á la madre patria, invadida por los ejércitos del emperador francés, lo primero que preocupó al virrey fué remediar las penurias del Tesoro y proveerse de recursos para atender los servicios públicos. Varios temperamentos se le sugirieron con tal fin ; entre ellos el de abrir las puertas al comercio inglés. Los mercaderes se opusieron tenazmente á esta medida y procuraron demostrar cuán funesta y dañosa sería para el país. El Cabildo y el Consulado, cuyo dictamen reclamó el virrey, se expidieron igualmente en contra. Los monopolistas cuidaban sus intereses. Sabían que la apertura de los puertos al comercio de Inglaterra traería la

ruina de sus privilegios. De ahí sus esfuerzos rigurosos para impedir que tamaño atentado se consumara. En cambio, los hacendados y labradores de ambas márgenes del Plata, cuyos intereses y cuyas aspiraciones coincidían con los intereses y las aspiraciones generales, sostuvieron la excelencia de la medida en proyecto, de la que esperaban grandes bienes, y designaron á Moreno para que defendiese y patrocinase sus derechos ante el Gobierno» (1).

El texto de la «Representación» abunda en conceptos que especifican su carácter de reclamación económica, antes que política. «El apoderado de los labradores y hacendados de estas campañas de la banda oriental y occidental del Río de la Plata» (pág. 89)... ; «el inmediato interés que tienen mis instituyentes en que no se frustre la realización de un plan capaz de sacarlos de la antigua miseria á que viven reducidos, les confiere la legítima representación para instruir á V. E. sobre los medios de conciliar la prosperidad del país con la del erario, removiendo los obstáculos que pudieran maliciosamente oponerse á las benéficas ideas con que el Gobierno de V. E. ha empezado á distinguirse» (90)... «mis representados, justamente persuadidos de que no puede ser verdadera ventaja de la tierra la que no recaiga inmediatamente en

(1) Norberto Piñero : *Prefacio á los Escritos de Mariano Moreno* (págs. XXIX y sig.).

sus propietarios y cultivadores» (90)... ; «el viajero á quien se instruyese que la verdadera riqueza de esta provincia consiste en los frutos que produce, se asombraría cuando buscando al labrador por su opulencia, no encontrase sino hombres condenados á morir en la miseria» (94)...

«Hay verdades tan evidentes que se injuria á la razón con pretender demostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al país la importación franca de efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida» (119)...

«Estas campañas producen anualmente un millón de cueros, sin las demás pieles, granos y sebo, que son tan apreciables al comercio extranjero: llenas todas nuestras barracas, sin oportunidad para una activa exportación, ha resultado un residuo urgente, que, ocupando los capitales de nuestros comerciantes, les imposibilita ó retrae de nuevas compras, y no pudiendo éstas fijarse en un buen precio para el hacendado que vende, si no es á medida que la continuada exportación hace escasear el fruto, ó aumenta el número de los concurrentes que la compran, decae precisamente el lastimoso estado en que se halla, desfalleciendo el agricultor hasta abandonar un trabajo que no le indemniza los afanes y gastos que le cuesta. A la libertad de exportar sucederá un giro rápido, que, poniendo en movimiento los frutos estancados,

hará entrar en valor los nuevos productos y aumentándose las labores por las ventajosas ganancias que la concurrencia de extractores debe proporcionar, florecerá la agricultura y resultará la circulación consiguiente á la riqueza del gremio que sostiene el giro principal y primitivo de la Provincia» (122)...

Pone como ejemplo de los beneficios del comercio libre á Montevideo, que mientras estuvo ocupado por las armas inglesas, «se abrió franca puerta á las introducciones de aquella nación y exportaciones del país conquistado». Y agrega : «El inmenso cúmulo de frutos acopiados en aquella ciudad y su campo fué extraído enteramente ; las ventas se practicaron en precios ventajosos, los géneros se compraron por ínfimos valores, y el campestre se vistió de telas que nunca había conocido, después de haber vendido con estinción cueros que siempre vió tirar, como inútiles, á sus abuelos» (127)...

«¿A qué fin tanto empeño en el aumento de brazos para fomentar la agricultura, si los frutos de ésta han de quedar perdidos por privárseles el expendio, que innumerables concurrentes solicitan?» (139)...

Y al terminar : «Estos son los votos de veinte mil propietarios que represento, etc.» (página 224) (1).

---

(1) *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1896.

La revolución surgía, pues, de las «condiciones de hecho» por que atravesaban las colonias. Llegado su momento histórico la emancipación política se impuso y fué inevitable: el privilegio, asentado en la propiedad de la tierra, pasó de manos del extranjero á manos de las nacientes oligarquías criollas.

En un medio diverso y con una raza distinta, la emancipación sudamericana tuvo ejecutores distintos de la septentrional. Lo que en el Norte se planteaba como una cuestión de derecho, en el Sur fué una cuestión de privilegios; allá era un pueblo, aquí una clase; allá un ideal, aquí una codicia. Esas respectivas mentalidades fueron los resultados de las diversas colonizaciones. De Molinari señala el hecho: «En las colonias españolas la guerra de emancipación tuvo por promotores á los aspirantes á empleos civiles y militares que querían expulsar á los funcionarios metropolitanos para ocupar sus puestos; en las colonias inglesas fueron los colonos, propietarios del suelo, comerciantes ó artesanos, que reivindicaban el derecho, poseído por sus congéneres de la madre patria, de no ser sujetos á impuestos sin su propio consentimiento» (1). También en Estados Unidos la causa de la emancipación es económica; pero un régimen colonial menos expoliativo ha creado

---

(1) De Molinari: *Esquisse de l'organisation politique et économique de la société future*, pág. 58.

una mentalidad nacional superior, que está perparada de otra manera para constituir la nueva nacionalidad.

El siglo que desde entonces ha transcurrido fué para la América latina un siglo de organización y de educación para salir del régimen feudal representado por la anarquía y el caudillismo. Estos pueblos han debido improvisar las instituciones económicas y políticas que España no pudo legarles. La tarea ha sido ímproba, chocándose con la suma dificultad de obtener que las instituciones fueran un reflejo real de las condiciones de hecho en que se encontraban (2) ; hasta hace poco tiempo fueron variables é indeterminadas. Las guerras civiles, el caudillaje, las revoluciones de los bandos políticos, la inmoralidad económica y política de los Gobiernos, han sido la suprema ley que ha regido casi siempre su vida ; todo ello interrumpido por períodos de tiranías durante las cuales un progreso real ha compensado generalmente la poca libertad perdida.

Así como las condiciones geográficas predeterminaban que España, Portugal é Inglaterra fueran los países que debían colonizar y civilizar el Nuevo Mundo, condiciones geográficas semejantes determinaron en los diversos pueblos americanos, y muy especialmente en la República Argentina, la ruta

---

(1) Adolfo Saldías : *La evolución de la idea republicana.*

de los elementos de civilización al incorporarse á su vida política y económica. En la Argentina comenzó necesariamente por las provincias que están en comunicación con el inmenso estuario del Plata ; esta circunstancia del ambiente natural determinó, á su vez, una gran diferencia en el desarrollo del ambiente económico alcanzado por las provincias del litoral y las del interior, causa de heterogeneidades sociológicas que aun persisten, manifestándose, en formas cada vez menos violentas, en toda la vida política del país.

. En las páginas siguientes restringiremos á la Argentina el estudio de las bases económicas de la evolución sociológica, tomando como su exponente más tangible el fenómeno político.

III

LA FORMACIÓN FEUDAL: ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD

Al emanciparse de la dominación española, cuyo sistema colonial fué negativo para el porvenir económico de sus colonias, la Argentina se encontró con una producción primitiva, sin embrión alguno de vida industrial y con un comercio mezquino, carcomido por el contrabando.

Los criollos, políticamente libres, se encontraron desorientados, sin otro programa de trabajo que reemplazar á los españoles en la apropiación de la tierra y usufructuar de sus productos naturales. Durante los primeros veinte años de la vida política argentina (1810-1830), la ausencia de intereses bien definidos caracterizó la más completa desorganización económica; esta fué la base sociológica de una política personalista y caótica que los historiadores llaman «el período de la anarquía argentina». Rivadavia fué un paréntesis, un relám-

pago fugaz en la penumbra de su tiempo (1). Este régimen fué un feudalismo bárbaro. Los propietarios de la tierra eran señores en sus dominios : resumían en su propia persona la autoridad política y el privilegio económico. El latifundio fué al mismo tiempo la causa primordial del caciquismo y de la aniquilación político-económica del proletariado rural ; estudiando la «Ley de Enfiteusis» de Rivadavia, Estrada hizo notar todos los inconvenientes que había tenido para nuestra vida civil el latifundio improductivo y los que tendría la progresiva desaparición de la tierra libre para la evolución del gaucho, tipo genuino del asalariado criollo en una sociedad exclusivamente pastora (2). Desde este punto de vista las leyes agrarias de Rivadavia representan el más culminante esfuerzo por contrarrestar el régimen de apropiación feudal de la tierra, problema que es el eje de toda la formación sociológica argentina, desde el coloniaje hasta nuestros días. Los señores feudales tenían el nombre de *caudillos*, agrupándose los más débiles en torno de los más poderosos para constituir facciones políticas generalmente inorgánicas, puesto que no respondían á unidad de intereses económicos, sino á pasiones é intereses de orden personal. Este régimen político, llamado *caudillismo*,

---

(1) Andrés Lamas : *Bernardino Rivadavia y su tiempo* ; Ramón Melgar : *Rivadavia.*

(2) José M. Estrada : *Lecciones sobre la historia de la República Argentina.*

fué la superestructura política natural de un régimen económico feudal. Cuando la acción de los partidos políticos no está determinada por intereses comunes, la influencia personal de los jefes es la única fuerza que orienta á las facciones para disputarse el ejercicio del poder (2).

La característica objetiva de este régimen es la ausencia de intereses económicos diferenciados, debida á la falta de una organización cualquiera del trabajo productivo. En este primer período no existen verdaderos partidos políticos, sino influencias personales fundadas en la riqueza ó en la audacia de los *caudillos*.

Cuando la producción comienza á organizarse, defínense vagamente en el país diversos intereses económicos; el régimen del feudalismo inorgánico se transforma en feudalismo organizado. A la «anarquía de los caudillos» se substituye el «régimen caudillista organizado» que, en cierto modo, refleja la parte más importante de los intereses económicos en formación.

Estos devienen orgánicos cuando la agricultura y la ganadería se desarrollan metódicamente, reemplazando el primitivo pastoreo por la *estancia*;

---

(2) V. F. López: *Historia Argentina.*—General Paz: *Memorias.*—C. O. Bunge: *Nuestra América.*—Lucas Ayarragaray: *La Anarquía Argentina y el Caudillismo.*—D. F. Sarmiento: *Facundo.*—David Peña: *Juan Facundo Quiroga.*—C. M. Urien: *Quiroga.*

se acentúan más tarde cuando se inicia la vida industrial y se desarrolla el comercio.

Esos fenómenos económicos (á igualdad de capacidad productiva de la tierra) se realizan primero en las regiones cuya situación geográfica facilita la circulación de los productos. En cierto momento de la evolución sociológica argentina, la ciudad de Buenos Aires y parte de las provincias situadas sobre el Plata y sus grandes afluentes, se encuentran más civilizadas que las provincias mediterráneas; el Oeste y Norte del país permanecen en pleno régimen feudal. Este desequilibrio natural entre la evolución económica de dos zonas del país fué causa de graves disidencias que duraron medio siglo; persisten todavía, aunque transformadas.

En primer lugar apareció el conflicto entre la anarquía y el régimen feudal. El *caudillismo inorgánico* vino á resolverse en la sistematización del feudalismo cuyo exponente político fué el *caudillismo organizado*. Esta primera evolución de la política argentina, representada por el engranamiento y la subordinación gradual de los pequeños señores feudales, tuvo su personaje representativo en D. Juan Manuel de Rosas (1). En este sentido puede decirse que él constituyó de hecho, si no le derecho, la nacionalidad argentina sobre el caos

---

(1) Ernesto Quesada: *La época de Rosas.*—J. M. Ramos Mejía: *Rosas y su tiempo.*

inorgánico del período anárquico. Conviene advertir que, después de vencerlo, sus enemigos políticos han desfigurado su rol histórico, presentándolo simplemente como un tirano implacable ; tuvo, es cierto, los defectos políticos de su época y empleó procedimientos tan extremos como los de sus propios enemigos.

Ernesto Quesada pintó con rasgos firmes el carácter netamente *feudal* de la época, que llama «la edad media argentina», estableciendo un paralelo entre ella y el feudalismo europeo, ya esbozado también por Alberdi. El último período de unificación de los señores feudales en grandes estados, lo compara á la acción de Rosas sobre el caudillismo anárquico. «Esa evolución también se realizó entre nosotros, justamente durante el largo período de Rosas. Esa lucha entre los caudillos de provincia y el poder central, ayudado por la natural influencia de la metrópoli, puerto de importación y centro propulsor, se complicó aquí con los celos de terruño, representados por localismos estrechos, y por el antagonismo entre provincianos y porteños. La anarquía del año 20 representó el triunfo del «feudalismo» en su primer período, y quedaron los «baroness» de nuevo cuño flotantes é indecisos hasta que el tratado cuadrilátero y el pacto de 1831, al reconstruir nominalmente la confederación, de nuevo dieron vida á la cohesión nacional. Pero todo ello había sido en vano,

y el caudillaje se habría fortalecido, en vez de debilitarse, si no aparece la personalidad de Rosas, caudillo como los otros, pero con mayor prestigio personal, con mayor inteligencia y con feudo más poderoso. Principia entonces esa larga y sorda lucha, que duró veinte años, entre el poder central de Rosas y la soberbia de los caudillos de provincia; Rosas, con tino perfecto, apaciguó primero, dominó después y disminuyó, por último, los caudillajes localistas—los «señoríos» feudales—, acostumbrándolos primero al acatamiento de la entidad moral que llamó Confederación Argentina, é imponiéndoles al fin la preeminencia del gobierno nacional. Esa obra de profundo político, que tenía que luchar con rencillas terribles de barrio y con la astucia ingénita de caudillos avezados, se llevó á cabo con una diplomacia admirable y con una inquebrantable firmeza, en medio de un período terrible, con invasiones constantes de los unitarios, sufriendo guerras sucesivas con las naciones más poderosas de Europa, sin recursos, luchando con todo género de inconvenientes exteriores é interiores» (páginas 66 y 67).

Mientras se organizaban las oligarquías feudales argentinas, con el nombre de partido federal (representando, sin saberlo, la gran masa de los intereses del país, eminentemente feudatarios y pecuarios), comenzó á constituirse lentamente

otra facción sobre la base de la oligarquía urbana de Buenos Aires, con el nombre de *partido unitario*; formaron en sus filas algunos intelectuales doctrinarios, muchos publicistas vehementes y los enemigos políticos de la facción gobernante, pero todos juntos no representaron nunca la mayoría de los intereses feudales del país (fué el anticipado representante de intereses que solamente más tarde aparecerían, al desenvolverse un régimen agro-pecuario industrializado y desarrollarse el comercio). Huelga demostrar que esas tendencias políticas ignoraban en absoluto su propio fundamento económico; por otra parte, esta génesis sociológica de los partidos argentinos debe tomarse como una interpretación general, en un sentido amplio; no pretende corresponder en detalle á todos los acontecimientos particulares.

El rasgo característico de este segundo período es el conflicto entre dos etapas distintas de la evolución económica. El interior del país, su casi totalidad, vivía del pastoreo primitivo, sin que se observara ninguna tendencia á industrializar la ganadería; al mismo tiempo, en la zona del país favorecida geográficamente se inició el sistema de producción moderna, tanto en el orden agrícola y ganadero como en la actividad industrial y comercial. Las dos partes del conflicto podían simbolizarse en estos términos: la ciudad, con su *aduana*, y las provincias, con sus *feudos*, toma-

das en un sentido sociológico general, como expresiones representativas de tendencias económicas que preparaban su porvenir. Estas dos tendencias, cuyos intereses son heterogéneos (conteniendo en germen el conflicto económico universal entre el interés y la renta), fueron la base de la lucha civil, disfrazada con los nombres de Unitarismo y Federalismo. Esos dos partidos representan las dos formas fundamentales que más tarde revestirá la naciente burguesía argentina.

El hecho fundamental de la época es que los intereses de las oligarquías feudales eran los más importantes en la vida económica argentina; por eso le correspondió lógicamente el predominio político sobre la oligarquía metropolitana (1825-1850) (1).

El proletariado rural, ignorantísimo, sirvió en esta lucha á la clase feudal (2).

El caudillismo anárquico, en suma, representa una forma política de transición, propia de un agregado social cuya constitución está en vías de definirse. Sarmiento (3) tuvo la intuición exacta del fenómeno, aunque no pudo expresarlo como hoy podría exigirse de un sociólogo. «La lucha parecía política y era social», dice (II, 472); so-

---

(1) Adolfo Saldías: *Historia de la Confederación Argentina.*
(2) J. M. Ramos Mejía: *Las multitudes argentinas.*
(3) Sarmiento: *Conflicto y armonías, etc.*

cial entre la «barbarie» y la «civilización». Este conflicto ha sido erróneamente interpretado ; para García, Ramos Mexía, Justo y Lugones las luchas civiles tienen su eje en una lucha de clases ; el federalismo («barbarie» de Sarmiento) representa el proletariado y el unitarismo («civilización») la burguesía naciente ; Paz ha sido diestramente citado en favor de esa tesis. A tal criterio hemos opuesto otra interpretación, que continuamos considerando más exacta. Todas esas luchas no fueron entre la burguesía naciente, deseosa de afirmar su poderío de clase, y las multitudes desheredadas que defendían la barbarie agonizante ; fueron luchas entre dos facciones oligárquicas que se disputaban el poder al surgir sobre el sistema económico colonial : la una tendía hacia el régimen feudal, sistema conveniente para la clase feudataria ; la otra representaba la tendencia económica propia de la fracción comercial, radicada en la única aduana natural del país. La primera tuvo el apoyo del proletariado rural semibárbaro, siervo obligado de sus caudillos.

Mientras falte una demostración desapasionada de las causas económicas de la lucha civil, señalemos que nuestra interpretación está legitimada por uno de los maestros del economismo histórico. Loria señala con claridad el fenómeno de la lucha por el predominio económico entre dos fracciones de la clase dominante, divididas

por heterogeneidad de intereses : la una feudataria y la otra capitalista, pudiendo existir comunidad transitoria de intereses entre una de ellas y el proletariado.

Alberdi y E. Quesada coinciden en señalar un equívoco fomentado por Sarmiento con su «Facundo», concurriendo á cimentar la leyenda del federalismo bárbaro y el unitarismo civilizador, cuando sólo cabe ver en el primero una sistematización de las oligarquías feudales que representan los más grandes intereses del país, contra una exigua oligarquía porteña constituída por una aristocracia de tenderos con actitudes de personajes. «En la antítesis paradójica de *civilización y barbarie*, que Sarmiento ha hecho popular, se asigna á Rosas y los federales el último papel, y se deja el primero á los unitarios, eminentemente urbanos : éstos simbolizan las ciudades, aquéllos las campañas. Esa antítesis se ha convertido en una muletilla, pero es tan infundada que Alberdi mismo ha observado que lo «curioso es que representa la barbarie el que cabalmente representa la civilización, que es la riqueza producida por las campañas, mientras que en las ciudades, por siglos, estuvieron excluídas las artes, la industria, las ciencias y las luces : las campañas rurales representan lo que Sud América tiene de más serio para Europa (1)». La revolución argentina había

(1) Alberdi : *Escritos póstumos*, V, 279.

sido sustentada y manejada en su provecho, por fracciones metropolitanas que descuidaban en absoluto los intereses de las campañas: éstas reaccionaron y fué Rosas quien se puso á su cabeza. Para triunfar, necesitaban dominar en las ciudades y cambiar la orientación del gobierno, porque sólo en la metrópoli se encontraba la llave del tesoro público (la aduana), nervio del poder, cuya naturaleza es esencialmente económica. La «suma del poder», el terror y demás accidentes, no fueron sino la forma de consolidación del poder real, etc.» (1).

La oligarquía porteña, que no representaba la mayoría de los intereses reales del país, suplantó al partido federal gracias á una división de éste. Urquiza, señor feudal de las provincias del Este y lugarteniente de Rosas, alióse con sus naturales enemigos, contribuyendo á que el gobierno del país pasara á manos del partido que se llamaba unitario (2). Este anuló á Urquiza y sus cronistas difamaron el régimen caído.

La fuerza de los hechos pudo más que las nomenclaturas políticas. El triunfo de los unitarios fué puramente nominal; los intereses económicos del país eran los que servían de base al parti-

---

(1) E. Quesada: *La época de Rosas*, págs. 139 y 140.
(2) J. Victorica: *Urquiza y Mitre*; Ruiz Moreno: *La Organización Nacional*; A. de Vedia: *La Constitución Argentina*; Elisa Ferrari Oyhanarte: *Cepeda*.

do llamado federal ; el país, después de la caída de Rosas, adoptó una Constitución federal y siguió siendo, de hecho, un sistema caudillista organizado, aunque atenuadas ya ciertas violencias anteriores. No obstante la designación de «federalismo», es innegable cierta unificación política y mental, á medida que el país se homogeneiza y la organización nacional se convierte en una realidad (1). Los hombres representativos del llamado unitarismo fueron dos estadistas eminentes : Bartolomé Mitre y Domingo Sarmiento, que se sucedieron en la presidencia de la República.

Durante ese período (1850-1874) las oligarquías mediterráneas, que antes convergieron á formar el Partido Federal, se reorganizan y concurren á la formación del Partido Autonomista Nacional, frente á la oligarquía metropolitana que continúa la política del Partido Unitario, conservando el poder político con el apoyo de la provincia de Buenos Aires.

Entonces la organización político-social argentina comienza á delinear sus contornos. La clase feudal define intereses cada vez más netos y evolucionados ; frente á ella se inicia el desarrollo del régimen capitalista : en la producción agropecuaria y en la producción industrial. En Buenos Aires despiertan las industrias, se amplía el comer-

(1) R. Rivarola : *Del régimen federativo al régimen unitario.*

cio, la actividad económica tiende á nivelarse con la de países económicamente más evolucionados. En las provincias la primitiva producción feudal va substituyéndose por sistemas de agricultura y ganadería cada vez más técnicos é industrializados; en pocos años la producción rural se eleva, centuplicando la riqueza nacional (1).

Al terminarse este período la escisión de los intereses económicos es fácilmente visible y se refleja netamente en la vida política; junto á la antigua clase feudal se ha formado una clase agropecuaria poderosa y una clase capitalista naciente.

---

(1) Consultar los *Anuarios de Estadística*, cuyo resumen sólo tendría por resultado alargar inútilmente estas páginas.

IV

LA FORMACIÓN AGROPECUARIA : LA SEGUNDA COLONIZACIÓN DEL PAÍS

La «organización nacional», efectivamente realizada por Rosas al unificar el caudillismo anárquico, fué consolidada ulteriormente por Urquiza y Mitre ; así lo juzgarán los historiadores del porvenir, libres de las pequeñas preocupaciones contemporáneas en que dura el eco de transitorias discordias de facción y bandería. Proceso lento y progresivo, fué obra de una evolución natural en la que estuvieron complicados hombres y partidos antagonistas. El paréntesis unitario no tuvo de tal más que el nombre : la fuerza de las cosas restableció el equilibrio de la nación sobre la base del régimen federal. Poco á poco los intereses de la sociedad feudal recuperan su natural hegemonía : representan la enorme mayoría de los intereses nacionales y les corresponde administrarlos mediante el poder político. Con la presidencia de Nicolás Avellaneda se inicia el advenimiento del

Partido Autonomista Nacional, cuya fuerza arraiga en las provincias mediterráneas, como ahora la del Partido Federal.

Este período tiene dos características económicas perfectamente definidas : primera, la clase terrateniente se transforma de feudal en agropecuaria, iniciándose esta evolución en las provincias del litoral, cuya situación geográfica facilita la circulación de los productos en el mercado internacional ; segunda, la inmigración incorpora al país una masa enorme de trabajadores europeos que aumentan la producción nacional.

El caudillo se convierte en estanciero ; el gaucho en peón. Junto á ellos nace una fuerza nueva : el colono, menospreciado por aquéllos, sin advertir que él y sus hijos constituirán medio siglo más tarde la fuerza política más importante de las provincias en que se radican. Vasco ó gallego en Buenos Aires, italiano en Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza, disputa palmo á palmo la propiedad de la tierra al terrateniente criollo, y en parte la adquiere. Las costumbres de la clase gobernante—como las de los «godos» en el coloniaje—tienden á obstaculizar esa apropiación de la tierra por el colono ; las mejores leyes dictadas durante los últimos cuarenta años se quiebran contra el nefasto hábito tradicional : la pésima distribución de la tierra pública. Nunca va directamente á manos del colono que la trabaja, sino á la de favoritos que la roban al Es-

tado ó á las de capitalistas extranjeros que la acaparan con fines de especulación. El problema que desesperaba al agricultor durante el coloniaje, el que denunciaban los patriotas en vísperas de la revolución, el que preocupó á Rivadavia, sigue siendo el mismo : el privilegio pone la tierra en manos de los que no saben trabajar.

A pesar del latifundio, fomentado de hecho por todos los Gobiernos, la inmigración transforma el régimen feudal en régimen agropecuario. Donde la agricultura no llega, la ganadería se industrializa. El pastoreo primitivo queda relegado á las regiones más distantes del Plata y sus afluentes. Son las condiciones del medio físico las que determinan en gran parte esa evolución. El país no tiene minas fácilmente explotables ; sus industrias tropiezan con la escasez de población que encarece el trabajo ; su comercio es una consecuencia de la producción agropecuaria. La fertilidad de la tierra y las vías fluviales de comunicación concentran en el litoral el trabajo inmigrado, pues allí es mayor é inmediato su rendimiento. Las provincias de Cuyo, estimuladas de antiguo por el comercio y la mano de obra chilenos, constituyen un foco especial de colonización que atrae alguna parte de la inmigración concentrada en el litoral.

Fuera del litoral y Cuyo, el país se mantiene en plena economía feudal ; muchas regiones y ciudades han perdido en nuestros días la importancia

relativa que tuvieron hasta hace pocas décadas. No porque su tierra sea pobre ó estéril, sino porque sus medios de comunicación son más difíciles; en igualdad de condiciones, la producción se intensifica naturalmente en las zonas más propicias á la circulación de los productos.

Si el Partido Federal fué la expresión política de las oligarquías feudales, el Partido Autonomista Nacional las representó políticamente durante su evolución hacia el régimen agropecuario. Su influencia fué contrastada sin cesar por varios grupos políticos cuyas tendencias continuaban las del Partido Unitario; y esos partidos (Liberal, Cívico, Radical, Demócrata, Republicano, Autonomista, etcétera) suman á las fuerzas de Buenos Aires las de fracciones opositoras á las diversas oligarquías provinciales, siendo sus éxitos siempre parciales ó transitorios. Los intereses que ellos podían representar—prescindiendo del afán de predominio de la oligarquía porteña sobre las oligarquías provinciales—poco gravitaban en la balanza de los intereses económicos del país. Las provincias feudales y las encaminadas en la evolución agropecuaria fueron la base económica del predominio del Partido Autonomista Nacional. Julio Roca, presidente dos veces, dotado de gran sentido de las realidades prácticas, fué el portavoz de esa política y el jefe de ese partido. Durante los últimos treinta años el Gobierno ha representado los intereses de la gran

masa de la producción nacional, esencialmente agropecuarios. Toda política favorable á los intereses del capitalismo naciente (que es una pequeña minoría) ha sido un proteccionismo de especulación sobre la economía del trabajo social, pues las verdaderas fuentes de la riqueza colectiva son la agricultura y la ganadería.

Durante este período (1874-1910) el régimen político se hace cada vez menos *caudillista*. El Partido Autonomista Nacional es una sistematización de los intereses económicos propios de la clase agropecuaria y conservadora ; los partidos opositores metropolitanos son portavoces de la naciente burguesía capitalista y liberal. Sin embargo, todos ellos son empíricos ; no tienen conciencia clara de su propia función económica ni de los intereses que representan en la vida política. Tienen programas de una vaguedad incomprensible, cuya fórmula más concreta suele ser la «moralidad política y administrativa».

Es posible que esa falta de finalidades económicas conscientes pueda atribuirse á la excesiva riqueza del país, debida á su enorme producción agropecuaria ; ese hecho atenúa el choque de los diversos intereses heterogéneos, no transparentándose los conflictos económicos, perdiendo esa violencia que los caracteriza en países menos ricos.

V

LA FORMACIÓN CAPITALISTA : SUS FUTURAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS

En las últimas décadas se ha acentuado en los países de raza blanca la evolución hacia nuevas formas económicas : el capitalismo.

El desarrollo rápido de las fuerzas productivas, que implica la necesidad de intensificarlas, hace que el ambiente económico se transforme rápidamente, creando nuevas relaciones entre los individuos y entre las colectividades.

En la industria la máquina realiza la más grande de las revoluciones que ha presenciado la historia : emancipa gradualmente al hombre del trabajo, permitiéndole satisfacer necesidades crecientes con un esfuerzo cada vez menor. Actualmente la revolución industrial tiende hacia una progresiva centralización de los capitales, requerida por el desarrollo de la gran industria que va suplantando á la pequeña ; el artesano libre y el pequeño industrial son vencidos por aquélla, pues disponiendo

de fuerzas productivas más intensas, produce á un precio más reducido y compite ventajosamente con la pequeña hasta reducirla á la impotencia. La gran producción industrial trae, como consecuencia del perfeccionamiento cada día mayor de los medios de producción, un relativo exceso de ésta que conduce á la competencia entre los mismos industriales; el número de industrias poco explotadas, que dan al capital un interés muy superior al de la renta, es cada día menor.

Europa ha sembrado sus millones en la América del Sur, fomentando el desenvolvimiento de ciertas industrias relacionadas con su producción agropecuaria; en cambio cada año se lleva enormes intereses que nos hacen verdaderos estados tributarios de algunos países. Casi todas las grandes empresas y compañías de producción y de transporte pertenecen á sindicatos extranjeros, que cada día se enriquecen más, en virtud del aumento progresivo de la producción nacional.

La eliminación de los más débiles por los más fuertes, la unificación de las fuerzas productivas, la intensificación de su capacidad productora, la concentración de todas las riquezas económicas, es precedida, acompañada y seguida por crisis, periódicas en algunos casos, continuas en otros, que mantienen en constante desorden la producción. De esas crisis suele resultar el continuo engrandecimiento de las grandes industrias á expensas del

continuo fracaso ó empequeñecimiento de las pequeñas. La estadística lo evidencia en algunos países donde el capitalismo ha llegado á su mayor desarrollo.

La producción agropecuaria, convertida en una industria al salir del régimen feudal, está destinada á concentrarse más ó menos rápidamente. El latifundismo, propio de nuestro régimen de distribución de la tierra, tiende á divorciar al colono del propietario, cuando no son una misma persona. Los colonos arrendatarios no pueden formar vastas cooperativas de producción ; están obligados á servir la renta de los terratenientes y el interés de los acaparadores de productos. Estos últimos son los que operan la concentración comercial de la producción, especulando sobre las oscilaciones de su valor de cambio en el mercado internacional.

La situación del comercio es la misma, pues está vinculada y subordinada á la producción : el gran comerciante triunfa en la competencia, anonadando al pequeño. A ese fenómeno universal se agrega entre nosotros, la especial instabilidad del comercio latino-americano, sometido á los desequilibrios comunes á todo país de enriquecimiento rápido.

Este advenimiento del sistema capitalista implica la generalización del trabajo asalariado y la formación de una clase proletaria cuyos intereses serán divergentes de los de la clase capitalista. La ex-

tensión del trabajo alcanza ya, en la Argentina, á las mujeres y á los niños.

Actualmente el «standard of life» del obrero industrial en la Argentina no es inferior al promedio de los países europeos ; pero, en cambio, existen facilidades mayores para que el colono extranjero se haga propietario. La división social en clases no es un hecho estable y definitivo. Fuera de pequeños núcleos cuyo abolengo remonta escasamente á pocos lustros ó á un siglo, todo el resto de la clase rica es de formación contemporánea ; millares de proletarios industriales y colonos agrícolas han participado del enriquecimiento general de la nación, cuyo factor primordial ha sido la cultura progresiva de enormes extensiones de tierra libre. La capilaridad social ha permitido cierto encumbramiento del proletariado inmigratorio, que forma ya una clase burguesa frente á las oligarquías de los terratenientes de la época feudal. Sus aptitudes para el trabajo son infinitamente mayores que las del proletariado criollo, educado en la vagancia por el régimen caudillista, siguiendo las huellas trazadas por la colonización española.

Este período de transición, caracterizado por la instabilidad de la división en clases sociales, sólo puede durar mientras prosiga la valorización de la tierra cultivable ; á medida que disminuya la tierra libre el problema económico se irá planteando en términos precisos y la diferenciación social en clases

será un fenómeno concreto, acompañado por los mismos conflictos de intereses que la historia señala en todas las épocas.

La constitución de un proletariado—ya bien neta en los centros urbanos y en la economía industrial—creará nuevos intereses de clase, cuya influencia sobre la futura política nacional será cada vez más considerable.

La República Argentina marcha, pues, hacia el período de evolución económica que precede á una diferenciación neta de los partidos. La ausencia de grandes cuestiones históricas, religiosas y políticas es la mejor presunción de que ellos podrán ser francamente económicos.

El desarrollo de los intereses agropecuarios y el incesante crecimiento del comercio y de la producción industrial—la una en las campañas y la otra en los grandes centros urbanos—señalan el próximo devenir del régimen capitalista en sus dos grandes manifestaciones agropecuaria é industrial. Esas nuevas condiciones de vida económica determinarán un proletariado—en el sentido sociológico y político de la palabra—con intereses propios, destinado á diferenciarse progresivamente de las dos fracciones conservadoras.

El balance sociológico de la economía social argentina revela que en el momento actual existen—formadas ó en formación—tres grandes manifesta

ciones de intereses económicos, bases probables de la futura política nacional.

a) La clase rural, cuyos intereses son los más importantes del país, pues se refieren á la riqueza agrícola y ganadera ; esa fracción es favorable al incremento de la renta fundiaria. Sus grandes gestores políticos han sido el Partido Federal y ei Partido Autonomista Nacional ; su poder arraiga en los propietarios de la tierra y constituye una fuerza política eminentemente conservadora. Serían los *tories* de la República Argentina.

b) La burguesía más evolucionada, representante de los intereses industriales y comerciales, surgida por el desenvolvimiento del régimen capitalista, favorable al incremento del interés sobre la renta y el salario. Podrían desarrollarse en su seno varias tendencias secundarias : industriales-proteccionistas, comerciantes-librecambistas, etc. Su tradición política la formarían el Partido Unitario y ios diversos partidos opositores constituídos en Bue nos Aires para contrarrestar la influencia de las provincias. Representa la minoría de los intereses nacionales ; por eso su intervención en el Gobierno ha sido siempre accidental ó secundaria. En general, puede considerarse como un elemento progresista en el desenvolvimiento institucional del país. Sería el partido de los *whigts*.

c) El proletariado, en formación todavía, se desenvuelve bajo dos aspectos : rural é industrial.

El primero será durante mucho tiempo un instrumento de los conservadores ; el industrial lo ha sido de los partidos opositores de origen metropolitano, pero comienza á evolucionar hacia el socialismo. Tiende al incremento del salario á expensas del interés y la renta.

Esa es la teoría general. Su aplicación práctica no puede prescindir de dos factores que complicarán su sencillez esquemática.

La política argentina ha sido durante el siglo XIX el monopolio de una clase social, propietaria de la tierra, á cuyo lado vivían turbas de vasallos que nunca fueron una clase media ni un proletariado. Todas las luchas civiles y las variaciones políticas se han efectuado entre oligarquías pertenecientes á una misma clase : los unitarios eran la oligarquía porteña en lucha con las oligarquías provinciales embanderadas en el federalismo. Al pasar de la fase feudal á la agropecuaria, la situación ha cambiado por la incorporación al país de una gran masa inmigratoria ; sus descendientes, ya enriquecidos, se van incorporando á la clase capitalista en formación y son más bien hostiles á las oligarquías autóctonas, esforzándose por arrancarles el poder político : es la lucha de la burguesía capitalista contra los privilegios feudales. Su ejemplo típico lo ofrece la provincia de Santa Fe, donde el fenómeno fué planteado con precisión por la llamada «Liga del Sud» ; fácil es predecir igual evolución política en

la capital y en las provincias de mayor colonización extranjera. De ello se infiere que la política conservadora concentrará las fuerzas de las oligarquías criollas ; los descendientes de extranjeros que se van incorporando á la nacionalidad se inclinarán decididamente á favor de toda política liberal-radical. Desde este punto de vista la inmigración concurrirá al saneamiento de la política oligárquica, después de haber contribuído á desenvolver las fuerzas económicas del país.

Esta última circunstancia establece la posibilidad de que los intereses del futuro proletariado argentino pueden concordar transitoriamente con los de las oligarquías agropecuarias ó con las del capitalismo industrial. Ello podrá motivar orientaciones políticas fundadas sobre la «cooperación de clase» junto con las propias de la «lucha de clase». Además, el proletariado puede obtener ventajas indirectas aprovechando los conflictos entre las dos fracciones conservadoras. La política socialista (entendida como la actuación de cierto programa económico) puede ser bilateral ; dependerá por una parte de la acción económica y política de los trabajadores mismos, y por otra de la acción de los partidos gubernamentales en idéntico sentido. En determinadas circunstancias esa política podrá ser realizada por otros partidos, independientemente del proletariado y aun contra sus deseos. Roberto Peel, el más grande reformador inglés, fué un conserva-

dor que se apropió de una gran parte del programa de los progresistas ; de igual manera, en la República Argentina un ministro de la clase conservadora, Joaquín V. González, presentó en 1904 ai Parlamento el más completo de los proyectos de legislación del trabajo conocidos hasta entonces, cuya actuación progresiva fué torpemente confiada á un embrionario «Departamento Nacional del Trabajo».

Esas son las inducciones sociológicas sobre la formación de la nacionalidad argentina sugeridas por el estudio de sus historiadores. El propósito de sintetizar en pocas páginas sus cuatro siglos de evolución justifica su carácter esquemático ; esa brevedad, en cambio, permite ver la *unidad de criterio sociológico* aplicado á la interpretación global de las variaciones de tres factores étnicos (indígena, conquistador é inmigratorio) en un medio natural favorable á la constitución de una nacionalidad nueva. Otra cosa no pretende este ensayo : es una *doctrina general*. Algunas de las aplicaciones particulares que ella permite han sido intentadas en los estudios críticos que integran el presente volumen.

VI

EL NACIONALISMO ARGENTINO : SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA SUDAMERICANA

La formación natural de la nacionalidad argentina es comprensible si se estudia de qué manera sus razas componentes evolucionan dentro de su medio geográfico. Dos grandes colonizaciones—casi totalmente latinas—substituyen en cuatro siglos á las razas indígenas. La primera es estéril y se resuelve en la constitución de oligarquías feudales, que luchan medio siglo para arribar á la organización política del país. La segunda crea por el trabajo las condiciones económicas que marcan la evolución del feudalismo hacia el régimen agropecuario y capitalista.

Durante esta colonización inmigratoria se inicia la fusión de las oligarquías del país feudal : por el afianzamiento de la unidad política, por el desarrollo de los medios de comunicación, por la convergencia hacia una capital federalizada y por la progresiva comunidad de sus intereses. El «sentimiento

nacional» se forma y define poco á poco en las clases dirigentes de la política argentina, refundiendo los antiguos sentimientos localistas de la época feudal.

Esa unificación psicológica de los descendientes de la primera formación colonial, coincide con un fenómeno paralelo, aunque más importante numéricamente, fácil de observar en los descendientes de la segunda colonización. El extranjero es generalmente antiargentino y con razón ; el criollo desestima su condición de trabajador, no encuentra la justicia que reclama y las oligarquías le escatiman la asimilación política que los haría sentirse ciudadanos. Sus descendientes inmediatos, en cambio, son generalmente argentinos y con frecuencia antiextranjeros, pues asimilan rápidamente los rasgos esenciales de la psicología criolla (1). Las tendencias dominantes en la educación, desde Sarmiento, más acentuadas recientemente, concurren á la intensa formación del «sentimiento nacional» en la inmensa masa de nuevos ciudadanos incorporada al país después de la segunda colonización europea. Ellos constituyen esa burguesía infatigable que va penetrando ó desalojando á las oligarquías formadas tras la primitiva colonización.

El nacionalismo, que finca en el desarrollo eco-

---

(1) Con excepción de los descendientes de anglosajones, lo que converge á acentuar el carácter latino de la nacionalidad.

nómico del país, se afirma con igual energía en las dos clases que orientan la psicología colectiva de los argentinos. La evolución de las cosas se refleja en las costumbres, las creencias y los ideales de los pueblos. En los últimos años ha podido observarse una intensificación del sentimiento nacionalista (1), parejo con el vertiginoso incremento de la riqueza nacional. Ya ha encontrado su cantor en el más brillante poeta de la nueva generación intelectual, Ricardo Rojas (2), visiblemente inclinado

---

(1) Estos párrafos, pronunciados en 1906, terminan mi libro *Al Margen de la Ciencia.*

«Amar á este hogar común es dignificarse á sí mismo. Robustecer el tronco de este árbol que á todos nos da sombra es una forma de sentir el más elevado egoísmo colectivo.

»Procuremos para ello ser células vigorosas del organismo en formación: pensemos que la intensidad de cada individuo, obtenida por el esfuerzo y la energía, es un elemento de la grandeza total. Seamos piedras distintas que concurran á combinar el mosaico de la nacionalidad; seamos todos diversos en tamaño, en color, en brillo, pero todos armónicos dentro de la finalidad grandiosa del conjunto.

»Seamos profundos en la vida, libres en la idea, enérgicos en la acción. Procure cada uno enaltecer el nombre de todos con su esfuerzo, agitando su personal divisa bien alto, ante propios y extraños. Propongámonos vivir una vida propia, enorgullecedora.

»Aspiremos á crear una ciencia nacional, un arte nacional, una política nacional, un sentimiento nacional, adaptando los caracteres de las múltiples razas originarias al marco de nuestro medio físico y sociológico. Así como todo hombre aspira á ser alguien en su familia, toda familia en su clase, toda clase en su pueblo, aspiremos también á que nuestro pueblo sea alguien en la humanidad.»

(2) Ricardo Rojas: *La restauración nacionalista.*

hacia una restauración del nacionalismo «indianista» (2), menos legítimo después que la segunda colonización latina ha atenuado las influencias autóctonas que pudo haber asimilado la primera.

La formación de la nacionalidad argentina permite entrever su función política dentro de la futura evolución continental. El estudio de su presente potencialidad económica y de las condiciones del medio que favorecen el incremento de su población, dan la medida de los factores que la predestinan á restaurar en Sud América la grandeza de una raza neo-latina.

Fácilmente se advierte que le correspondería una función tutelar sobre otras repúblicas del continente ; los países que podrían disputarle esa hegemonía—Brasil y Chile—se desenvuelven en condiciones étnicas ó geográficas poco propicias á su engrandecimiento. El naciente «nacionalismo» argentino repercutirá en el continente como un «imperialismo pacifista» : ideal de cooperación en un esfuerzo para la grandeza común y de salvaguardia contra la posible penetración de otras razas que acechan su debilidad. Se trata de un hecho sociológico propio de la evolución económica presente ; el mismo principio de la concentración capitalista (admitido como verdadero en el devenir industrial

---

(2) Ricardo Rojas : *Blasón de Plata : Meditaciones y evocaciones sobre el abolengo de los argentinos.*

y comercial) tiene esta aplicación en el orden político. Así como la gran industria tiende á reemplazar ó cooperativizar al pequeño productor, los grandes estados tienden á coordinar en torno de los propios los intereses de los estados menores. Es tan ilógico el recelo de las naciones débiles contra la tutela de las fuertes, como la declamación de los artesanos independientes contra los grandes trust de producción y de cambio. Las necesidades naturales del mercado universal y el equilibrio económico son sus propulsores más eficaces : el sentimiento de la ventaja común debe ser su estímulo y su fuerza.

Esta explicación del imperialismo por la interpretación económica de la historia debe parecer un tanto peregrina á los que pretenden restringirla á la simple explicación de la política interna de los estados mediante la teoría de la lucha de clases. Conviene sustraer esa doctrina al descrédito con que la comprometen los que se limitan á usarla como simple justificación de una política de clase.

Sobre los intereses *parciales* de los partidos que actúan en la política interna de las naciones, existen intereses *generales* comunes á todos los partidos, que se refieren á la influencia colectiva dentro de la política internacional. La cooperación de los partidos á los fines del progreso y del engrandecimiento nacional es una necesidad en la lucha entre los agregados sociales, superior á las divergencias que agitan á las partes que los componen.

La teoría de la lucha de clases, exacta en sentido estrecho y relativo, deja de serlo fuera de la política interna; los intereses comunes entre un estanciero y un peón de la Pampa son más reales que los existentes entre un peón argentino y un peón de Java, ó entre un estanciero argentino y otro de Australia.

La teoría de la lucha de clases, en su forma absoluta y sencilla, es accesible á los propagandistas ignorantes y simpática á las masas; ya se ha señalado que parte de premisas falsas. No hay *una* burguesía y *un* proletariado, ni existen *dos* intereses, ni éstos son siempre y necesariamente antagonistas. La actividad económica de un país crea *varios* intereses diversos, propios de los terratenientes, los industriales, los comerciantes, los especuladores, y crea intereses diversos correspondientes á los obreros industriales, á los agricultores, á los medianeros, á los pequeños propietarios. De allí el error fundamental de la división empírica y absoluta de los componentes de un agregado social en burgueses y proletarios, capitalistas y asalariados. La teoría sólo es cierta como caso particular de la lucha por la vida dentro de los agregados sociales, que abarca otras fases no menos complejas é importantes. El antagonismo ó la concordia de intereses no son simples; hay intereses colectivos que son comunes á toda la humanidad, á toda

una raza, á una nación, á una clase, sexo, gremio, grupo ó familia.

La política internacional es la expresión concreta del juego de los intereses comunes á todos los componentes de una nación respecto de los componentes de otras naciones ; en mil circunstancias hay intereses comunes al millonario y al hambriento, al católico y al judío, al blanco y al negro, siempre que ellos formen parte de un mismo agregado político, toda vez que sean miembros de una misma nacionalidad.

Por eso no hay contradicción al observar la orientación de la política interna de un país hacia la socialización de sus grandes funciones colectivas en manos del Estado, al mismo tiempo que su tendencia al imperialismo dentro de la política internacional. Son dos casos distintos de la lucha por la vida entre los agregados sociales, susceptibles de orientarse en discordancia con las preocupaciones teóricas ó doctrinarias de los diversos partidos que actúan en su vida política.

La función tutelar de los grandes estados sobre los núcleos menores, constituídos por la misma raza en territorios vecinos, es un hecho. Es inútil manifestar simpatía ó aversión hacia él, rendirle homenaje ó cubrirlo de invectivas. La evolución histórica es sorda á las loas y á las diatribas de los apóstoles ; sólo entreabre su secreto á los críticos despreocupados. Conviene señalar el proceso histórico de su formación, determinar sus caracteres ge-

nerales, observar sus medios de consolidación en la mentalidad colectiva y ensayar algunas inducciones sobre sus venideras modalidades en esta parte del mundo civilizado.

Es preocupación ingenua la de juzgar los fenómenos históricos á través del lente empequeñecedor que nos ofrecen nuestras afinidades ó antipatías; ese criterio suele convenir á los políticos y es útil para arrastrar muchedumbres fácilmente alucinables. Los sociólogos saben que el criterio científico es otro. La vida universal constituye un progreso en formación continua, de integración progresiva; uno de sus modos particulares es la historia humana, cuya mayor complejidad debe atribuirse á que el hombre representa la más compleja evolución de la materia viva. Los hechos sociales y las transformaciones políticas no son buenas ni malas en sí mismas; resultan necesaria é inevitablemente de las fuerzas que concurren á determinarlas, fuerzas propias de las condiciones físicas del ambiente en que los hombres viven y de la acumulación de las tendencias que éstos heredan, debidas á la acción del medio sobre sus antecesores. Los fenómenos políticos no son el resultado de una libre elección de medios y de fines por parte de los pueblos ó de los gobiernos.

La ley de la lucha por la vida, y la consiguiente selección de los mejor adaptados á las condiciones del medio, domina ampliamente en la evolución

biológica. En el mundo social las condiciones de esa lucha son modificadas por el incremento de un factor propio de la especie humana : la capacidad de producir artificialmente sus medios de subsistencia. Ese hecho, ya señalado, engendra otro no menos general : la asociación de los hombres para la lucha por la vida.

La formación de grandes nacionalidades no es un hecho improvisado. De la familia á la tribu, de ésta á la raza, de ésta á la nacionalidad, se observa un proceso de expansión y unificación progresivas. Cada agregado social tiene que luchar por la vida con los que coexisten en el tiempo y lo limitan en el espacio. Los más fuertes vencen á los débiles, los asimilan como provincias ó lós explotan como colónias. La potencia de un pueblo se cimenta en su riqueza y se apuntala en su fuerza ; la riqueza depende de la población y de la cantidad de territorio explotable, la fuerza sirve para defender la riqueza y acrecentarla.

Los pueblos más fuertes, en cada momento histórico, ejercitan la política imperialista. Después del apogeo viene la decadencia, la nación se desorganiza y otros grupos sociales más jóvenes reemplazan al caído. La hegemonía de la civilización no es patrimonio eterno de ningún pueblo.

La superioridad no es puramente antropológica, sino histórico-político-económica. Esa formación de vigorosos organismos políticos amengua el rol de

los pequeños estados, cuya actividad queda enteramente subordinada á la que desenvuelven las grandes potencias. La política imperialista trae un recrudecimiento del militarismo, necesario por la tentativa de resistencia opuesta por las naciones débiles á las que naturalmente les imponen su hegemonía. En una humanidad compuesta de hombres perfectos y lógicos la preponderancia de las naciones más evolucionadas sería aceptada sin resistencias: la política internacional se resolvería en confederaciones de todos los pueblos similares bajo la superintendencia de los más fuertes y en beneficio de cada uno. Mientras esa bella utopía no sea realizable, la función tutelar de las grandes naciones tendrá como consecuencia inevitable una intensificación del militarismo, que es el órgano colectivo con que ejercitan su fuerza las naciones.

Las condiciones presentes de la vida económica tienden á intensificar esa absorción ó subordinación de los estados pequeños; la producción y el cambio han creado condiciones favorables á ese fenómeno, de acuerdo con el proceso de centralización propio del régimen capitalista.

Esa situación de hecho, ajena á las intenciones ó deseos de pueblos y de gobiernos, engendra en ellos sentimientos colectivos que le corresponden rigurosamente, como la sombra al cuerpo que la proyecta. Por eso la grandeza material de la nacionalidad argentina lleva en sí los factores que de-

terminarán en su mentalidad colectiva una franca tendencia nacionalista é imperialista, como de tiempo atrás se observa en los Estados Unidos.

El ideal imperialista es de paz. Los pueblos fuertes se consideran encargados de tutelar á los otros, extendiendo á ellos los beneficios de su civilización más evolucionada. Los débiles suelen protestar, oponiendo la palabra «derecho» á la fuerza del «hecho» ; los medios necesarios para ejercer la tutela pueden parecer injustos. La historia ignora la palabra justicia ; se burla de los débiles y es cómplice de los fuertes. Sin fuerza no hay derecho ; quien quiera reinvidicar un derecho—sea un individuo, una nación ó una raza—debe descartar el sentimiento de justicia y trabajar para ser el más fuerte. Eso basta.

Las causas que concurren á la formación histórica del nacionalismo y del imperialismo son múltiples. Se ha sostenido recientemente que la esencia del fenómeno está en el sentimiento colectivo de todo un grupo, pueblo ó raza ; ese criterio lleva á buscar su interpretación en la psicología social. Nosotros creemos, en cambio, que sus factores genéticos deben buscarsè en la economía. Un estado psicológico colectivo es siempre una resultante compleja ; sus raíces descienden hasta los últimos factores que propulsan el agregado social, convergiendo todos ellos á orientarlo y estableciendo

entre sí relaciones de recíproca dependencia y subordinación.

Pero así como el esqueleto da la forma al cuerpo, así como la frondosidad de una selva depende de los materiales nutritivos que los árboles pueden recoger del suelo en que viven y de las condiciones climatéricas de la atmósfera que respiran, los modos de pensar y de sentir de un pueblo son en primer término el resultado de sus modos de vivir, es decir, de las condiciones de su desenvolvimiento económico. Los pueblos, lo mismo que los individuos, piensan y sienten según viven.

El nacionalismo asume caracteres de sentimiento colectivo cuando las naciones son ricas, trabajan más que las otras y se enriquecen más; las cifras de sus presupuestos, el monto de su producción y la cuantía de sus cambios comerciales dan la medida de su potencia y la razón de su primado. Manteniéndonos en la órbita del problema general, podemos afirmar que en el proceso pueden distinguirse dos fases: primera, el crecimiento de la potencialidad económica corre parejo con el aumento de la población y la expansión territorial, determinando un estado de espíritu que es su reflejo; segunda, ese estado psicológico se concreta en una doctrina, encuentra sus hombres representativos y orienta una acción colectiva.

El problema de la política imperialista afecta, y muy de cerca, los destinos inmediatos de mu-

chos países sudamericanos. Su actual independencia es cuestión de forma antes que de hecho ; han salido de la dominación ibérica para convertirse en colonias económicas de las naciones europeas y estar amenazados por la inminente tutela yanqui. Ciertas repúblicas de la América latina sólo existen para las grandes potencias en el mismo concepto, de buenos clientes, que los territorios coloniales de Asia, Africa y Oceanía.

El porvenir planteará problemas que modificarán la situación.

La política de los grandes estados, que hoy asienta sus focos en Alemania é Inglaterra, se ha dislocado ya hacia los Estados Unidos y parece que llegará á tener un nuevo centro de energía en el Japón. Si la Argentina y la Australia continúan su rápido desarrollo material, cuya doble condición está en el aumento populativo y en la intensidad de su trabajo, llegarán á pesar en la balanza política mundial. En este caso les corresponderá de hecho la tutela sobre los otros países sudamericanos y oceánicos, evolución que los convertirá en nuevos núcleos imperialistas.

No hay motivos sociológicos para creer que el continente europeo conservará eternamente el primer puesto de la civilización humana : se ha desplazado muchas veces en la historia. Acaso, en algún remoto porvenir, las grandes potencias del mundo no sean Inglaterra que envejece, ni la

Alemania que vemos en plena virilidad. Después de Estados Unidos joven y del Japón adolescente, es probable que la Argentina y la Australia adquieran una influencia sensible en la política del mundo entero.

Dos naciones podrían disputar á la Argentina la hegemonía del porvenir latino en Sud América: Chile y Brasil.

Chile es un país intensamente militarizado, con ideales de dominación y de conquista, hostigado por necesidades territoriales premiosas; si la supremacía política dependiera de la voluntad colectiva de un pueblo, nadie en Sud América podría disputársela al chileno. Pero tan vigorosas energías de carácter contrastan con factores naturales de gran importancia negativa. Su territorio es pequeño, amurallado por los Andes y ahogado por el Océano; la población que allí pueda aumentarse vivirá siempre con horizontes limitados y nadie se atrevería á afirmar que el país chileno llegará á ser el más próspero del continente.

Por otra parte, su ubicación sobre el Pacífico austral lo mantiene distanciado de los grandes centros presentes y futuros de la vida económica; sus principales recursos—las salitreras—son inseguros y la apertura del canal de Panamá sólo podrá quitar importancia á sus costas meridionales. Su expansión territorial no es verosímil. Hacia el Oriente no cabe pensarla, fijados ya sus límites

definitivos por un reciente arbitraje que los encuadró en sus límites naturales; hacia el Norte ha efectuado ya las conquistas posibles y todo nuevo ensayo provocaría conflictos internacionales que no le conviene suscitar.

El Brasil, en cambio, lleva á la Argentina dos grandes ventajas, muy respetables: la extensión territorial y la superioridad numérica de su población. El enunciado de sus ventajas involucra, sin embargo, dudosos pronósticos para su porvenir.

El inmenso territorio brasileño es, en gran parte, tropical; la formación de grandes nacionalidades es incompatible con las condiciones climatéricas del ambiente tropical. La civilización blanca polariza sus grandes centros de cultura y de riqueza en las zonas templadas, tendiendo progresivamente á alejarse de las tórridas. El único Brasil que llena condiciones climatéricas mediocres es el austral, lindero con el Uruguay, región que vive en perpetua inminencia de desmembramiento.

A estos factores geográficos debe agregarse la enorme masa de negros que forman el substratum de su población. Ocupándonos de las razas hemos emitido nuestro parecer sobre el papel de la raza negra en la formación de los pueblos americanos; si admitimos que la civilización superior corresponde actualmente á la raza blanca, fácil es inferir que la negra debe descontarse como elemento de progreso. Un país donde lo corriente es el negro

ó el mestizo, no puede aspirar á la hegemonía sobre países donde el negro es un objeto de curiosidad. Tal es el caso de la Argentina, libre ya, ó poco menos, de razas inferiores, donde el exiguo resto de indígenas está refugiado en territorios que de hecho son ajenos al país; recientemente, ilustres extranjeros que han visitado el país, Root, Ferrero, France y Ferri se sorprendían de no haber visto negros entre los 1.300.000 habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

El problema de la hegemonía sudamericana puede plantearse en términos concretos. Sus factores naturales son cuatro.

1.° La extensión.
2.° El clima.
3.° La riqueza natural.
4.° La raza.

Chile carece de extensión y de fecundidad. Al Brasil le faltan el clima y la raza. La Argentina reúne los cuatro factores: territorio vasto, tierra fecunda, clima templado, raza blanca.

Esas cuatro condiciones se traducen ya por una superioridad objetiva de progreso y de enriquecimiento. Puede compararse la rapidez con que crecen los diversos países sudamericanos, la cifras de la población, de los presupuestos, de la producción, de la exportación, del capital bancario, del movimiento de aduanas, de la valoración de la propiedad urbana y fundiaria, del kilometraje de ferro-

carriles, de la edificación, del capital industrial, de todo, en suma, lo que pueda ser un índice de progreso nacional (1). Comparando el Brasil y la Argentina, según la marcha de su desenvolvimiento actual y atendidos sus factores climatérico y étnico, se advierte fácilmente que en un porve-

(1) Dado el carácter sintético de estas páginas, creemos superfluo transcribir aquí las cifras estadísticas correspondientes. El lector podrá encontrarlas en todos los anuarios y almanaques. Sólo diremos que las últimas publicaciones oficiales referentes al comercio exterior de los estados latino-americanos durante el año 1910, permiten establecer un paralelo entre ellos, para conocer y comparar el monto de sus respectivas importaciones y exportaciones.

Importación.

PAISES	Valor en $ oro
Argentina...	351.771.000
Brasil...	235.575.000
Chile...	108.582.000
Cuba...	103.676.000
Méjico...	97.433.000
Uruguay...	42.797.000
Perú...	22.508.000
Bolivia...	18.135.000
Colombia...	17.026.000
Venezuela...	12.388.000
Panamá...	10.057.000
Costa Rica...	8.153.000
Ecuador...	8.024.000
Santo Domingo...	6.409.000
Haití...	5.881.000
Paraguay...	5.375.000
Guatemala...	5.251.000
Salvador...	3.745.000
Honduras...	3.019.000
Nicaragua...	1.583.000

nir no remoto la superioridad argentina será real en todo ese orden de manifestaciones.

¿Debe inferirse de estos hechos la posibilidad de una guerra continental por la hegemonía?

No conviene á Chile; sus espíritus claros son francamente partidarios de la paz con las dos naciones mayores. El Brasil puede sostener sus derechos á la hegemonía fomentando su engrandecimiento económico, á cuyo efecto le bastaría ci-

---

Exportación.

PAISES	Valor en $ oro
Argentina...	372.626.000
Brasil...	310.006.000
Cuba...	150.909.000
Méjico...	130.023.000
Chile...	120.022.000
Uruguay...	43.333.000
Perú...	31.144.000
Bolivia...	29.081.000
Colombia...	17.625.000
Venezuela...	17.549.000
Ecuador...	11.666.000
Haití...	11.008.000
Santo Domingo...	10.924.000
Guatemala...	10.079.000
Costa Rica...	8.645.000
Salvador...	7.298.000
Paraguay...	4.419.000
Nicaragua...	3.989.000
Honduras...	2.573.000
Panamá...	1.769.000

Las diferencias á favor de la Argentina son elocuentes y resultan más expresivas por cuanto nuestro país apenas tiene una población de siete millones y el Brasil cuenta con más de veintidós millones de habitantes.

Las veinte repúblicas ocupan una superficie de veinte

vilizar sus vastos territorios vírgenes, poblándolos, lo que es tarea de mucho tiempo ; no es verosímil que se decida á jugar de otra manera esta partida. Es de toda evidencia que el ideal del pueblo argentino debe estar en la paz, siempre propicia á los que crecen más rápidamente ; sólo necesita dejar transcurrir algunos lustros para que su influencia se agigante en una progresiva penetración moral y material. Su extensión, su fecundidad, su raza blanca y su clima templado la predestinan al ejercicio de la función tutelar sobre los pueblos neolatinos del continente.

---

millones y medio de kilómetros y tienen una población total de setenta y cuatro millones de habitantes. Según las cifras de 1910, la proporción por habitante es de 31,80 pesos oro.

Si se compara este resultado con el de la gran república del Norte, se nota progresión del intercambio comercial en la parte Sur del continente.

Los Estados Unidos, en efecto, registran una proporción de 37,30 por habitante, con setenta y seis millones de habitantes y un territorio de nueve millones y medio de kilómetros cuadrados. De esto se desprende que si bien la suma de la población es más ó menos igual, no pasa así con la extensión de la superficie ocupada, que acusa un excedente de más de diez millones de kilómetros cuadrados, excedente que acarreará un empuje en el movimiento del comercio exterior, á medida que se pueblen las comarcas desiertas.

VII

CONCLUSIONES

La historia de un pueblo es la enumeración de las incidencias por que atraviesa al evolucionar en un ambiente propicio á su vida y reproducción. La existencia de la especie humana y su repartición en nacionalidades es un accidente de la evolución biológica y carece de finalidad. Las necesidades materiales de la vida son el móvil de la actividad de los grupos sociales y sirven de base á su evolución económica : la economía política es una aplicación á la especie humana de leyes biológicas fundamentales que rigen la lucha por la vida.

La humanidad es una especie biológica que lucha por la vida en un medio limitado, la superficie de la tierra. Un agregado social es una parte de la especie humana que vive y se reproduce procurando conservar su unidad. La política internacional es la expresión de la lucha por la vida entre los agregados sociales ; la política nacional es la expresión de la lucha por la vida entre los grupos que componen un agregado. Por ser la humana una especie

viviente, está sometida á leyes biológicas ; por ser capaz de vivir en agregados sociales, se subordina á leyes sociológicas que dependen de aquéllas ; por ser apta á transformar y utilizar las fuentes naturãles de energía existentes en el medio en que vive, evoluciona según leyes económicas especializadas dentro de las precedentes.

El desenvolvimiento de los agregados sociales recientes resume en breve espacio de tiempo las transformaciones que en otros han durado muchos siglos. Por eso el examen de la evolución sociológica argentina—considerando á la nacionalidad como un agregado de individuos de la especie humana que se desarrolla dentro de ciertas condiciones naturales comunes—puede constituir un ilustrativo ensayo de biología social.

*
* *

La formación de las nacionalidades americanas es un episodio de la lucha entre las razas para adaptarse á las condiciones del medio ; se caracteriza por la expansión de la raza blanca y la extinción progresiva de las razas indígenas.

Factores geográficos hicieron de Inglaterra y España los núcleos colonizadores del continente americano. Las dos corrientes de raza blanca se encontraban en diversas etapas de evolución económica y contribuyeron á formar ambientes sociológicos heterogéneos.

El régimen colonial español fué una explotación primitiva de las riquezas naturales, con reparto de la tierra entre los que no la trabajaban; determinó un desequilibrio de intereses entre los conquistadores y sus descendientes, traducido por conflictos económico-políticos que se resolvieron en la constitución de nacionalidades, sin intervención directa de las razas aborigenes.

La ausencia de intereses económicos diferenciados, debida á la falta de organización del trabajo productivo, impidió en el primer período de vida autónoma la formación de verdaderos partidos; la anarquía económica tuvo su exponente político en el caudillismo anárquico, que caracteriza los comienzos del feudalismo argentino. De inorgánico tiende á convertirse en un feudalismo organizado, substituyéndose á la anarquía de los caudillos un régimen caudillista sistematizado, que refleja la gran mayoría de los intereses de las oligarquías feudales. Las condiciones geográficas determinan desequilibrios en el grado de desenvolvimiento de las diversas regiones, influyendo sobre los conflictos civiles, que se han atenuado progresivamente.

Tras un breve paréntesis en que predominó la oligarquía metropolitana titulada partido unitario, el titulado federal recuperó la hegemonía política, por corresponder á los intereses agropecuarios que representan las grandes fuerzas económicas del país. Asentó su fuerza en las provincias medite-

rráneas, como antes el federal, mientras instables agrupaciones opositoras se suceden en la zona aduanera y fluvial. Esas fuerzas políticas no tuvieron conciencia de su función económica ; la riqueza del país no deja transparentar los conflictos económicos ó les quita esa violencia que los caracteriza en países menos ricos. Durante la formación agropecuaria se produce la segunda colonización del país, casi totalmente de raza latina.

La presente evolución capitalista prepara una diferenciación más clara de los partidos. Los intereses agropecuarios son los más importantes del país ; los intereses del capitalismo naciente, propios de las industrias y el comercio, se desarrollan con rapidez ; el proletariado industrial y rural omienza á constituirse con intereses propios. Esas tres fuerzas económicas pueden contener los gérmenes de los partidos políticos venideros.

*
* *

El desenvolvimiento actual de la nacionalidad argentina se acompaña de una intensificación del sentimiento nacionalista y permite entrever su función dentro de la futura política continental. Su capacidad económica, su aumento populativo y las condiciones del medio en que evoluciona, preparan su hegemonía en la América latina. Los países que pudieran disputarle ese predominio se des-

envuelven en condiciones étnicas ó geográficas desfavorables.

La política internacional es la expresión de las relaciones entre los intereses comunes á todos los componentes de una nación y los de otras que coexisten en el tiempo y la limitan en el espacio. Los pueblos más fuertes, en cada momento histórico, ejercitan una política tutelar; la formación de vigorosos organismos políticos amengua el rol de los pequeños estados, cuya actividad concurre á la desenvuelta por las grandes potencias.

El predominio en Sud América corresponderá á la nación más favorecida por la convergencia de cuatro factores naturales: la extensión, el clima, la riqueza y la raza. Chile carece de extensión y de riquezas naturales; al Brasil le faltan el clima y la raza; la Argentina reúne los cuatro elementos: territorio vasto, tierra fecunda, clima templado, raza blanca. El estudio de todos los factores objetivos del progreso revela que el Brasil sólo conserva las ventajas inherentes á su extensión y población mayor; la Argentina progresa relativamente más que el Brasil; Chile queda relegado al tercer puesto. Considerando el porvenir inmediato del Brasil y la Argentina, según su desarrollo actual y teniendo en cuenta los factores climatérico y étnico, se advierte que la superioridad argentina tiende á acentuarse en todas las manifestaciones.

La hegemonía argentina tiene sus mejores ventajas en la paz internacional, siempre propicia á los que crecen más rápidamente ; sólo necesita dejar transcurrir algunos lustros. Su extensión territorial, su fecundidad, su población blanca y su clima templado la predestinan al ejercicio de la función tutelar de la futura raza neo-latina en el continente sudamericano.

Las multitudes argentinas. [1]

I.—Significación de esta obra en nuestra cultura histórica. II.—Psicología colectiva y psicología de las multitudes. III.—Las interpretaciones de Ramos Mexía. IV.—Su aplicación á la historia argentina.

---

(1) Publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1899.

I

SIGNIFICACIÓN DE ESTA OBRA EN NUESTRA CULTURA HISTÓRICA

Desde que se difundieron las geniales intuiciones de Taine sobre la crítica de la historia y del arte, se tiende á considerar que la ciencia es un fenómeno social ; su producción está subordinada á los múltiples factores que actúan en la evolución de las sociedades. El proceso genético del saber ya no es obra del azar ó del genio individual : pensadores, sabios y artistas forjan sus creaciones en función del medio. Cada sociedad humana lleva en su estructura y en su desarrollo mental la medida de sus posibles producciones intelectuales. La obra de un escritor tiene, pues, un valor representativo del ambiente en que aparece.

Esta conclusión, evidente para la sociología contemporánea, es un postulado de la psicología social ; intuída ya por Pascal, en su notorio aforismo, ha sido confirmada en concepciones cada vez más claras de Vico, Spencer, Renan y Ardi-

gó, trasuntándose en modo vario en escritos de Fairbanks, Le Bon, Fouillée, Gumplowics, Kidd, Novicow, Worms, Tarde, Schaeffle y otros. Nos eximen de insistir en su demostración sus más recientes expositores : De Greef, Giner de los Ríos y Groppali. La doctrina tainiana se confirma al desdoblarse sus términos : las condiciones del medio determinan la constitución social y á cada sociedad corresponden ciertas maneras de pensar. Aceptado ese principio, en un sentido relativo y contingente, no es de extrañar que el florecimiento contemporáneo de las ciencias biológicas y sociales tenga una aplicación creciente en el estudio crítico de la historia humana.

Por estos motivos la aplicación del criterio científico á la interpretación de la historia argentina debe ser saludado como un síntoma de progreso en la cultura del país, aunque sus primeros pasos sean traspiés y sus palabras suenen á balbuceo incipiente. Al mismo tiempo que señala el comienzo de una etapa en nuestra producción intelectual, es índice seguro de que las jóvenes sociedades americanas se preparan á contar como iguales entre las naciones civilizadas, no solamente por su producción agropecuaria, sino también por las inclinaciones de su mentalidad primeriza.

Además de ese valor representativo, *Las Multitudes Argentinas*, de Ramos Mexía, evidencia un serio esfuerzo para aplicar un criterio cien-

tífico al estudio de la evolución argentina ; más ó menos fecundo—como veremos—, ese esfuerzo es poco frecuente en nuestro país. Si á ello se agrega que la obra pretende al mismo tiempo estar bien escrita—pretensión literaria que se justifica en muchas bellas páginas—, se explicará el interés que su aparición despierta en nuestros círculos intelectuales.

Por eso, y por el respeto que impone la vasta, aunque desordenada erudición que revela, se han batido palmas, merecidamente, á este nuevo trabajo del distinguido profesor, envidiablemente reputado por su labor asidua y eficaz. Sobre *Las Multitudes Argentinas* han florecido amistosas críticas, históricas las menos y literarias algunas ; casi todas han señalado los méritos que, sin duda, la adornan, aunque sin señalar las deficiencias de la obra, que las tiene y grandes. Ellas aparecen si se la estudia con criterio científico, lo que es legítimo dada su pretensión de tal. Es un deber para los que piensan y estudian, aplaudir el talento y la cultura ; también lo es señalar las lagunas de toda obra digna de consideración. Tales son los objetivos de la crítica científica, inconfundible con las banales laudatorias de los ignorantes que esperan se estará con ellos algún día á la recíproca.

La obra de Ramos Mexía merece ser detenidamente analizada por lo mismo que aspira á tener

proyecciones novedosas, sin dejarse sugestionar por ciertas elocuentes bellezas literarias con que el autor disfraza sus fundamentales lagunas científicas. Un estudio ligero nos dejará entrever si es ó no admisible el concepto general de la «psicología de la multitud» en ella aceptado; veremos luego cuáles son las opiniones particulares del autor sobre la materia; y, en fin, si es exacta ó forzada la aplicación que hace á la historia argentina.

II

PSICOLOGÍA COLECTIVA Y PSICOLOGÍA DE LAS MULTITUDES

En su «Introducción á la ciencia social» enunció Spencer, demostrándolo y aplicándolo á las sociedades humanas, este principio: los caracteres del agregado son determinados por los caracteres de las unidades que lo componen. En su contra habíanse observado, sin embargo, algunos fenómenos de psicología de los agregados humanos; Ferri los concretó en sus «Nuevos Horizontes» y los diferenció de los fenómenos de psicología social, bautizándolos en conjunto con el nombre de «psicología colectiva». Su entonces discípulo, hoy profesor, Scipio Sighele amplió la tesis, y en «La Folla delinquente» intentó demostrar que el principio spenceriano, exacto cuando se aplicaba á agregados compuestos de unidades *homogéneas y ligadas entre sí orgánicamente*, perdía su fuerza al ser aplicado á agregados *poco homogéneos y poco orgánicos*, convirtiéndose en falso é impropio al ser aplicado á agregados *heterogéneos é in-*

orgánicos; en este último caso no habrían sido aplicables las leyes de la psicología social—ó sociología, en el concepto de Tarde—ni las de la psicología individual, sino las de lo que llamó erróneamente «psicología colectiva».

¿Cuál fué el criterio fundamental al iniciarse esta nueva disciplina científica? En todo conjunto de individuos—se dijo—reunido bajo ciertas condiciones, el sentimiento se adiciona y el pensamiento se excluye, tendiendo á surgir en el conjunto caracteres distintos de los que existían en cada individuo, por la combinación de lo que en ellos existe como fondo común, próximo al instinto. .

Le Bon, en su afortunada «Psychologie des Foules», abordó la tesis con mayor amplitud de horizontes, y ahondando el estudio de las multitudes confirmó que ellas tuvieran una psicología especial; agudas observaciones agregaron otros, y recientemente A. Rossi ha estudiado con criterios más amplios el «alma de la multitud». De las doctrinas de Le Bon hizo una inteligente crítica V. Miceli.

¿Qué razones científicas cimentan la «psicología de la multitud»?

Dentro del concepto spenceriano—entendido en un sentido *relativo*, pues nadie discute que todo agregado social difiere, en cierto modo, de sus unidades componentes—puede incluirse este fenómeno: cierto número de individuos, sometidos á

la acción de iguales factores internos y externos, pueden tener caracteres psicológicos semejantes: de raza, de nacionalidad, de función social, etcétera. La existencia de caracteres psicológicos similares en determinadas colectividades debe constituir, en mi entender, la materia de las «psicologías colectivas», que guardan perfecta armonía con el principio spenceriano; y, así entendidas, encuadran perfectamente en la psicología social, de la que serían simples ramas. No es, pues, en esa psicología de colectividades donde debe buscarse la divergencia con el principio spenceriano. Es en la «psicología de las multitudes», entendida en el sentido limitado que debieron darle—pues veremos que no supieron dárselo—los que han asumido la tarea de estudiarla.

Los inventores de la «psicología de las multitudes»—y su distinguido glosador argentino—han olvidado establecer sus límites precisos con la «psi*cología social*» y las «psicologías colectivas». Lo *que es fácil.*

El conjunto de creencias y hábitos mentales comunes á los componentes de una sociedad constituye la «experiencia social», estudiada por la psicología social; cada hombre, por el simple hecho de vivir en sociedad, adapta su personalidad á las creencias y costumbres de su medio. La asociación en la lucha por la vida se traduce en la representación mental colectiva por el sentimiento

de solidaridad social. Los individuos de una misma sociedad viven en constante «interdependencia» mental, como enseña Tarde ; y en la evolución de una raza ó de un pueblo se forman naturalmente algunas características mentales comunes. No obstante poseer una mentalidad colectiva, toda sociedad presenta diversos grupos de individuos especializados para funciones heterogéneas : las clases sociales. Cada clase tiene caracteres mentales comunes ; las inferiores piensan como los pueblos primitivos, sin que en este caso inferiores equivalga á gobernadas, pues en ciertas horas de la historia son ellas las que gobiernan por una transitoria transgresión de la selección natural. Además de dividirse en castas ó clases, las sociedades mejor organizadas tienden á especificar nuevas funciones : profesionales, políticas, religiosas, etc. ; ello implica en los individuos un desarrollo de algunas aptitudes mentales comunes, constituyendo otros tantos aspectos particulares de la psicología social.

Las psicologías de raza, nación, casta, clase, profesión, etc., son «psicologías colectivas» encuadradas dentro del enunciado principio spenceriano.

La «psicología de la multitud», en cambio, es siempre una formación mental transitoria, cuyos caracteres difieren de los que se observan en aquéllas, es una forma atípica de confluencia mental entre los componentes de un agregado ; mientras en las primeras la mentalidad colectiva es un pro-

ducto de los caracteres individuales de los componentes, en la multitud fórmase un resultado diverso y aun contrario al de esos caracteres.

Hay, pues; un error en confundir la psicología de la multitud con las psicologías colectivas, pues la primera es una resultante que contradice á la segunda. Esa circunstancia hasta ahora no ha sido claramente enunciada por los especialistas más ó menos entusiastas de la doctrina y escapó también á la observación del autor de *Las Multitudes Argentinas*. Adoptada por Ramos Mexía como base eficiente para explicar ciertos episodios de nuestra evolución histórica, comencemos por establecer su valor como hipótesis de estudio.

Ya que se plantea una «psicología de las multitudes», la crítica científica tiene derecho á formular tres preguntas : 1.ª ¿Qué es una «multitud?» 2.ª ¿Cuáles son sus características psicológicas? 3.ª ¿Cómo se las clasifica? Parece evidente que quienes han estudiado esa nueva disciplina, pretendiendo, con amoroso entusiasmo paternal, asignarle una importancia y proyecciones que distan de estar comprobadas, deberían tener criterios fundamentales, concretos, uniformes, definidos, acerca de la entidad psicológica que llaman «multitud».

Sin embargo, eso es precisamente lo que aun no tienen.

1.° Le Bon—y le daremos preferencia porque en su libro ha tomado Ramos Mexía la idea car-

dinal de su obra—dice que la significación de multitud difiere psicológicamente de la significación vulgar. «En ciertas circunstancias especiales, y solamente en ellas, una aglomeración de hombres posee caracteres nuevos muy diversos de los individuos que componen esa aglomeración.»

Y agrega que mil individuos pueden estar reunidos accidentalmente en una plaza, sin constituir psicológicamente una multitud; mientras que un pequeño número de personas pueden constituirla, aunque no se encuentren materialmente reunidas. Luego para existir multitud no se requiere número ni contacto, pero sí «es necesaria la influencia de ciertos excitantes, de ciertas emociones violentas».

Le Bon, sin embargo, no determina la índole de esas «circunstancias especiales», «ciertos excitantes» y «ciertas emociones» que determinan la transformación de un conjunto de individuos en multitud psicológica.

En verdad resulta poco científico bordar los caracteres de una «multitud» que no se define con claridad; pero sería tarea muy ardua determinar la naturaleza, la intensidad, las modalidades, la duración de esas «circunstancias, excitantes y emociones», que pueden engendrar una mentalidad común entre individuos que pueden estar á distancia unos de otros. Por otra parte, como ha observado Miceli, los sentimientos que determinan la formación psicológica de una multitud pueden existir normalmen-

te en las psiquis individuales ó ser nuevos en ellas : en el primer caso, debería fijarse el momento en que los sentimientos llegan al grado de intensidad necesario para que los individuos se transformen psicológicamente en multitud ; además, ¿cómo se se especificarían cuáles son, entre los excitantes que normalmente actúan sobre un agregado, aquellos que engendran caracteres nuevos produciendo su transformación en multitud? De todo esto resulta que el concepto psicológico de la multitud no ha sido aún planteado con rigor científico ; el éxito rápido de los libros que pretenden haberla estudiado puede atribuirse á la novedad y á cierta sugestión simpática que esta hipótesis psicológica ejerce sobre la imaginación.

Si se tiene en cuenta que, en este punto, Sighele y los demás han adelantado poco sobre los vagos criterios de Le Bon, encontramos que el concepto fundamental de la multitud no está aún, psicológicamente, bien definido.

2.° Admitida un «alma de la multitud» ocurre investigar cuáles son sus características psicológicas, según los que la han estudiado ; se encuentra, al respecto, una incoherencia y una anarquía no menores. Mientras para algunos hay en ella rebajamiento intelectual, mentalidad infantil ó femenina, alma salvaje, basados en el instinto y el atavismo, excluyendo toda posibilidad de elevación intelectual, para otros sucede precisamente lo contra-

rio. Ferri censura á Sighele por no haber admitido que en ciertos casos el pensamiento de la multitud es elevado y orientado por el de los hombres superiores que la influencian, admitiendo que en la multitud, así como nace una nueva moralidad—buena ó mala, cruel ó heroica—nace también una nueva intelectualidad generalmente inferior, como observa Nordau, pero no siempre y necesariamente inferior. Al concepto—considerado fundamental—de que «sumarse es rebajarse» puede oponerse que toda la evolucuión social no es, en síntesis, más que un proceso creciente de asociación y cooperación, sin el cual no se explicaría la civilización humana. Con razón, pues, considera Ferri que el criterio adoptado es falso y unilateral, y que la única conclusión positiva es que «la colectividad hace más intensa toda manifestación psíquica» ; no diversa, ni mala, necesariamente, como se pretendiera. Henos, pues, en presencia de otra grieta en el artificioso edificio psicológico de la multitud : este último concepto encuadra en el principio spenceriano sobre los caracteres de los agregados ; y entonces no se tendría ya una verdadera psicología propia de la multitud, sino un fenómeno sencillo de «psicología colectiva», tal como la hemos determinado.

3.° La clasificación de las multitudes cuenta á su favor la realización de buenos esfuerzos ; se estrellan, sin embargo, en la falta de determinación del concepto de la multitud.

Sighele, en su primera publicación, consideraba á los agregados humanos como pudiendo ser orgánicos é inorgánicos, intentando demostrar que un agregado se alejaba tanto más del principio spenceriano, y por consiguiente de las leyes de la sociología, cuanto menos orgánica era su constitución, entrando tanto más en el dominio de la psicología colectiva (entiéndase: de la multitud). La multitud, decía, «es un agregado de hombres heterogéneo por excelencia» y «por excelencia inorgánico»; sin embargo, él mismo afirma también que para existir multitud es necesario que entre los individuos existan vínculos permanentes y orgánicos, lo cual implica una flagrante contradicción.

Esa falta de un criterio definido le lleva á considerar como objetos de la psicología colectiva (*ut-supra*) todos los agregados de individuos humanos: desde la multitud, ocasionalmente formada é inorgánica, hasta el Estado, lenta elaboración de instituciones políticas y sociales, eminentemente organizado.

Le Bon, en apariencia con más acierto, dividió las multitudes en homogéneas y heterogéneas. Entre las primeras clasificó las anónimas (verbigracia, multitudes de calle, incidentales) y las no anónimas (v. gr., asambleas parlamentarias); entre las segundas distinguió las sectas (políticas, religiosas, etcétera), las castas (militares, sacerdotales, etc.), y las clases (nobleza, burguesía, proletariado). En

primer término, puede observarse que es impropio aplicar el nombre de multitud á cualquier conjunto de hombres : de esa manera pierde todo valor como representación de un estado psicológico especial, fracasa el «alma de la multitud» ; además, el autor olvida el carácter, considerado como fundamental para que exista multitud, de que se produzcan en el agregado caracteres distintos de los que existen en las unidades componentes. Sin eso falla la doctrina ; con eso no se puede considerar multitudes á todos los agregados de individuos, como hace Le Bon en su clasificación. Tampoco es inexplicable que este autor clasifique á las sectas entre las multitudes homogéneas y á los Parlamentos entre las heterogéneas, siendo así que hay mayor afinidad y semejanza psicológica entre los individuos de estas últimas que entre los de las primeras.

Indudablemente, el concepto de multitud, diluído por Le Bon en todos los agregados de individuos, pierde su caracter inicial y desaparece como entidad psicológica, para aproximarse á su significación vulgar. Y así como es posible pensar que en la multitud callejera pudieran existir nuevas resultantes psicológicas, lo es menos cuando se pasa al terreno de las multitudes homogéneas que se subordinan progresivamente al principio spenceriano.

Por eso Tarde, con mucha agudeza, consideró necesario separar las multitudes de las asociaciones

y de las corporaciones : criterio sensato y acertado que no han seguido los estudiosos de la psicología de la multitud.

Todo esto—y otras razones que omitimos—autoriza á suponer que mientras se continúe englobando á las multitudes con los agregados organizados, no disminuirá la confusión y no será posible definir, caracterizar ni clasificar las multitudes con exactos criterios psicológicos y científicos (1).

Tal es la teoría importada por Ramos Mexía : deficiente, sin coherencia, indeterminada. Veamos si el trasplante ha sido provechoso ó estéril, claro ó nebuloso.

---

(1) Debe tenerse presente la fecha de publicación de este ensayo (1899) á los efectos de la información bibliográfica, que en la actualidad resulta incompleta ; el autor ha preferido no modificarlo, limitándose á muy ligeras correcciones de estilo.

III

LAS INTERPRETACIONES DE RAMOS MEXÍA

Comencemos por observar que Ramos Mexía no expone una nueva concepción de la psicología de la multitud. Ha sido sugestionado por las ideas de Le Bon, cuya influencia, en ciertos casos, es evidente; él mismo lo reconoce con loable probidad. Y se explica. La psicología de las multitudes tiene ese atractivo que da á la pseudo-ciencia la pseudo-literatura, permitiendo cierto vuelo imaginativo en las labores áridas de la investigación: la historia se convierte en un novelesco mosáico de hechos coadaptados para justificar hipótesis más bonitas que verdaderas. Un espíritu como el de Ramos Mexía, más artista que científico, no podía menos que aceptar con entusiasmo una teoría de esa índole; no advirtió siquiera que aplicar á las multitudes argentinas de hace un siglo una doctrina fundada en la observación de multitudes europeas contemporáneas, le exponía á violentar los hechos para encajarlos en premisas preestablecidas sin una base de

experiencia. Ramos Mexía no se ha detenido á pensar que su obra necesitaba, ante todo, resolver tres puntos : definir su concepto de la multitud, determinar su formación y sus caracteres, establecer una clasificación científica de las multitudes. Sobre esos cimientos habría podido edificar una psicología de las multitudes argentinas, estudiando principalmente la importancia de su papel histórico.

Ese defecto inicial es, sin duda, la causa de las vaguedades, confusiones y contradicciones de que el libro está sembrado, y que se repiten, invariablemente, cada vez que el autor desflora alguno de esos puntos fundamentales.

Ocurre, ante todo, pensar si estamos realmente en la «era de las multitudes». El autor afirma que siempre las ha habido, pero admite que su importancia tiende actualmente á ser mayor ; lo mismo, más ó menos, piensa Le Bon. ¿No sería más lógico admitir que de una primitiva forma colectiva de la actividad social se pasó á la obra aislada del genio individualizado, tendiendo ahora nuevamente la colectividad á desempeñar el papel principal? Esta idea, intuída por Ferrero y aceptada por Rossi, podría considerarse como una simple aplicación de la ley de regresión aparente de Dramard.

Falta en *Las Multitudes Argentinas* la caracterización psicológica de las mismas. Ramos Mexia las engloba á todas y en ciertos casos llama multitudes á agregados que no pueden serlo ; eso, unido

á la falta de un concepto fundamental, hace incomprensible su multitud como entidad psicológica. Sin entrar en un análisis demasiado prolijo, que extendería excesivamente esta crítica, señalaremos algunos errores, contradicciones y nebulosidades, que comprueban el aserto anterior.

Encuéntrase que el nombre de multitud es sucesivamente aplicado á la clase social pobre (pág. 48), al grupo de individuos del que más tarde surgirá una secta (pág. 49), á toda la población de Entre-Ríos «que vivía en estado de multitud» (pág. 236), á toda la población de la campaña (págs. 203 y 204), á ciudades enteras, pues «casi todas las capitales vivían en el estado de tímidas multitudes» (página 243) á las milicias mal organizadas, pues «quien dice milicia dice multitud» (pág. 54). Y, como si esas concepciones verdaderamente caóticas no bastaran para impedir que el lector se forme una idea clara sobre las multitudes, Ramos Mexía confunde mil veces multitud con pueblo, con masa popular, y en las circunstancias menos disculpables.

En efecto, el autor comienza por reconocer con exactitud que «la multitud no es lo que llamamos por lo común *el pueblo*» (pág. 115) ; aunque agrega, poco acertadamente, con el propósito de aclarar el concepto de la multitud, que «es más bien el conjunto de individuos en quienes la sensibilidad refleja supera á la inteligencia, y que en virtud de esa disposición especial se atraen» ; tomando esa disposi-

ción especial, que es un carácter de la reunión de individuos en multitud, como factor genético de su formación.

Pero en otras páginas del libro se encuentra (página 193) que «la Revolución es la obra más *popular* de la Historia y la menos personal de la América latina», queriendo evidentemente decir con eso que es la obra de la multitud ; al hablar de las cualidades de «la multitud argentina, etc.» (pág. 200), se refiere evidentemente á las cualidades del pueblo argentino ; en otra parte (pág. 189) incurre en lo mismo, diciendo que «las grandes victorias y la mayor influencia política es obra exclusiva del elemento popular, etc.» ; y para terminar con esta enumeración de citas, que pudiera alargarse en otras partes del libro (pág. 48), la multitud sería simplemente «el esfuerzo común, la asociación de los iguales y de los que nada pueden solos».

Desde otro punto de vista, el lector se encuentra con que el Cabildo (págs. 50 y 51) nace del grupo y es más multitud que él, «porque es de un nivel intelectual más uniforme, aunque más mediocre», tomando erróneamente un efecto por causa. Y agrega : «Por eso ya es más multitud, ya es más *pueblo* que aquél», incurriendo en la confusión anteriormente señalada. Mayor confusión todavía se encuentra en la página siguiente (52), donde se afirma que por motivos de rebeldía «el Cabildo fué la

primera expresión de la colectividad, acabadamente organizada en multitud».

Incurriendo en el mismo error que Le Bon, dice de la Audiencia (pág. 67) «que, como todo cuerpo colegiado de esta clase, entra dentro de las multitudes heterogéneas», siendo ese precisamente, como lo hemos indicado, uno de los errores de la clasificación de aquél ; además, olvida Ramos Mexía que no tiene derecho á hablar de multitudes homogéneas ó heterogéneas, puesto que en ninguna parte de su libro se ha preocupado de decir qué significa eso con relación á las multitudes en general, y especialmente á las argentinas. Y para mayor evidencia de esta laguna de la obra, hablando de la Junta (pág. 137), afirma que, por su composición, «fué un ejemplo vivo de multitud homogénea», olvidando que sería más bien una «multitud heterogénea, no anónima», según la clasificación de Le Bon, que el mismo Ramos Mexía acepta y sigue implícitamente al hablar de la Audiencia. Para cerrar esto de los grupos y las multitudes, el autor, refiriéndose á los esfuerzos que produjeron la Revolución, cree que fueron «primero aislados, luego en grupos y, por fin, colectivos de multitud», lo que significaría que los grupos no son colectividades ni multitudes.

El autor cree encontrar un fenómeno de índole especial en la intervención de grupos de ladrones y rateros en la determinación de ciertas multitudes ; olvida que su rebeldía contra las autoridades, su es-

píritu de indisciplina y de independencia es un factor que los ha hecho colocarse en las filas del pueblo, siempre que éste ha luchado revolucionariamente por una reforma social ó política; Lombroso ha establecido bien el génesis psicológico y social de este proceso en un bello estudio sobre la función social del delito. Eso confirma, en Ramos Mexía, una tendencia apriorista á subordinar todos los fenómenos de nuestra historia, los grandes lo mismo que los de detalle, al fenómeno «multitud».

Divide, sin necesidad, á las multitudes en tinámicas y estáticas (pág. 314), con criterios erróneos; y, lo que es más grave, pocas páginas más adelante (pág. 335) las divide nuevamente en dinámicas y estáticas de una manera por completo distinta, pero también errónea: el solo hecho de que existan dos criterios diferentes, prueba que ninguno de los dos tiene fundamentos serios. Y no le servirá como disculpa este curioso hecho: todos los que han querido estudiar las multitudes, desde el doble punto de vista dinámico y estático, han tomado el asunto de tan diferente manera, que, en síntesis, no existe un criterio uniforme, ni siquiera aproximado, á ese respecto.

¿Cuál es el carácter de esos agregados de individuos—indeterminados todavía—que se llaman «multitudes argentinas»?

El autor dice que «la multitud se organizaba con frecuencia obedeciendo á una fuerza que ve-

nía de lejos, empujándola hacia destinos que desconocía» : la misión de Ramos Mexía, ¿no debió ser precisamente la de estudiar esas fuerzas que empujaban á la multitud, dándole vida y empujándola hacia destinos que desconocía? Sin embargo, eso no se encuentra en su obra.

Por el contrario, el espíritu del lector sale mareado por ciertas contradicciones muy serias sobre el carácter de nuestras multitudes.

Parece, algunas veces, que el autor quisiera vindicarlas, como cuando afirma que «porque haya colaborado ó producido hechos condenables, no quiere decir que fuera menos eficaz como agente de remotos beneficios en la economía de este organismo» (pág. 6). En otras ocasiones se tropieza con juicios como el siguiente : «si el hombre moderno de las sociedades europeas, que aislado es culto y moderado, se muestra tan bárbaro cuando constituye muchedumbre, ya os imagináis cómo serían las multitudes americanas formadas por ese elemento más instintivo y violento, más sujeto á los entusiasmos y á los heroísmos de los seres primitivos. Si la muchedumbre europea es tan impresionable y sensorial, tan imaginativa hasta dejarse frecuentemente arrastrar á la comisión de actos contra sus propios intereses y sus hábitos conocidos, ¡ qué no serían estas nuestras informes colectividades, sin el secreto de la fuerza de inercia que da la civilización acumulada inconsciente-

mente en el cerebro!» Y después de esa invectiva encontramos cien veces al autor entusiasmado, apasionado por su multitud, diciéndonos (página 73) bellas cosas de «el alma de la multitud, que es la fautora de las fundamentales modificaciones, la que se va á sentir grande y poderosa, de irresistible influencia, etc.», después de haber derrotado á los ingleses; otras veces (pág. 62) su entusiasmo le hace ver la «misión transcendental» de la multitud, de la que ella misma no posee pleno sentimiento, misión que cumplió cuando «en ciertas épocas, como en los primeros días del período revolucionario, fué soberana y omnipotente» (página 2).

Los sensitivos, los neurósicos y sus similares, constituirían los principales núcleos de la multitud (pág. 8); y una sensación que les roce apenas la superficie, basta para hacerlos vibrar «en la *vigorosa impulsividad* que es la característica de todas las muchedumbres». Aparte de ser inexplicable que una muchedumbre de debilitados nerviosos pueda producir una impulsividad «vigorosa», no se explica por qué ella debe ser una característica de todas las muchedumbres. En el público de un gran teatro, ó en una Sociedad de Beneficencia (que serían, respectivamente, según Le Bon, una multitud heterogénea y anónima, y una multitud homogénea) no se sospecha la existencia de una vigorosa impulsividad. ¿O no son multitu-

des? Y entonces, ¿qué actitud asumir ante este armatoste levantado sin método científico sobre la psicología de la multitud?

Fuera injusticia, sin embargo, no felicitar al autor por la bella é ingeniosa concepción del *hombre-carbono*; es, sin duda, un expresión metafórica apropiada para evidenciar las condiciones de afinidad que considera indispensables para que un hombre sea apto para formar parte de una multitud. Ninguno de los otros sociólogos y psicólogos que han estudiado estos problemas ha encontrado una analogía tan sugestiva y tan hermosa.

La revolución argentina sería obra exclusiva de la multitud, pues han faltado los jefes y «aquí la multitud, que es función y expresión de las fuerzas y aptitudes colectivas, se organiza con facilidad ante cualquier emergencia; hay, como dije antes, constante *inminencia de multitud*». Si fuera verdad que en la psicología nacional existe esa aptitud especial para la formación de multitudes, debiérase lamentar profundamente, puesto que sería un índice de absoluta inferioridad psicológica, según el mismo concepto esencial de la psicología de la multitud, por el cual el pensamiento se excluye y el sentimiento se adiciona. De ser así—y no puede ser de otra manera—no se explica que Ramos Mexía vea con sentimiento, al fin de su libro, la ausencia de multitudes en nuestros días, considerando el hecho como un signo de relajamien-

to de la conciencia popular ; y menos aun se explica su afirmación de que «la multitud es función democrática por excelencia, etc.» (pág. 312), á menos de considerar la democracia como cosa muy mala... ó de creer que en la multitud se eleva el nivel de los componentes.

Estas indecisiones é incertidumbres respecto del carácter de las multitudes arrastran al autor á hacer suposiciones muy poco científicas : así en cierta circunstancia el autor se pregunta si no será la fuerza psíquica (pág. 312) «el agente principal de los prodigios que suele verificar la multitur...» (¡) ; y para coronar esa suposición con otra, dice (pág. 240) seriamente que «la multitud, con aquellos flúidos ódicos de que hablaba el barón de Reichembach, ó con algo parecido que debe tener, etc.». Mucho tememos que monsieur Le Bon sonría maliciosamente al leer esas líneas.

Ramos Mexía considera que «se necesitan especiales aptitudes morales é intelectuales, una peculiar estructura, para formar parte, para identificarse con la multitud, sobre todo», y considera que en eso estriba su divergencia con Le Bon (página 10). En general, no todos los hombres—dice—pueden llegar á formar parte de una multitud : entre nosotros la compondría solamente «el individuo humilde, de conciencia equívoca, de inteligencia vaga y poco aguda, de sistema nervio-

so relativamente rudimentario é ineducado, en suma, el hombre cuya mentalidad superior evoluciona lentamente, quedando reducida su vida cerebral á las fuerzas instintivas». Afirmación contradicha á cada paso por hechos que el mismo autor cita y que, en masa, se sintetizan en esta contradicción latente en todo el libro: ó no es verdad que todo el pueblo ó fracciones enteras, provincias ó capitales, vivieron en estado de multitud; ó para ello se requirió que todos los individuos tuvieran esa lamentable psicología que acabamos de transcribir, y no se necesitan «especiales aptitudes», como afirma Ramos Mexía.

Otras observaciones podrían hacerse acerca de las relaciones entre la psicología individual y la psicología de la multitud. Ejemplo: el afirmar que «por la sola circunstancia de formar parte de las multitudes el hombre desciende á veces muchos grados en la escala de la civilización» (página 5), no puede armonizarse con que el hombre al salir de la multitud vuelve á su «modesta» situación de hombre común (ídem); no se comprende que esta situación sea más modesta que la del hombre en multitud, cuando todo induce á suponer lo contrario.

Aquí también deben señalarse los malos resultados del apriorismo; si el hombre de la multitud no es tal sino cuando forma parte de una multitud, no se explica cómo se puede ver una ma-

nifestación de ella en los individuos de condición plebeya que trajeron á Home Pophan, quien así aparece «misteriosamente conducido por la mano de la multitud» (pág. 79).

Parece que la teoría deficiente de Le Bon no puede sino desorientar el espíritu del estudioso que la toma como rumbo fundamental de una obra; y duele ver que reputaciones como la de Ramos Mexía se aventuren en acrobatismos sociológicos que no pueden ser beneficiosos; máxime cuando se trata de enrolarse como discípulo, teniendo, como nadie podría negarle, condiciones óptimas para crear obra propia y fecunda.

Y conste que las ideas de Le Bon están aplicadas de una manera vaga y poco científica: á cada paso se confunde la multitud en su significación vulgar, con la multitud en su significación psicológica; de esa manera, Ramos Mexía olvida á Le Bon y empeora su teoría.

IV

SU APLICACIÓN Á LA HISTORIA ARGENTINA

Además de ser susceptible de una crítica científica general, *Las Multitudes Argentinas* lo es por los métodos que sigue como obra histórica. O, más bien dicho, por la ausencia absoluta de método: más tiene de fantasía artística que de ensayo sociológico.

La evolución del pensamiento científico no ha sido uniforme. Los progresos de las disciplinas históricas—que cuando llegan á ser científicas tienden á confundirse con la sociología—no han corrido parejos con el desenvolvimiento de las ciencias físicas y biológicas. La razón es obvia: en la evolución universal, los fenómenos sociales ocupan un sitio posterior á los fenómenos de orden cósmico, geológico y biológico. El estudio del hombre en sus fenómenos más evolucionados, es decir, en su psicología individual y social, es necesariamente posterior al estudio de los fenómenos físicos

y biológicos que preceden su génesis y sus transformaciones.

El devenir de la historia ha sido progresivo, como el de todos los ramos del conocimiento human. Bernheim ha resumido la cuestión, distinguiendo en ella tres fases principales. La primera, narrativa ó expositiva, trata simplemente de exponer los hechos ocurridos. La segunda, instructiva ó pragmática, coordina la narración de los hechos de tal manera que converjan á la demostración de una tesis determinada ; á menudo es unilateral. La tercera, evolutiva ó genética, intenta explicar el determinismo del fenómeno histórico, su significación y sus relaciones con los otros fenómenos antecedentes, concomitantes ó consecutivos. La primera sólo se ocupa de los datos y relaciones extrínsecas de los hechos ; la segunda, de las intrínsecas ; la tercera de ambas por igual. La *historia* evolutiva ó genética es ya una sociología ; pero es necesario que ésta se convierta en una *historia natural*.

Las concepciones de la historia han sido falsas durante muchos siglos, no advirtiéndose que ella debía consignar simplemente *la evolución de una especie animal en un ambiente propicio á su existencia y reproducción.*

De las interpretaciones mitológicas, propias de todos los pueblos primitivos, se cayó en sistemas teológicos ó místicos, igualmente absurdos ; Bos-

suet fué su más genuino representante. Más tarde florecieron las teorías individualistas de la historia, pretendiendo que ella era simple resultado de la inteligencia y la voluntad de pocos hombres geniales ; ese criterio fué extremado por Carlyle, Emerson y Macaulay, generando otro error : la historia biográfica. Contra ella surgieron historiadores y filósofos de valer, considerando erróneo atribuir demasiada influencia á los héroes y hombres representativos, no siendo éstos más que el producto natural del ambiente en que aparecen, condensadores de necesidades y aspiraciones que están en todo el pueblo ; Buckle y Taine pusieron cimientos sólidos á esta nueva escuela. Pronto se observó que todas esas teorías eran excluyentes ó aprioristas. La historia no podía enquistarse en ninguna de esas concepciones ni debía permanecer ajena á la canalización de la ciencia contemporánea en el amplio cauce del evolucionismo determinista. Después de la aplicación genial hecha por Laplace á los fenómenos cósmicos, por Lyell á los fenómenos geológicos, por Lamarck y Darwin á los fenómenos biológicos, Comte y Spencer ensayaron su aplicación á los fenómenos sociales. Ya en las intuiciones de Schelling, Hildebrand, Guizot , Thierry , Quételet , Thomson , Morgan, Buckle, Taine y otros, se había comenzado á comprender que el hombre era, ante todo, un animal vivo, con necesidades materiales que debía satis-

facer tomando su subsistencia en el ambiente donde vivía. Ese criterio puso de relieve el aspecto económico de la evolución histórica, formulándose en algunos ensayos de Marx y Engels, hasta adquirir caracteres de sistema en las obras de Loria.

El autor de *Las Multitudes Argentinas* no puede ignorar que algo se ha marchado hacia la síntesis interpretativa de la evolución de la especie humana, antes objeto de la filosofía de la historia y hoy de la sociología. Un progreso innegable nos separa de las primeras interpretaciones teológicas, y de todos los sistemas puramente metafísicos que las siguieron ; entre ellos incluímos por igual las concepciones idealistas ó intelectualistas, á la manera de Hegel ó Comte, y las teorías caratuladas de materialistas como las difundidas por Buchner, Moleschott ó Vogt. Todas ellas fueron concebidas fuera del método científico, todas fueron abstractas : iban de la inteligencia al fenómeno y no del fenómeno á la inteligencia. En esto la filosofía positiva y la sociología naciente no pudieron substraerse del todo á la influencia de los métodos y tendencias filosóficas que las precedieron.

Pero la sociología no se detuvo allí. El estudio de la evolución humana se ha iniciado con métodos más seguros, aunque desde puntos de vista parciales. Cada escuela, cada autor, ve una faceta de su prisma complejo y se inclina á subordinarle

todas las demás. Así, Buckle, sin desprenderse de cierto intelectualismo, subordina la evolución histórica á las influencias del medio físico ; otros, como Kidd, y en parte Le Bon, consideran fundamental el fenómeno religioso y sus transformaciones ; Demoulins da influencia máxima á la topografía, creando la sociología geográfica y viendo en los grandes caminos sociales las causas de los tipos sociológicos ; Ardigó entiende que lo esencial en la historia humana es la evolución del fenómeno jurídico ; otros lo subordinan todo á la raza y á la lucha por la vida, como Lapouge ó Gumplowicz, ó bien al factor antropológico, en diversos sentidos, como Simmel ó Folkmar, etc. En fin, dos vastas escuelas disputan en la sociología moderna. Por una parte los organicistas , cual Spencer, Worms, Lilienfeld, Schafele y Novicon, empeñados en considerar las sociedades humanas como organismos y pretendiendo aplicarles analógicamente las leyes de la biología ; por otra parte los economistas, como Rodgers, Marx, Loria y De Molinari, que intentan reducir la sociología á problemas de economía política.

¿Se equivocan todos? Probablemente, aunque algunos más que otros. Pero cada uno ha aportado materiales serios á la obra total : éste un grano de arena, aquél un sólido bloque de granito ó una columna poderosa. Por esto la ciencia de la historia, sin ser aun como la química ó la cosmogra-

fía, es mucho más que una alquimia ó una astrología. Sus leyes más generales convergen á demostrar la concurrencia del medio y la raza en la evolución de los pueblos, sometida siempre á un riguroso determinismo.

En esta concepción científica de la Historia, cada fenómeno social es un producto determinado por múltiples condiciones ambientes ; lo cual implica la necesidad de reconstruir en torno suyo las circunstancias determinantes que le rodearon, si se quiere llegar á hacer su historia genética. Para ello es necesario estudiar los tres medios que normalmente influyen sobre el desenvolvimiento de las sociedades humanas, determinando su historia : medio cósmico (geología, geografía, meteorología , riquezas naturales , etc.), medio social (instituciones económicas, políticas, jurídicas, religiosas, educación, arte, inadaptabilidad de las instituciones al ambiente cósmico, etc.), y medio individual (raza, cultura, creencias, inadaptabilidad del carácter individual á las instituciones, etcétera) : factores naturales, sociales y psicológicos. Es sabido que en la evolución social, los primeros son modificados por los segundos, que influyen también poderosamente sobre los últimos , tales son las conclusiones sociológicas más armónicas con los hechos.

Hacer historia de las sociedades humanas—y en el caso especial de Ramos Mexía, de cierta mo

dalidad y época de la sociedad argentina—sin to mar en cuenta esos tres grupos de factores, no es posible. Ellos han influído en el génesis, las modalidades y la evolución de las multitudes argentinas; si no han sido debidamente estudiados, su estudio resulta incompleto, desde su punto de vista especial, al mismo tiempo que la unilateralidad de criterios generales limita el valor de la obra histórica.

Al través de ese prisma, *Las Multitudes Argentinas*, de Ramos Mexía, resulta una reconstrucción grande y hermosa, pero incompleta; el talento y la ilustración no han podido compensar la deficiencia original: tesis forzada y falta de método científico.

a) En esta obra la historia argentina aparece en ciertos momentos como la resultante de un vasto proceso de combinación y descomposición de factores psicológicos que, conglutinados en la entidad «multitud»—en sentido ora psicológico, ora vulgar—, serían los resortes exclusivos de la formación y evolución de la nacionalidad argentina. Las modernas tendencias científicas de la Historia tienden, en cambio, á demostrar que las condiciones del ambiente económico, determinado por la capacidad productiva de los grupos sociales en armonía con las condiciones preexistentes del ambiente natural, moldean los caracteres morfológicos de la sociedad é influyen de manera primor-

diai sobre la psicología de los individuos y de las colectividades, lo mismo que sobre la de las multitudes.

b) No puede hacerse historia teniendo como objetivo la demostración de una tesis apriorista: es, como hemos dicho, ir de la idea á los hechos, y no de los hechos á la idea. La hipótesis es de utilidad discutible en Historia; y admitiéndola, debe tratarse de aplicarla sin olvidar que es una hipótesis y no una verdad comprobada.

En la obra de Ramos Mexía la Historia está desarticulada y mutilada con el propósito de subordinarla al fenómeno multitud; el autor la ha fundido en su crisol intelectual para volcarla luego en el molde apriorista que permitiría presentarla con los caracteres deseados.

El apego á su tesis le ha deformado la visión, haciéndole ver macroscópicamente el papel de las multitudes en la historia argentina; por eso, en muchos casos, le atribuye hechos y misiones transcendentales que, en rigor, no le corresponden.

c) No es posible hacer historia con criterios científicos cuando los sentimientos entran á participar de las tareas que solamente corresponden á la inteligencia: para los fines de la integración del conocimiento, el proceso debe ser exclusivamente intelectivo, pues los elementos sentimentales son una niebla interpuesta entre el ojo que mira y el objeto mirado. Ramos Mexía, en muchas

páginas de su obra, abandona la serena imparcialidad del estudioso, unas veces para entregarse á los entusiasmos que sus multitudes le inspiran, y otras para juzgar con indiscutible parcialidad hechos y fenómenos que le son personalmente antipáticos.

d) Las Multitudes Argentinas, aunque resulta una obra principalmente narrativa—y en este género tiene páginas admirables que difícilmente serán sobrepujadas—pudiera haber sido una obra de carácter pragmático, dado su esfuerzo de convergencia histórica hacia la intensificación del papel de la multitud; pero su mismo carácter de introducción á un extenso estudio sobre «Rosas y su tiempo», le impide inducir enseñanzas para la vida de éste ú otros países. Es superfluo insistir en que no es una obra genética, porque siendo unilateral—(*a*)—no basta para dar la clave del origen y evolución de los fenómenos de nuestra historia. Y tan es así, que algunos de los que se han ocupado de esta obra, señalan la inmensa laguna que deja el olvido del estudio de los factores económicos en el génesis, la acción y la evolución de las multitudes argentinas.

¿Cómo han nacido nuestras multitudes? Acaso la influencia de los frailes insubordinados, de los brujos y herejes de toda índole, sea importante; pero ¿puede serlo tanto como lo cree Ramos Mexía? En tales insubordinaciones y rebeliones

hay algo más que esa influencia : es la angustiosa situación en que las autoridades españolas mantenían á la masa de la población nativa ; muchos de esos disturbios populares se inician como protestas contra impuestos ó contra los encargados de percibirlos, y el espíritu de rebelión nace como producto de reacción contra la expoliación económica que pesaba sobre el pueblo. «La idea de la independencia no nace de repente ni *cae* como un aerolito», observa justamente el autor, limitándose á señalar el desarrollo paralelo de esa idea con la aparición de las primeras multitudes. Sin embargo, *los dos fenómenos* paralelos no son sino las resultantes de un hecho de otra índole—el desarrollo económico de las colonias—, que, por una parte, tiene su repercusión en la mente de los criollos y da vida á la idea de la posible emancipación, y, por otra parte, se presenta en la vida social como exteriorización de esa idea naciente, en el terreno de los hechos. Esta importancia de la situación económico-social de los nativos la encuentra muchas veces el autor, sin detenerse á estudiarla, cegado por el resplandor de su multitud ; el levantamiento de Tupac-Amarú se proponía, entre otras cosas, «la regularización de un Gobierno rapaz» (página 45) ; el Cabildo es una entidad eminentemente económica (pág. 51) ; y, si no fuera inoportuno, nada más fácil que demostrar la base económica de la evolución de la idea de la indepen-

dencia, evolución que el autor se complace en clasificar como teosófica (?), municipal y política.

Ramos Mexía sabe que en las clases pobres de la colonia se acentuaba el antagonismo entre nativos y españoles (pág. 74), pero no nos dice que el antagonismo era un resultado de la conciencia de su pobreza, de su desigualdad económica ; y más adelante (pág. 76) señala, sin atribuirle mayor importancia, que «la clase baja se desenvuelve en una lucha tenaz contra las más elementales necesidades de la vida, y combate contra el mismo señor del poblado que la persigue y le toma las tres cuartas partes del producto de su trabajo» ; y, más adelante aún, advierte que la revolución no germina en las clases superiores, sino «en el seno de las clases medias y menesterosas». Lo cual, á todos los que no quieren *multitudizar* la historia argentina, evidencia que las primeras rebeliones populares fueron resultantes de la situación económica, en primer término, aunque no exclusivamente.

La masa popular anónima tuvo un papel de primer orden en las invasiones inglesas : este es uno de los puntos verdaderamente demostrativos de la obra de Ramos, aunque su aserto de que entonces el pueblo no tuvo «meneurs» (pág. 84) está desmentido por el otro de que tres hombres del pueblo se pusieron al habla para organizar la reconquista (página 81). Esos tres hombres son «meneurs» y

característicos : salidos de la multitud, interpretan sus sentimientos y viven de su vida, desapareciendo con ella. Esta página abunda en sugestivas bellezas.

La figura histórica de Liniers está muy bien presentada y tratada ; quizá pudiera haber sido un poco más verdadera. Y—aunque fuera del propósito de este artículo—no es posible dejar de aplaudir con efusión las condiciones literarias de la preciosa reconstrucción de las invasiones inglesas.

La multitudes de la emancipación tienen tam bién un papel importante, pero obedeciendo siempre su acción á los poderosos factores señalados. La revolución era fatal, es verdad ; pero no porque persistiera la multitud á pesar de la caída de los hombres «meneurs» (pág. 151), sino porque persistían las causas económico-sociales que eran el substratum de la idea de la emancipación política y *económica*.

La participación de las masas populares en la acción de los primeros ejércitos es inmensa ; eso, sin embargo, es psicología social en un sentido amplio, psicología nacional más bien que psicología de la multitud. La «rabia» de esos ejércitos amorfos es, en muchos casos, apetito ; ¿y no es ese el refugio de todos los aberrantes de la sociedad, de todos los inadaptables, en las horas de sacudimientos populares? El que vive en mala situación material—porque no le está permitido ó no es capaz

de vivir en una mejor—es el elemento principal de todas las revueltas y revoluciones. ¿No presenta la historia un desfile interminable de ejemplos que comprueban esta verdad?

Ramos Mexía establece «diferencias biológicas» entre las multitudes de la ciudad y de la campaña; mejor pudo haberlas llamado «diferencias psicológicas» entre la población mediterránea y la población interior. Pero, sin duda, más útil hubiera sido estudiar las bases de esas diferencias que residen, sobre todo, en las diferencias de evolución sociológica, determinadas por la distinta acción de los factores cósmicos y sociales. En esa lucha memorable de la civilización y la barbarie, se ve la resistencia de un régimen contra otro régimen en formación; las diferencias psicológicas pertenecen á la superestructura del organismo social y dependen de las instituciones de orden material que le sirven de base, de la misma manera que las funciones psicológicas del individuo dependen de las condiciones materiales de su organismo.

La tiranía de Rosas tiene, sin duda, un génesis económico; eso, con el tiempo, parecerá una verdad perogrullesca, aunque hasta ahora no se ha estudiado ese momento histórico de tal manera que permita su comprobación incontrovertible. El propósito económico que animó á los pobladores de la campaña para iniciar sus correrías primero y sus montoneras más tarde, está incidental é involunta-

riamente señalado en algunas frases del capítulo sexto (pág. 219 á 221).

La filogenia del *caudillo* es una página admirable por su verdad psicológica ; difícilmente pudiera habérsela sintetizado mejor. El episodio de los unitarios que «han manchado la historia» está muy en su sitio ; es de un intenso poder sugestivo para evocar el estado del ánimo popular en aquella época.

Por otra parte, la controvertida época de la tiranía no ha sido aún sometida á serio é imparcial análisis ; aun está esperando su historiador. Acaso Ramos Mexía lo sea en la obra que promete ; por la menos es de esperarlo, dado su indiscutible talento é ilustración, si no se encarrila por sendas resbaladizas, como la que lo ha atraído á estudiar las multitudes con resultados tan inferiores á los que de su reputación podían esperarse.

Respecto de las muititudes en los tiempos modernos, el criterio del autor es vago. Página excelente y de mucha verdad la que pinta la asimilación del inmigrante italiano á la sociedad argentina ; bien observada la fabricación del sentimiento patriótico mediante artificios de educación ; sabias muchas consideraciones sobre la psicología del porteño. Es erróneo, sin embargo, considerar suficiente el estudio de las multitudes que en ciertas circunstancias se forman en la capital, como si fueran el tipo de la multitud argentina moderna : basta na-

ber veraneado en una estancia para conocer el abismo que existe entre la psicología del porteño y la del provinciano ; y con unidades psicológicas de diversa naturaleza no se tendrán multitudes iguales.

Sin insistir sobre las lamentaciones por la falta de multitudes contemporáneas, no es posible dejar de observar lo inoportuno de cierta laudatoria política en el último capítulo : Ramos Mexía se ha propuesto hacer una obra científica y esas cosas no caben en las de tal índole.

Mucho más pudiera decirse de esta obra ; el elogio tendría vasto campo de aplicación si se quisiera penetrar en el estudio de muchas y muy buenas observaciones de detalle.

Si se desprende de ciertas equívocas doctrinas importadas y emprende, con la guía única de su talento y sus conocimientos, la tarea de estudiar la época de Rosas, la historia nacional contará quizá con una obra sólida y completa de aplicación del criterio científico, que sería la primera. *Las Multitudes Argentinas* ha resultado una tentativa inteligente y hermosa, pero deficiente.

La Ciudad Indiana. [1]

I.—Severidad del método y unidad de criterio. II.—Las condiciones económicas de la evolución colonial. III.—Los rasgos salientes del régimen. IV.—Formación de la mentalidad argentina.

---

(1) Publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1900.

I

SEVERIDAD DEL MÉTODO Y UNIDAD DE CRITERIO

Sin una concepción general de nuestra evolución histórica y sin ideas sociológicas que coordinasen las investigaciones, las crónicas fragmentarias y unilaterales publicadas antes de ahora sobre los orígenes coloniales argentinos han sido incapaces de definir un solo problema fundamental ó de iluminar un obscuro horizonte. En algunos casos eran simple acopio de hechos y fechas, hilvanando el sospechoso pespunte de preocupaciones apasionadas ; en otros una compañía de supuestos grandes hombres representaba el primer acto del drama nacional, que en los siguientes se inclinaría á asumir sangrientos matices de tragedia, para resbalar al fin en las amenas imprevisiones de la comedia política contemporánea. Nuestros hechos, nuestras fechas, nuestros héroes, no habían sido estudiados «en serie» ; no se sospechaba que cada uno de ellos fuera un punto en una línea no interrumpida y el eslabón de una cadena interminable : cada

aspecto de la vida social entramado en el desarrollo de todos los restantes.

Apuntamos esas censuras para apresurarnos á agregar que *La Ciudad Indiana*, de Juan A. García, es un libro de méritos nuevos y de índole muy diversa. Se explica que en su elogio algunas opiniones amistosas—que en nuestro país constituyen la crítica—hayan excedido toda mesura, sin advertir, empero, sus verdaderas y perdurables cualidades; acostumbrados al relato personal, ponderado en Paz y Mitre, ó elocuente en López y Estrada, esta restauración metódica y objetiva de nuestra formación colonial los ha deslumbrado sin esfuerzo. Sin creer que *La Ciudad Indiana* constituye una obra perfecta—pues su mismo autor insiste en que «alcanzar la verdad histórica es un feliz accidente»—, cabe aplaudir en ella el estudio coordinado y sistemático de nuestra vida nacional, en su primera época: el coloniaje argentino ha encontrado su anatomista, observador siempre y agudo con frecuencia.

En este libro aprendemos á conocernos «ab ovo». Los fenómenos sociales aparecen estudiados en formación continua, desde los comienzos de la conquista hasta el momento en que la colonia va á transformarse en nacionalidad, capaz de vida autónoma y fecunda. La primera sorpresa de *La Ciudad Indiana* es su método: en su objetividad estriba su excelencia. La falta de juicios aprioristas,

le da interés : el lector deduce las conclusiones al fin de cada capítulo, después de conocer los hechos. Estos no son descritos á manera de fotografías, con una objetividad estática ; están cinematografiados en constante evolución, con objetividad dinámica. Tal como evolucionan en la realidad, que continuamente deviene.

El autor señala, en un sintético prefacio, «la influencia de Taine en la filosofía política, de Fustel de Coulanges en el método». Excelentes compañeros, sin duda ; pero si él no los nombrara podríamos haber buscado sus precursores en la propia literatura argentina. Y los habríamos encontrado, ciertamente ; es sensible que la mejor erudición europea haga olvidar en nuestro país toda frecuentación de los propios escritores.

Echeverría, Alberdi y Sarmiento sugirieron algunas normas fundamentales para estudiar la evolución argentina. Sin pretensión de historiadores, ellos demostraron claramente que la organización de nuestro pueblo está condicionada por factores naturales—el medio y la raza—y que sus variaciones políticas dependen, en última instancia, de sus variaciones económicas. Echeverría, en su *Plan Económico* y en otros escritos, planteó en forma expresa la necesidad de estudiar las condiciones económicas del país para comprender el ritmo de sus transformaciones políticas ; Alberdi, principalmente en sus *Estudios Económicos*, puso las pri

meras piedras miliares de esa magna vía poco frecuentada por nuestros historiadores; Sarmiento estudió con genial anticipación la doble influencia del medio y de la raza, en su popular *Facundo* y en su casi ignorado *Conflicto y Armonías de las razas en América* (1).

Con tal abolengo argentino—más ilustre si se tiene en cuenta lo exiguo de nuestra producción intelectual—*La Ciudad Indiana*, de Juan A. García, confirma la importancia de la interpretación económica de la historia en la sociología contemporánea y pone de relieve sus ventajas para estudiar la evolución de la nacionalidad argentina. ¿Qué mejor prólogo pudiera tener su obra que la siguiente página olvidada de Echeverría? «Util é interesante sería indagar las transformaciones que ha sufrido el valor de la propiedad rural y el ganado desde fines del siglo pasado hasta hoy, calcular el número de haciendas que existía entonces en nuestros campos, el que la guerra civil y el que la seca han destruído sin fruto, el consumido productivamente en este período y el que hoy existe. Así podríamos averiguar si en punto á riqueza debemos algo á la revolución, ó si en éste, como en muchos otros, hemos más bien retrogradado. Averiguar también la población de

---

(1) Hasta la fecha de aparecer este ensayo ese último libro no era citado por ningún historiador ó sociólogo argentino.

entonces y de ahora, el valor de las principales mercancías peninsulares que se consumían entonces y el que han tomado nuevamente los extranjeros desde la revolución. Calcular la riqueza, lo que se consumía en esa época, los objetos peninsulares de primera necesidad y lo que se consume hoy en los mismos, para ver hasta qué punto han aparecido nuevas necesidades en nuestra sociedad y se han extendido en ellas las comodidades. Si contamos hoy con más riqueza real que en aquellas fechas, cuando circulaba mucho oro y plata y estaba á granel en las casas. Si el sistema prohibitivo colonial era más productivo de riqueza que el comercio libre. Estos datos y otros muchos podrían engendrar con el tiempo una ciencia económica verdaderamente argentina, y estudiada nuestra industria la ilustraría con sus consejos y le enseñaría la ley de la reproducción... Por más que hagan los economistas europeos, lo que ellos dan por principio universal y leyes universales en el desarrollo de la riqueza y de la industria, no son más que sistemas ó teorías fundadas sobre hechos, es verdad, pero tomados de la vida industrial de las naciones europeas. Ninguno de ellos ha estudiado una sociedad casi primitiva como la nuestra, sino sociedades viejas que han sufrido mil transformaciones y revoluciones, donde el hombre ha ejercido la actividad de su fuerza, donde la industria ha ejercido prodigios, donde lo-

breabundan los capitales y los hombres y donde existen en pleno desarrollo todos los elementos de la civilización. Verdad es que ellos han descubierto porción de verdades económicas que son de todos los tiempos y climas; pero si se exceptúan estas verdades, de poco pueden servirnos sus teorías para establecer algo adecuado á nuestro estado y condición social. Además, cada economista tiene su sistema, y entre sistemas contradictorios fácil es escoger en abstracto, pero no cuando se trata de aplicarlos á un país nuevo, en donde nada hay estable, todo es imprevisto é independiente de las circunstancias, de las localidades y de los sucesos, en donde es necesario obrar contra la corriente de las cosas para ajustarse á un principio cuya verdad no es absoluta. Hemos visto, sin embargo, en nuestras asambleas, como en política, disputar en economía cuando se trataba de fundar un impuesto, de arbitrar medios para el erario, de establecer bancos, etcétera, á nombre de tal ó cual economista; echar mano de la economía europea para deducir la economía argentina, sin tener en consideración nuestra localidad, nuestra industria, nuestros medios de producción, ninguno de los elementos que constituyen nuestra vida social».—«*Plan Económico*».

Lo significativo de esta cita disculpa, ciertamente, su extensión. *La Ciudad Indiana* llena con éxi-

to la parte de ese programa que se refiere á nuestra vida colonial.

Indefinidas son, sin embargo, las proporciones cronológicas de esta obra. El autor excede, con frecuencia, su propósito de estudiar desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII ; á menudo invade la Revolución, y, en ciertos casos, relampaguea una mirada sobre el cuadro de la vida contemporánea. En esto vemos una prueba de la artificialidad de los límites que se ha impuesto.

En primer término, la formación natural de la colonia resulta un tanto incomprensible sin el conocimiento previo del medio físico y de las razas que en él se refundieron : estudio que Sarmiento planteó en sus grandes líneas, aunque no pudo realizarlo en forma completa (Conflicto y Armonías, etc.). Por otra parte, si la Revolución es hija del Coloniaje y madre de las luchas por la Organización Nacional, y si de ésta ha surgido nuestra manera de ser contemporánea, con todas sus pinceladas de sombra y todos sus efectos de luz, no se explica la imposición de límites que, bruscamente, descoyuntan una serie de hechos cuya exacta comprensión depende precisamente de la observación del conjunto : en continuidad.

Es así que los hechos estudiados le arrastran á rozar algunos problemas de la Revolución y la Organización. Y lo hace con tal acierto que el lector desea ver destinados un segundo, tercero

y cuarto tomos, á seguir el desarrollo sistemático de las diversas instituciones coloniales en la Revolución, la Organización y la vida presente. Probable es que el autor tenga el propósito de hacerlo; pero, en ese caso, ¿para qué anticipar juicios provisorios sobre cuestiones transcendentales de nuestra vida nacional, que deben ser detenidamente estudiadas para no caer en improvisaciones estériles?

II

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA EVOLUCIÓN COLONIAL

En *La Ciudad Indiana* confírmase la preeminencia de la economía en la evolución histórica, cuya aplicación á la historia argentina hemos intentado en algunos ensayos (1), siguiendo las huellas de Alberdi. Estrada, en sus lecciones de historia (*Obras Completas*, vol. II y III), advirtió

---

(1) *De la Barbarie au Capitalisme*, en «l'Humanité Nouvelle», París, 1898, y en «Revista de Derecho, Historia y Letras», Buenos Aires, 1899.

Los sistmas de producción en la evolución de las sociedades humanas, en «La Escuela Positiva», Corrientes, 1898.

Posteriormente :

El Economismo Histórico y la Sociologia Americana, en «Actas del Congreso Científico», Montevideo, 1901.

Política e Socialismo nell'Argentina. — «Avanti !» Roma, 1905.

Les causes économiques de l'évolution argentine—«Le Mouvement Socialiste»—París, 1906.

La evolución política argentina y sus bases económicas.—«La España Moderna», Madrid, 1906.

Y en otros artículos no incluídos en el presente volumen.

su importancia, lo mismo que Mitre en su historia de San Martín (cap. I); López y Paz tropiezan á menudo con las causas económicas de los hechos que narran en tan diverso estilo, aunque con igual tendenciosidad. Huelga citar á los cronistas menores.

Pero solamente en la obra de J. A. García el economismo histórico aparece como un sistema aplicado metódicamente. La doctrina es notoria. Intuída por muchos y en todos los tiempos, ella fué concretada por Marx para explicar varios episodios históricos modernos; con Loria y De Molinari asumió caracteres de sistema. No obstante las divergencias políticas de sus creadores y la orientación particular que cada uno le imprime, la doctrina ha obtenido ya la sanción más segura: ser adoptada aun por los que afirman combatirla. La circunstancia de haber sido empleada como instrumento de propaganda por los escritores socialistas ha obstado á su progreso; desde ese punto de vista, el autor de *La Ciudad Indiana* podrá ser citado con frecuencia como un corroborador de una de las doctrinas esenciales del socialismo. No, por supuesto, como un socialista de club proletario, ni un militante político; hay otros—y nos lo hace meditar su libro—que hacen socialismo verdadero y útil, lejos de los clubs, donde la pasión enturbia el raciocinio, donde el sectarismo da una rigidez de cadáver á la doctrina no com-

prendida, donde la energía de los inteligentes se hace trizas contra la impermeabilidad del gran número (1).

El libro de Juan A. García será durante mucho tiempo la mejor prueba de las bases económicas de la historia argentina que los socialistas inteligentes puedan ofrecer á sus adversarios inteligentes : á los pocos que puedan interpretarlo y sacar ciertas conclusiones que no figuran en él. Esas conclusiones serían fundamentales para comprender el porvenir económico de la política argentina ; de igual manera, las ideas de Spencer han servido de guía conductora hacia el socialismo : á pesar de que ese autor, no llegando hasta las conclusiones de sus propias premisas, ha creído deber afirmarse como su adversario.

El estudio sistemático de nuestra economía colonial no se había realizado hasta ahora ; en este sentido el mérito de *La Ciudad Indiana* nos parece absoluto. Esta es la primera vez que, en nombre de la sociología, se toma posesión de esa comarca ignorada ; y queda desde ahora concretada en cifras y en precios toda la evolución de nuestro coloniaje.

Y así debe hacerse. Algún día la historia se escribirá mediante diagramas, cuyas líneas seña-

---

(1) Desde seis años antes de publicar estos párrafos, y hasta dos años más tarde, el autor estuvo afiliado en el partido socialista.

larán el origen y evolución de las instituciones sociales, de los sentimientos individuales y colectivos, de las ideas, todas ellas marchando sinérgicamente, influenciándose entre sí, pero siguiendo—en general—la trayectoria de la línea esencial del diagrama: la línea que señale el desenvolvimiento económico de cada grupo social, la que evidencia el aumento progresivo de su capacidad productiva, es decir, de su aptitud para arrancar á la naturaleza un máximum de medios de subsistencia con un mínimum de esfuerzo.

De su estudio de nuestra vida colonial, el autor ha llegado á entrever—y era inevitable—que la Revolución de Mayo fué la resultante de profundos intereses económicos puestos en conflicto por los sistemas usados por España para explotar á sus colonias. Los que hemos observado la historia nacional bajo el mismo prisma adoptado en *La Ciudad Indiana*, le hemos precedido en esa conclusión, aunque nunca con tan decisivos fundamentos como J. A. García. Eso prueba las ventajas que da, á los estudiosos, la posesión uniforme de un criterio y un método históricos verdaderamente científicos. Moreno (en su *Representación de los hacendados* y otros escritos menores) dejó el testimonio más seguro de que la emancipación argentina fué un resultado natural de conflictos económicos, circunstancia bien confirmada en una reciente monografía de Justo.

Nuestras grandes luchas internas del período de la organización nacional fueron también la resultante de conflictos entre grandes intereses económicos antagonistas, como afirma Alberdi explícitamente. Para el autor de *La Ciudad Indiana* se trata en líneas generales de una lucha de clases entre una burguesía unitaria y un proletariado federal ; opinión que parece compartir L. Lugones (estudio crítico sobre *Las Multitudes Argentinas*). Nosotros creemos que se trata de una lucha entre dos fracciones de la misma clase gobernante, cuyos intereses son contrarios, y que una de ellas puede haberse atraído la cooperación del proletariado de las campañas por cierta comunidad de intereses, transitoria ó aparente ; la diversidad de intereses que motiva ese conflicto parécenos debida principalmente á la diversa situación geográfica : la civilización se subordina á las condiciones topográficas. Buenos Aires, en nombre de la economía capitalista que va invadiendo el país, lucha contra el interior que vive en plena economía feudal. Y esa será, acaso, una de las bases de los futuros conflictos económicos del país, como hemos afirmado antes en esta misma *Revista* («De la Barbarie al Capitalismo»).

En la concepción general de que esas luchas tuvieron un substratum económico, nuestro acuerdo es completo ; y es justo reconocer que García la presenta escoltada por un acopio de datos his-

tórico-sociológicos de que, hasta ahora, no se le había podido revestir, y que le dan inusitada fuerza de convicción. De esas premisas puede inferirse una justa comprensión de ciertos problemas económicos contemporáneos. El autor ha enfocado su microscopio: los que acerquen inteligentemente la pupila al ocular podrán ver con claridad, á menos de empeñarse en cerrar los ojos ante los fenómenos que están debajo del objetivo.

En suma, convenimos plenamente con el concepto histórico general que inspira este libro, aunviendo la posibilidad de haber sacado mayor partido si el autor hubiera extremado su aplicación. Su obra es más digna de aplauso si se tiene en cuenta la incultura sociológica del público á que está destinada.

III

LOS RASGOS SALIENTES DEL REGIMEN

Los principales caracteres económicos de la colonia son fáciles de sintetizar ; sus rasgos esencia les han sido anteriormente esbozados por el autor de *La Ciudad Indiana* en dos libros que preludiaban su aparición. En *Régimen Colonial* decía ya : «La época colonial no tuvo otro propósito que la explotación de tierras, indios y negros ; colosal empresa de comercio con su derecho especial adecuado al mejor desarrollo del negocio» (pág. 21). La colonia se desenvuelve con tipo pastoral y más propiamente como un abocadamiento de la tierra, cuya valorización por el trabajo de los que no la poseen constituye en ese entonces, lo mismo que hoy, el eje de todas las fortunas improvisadas sin aptitudes de trabajo ó despreciándolas. «De los varios elementos morales y materiales que contribuían á mantener esa aristocracia, diferencia de razas, legislación económica, religión, dominio de la tierra..., el último tenía que ser indiscuti-

blemente el más eficaz ; única fuente de riqueza y de prestigio en una sociedad sin carreras liberales, en la que el comercio era despreciado y rozaba á cada paso las fronteras de la ley penal, que por sugestión hereditaria y viejas tradiciones caballerescas dejaba los oficios industriales, ocupaciones villanas de moros y judíos, á los negros, indios, mulatos y mestizos, prohibiéndoles otras profesiones, «por no ser decente que se ladeen con los que trafican y venden géneros». Además de ser el único medio de sustento digno é independiente, la propiedad era requisito indispensable para el ejercicio de los pocos derechos políticos coloniales y una garantía relativa de que serían respetados los derechos privados» (pág. 22). Ese régimen económico «impedía la formación de una clase media, cuya falta se siente en todos los momentos de la evolución democrática iniciada en 1810» (pág. 1).

Sobre este factor esencial de la naciente economía argentina, García insiste en su *Introducción á las Ciencias Sociales Argentinas*, criticando á Alberdi por no haber dado la merecida importancia al estudio de la distribución de la tierra y planteando—sin resolverlas—sus consecuencias posteriores al año 1810 (pág. 82) ; el mismo párrafo se repite en *La Ciudad Indiana* (pág. 18), con ligeras variantes. En cambio, podemos señalar que el hecho no pasó totalmente desapercibido

para Estrada (*Lecciones de Historia Argentina*, volumen I, cap. V, pág. 174 y sig.) y para Vicente G. Quesada en su documentado ensayo (*Virreinato del Río de la Plata*, 1881).

Por este punto—y con toda exactitud, dados los caracteres especiales de nuestra economía colonial—García se adhiere al criterio sociológico de Loria, antes que á los de Marx y De Molinari, dentro del economismo histórico. Es la forma de apropiación de la tierra la que determinó la preeminencia del pastoreo sobre la agricultura durante el coloniaje, repitiendo el ritmo natural de la evolución económica en la historia de la civilización.

«La agricultura es oficio bajo. En la madre patria arar la tierra es tarea de villanos y de siervos; en América, de tontos» (pág. 14). El desprecio del trabajo crece á la sombra del sistema (páginas 62, 63, 80, 85, 133, etc.), convirtiéndose en ganzúa moral de toda labor honesta. La advenediza aristocracia de terratenientes, imbuída por los prejuicios feudales y retrógados de los españoles (pág. 73), resiste al adelanto de la familia agricultora, más moral, menos nómada, verdaderamente inclinada á vincularse á la nacionalidad en formación (págs. 64 y 65). El proletariado criollo se desenvuelve en la miseria material y moral, sin posibilidad de radicarse á la tierra en que

trabaja irregularmente, pospuestos sus brazos á los del esclavo, más ayugado y barato.

Un hecho esencial, señalado por García, es que no se forma una clase media. Una minoría de criollos entra á vivir como sus ascendientes españoles, movidos por iguales resortes psicológicos, con idéntica imprevisión y ligereza. Y es ella, verdadera burguesía feudal autóctona, la que aprovecha las desventuras del proletariado criollo para emanciparse de los feudatarios españoles. La Revolución no encuentra clase media : pequeños terratenientes, agricultores, comerciantes ó industriales. El comercio colonial es un semillero de abusos, coacciones y oprobios de todo género, monopolizado por los peninsulares (caps. VI y VII). Ninguna industria puede florecer, no obstante pulular caballeros de ella que contrabandean sin mesura en complicidad con los funcionarios españoles, cuyo Gobierno es canceroso. El mal político de entonces (caps. VIII y IX) ha dejado tan hondos rastros en las costumbres del país, que el autor no vacila en atribuirle todas las corruptelas políticas que aún vician á la democracia argentina. Españoles y criollos, padres é hijos, vivían entre el recelo y el odio recíprocos (pág. 93) ; en los descendientes, excluídos del monopolio administrativo y político, fermentaban ya el desprecio por la ley, siempre mala, y el sentimiento de la grandeza futura, fácil de comprender desde el

enriquecedor siglo XVII. La minoría copartícipe de la tierra quiere ser copartícipe de la administración pública; los «hacendados» en cuyo nombre escribe Moreno, quieren gobernar sus haciendas con más libertad de la que permite el Gobierno español y con menos obligaciones tributarias. Comprenden que para atraer á su causa al proletariado criollo necesitan hacer hincapié en la más terrible de las causas que obstan á su mejoramiento económico: la acaparación de la tierra. «La venta de tierras—dice el *Semanario*—rinde al Estado una miserable utilidad y pone en posesión al poderoso de una tan crecida porción de ellas, que se hace imposible el que jamás la puedan cultivar con regular provecho. El repartirlas de balde en regulares proporciones suficientes á poblar unas medianas estancias, con expresa condición de ser pobladas en determinado tiempo, pasado el cual deberían pasar á otro dominio, las pondría á todas florecientes por la constante aplicación de los brazos que las dirigirían sus propietarios». La visión del mismo problema inspiró una de las grandes iniciativas de Rivadavia; hoy, después de un siglo, la cuestión se mantiene en los mismos términos. La clase gobernante argentina heredó los métodos administrativos instaurados por el «godo», á quien se limitó á suplantar en el ejercicio de sus torpezas económicas y sus vicios políticos. «Nada tiene de extraño que se atrofiaran, que al llegar

los momentos críticos fueran incapaces de un es fuerzo serio y continuado para realizar un ideai político. Por espacio de dos siglos ese conjunto de influencias que lás animan mientras permanecen en el seno del pueblo, habían sido oprimidas y sujetas á una disciplina odiosa y absurda. Por eso faltaron en nuestras revoluciones, convertidas en meras agitaciones de superficie, sin ideal ni raíces en la sociedad, que permanece indiferente, quieta, algo recelosa por sus bienes ; simples dislocaciones del Estado, encabezadas y dirigidas por sus mismos instrumentos de acción, presidentes, Congresos, gobernadores, militares, y que tienen por única base la fuerza oficialmente organizada que consiguen arrebatar» (pág. 155).

IV

FORMACIÓN DE LA MENTALIDAD ARGENTINA

Es un libro escaso de conclusiones ; la acumulación de los datos converge á que ellas sean alcanzadas por el agudo lector, excepcional siempre.

Cuanto dijimos acerca de los límites cronológicos del libro, explica—en parte—que ellas no sean sintéticas y fundamentales en cuanto á la formación de la nacionalidad. Desde el punto de vista psicológico—y confirmando sus libros ya citados—, el autor de *La Ciudad Indiana* establece que «tres ó cuatro sentimientos se destacan con bastante nitidez : la fe en la grandeza futura del país, el pundonor criollo, el culto nacional del coraje, el desprecio de la ley, que han sido los motivos de la voluntad de la época. El lector los percibirá animando todos los fenómenos ; imprimiendo sus rasgos peculiares á la evolución de la sociedad y del derecho ; incorporados al organismo físico individual de una manera permanente y definitiva, como los demás sentimientos co-

munes, la simpatía, la familia, el patriotismo». Pudiera interpretarse que, para el autor, los hombres, su engranaje de ideas y sentimientos, mueven la historia ; considera como su fuerza impulsora lo que es simplemente la manifestación de la superestructura psicológica del grupo social : creemos que éste obedece á la acción del doble ambiente físico-social, más bien que servirle de guía. Los sentimientos y las voluntades de los hombres hacen la historia en apariencia ; en realidad ellos son moldeados y transformados por la acción del ambiente.

Además—y esto nos parece esencial—, esos sentimientos que dominan en *La Ciudad Indiana* no creemos puedan haberse incorporado de manera «permanente y definitiva» á nuestra psicología nacional : ello equivaldría á proclamar que, psicológicamente, fluctuaremos eternamente entre los legítimos herederos del culto del coraje, del desprecio á la ley, el pundonor criollo y la declamación retórica sobre la futura grandeza del país. Confiemos en que la incorporación progresiva de nuevos elementos étnicos concurrirá, con la evolución económica del país, á desmentir ese pesimismo exagerado. No pretendemos con esto desconocer la exactitud de sus observaciones ; sí negamos que su interpretación sea exacta. Esos sentimientos no mueven nuestra historia , aunque

acompañan su movimiento; acaso ellos no sean definitivos en nuestra psicología nacional.

Su origen en las condiciones materiales de vida, nos parece desprenderse francamente de los estudios de García. El culto del coraje individual y el sentimiento de la grandeza del país no pudieron escapar á Sarmiento: «Este hábito de triunfar de las resistencias, de mostrarse siempre superior á la naturaleza, de desafiarla y vencerla, desenvuelve prodigiosamente el sentimiento de la importancia personal y de la superioridad. Los argentinos, de cualquier clase que sean, civilizados ó ignorantes, tienen una alta conciencia de su valer como nación; todos los demás pueblos americanos le echan en cara esta vanidad y se muestran ofendidos de su presunción y arrogancia» (*Facundo*, pág. 33). Esta observación, desarrollada por Sarmiento en otros escritos que huelga citar, necesitaba ser demostrada en función del medio económico y social: en *La Ciudad Indiana* la demostración es completa.

Cabe interpretar un hecho importantísimo que el autor señala y nos parece digno de ser generalizado: el rasgo predominante del sistema—dice—es la lucha entre la sociedad y sus instituciones. Ciertísimo; pero ¿á qué se debe esa lucha? La sociedad argentina se desenvuelve de una manera rapidísima, mientras que sus instituciones no se transforman á la par de su desenvolvimien-

to. Sucede entonces, fatalmente, que «el hecho niega el derecho» ; siendo el sistema social un obstáculo para el desenvolvimiento rápido de las fuerzas del país, éstas pujan constantemente por derribar el obstáculo.

Una comparación pondrá de relieve esta idea. Imaginemos una semilla en una pequeña maceta La semilla germina, produce raíces ; estas raíces crecen, aunque la maceta permanece siempre igual ; llega un momento en que las raíces no caben en la maceta : la rompen. Cambiamos la maceta ; las raíces siguen creciendo y la maceta no ; llega nuevamente la hora en que la maceta queda hecha pedazos. ¿No ocurre exactamente lo mismo con las sociedades humanas en vía de crecimiento rápido? Mientras el grupo social se desarrolla, el sistema social—representado por su superestructura jurídica—sigue siendo el mismo. De tiempo en tiempo, el derecho se convierte en obstáculo al desenvolvimiento de los hechos : entonces los hechos violan el derecho ; y es la repetición, utilísima, de esas violencias lo que prueba la necesidad de reformas en un sentido determinado.

En otro país sería de grande utilidad intelectual un libro como el de J. A. García ; es probable que entre nosotros no tenga igual eficacia. ¿Cuántos se ocupan de estudiar sociología general y particularmente la evolución sociológica del país? Media docena, una docena : y es de temer que,

ante esta cifra, asome alguna sonrisa de incredulidad. El ejemplo de su labor no alcanzará á más de una docena de estudiosos, cuya producción es, por cierto, bastante escasa. Desde el libro de Ramos Mexía ninguno importante se ha publicado sobre sociología argentina ; y, como se recordará, *Las Multitudes Argentinas* era la fantasía brillan te compuesta por un hombre de talento sobre conceptos equivocados y subjetivos.

La Ciudad Indiana, dominado por un espíritu objetivo, de crónica documentada, parecerá acaso un poco exclusivo y estrecho. Será útil, sin embargo, por eso mismo : enseñará, á los que estudian, que es necesario comenzar por reunir los datos para la sociología futura. Como método y factura es el contrapeso de *Las Multitudes*, cuyo valor es puramente literario ; es posible que, observando los méritos y flaquezas de ambos, encuentren los estudiosos su centro de gravedad.

Dadas nuestras costumbres políticas, no podemos medir las enseñanzas prácticas de este libro ; no servirá gran cosa para guiar á los que viven investigando cuál es el mejor de los prohombres contemporáneos ó cuál será el más pródigo de pre bendas entre sus partidarios. Los libros de socio logía no podrán servirles. Baste al autor saber que algunos aprovecharán las enseñanzas de su libro, magüer sea con fines puramente intelectuales.

La historia, estudiando la evolución de la hu-

manidad, no es simplemente el arte de relatar los hechos pasados, sino la ciencia que determina las relaciones constantes entre ciertos fenómenos, es decir, las leyes históricas. Lo mismo que en las demás ciencias, para determinarlas es necesario observar y describir los fenómenos, para llegar más tarde á descubrir sus principios más generales. *La Ciudad Indiana* describe, con método, los fenómenos de la vida colonial : el principio de nuestra historia. Es á la Argentina lo que una crónica de los primeros años de la infancia en la biografía de un joven ; queda por hacer la crónica de su adolescencia, y luego esperar que viva su vida para definir su personalidad. Sociológicamente , la historia argentina no puede ser más que la biografía de un joven ; sería, por lo menos, imprudente pretender encontrarle ya una filosofía de la historia. Mientras sigue recorriendo su vida, sea bienvenido este estudio útil y serio de su infancia, en el cual están sistematizadas muchas observaciones preciosas para los sociólogos dei porvenir.

Nuestra América. [1]

I.—Criterios y métodos sociológicos. II.—La psicología de los hispano-americanos. III.—La política hispano-americana.

---

(1) Publicado en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1903.

I

CRITERIOS Y MÉTODOS SOCIOLÓGICOS

Toda vez que la crítica escruta nuestra producción en las ciencias sociales, diríase que la evolución histórica de los pueblos hispano-americanos encierra insondables enigmas, como no los tuvieron pueblos de más complejo desenvolvimiento, cuyo ritmo evolutivo no oculta su engranaje á la indagación perspicaz de la sociología.

Hemos hojeado tantas veces las «historias» — como se llama á estas enumeraciones cronológicas de acontecimientos—de nuestros narradores más ó menos bien informados é imparciales, sin que asomara en ellas una interpretación científica de nuestra evolución. En suma, son empíricos, perdidos en el complejo engranaje de fenómenos cuyo determinismo no parece preocuparlos. Bunge denuncia este mismo hecho : «Excepto unos pocos autores muy señalados, sólo se escriben cronicones que pasan por historia y paisajes que se preten-

de sociología» ; veremos si él ha sabido hacer excepción.

Sociólogo verdadero, por intuición más que por sistema, fué Sarmiento, con su *Conflicto y armonías* y su *Facundo*, ambos del mejor corte sociológico, obras de precursor genial. No en vano fué el único hombre de genio florecido en tierra americana cuando aun no había amanecido el moderno espíritu científico ; volcandó en odres nuevos su vino viejo, vémosle, en *Conflicto*, pretendiendo ser spenceriano, intentando por vez primera introducir criterios científicos en el estudio de nuestra evolución histórica.

Un estudio de sociología argentina puede ser *general* ó *particular*. Si es general, cabe exigirle una interpretación sintética del origen, evolución pasada y tendencias evolutivas venideras de la sociedad argentina ; debe abarcar las diversas instituciones que constituyen la superestructura de nuestro organismo social é indagar si todas evolucionan sobre la base de alguna predominante. Con ese criterio escribió Sarmiento su *Conflicto y armonías de las razas en América*, feliz intuición del criterio y del método sociológico contemporáneos.

Si es particular, se reducirá á estudiar la evolución de una de las instituciones, aisladamente, á través de toda nuestra historia ó de alguno de sus períodos ; ó bien tomará un «momento histó-

rico» para indagar sus causas determinantes, sus manifestaciones y sus consecuencias. En este orden será siempre un ejemplo óptimo el *Facundo*.

Ambos tipos de estudios sociológicos—general y particular—pueden estar tarados por el error, la parcialidad ó ser unilaterales ; lo indispensable es que posean un criterio de interpretación, una visión sintética. Un estudió de sociología puede no ser exacto ; pero una crónica desarrollada á través de impresiones subjetivas no puede ser, de ninguna manera, un libro de sociología.

Hemos bregado por ello desde que nos inmiscuimos en estas cuestiones. Sin esqueleto eurítmico no puede existir buen cuerpo. En el organismo humano, enseñan los tratados de anatomía artística, lo primordial para la belleza es el esqueleto ; aplíquese tal verdad á todo estudio del organismo social : la obra requiere buen armazón para ser eficiente. Nuestros escritores de historias tuvieron tejido adiposo, piel satinada algunos, tal otro buena musculatura, mas carecieron todos de esqueleto ; encorváronse bajo la gravitación del dato y de la fecha, privados de un sostén fundamental.

No los penetró, siquiera, la síntesis evolucionista de Spencer en sus aplicaciones á los fenómenos sociales. No basta—conste—haber leído á Spencer, ni bastaría citarlo con frecuencia ; es necesario haber asimilado el «criterio evolucionista», po-

seerlo como una modalidad del espíritu, como orientación mental permanente. Es lógico suponer que no poseyeron interpretaciones sintéticas especiales de un evolucionismo sociológico que desconocieron.

Obsérvese que, como lo advierte Worms en uno de sus balances de la sociología contemporánea, desde la constitución de las ciencias sociales se presintió la existencia de una correlación íntima entre los diversos órdenes de fenómenos sociológicos. Numerosos investigadores intentaron unificarlos, comprendiendo la preponderancia fundamental de alguno entre ellos, que obraría como propulsor y guía de la evolución compleja del agregado social. Muchos sociólogos han extremado el concepto, atribuyendo á tal ó cual orden de fenómenos una importancia exclusiva ; empero, aun los menos partidarios de la cristalización en sistemas exclusivistas, se ven forzados á reconocer que la interpretación sintética de la evolución de un agregado social conduce á determinar un orden de hechos predominante : el organismo reclama su columna vertebral.

Podría, en suma, considerarse verdaderamente sociológica toda obra inspirada en un criterio sintético y coordinada según el método científico. La síntesis interpretativa fué siempre el objeto de la antigua filosofía de la historia, precursora de la sociología.

En los modernos ensayos sociológicos se definen

las tendencias más diversas, subordinando toda la evolución del agregado social á la de uno de sus factores principales. Pero de todo ese conjunto de doctrinas y criterios despréndese una inclinación general á eludir las interpretaciones subjetivas, dando importancia á la base mesológica, tendencia que también se delinea claramente en los trabajos históricos y críticos de Taine y de Renán.

Los ensayos de reconstrucción histórica hispano-americana carecieron de una idea-base, de un criterio interpretativo cualquiera, indispensable para imprimirles verdadero carácter sociológico.

¿Es posible una interpretación sintética de nuestra evolución histórica?

Nnguna reticencia inhibe nuestra respuesta afirmativa. Una síntesis sociológica—después se discutirá si es exacta, probable, errónea ó inverosímil; clara ó abstrusa; completa ó unilateral—de la evolución histórica hispano-americana es posible. En última instancia, sólo se trata de poseer un criterio unitario, como lo tuvo Sarmiento al escribir las dos obras citadas.

Consideramos exacto el criterio llamado por Loria «economismo histórico», y hemos ensayado su aplicación á la historia sudamericana en general y particularmente á la argentina. La base de esa escuela sociológica puede resumirse en pocas palabras: el advenimiento y las transformaciones de los fenómenos económicos constituyen el princi-

pal elemento propulsor y directivo de la evolución de los agregados sociales, determinando los caracteres generales de las diversas instituciones—políticas, religiosas, morales, intelectuales, etc.—, que constituyen la superestructura de la constitución social.

Esta interpretación sociológica de la historia—cuya génesis hace remontar Plechanow hasta Holbach y Helvetius—tuvo asidero en las concepciones, cada vez mejor orientadas, de Guizot, Quetelet, Thomson, Bagehot, Morgan, Rodgers; llegó á esbozarse en Stein, alcanzando una expresión concreta en los escritos de Marx y Engels, recientemente ilustrados por las críticas de Sorel y Kautsky, y metodizados en tres ensayos sistemáticos de Labriola. Correspondió á Aquiles Loria, ya eminente por su *Analisi della Proprietà Capitalista*, dar cuerpo á la doctrina, elevándola á la dignidad de sistema unitario y sintético en *Le Basi economiche della Costituzione sociale*. No es esta la oportunidad para insistir sobre las doctrinas del «economismo histórico», como Loria lo llama, ni sobre su invasora difusión en la sociología contemporánea (1); las recientes discusiones en la Sociedad

---

(1) Baste citar este párrafo de Loria: «E attorno á codesto indirizzo scientifico si è raggrupata negli ultimi anni una numerosa coorte di filosofi, di storici, di sociologi, i quali ripetono con infinite variazioni e commentano in mille chiose le derivazioni delle istituzioni sociali e

de Sociología de París (1) y en el cuarto Congreso del Instituto Internacional de Sociología celebrado en la Sorbona en Septiembre de 1900 (2) diéronle la más completa consagración en el mundo científico.

Como ejemplo del valor práctico de este nuevo

---

politiche dai rapporti economici. Nella Germania si adducono piú o meno apertamente a tale indirizzo storico il Kiesselbach, lo Schœl, il Dietzel, il Weisengrün, il Gumplowics, mentre il Lamprecht lo assume a criterio direttivo nei primi volumi della sua Storia tedesca. Nell' Inghilterra la tesi economica é affermata dal sociologo conservatore Mallock, mentre agli Stati Uniti essa giovasi delle numerose e interessanti ampliazioni del Brock Adams e ravvalorasi per la incondizionata adesione dell' autorevole economista E. R. Seligman. In Francia il De Molinari, a furia di esagerazioni, riesce a dare nulla più che una caricatura di quella tesi fondamentale: ma il Fustel de Coulanges, tracciando le origini del regime feudale, afferma ch gli interessi materiali sono la base della storia. Nel Belgio il De Greef chiarisce egregiamente la preminenza del fatto economico su tutti i fatti sociali: e in Italia cotesta preminenza coraggiosamente enunciata dal Puviani, affermata dal De Johannis e dal Vidari, è chiarita dal Mellusi, arricchita per opera del Labriola, dell' Asturaro, del Ferri, del Groppali, del Contento, e da altri molti di amplissimi comentarî, e dottamente illustrata dal Cicotti, dal Salvemini e dal Arias con larghe e profonde ricerche sulle istituzioni politiche dell'antica Grecia e della repubblica fiorentina. Finalmente nella Russia il Plechanow e lo Struve, nella Polonia il Kellez-Krauz, nell' Argentina I'Ingegnieros, si fanno dotti campioni della nuova dottrina, la quale vedesi per tal guisa salutata dall' unanime suffragio della giovine scienza nell'intero mondo civile».—*Le Basi economiche della Costituzione sociale*, página 432.

(1) *Revue Internationale de Sociologie*, números 5, 6 y 7 de 1900.

(2) *Annales de l' Institut de Sociologie*, tomo 8.

criterio general para interpretar los fenómenos históricos particulares, bastará citar, además de las tres monografías clásicas de Marx, la clara interpretación que acaba de dar Güillermo Ferrero de la historia de Roma, en dos tomos publicados en Italia, donde ha poco descifró Cicotti, con análogo criterio, las causas que hicieron declinar la esclavitud en el mundo antiguo.

En varios artículos expositivos ó críticos hemos indicado la necesidad de aplicar ese criterio á la interpretación de nuestra historia ; hicimos más : ensayamos dar las líneas generales de las bases económicas de nuestra evolución sociológica. En trabajos breves encaramos la evolución de la barbarie precolombiana al capitalismo contemporáneo (1898), según el «economismo histórico», desarrollando el mismo criterio en otras publicaciones y estudios críticos. Posteriormente (1901) desarrollamos esas ideas en un trabajo sintético que espera nuestra propia ratificación para ser publicado, aparte de requerir nuevos estudios y ampliaciones. Es conocido por extractos (1).

---

(1) *El Economismo histórico y la evolución sociológica americana*, comentado como sigue por Aquiles Loria, á quien lo comunicamos : «Al congresso scientifico latinoamericano, tenutosi á Montevideo nel Marzo 1901, il dottore Ingegnieros, giá ben noto per importanti lavori sull' argomento, presentó una dotta relazione in difesa dell' «economismo storico» che venne unanimemente proposto ad oggetto di studio di un prossimo Congresso». — *Le Basi economiche della Costituzione sociale*, pág. 432.

Citamos estos ensayos propios á fin de evidenciar que nos anima en la crítica un propósito sociológico y no un improvisado «dilettantismo» ; nuestra crítica tiende á cimentar ideas definidas. Al exigir en la obra ajena, histórica ó sociológica, cualidades que deben serle inherentes, estamos dentro de un sistema y un método que creemos útil ; al afirmar que no tenemos sociólogos, juzgamos con criterio científico.

Una viva simpatía nos inclina hacia este libro de Bunge, obra de valiente y sincera disección de nuestro medio político ; en concepto del autor, es un enquiridión de propaganda social. Sin embargo, no podemos afirmar que *Nuestra América* es un libro «sociológico» ; desde los diversos puntos de vista posibles, encuéntraselo deficiente. Como simple sociología descriptiva no es una coordinación de fenómenos descritos en series sistemáticas, exponiendo sus influencias recíprocas ; tiene lagunas é intenta interpretaciones sintéticas que conceptuamos inexactas. No es un libro de crítica sociológica, pues en él no se tamizan interpretaciones de nuestra evolución histórica ; no puede serlo, pues no las hay. Como ensayo de psicología social contiene observaciones interesantes en el «libro primero», aunque su génesis está erróneamente interpretada ; su principal objeto es dar una base étnica á los caracteres psicológicos, coincidiendo con esto con Sarmiento,

pero atribuye á la influencia de raza un valor cardinal y excluyente, sin reparar en que las condiciones del doble ambiente natural y económico influyen en la determinación de la psicología nacional. En fin, no pretende ser una obra de interpretación sintética, sociología histórica ó filosofía de la historia : no es una sociología de los pueblos hispano-americanos.

Como no criticamos por prurito de poner en punto de solfa, ni para abundar ruidosos aplausos de zarabandista, hemos querido exponer previamente el criterio que guía estas notas. Pasamos ahora al estudio de las ideas cardinales de *Nuestra América*, tomadas en sus grandes líneas, para señalar las facetas brillantes que presenta en su complejo poliedro, sin ocultar las mates y opacas.

Sea la crítica leal ; así la hacemos y la esperamos. Sin que la palabra traicione á la intención

II

LA PSICOLOGÍA DE LOS HISPANO-AMERICANOS

Interesante en muchas de sus páginas, el «libro primero» de *Nuestra América* merece análisis detenido; lleno está de observaciones originales y á menudo perspicaces. En ellas determínanse las características psicológicas de los hispano-americanos y se indagan sus causas.

Bien se orienta Bunge al inquirir la determinación de nuestro carácter presente, remontando el estudio á las raíces étnicas que dieron su savia psicológica á nuestro pueblo. Sociólogos hay que imputan á la raza exclusivamente el desarrollo de las naciones; son los menos. Los más concédenle influencia inicial—modificable por el ambiente—en la formación del «carácter nacional», llamando así á la resultante de los caracteres psicológicos más difundidos é intensificados en el mayor número de componentes de un agregado social.

Sarmiento—en *Conflictos y armonías de las razas en América*—encaró con altísima intuición so-

ciológica este problema ; en las *conclusiones* enseñó que la colonización española se distingue «en que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse á América y que absorbió en su sangre una raza prehistórica servil» (tomo II, pág. 415). En su carta á Mr. Noa (tomo I, pág. 333 y siguientes), pone de relieve la influencia que tuvo la incorporación de los indígenas á la vida nacional. Y en toda la obra esas ideas encuentran desarrollo profundo, dándoseles cardinal importancia.

Bunge sigue rumbos semejantes, aunque fácilmente se adivina que no ha leído *Conflicto*, de Sarmiento. En nuestra población hispano-americana reconoce la resultante de tres grupos étnicos, confundidos en estrecha amalgama, aportando cada uno las características psicológicas que le son propias ; pone en segundo término los otros factores étnicos que accidentalmente convergieron á su constitución. Mientras los ingleses tuvieron en Norte América hembras anglosajonas, conservando pura su psicología al conservar la pureza de su sangre, los españoles se cruzaron con mujeres indígenas, combinando sus tareas psicológicas con las de la raza inferior conquistada ; en la colonización de ambas Américas esa sería la diferencia fundamental. Los yanquis son europeos puros ; los hispano-americanos están mestizados con indígenas y africanos, guardando la apariencia de eu-

ropeos por simple preponderancia de la raza más fuerte. En nuestra resultante psicológica colectiva, en nuestro carácter nacional, Bunge rastrea los caracteres propios de las razas componentes: la psicología del pueblo español en el tiempo de la conquista, la del indígena americano y la del esclavo africano. Concuerda plenamente con las ideas de Sarmiento, compartidas también por algunos escritores secundarios.

Generalmente Bunge observa y describe bien. Por desgracia atribuye importancia exclusiva á caracteres psicológicos que, aun siendo exactos, son secundarios en la evolución social de los pueblos, pues están subordinados á otra clase de factores. No consideramos satisfactoria su interpretación genética, ni razonable la terapéutica social propuesta.

Antes de comentarle conozcámosle, dando un extracto de sus ideas, tan claro y sistemático como puede merecerlo un ensayo que, si peca, es por demasiado esquematismo y tendencia á la simplificación.

***

Bunge señala cuatro caracteres fundamentales en el alma española. El *Decorum*, gravedad formulista, explicable por antecedentes romanos; la *uniformidad* en ideas, en sentimientos, en costumbres y hasta en trajes; emergida de las imposiciones de la inquisición, prohibitivas del libre

examen y enemigas de la originalidad individual; la *arrogancia*, que aun siendo originariamente bárbara, es una mezcla de orgullo germánico, gracejo árabe y verbosidad latina; la *indolencia*, de origen latino, atendido que la ética greco-latina consideraba el trabajo manual indigno del ciudadano libre. Fenómeno curioso es, sin duda, la *discordancia* de los diversos rasgos típicos del alma española. Bunge se burla de un alienista que ha creído encontrar en cada español un loco incipiente; pero olvida explicar esas discordancias del carácter. Según la misma teoría aplicada por Bunge á los hispano-americanos, creemos que es un resultado natural de la complejísima promiscuación étnica qie caracteriza al pueblo español, hecho señalado por Sergi en un trabajo reciente y ya intuído por Sarmiento.

Señala en los indígenas tres rasgos principales, comunes también á los pueblos asiáticos; afinidad comprobatoria de la hipótesis que hace inmigrar del Asia oriental los primeros pobladores de América. Esos caracteres son la *resignación*, la *pasividad* y la *venganza*, atributos de pueblos encanallados por una opresión secular, persistentes después de la presunta inmigración al continente americano, *característicos de la mentalidad de nuestras razas indígenas*. Esta observación es exacta y confirma otra de Sarmiento, que la cimentaba,

á su vez, en opiniones análogas de Prescott, Wilson, Ulloa y Depons.

Su psicología de los descendientes de africanos, importados en calidad de esclavos, es una página muy interesante ; Bunge haría un magnífico boceto de psicología colectiva si reuniese, coordinándolas, sus felices observaciones acerca de ia «psicología de los mulatos». Sarmiento caracterizó á la raza negra y su descendencia llamándola servil y trepadora (pág. 72 y siguientes). Bunge la tipifica por tres rasgos. «Tiene—dice—el *servilismo* de esclavos, propio de tribus fetichistas dirigidas por sanguinarios reyezuelos ; son *maleables*, rápidos como gente de los trópicos ; su *aspirabilidad*, dominada durante tantas edades, despierta con un hambre de siglos» ; á este fenómeno típico en los mulatos (africanos que han reforzado su sangre con elementos europeos), llámalo Bunge : *hiperestesia de la aspirabilidad*. Se enamoran de la «última palabra» de los blancos y se hacen secuaces ardientes, con ardor tropical, tórrido. Fáltales, empero, el sentido moral cristiano, «aptitud que los europeos heredan á través de veinte siglos de ascendencia y que no es posible improvisar en conciencias mestizas y mulatas. Donde mayormente se revelan éstas, por desgracia, es en la *falta de probidad* ; de ahí los gobernantes de sangre y de rapiña». Parécenos excesiva esta execración de los mulatos ; encontramos exagerada su

influencia nefasta y sus malas cualidades psicológicas. Bunge resbala insensiblemente á afirmaciones paradójicas como la siguiente : Rivadavia, inteligente y bien intencionado, no pudo ser probo, por atavismo ; Rosas, en cambio, á pesar de sus excesos inauditos, lo fué : por atavismo. «El uno era un blanco malo ; el otro un mulato bueno». Hay exageración en estos irrevocables determinismos étnicos.

«Y sobre todos los *rasgos comunes* del carácter de los hispano-americanos destácanse tres fundamentales que lo tipifican, que sostienen como inconmovibles columnas el «genio de la raza» : la PEREZA, la TRISTEZA y la ARROGANCIA».

La indolencia de los españoles—arguye Bunge—, siendo una de sus más clásicas prerrogativas, combinóse con la incuria nativa de los indígenas y con la apatía de los esclavos negros : de allí nació la «pereza criolla». Tiene ésta caracteres propios ; es física y psíquica ; implica una *falta* de actividad, mientras la europea es un *derroche* de actividad en cosas ociosas. Reviste dos formas. La absoluta : inacción total ; la relativa : falta de disciplina, de método y de higiene en el trabajo. No se limita á una forma de actividad social ; afecta á todas, es universal. Esta universalidad la hace mostrarse bajo diversos aspectos, siendo característica la *mentira criolla*. Dos elementos la caracterizan : la exageración mórbida y la falta de pre

cisión. «Es un continuo engaño de acomodamiento á una inacción instintiva; el dejar-hacer transformado en dejar-fingir; un amable sistema de disfrazar la vida para rehuir toda responsabilidad, todo trabajo. O sea una fase ideológica y general del mal de raza: la pereza». La mentira europea en cambio, sería un estímulo permanente á la acción, un enaltecimiento del ideal realizable.

Para Bunge son típicos dos neologismos argentinos y sus derivados: *atorrar y macanear*. Atorrar es el *movimiento de la pereza criolla*; macanear, *la palabra de la pereza criolla*. «Atorrar» significa vagar y descansar sin rumbo y sin objeto, alternativamente, no para hacer ejercicio y reponerse, sino buscando el placer del movimiento y la quietud al acaso; «macanear» equivale á disertar, mintiendo á la criolla, es decir, tartarineando y equivocándose en el clásico poco-más ó-menos á un mismo tiempo. Los vocablos vagar y divagar no corresponden á esos dos conceptos de cepa genuinamente local.

Los primitivos pobladores de Sud América tenían por rasgo común la *tristeza*. La raza conquistadora no es alegre. Sólo el mulataje aporta elementos expansivos á la psicología de los hispanoamericanos; mientras el indígena agonizaba en las pampas y el blanco protestaba del yugo de Rosas, el mulato bailaba su tango, á son de candombe, en los arrabales de Buenos Aires; aquí tam-

bién confirma Bunge la opinión de Sarmiento, para quien el negro era entusiasta y divertido de raza.

«El pueblo argentino no sabe reir», es la conclusión. El arte popular se condensa en músicas de singular melancolía ; algunas se llaman «tristes». El gaucho tiene la tristeza de una civilización que languidece y se extingue. El mal pasa del campo á la ciudad. En las clases bajas urbanas y en las dirigentes nótase la misma falta de alegría. Los jóvenes parecen viejos gastados : no cantan, no beben, no ríen. Las llamadas «fiestas sociales» son simples ferias ó exposiciones del lujo burgués, cuando no redes que las mujeres tienden para atrapar al hombre en las mallas del matrimonio.

La *arrogancia* es española por excelencia, domina en toda la literatura castellana, á punto de haber desterrado su sentimiento de contraste : la delicadeza. Por eso los españoles carecen del matiz, del semitono, de la *nuance* ; esta ausencia, según Bunge, se refleja en su idioma. Cervantes termina el *Quijote* lo mismo que Hernández el *Martín Fierro* : rompiendo el uno la péñola y el otro la guitarra para que nadie, después de ellos, se atreva á «tocarlas». En las costumbres americanas la arrogancia asume dos formas características : la rural, sintetizada en el «culto del coraje», y la urbana, encarnada en el «respeto por

la potencia sexual». Esas facetas del carácter criollo constituyen el reverso del carácter europeo, cuyas tres condiciones ideales serían: diligencia, alegría y democracia. La cualidad madre del carácter europeo ideal es la *diligencia*: del criollo es la *pereza*. «El trabajo es el progreso; la pereza es la decadencia»... Si entre ambos no hay oposición, hay por lo menos diversidad. La pereza y la arrogancia no se contradicen: «la arrogancia es el orgullo de la pereza», como la tristeza, por su parte, nace de la inacción.

La combinación de esos tres elementos hispano-indígeno-africanos es desigual en los diversos pueblos de Sud América, proviniendo de ello y de la diversidad del ambiente las diferencias de matiz que se observan en la psicología regional de cada uno.

Todos los progresos y todas las decadencias pueden, en suma, reducirse á la mayor ó menor actividad de los pueblos. En Sud América todo es pereza, todo es decadencia, antes de producirse la segunda colonización europea. La pereza dorada «trae la falta de imaginación en las clases dirigentes, del poder y la fortuna; he ahí un principal enemigo del progreso». Además, la pereza criolla, así como anula el trabajo práctico, aniquila la labor del pensamiento en las artes y las letras, circundando sus mejores productos de invadeables tinieblas...

Bunge termina el «libro primero», preguntándose si el mal es incurable. Y encuentra un solo remedio: EUROPEIZARNOS por el *trabajo*. No se arguya que la europeización violenta nuestro carácter, «pues la indolencia no da ni quita carácter; si el carácter de los hispano-americanos es no tener carácter, ¡hagámonos un carácter!»

***

No insistiremos sobre la forma acentuadamente esquemática dada por Bunge á su «libro primero». Limitémonos á señalar ciertas inseguridades en la observación de los hechos.

Bunge atribuye demasiada importancia en la psicología actual de los hispano-americanos á caracteres que no son generales ni absolutos. No incurriremos en la puerilidad de citar casos y detalles para probar que la pereza, la tristeza y la arrogancia no dominan de manera exclusiva nuestra psicología. Preferimos comentar brevemente su exactitud, para interpretar en seguida genéticamente la cualidad fundamental de los hispano-americanos: la pereza.

La población rural es triste; la naturaleza monótona y desolada le acostumbra á tediarse, reflejándose en la melancolía de su música y de sus trovas primitivas. No es la raza solamente: es el medio. Esta doctrina no es de simple aplicación

criolla. La alegría de los griegos—tan celebrada por Nietzche—es el producto de la naturaleza variada, festiva y frívola ; nada hay solemne en su naturaleza, nada en sus espíritus (1). Taine no resiste á la tentación de transcribir dos magistrales páginas de Renán (2) que confirman su aserto, en «San Pablo». Cabe agregar que nuestro régimen colonial fué contrario á toda manifestación de alegría popular, aun en la propia ciudad, rivalizando conquistadores y frailes en su afán de aburrir á estas poblaciones ; sobre ello insiste J. A. García en sus notorios estudios sobre la ciudad indiana.

Las cosas han variado en las ciudades, durante los últimos treinta años. El ambiente urbano es siempre y en todas partes más propicio á la alegría que el rural, y en las mismas campañas el estado mental colectivo tiende á variar, por un factor importante destinado á transformar toda la sociedad argentina : la inmigración de europeos en vasta escala, la «europeización» operada durante la segunda colonización de nuestro país. Las nuevas condiciones de vida, la forzosa actividad en el trabajo, la variación incesante del escenario en que actúa, hacen del criollo urbano un tipo alegre, vivaz, optimista, verdadera antítesis de la

---

(1) Taine : *Philosophie de l'art*, vol. II, pág. 134 y siguientes.

(2) Ibid : En *Nota*, de pág. 137 á 139.

proverbial melancolía del paisano legendario. Baste señalar la serie de artículos (de Florencio Sánchez) «Cómo se divierte Buenos Aires», que está publicando *El Diario* ; para los que viven aburriéndose será una sorpresa el número y las modalidades de las diversiones bonaerenses. La creencia contraria nace de un factor enteramente personal : la observación de un reducido ambiente convencional y burgués , inarmónico con sus gustos , donde nunca hallaron eco simpático sus aspiraciones intelectuales ; anegado por una mediocridad á la que no supo adaptarse, Bunge ha visto la vida argentina á través de un tul gris. Otros, como Sánchez, que han frecuentado selectos cenáculos de bohemia intelectual, donde olvídase la semipobreza en desbordes de imprevisora jovialidad, encuentran que los porteños somos alegres y espirituales. La generalización de Bunge nos parece inexacta ; un observador de fenómenos psicológicos colectivos no tiene el derecho de subvertir la realidad al filtrarla por impresiones sentidas subjetivamente. Bunge no ha vivido alegremente, por eso ve tristeza en todas partes.

La «arrogancia» está menos difundida de lo que Bunge cree, neutralizándola el vicio opuesto, el «panurgismo», que conceptuamos hijo legítimo de la pereza, mientras la arrogancia parecería tener filiación adulterina. Probará nuestro aserto toda la *política caciquista* del mismo Bunge, que de-

nuncia la falta de arrogancia cívica de nuestro pueblo en todas sus clases sociales : desde la conservadora, mediocre y rutinaria, hasta el paisano domesticado por su condición servil. ¿Arrogancia hay acaso en que, en 1903, se escuche y acepte sin asombro la propuesta de dotar de Presidente á varios millones de habitantes, sin más ceremonia que la convención de un puñado de comanditarios de nuestro cacicazgo político? Entendemos que la arrogancia debe buscarse en las diversas manifestaciones de la psicología nacional, y no solamente en la «parada» del compadre suburbano ó en las hazañas antipoliciales de Juan Moreira...

Nos detendremos en la pereza—Bunge la declara base de la trinidad psicológica—para discutir su génesis y su interpretación.

Su observación en la mentalidad criolla es exacta. Sarmiento la señala y García intenta explicarla en *La Ciudad Indiana*. La sociedad colonial se compone de dos clases sociales : los poseedores de la tierra y los indigentes, aparte del mezquino comercio que está en manos de los primeros. Para el uno el trabajo es vil ; para el otro es improductivo. El terrateniente es rentista por carácter ; el indigente sabe que nunca conseguirá por su trabajo adquirir la propiedad de la tierra, fruto del privilegio. Ese divorcio de la propiedad y el trabajo en nuestro régimen colonial, netamente demostrado por García, inspiró á Rivadavia sus leyes agra

rias y fué descrito por Alberdi y Estrada. Allí está el germen de la pereza argentina : los unos consideran denigrante el trabajo y los otros creen inútil trabajar sin la esperanza de adquirir la tierra monopolizada por pocos privilegiados.

Ese hecho tiene por consecuencia el hábito colectivo de la pereza, cuando ciertas condiciones del medio contribuyen á hacerla posible : la excesiva producción natural. Nuestros campos llenos de ganado que se carneaba para vender el cuero por un precio irrisorio, excluían la necesidad de trabajar para comer ; esa abundante ganadería sin dueño, señalada por todos los cronistas del coloniaje, permitió que la pereza arraigara hondamente en hombres cuyo único instrumento de trabajo fué el cuchillo para carnear en cualquier sitio y momento.

Para Bunge toda la causa de la pereza está en los factores étnicos que entran á componer el pueblo hispano-americano. Prescindamos de que él mismo confiere á una de las tres razas—la negra—«hiperestesia de la aspirabilidad», cuya manifestación necesaria es—y no puede ser otra—la hiperactividad. El mulato rampante, canallescamente trepador, necesita multiplicarse para alcanzar su objetivo ; su actividad no es, no puede ser pereza, ni conducir á ella. Esta objeción, con ser de peso, la reputamos secundaria.

Nuestra objeción fundamental es otra ; sin negar

la influencia de la raza en la formación del carácter nacional, pues ello equivaldría á negar la herencia psicológica, la consideramos secundaria, subordinándola á la influencia del ambiente. El error de Bunge está en atribuir á la raza—abstractamente considerada, con independencia del medio en que actúa—el origen de la pereza.

La pereza no es un sentimiento venido de la nada al cerebro humano ; es una representación psicológica de la inercia orgánica. Nace de la falta de actividad ; es una desviación de la fisiología, es una enfermedad. Puede ser directamente psicológica : representación de una inactividad ya habitual ; puede ser secundaria y tener un substratum mórbido, resultante de una enfermedad orgánica que impide la actividad. La *pereza colectiva*, excluída la hipótesis de una enfermedad orgánica, es una pereza directa : la representación psicológica colectiva del hábito de no trabajar. Expliquémonos.

Sociológicamente, la actividad colectiva de cualquier agregado social está en razón directa de las dificultades que ofrece la explotación de la naturaleza, para extraer de ella las subsistencias ; en otros términos, la cantidad mínima de trabajo que debe desarrollar un agregado social depende de las resistencias que opone el ambiente á la producción de los medios de subsistencia ; es la fórmula de la lucha por la vida de las especies bio-

lógicas con relación al medio físico. El medio modifica las especies, las razas, los agregados sociales; los individuos ; toda raza ó grupo social que no se adapta al medio sucumbe en la lucha por la vida.

Si la naturaleza es rica, la producción de las subsistencias es fácil y basta poco trabajo para vivir ; si es pobre, requiérese desplegar mucha actividad y la selección vital es más intensa. Podría formularse lo siguiente : la actividad ó pereza de una raza está en razón directa del esfuerzo requerido para producir los medios de subsistencia. Tal ley es absoluta. Una raza perezosa sucumbe inevitablemente en un ambiente de difícil explotación, á menos que se convierta en laboriosa por supervivencia de los más aptos, de los más activos, transmitiendo éstos hereditariamente su actividad, como carácter psicológico adquirido en la lucha por la vida.

«Es un clima húmedo y frío como la Galia, la Germania, la Inglaterra, la América del Norte ; el hombre come demasiado : necesita casas más sólidas y mejor cerradas, trajes más calientes y espesos, más fuego y más luz, más abrigos, víveres, instrumentos é industrias. Se hace necesariamente industrial, y como sus exigencias aumentan con sus satisfacciones, encamina tres cuartas partes de su esfuerzo hacia la adquisición del bienestar» (1). Luego es la conquista de las subsisten-

(1) Taine : *La Sculpture en Grèce*, pág. 159 y sig.

cias la que obliga á los pueblos á ser trabajadores, de igual manera que su superabundancia los inclina á la pereza.

Veamos en qué condiciones se emancipa el hombre del trabajo y surge la posibilidad del ocio.

En la fase primitiva del trabajo social, cuando la capacidad productiva del hombre es pobre, el individuo apenas produce lo necesario para la subsistencia personal ; la pereza es imposible ; no pescar, no cazar, no depredar, equivale á sucumbir en la lucha por la vida, que en ese período preséntase en las mismas condiciones que entre las demás especies biológicas. Pero el fenómeno característico de la evolución humana es la aparición de un ambiente económico artificial—el desarrollo de la capacidad productiva y del instrumento de trabajo— ; cuando esa capacidad aumenta, superando el producto individual á la necesidad individual, aparece la posibilidad de que algunos vivan sin producir, aprovechando el exceso de producción individual de los demás : ese es el origen de la división de la sociedad en castas ó clases, quedando las inferiores sujetas á la tarea de trabajar, mientras las superiores se posesionan del poder político, organizan las instituciones religiosas, cultivan las artes, etc., constituyendo la «superestructura» del agregado social sobre la base de las condiciones económicas de producción y repartición de la riqueza.

Ese desenvolvimiento económico de la capacidad productiva, permitiendo que algunos individuos sean redimidos del trabajo, determina la inactividad, el ocio, cuya representación psicológica es la pereza. Reducir á su mínimum el trabajo necesario para vivir, es toda la historia de la evolución humana, la historia de la civilización, pues una y otra son epifenómenos de la historia del perfeccionamiento productivo.

Decimos, pues, que gracias al utilaje económico, el desarrollo de la capacidad productiva individual permite redimir progresivamente al hombre del trabajo. La fórmula sociológica de la pereza hispano-americana es necesariamente ésta : *la riqueza del ambiente natural, en relación con el desarrollo de los sistemas productivos, determina una capacidad de producción tal, que basta «poco» trabajo para obtener «muchas» subsistencias.* De allí nace nuestro «derecho á la pereza».

Cuando el agregado social no está aún dividido en clases, la pereza es colectiva : todos trabajan poco para vivir ; cuando aparece la división en clases la pereza se localiza en las clases poseedoras de la tierra y los instrumentos de producción ; los productores trabajan mucho para obtener su propia subsistencia y la de aquellos que no trabajan en la producción. Estos, á su vez, pueden ejercer funciones de simbiosis ó convertirse en parásitos, según desempeñen funciones de utilidad

social ó se limiten á usufructuar las ventajas del sistema económico.

Si no existiera *exuberancia de capacidad productiva*, la lucha por la vida haría desaparecer á los inactivos, triturados bajo el engranaje sin escape de la selección. Esta verdad, en sociología, tiene valor axiomático. Aquí es donde mejor se observa que los fenómenos económicos no son, en última instancia, nada más que una forma superior y compleja de simples relaciones biológicas.

En suma, para concretar nuestra crítica á la interpretación étnica que da Bunge de la pereza hispano-americana, diremos sintéticamente su fórmula y la nuestra.

Dice Bunge: herencia psicológica por fusión de elementos étnicos que ya poseen el hábito de la pereza.

Respondemos: el ambiente natural produce muchas subsistencias con poco trabajo y determina la posibilidad del ocio, cuya representación psicológica en el carácter de la raza es la pereza colectiva; si la pereza colectiva preexiste en las razas colonizadoras, su persistencia está directamente subordinada á las condiciones mesológicas enunciadas.

Ese es el origen de la pereza colectiva respecto de la capacidad de producción.

Veamos sus manifestaciones respecto de la capacidad de consumo.

Las necesidades de las razas inferiores son escasas ; la actividad redúcese á vivir, sin tener las que podríamos titular «necesidades superfluas», fruto de la civilización y patrimonio de las razas superiores. El ocio de éstas es entretenido ; el de aquéllas, inerte. Bunge intuye acertadamente este fenómeno ; la pereza europea es *derroche* de actividad, mientras la nuestra es una simple *falta* de actividad. El autor ilustra el hecho con el siguiente episodio y su respectivo comentario. «A un gaucho que pasaba los días «sesteando» y jugando las noches, exhortóle Darwin, de viaje por la Confederación Argentina, á que emplease mejor su tiempo, á que trabajase... Y el gaucho contestó : ¡ Es tan *largo* el día ! He ahí una contestación bien típica. Equivale á decir : Dejemos todo para mañana, para la semana que viene, para más adelante ; tiempo me sobra... Un vividor europeo hubiese contestado lo contrario : ¡ Es tan *corto* el día !... es tan corta la juventud, tan corta la vida, que hay que aprovecharla, divirtiéndose cuando se pueda. Aquél no trabaja porque el día es demasiado largo ; éste porque es demasiado corto. El uno está enfermo de pereza *total* ; el otro, si no obra es por pereza *parcial*, por no querer desgastar sus fuerzas sino en placeres... El uno porque carece de actividad ; el otro porque quiere dar otro empleo á su actividad».

El verdadero problema sociológico de la pereza

colectiva podría plantearse á la inversa. Descartando la parte de finísima ironía contenida en el folleto de Lafargue titulado «El derecho á la pereza», conviene recordar las ideas expuestas por este sociólogo. El trabajo es una necesidad: á medida que se perfecciona aumenta su capacidad productiva, bastando un «trabajo necesario» cada vez menor para proveer á la subsistencia; la civilización tiende á emancipar al hombre del trabajo, dándole el «derecho á la pereza». La pereza es, pues, un derecho; emancipa del trabajo necesario, crea la posibilidad de ocupar la actividad humana en trabajos no indispensables: científicos, artísticos, éticos, etc., y la civilización convierte progresivamente en necesario para el hombre evolucionado lo que fué superfluo para el primitivo.

En suma: la pereza es el índice psicológico de un estado sociológico caracterizado por exuberante capacidad productiva; ya sea por exceso de riqueza natural, ya por refinamientos de los medios de producción.

Todo esto no impide reconocer que la pereza europea es preferible á la hispano-americana; la primera es propia de pueblos más evolucionados y la segunda es característica de los atrasados, de los que tienen pocas superfluidades necesarias. Pero ¿qué hacer? El sociólogo no arregla la sociedad; sólo puede señalar las modalidades de sus fenómenos y suponer las tendencias de sus evoluciones

futuras. Modificarlas, nunca ; sería modificar su determinismo, debido á una causalidad compleja que escapa á nuestra intelección. Los hombres no hacen la historia, no guían la evolución social : la conocen ó la ignoran. Nada más.

Surge aquí otra objeción. Bunge—y le acompañan muchos buenos sociólogos en semejante ilusión—cree que los sudamericanos, por simple deseo, podrán modificar su carácter ó crearse uno si no lo ... El prejuicio librearbitrista inspira estos deseos, tan loables como se quiera, mas, en suma, verdaderas inocentadas cuando pretenden ser terapéutica para los males del agregado social. Idéntico error obliga á sonreir ante las apresuradas panaceas de los socialistas, católicos y anarquistas, anegados en proyectos líricos que violan el curso de la evolución social.

Así como el hombre no es libre en sus actos, no lo es ningún agregado social. Somos como somos, actuamos como actuamos y por nada ni por nadie podríamos ser, actuar ó pensar de distinta manera. La simpática candidez de todos los terapeutas de sociedades enfermas no encuadra en la sociología determinista.

Un complicadísimo engranaje de causas determinantes que no podemos eludir ni modificar, pues preexisten, anima la evolución sociológica de los agregados sociales. La «europeización» no es, en nuestro concepto, un deseo, como para Bunge ; es

un hecho inevitable, que se produciría aunque todos los hispano-americanos quisieran impedirlo. Nace de causas determinantes que ya existen, ajenas á nuestro deseo : por una ley sociológica inevitable los agregados sociales más evolucionados se sobreponen á los menos evolucionados, toda vez que consiguen adaptarse al ambiente en que se plantea la lucha entre ambos.

Nos europeizaremos oportunamente, como lo preveía Sarmiento : «¿Qué le queda á esta América para seguir los destinos prósperos y libres de la otra? Nivelarse ; y ya lo hace con las otras razas europeas, corrigiendo la sangre indígena con las ideas modernas, acabando con la edad media» (II, pág. 414). Agreguemos que, en ciertos países y regiones de Sud América, la europeización es ya un hecho realizado, sobreponiéndose la economía y la cultura modernas á la herencia medioeval que nos legara el coloniaje español. Y el fenómeno se irá extendiendo inevitablemente ; la sociología puede afirmar esa futura transformación de la América latina.

III

LA POLÍTICA HISPANO-AMERICANA

En el estudio crítico de la «polítca hispano americana» óyese el ritmo de una verba fustigante, de temple altivo, sana y libre. Tiene chasquido de cilicio cruzado con mano resuelta sobre la desnudez vergonzosa de nuestra espalda política, sangrante por lacras inúmeras. La palabra de Bunge, en el segundo libro de *Nuestra América*, tiene resplandores de apostolado tribunicio y á menudo la simpática virilidad de las saludables invectivas. Pulido el estilo y afinada la ironía, tendríamos un recomendable modelo de enquiridión político.

Tal la intención ; bien la acompaña el gesto. Bunge describe manejando rica paleta de colorista : en la doble fusta que esgrime pende una trenza de Juvenal y otra de Bakounine. La juvenálica se exhibe en misantropías retóricas, nacidas de un espíritu amargado por la degradación política de los conciudadanos ; tiene en la de Bakou-

nine implacable panofobia, que nada excluye de la hecatombe, ni hombres, ni instituciones.

Este elogio, sin restricciones para el libro le propaganda política, es reticente para la interpretación sociológica del sistema caciquista. Bunge desconoce las causas primeras de la política enfermiza que pinta con mano experta, como suelen ignorarlas nuestros llamados historiadores. Sólo Sarmiento—siempre El—las entrevió, sin definirlas, pues su intuición no llegó á concretarse en ninguna fórmula sociológica ; si para su época habría sido una exigencia precoz, en nuestros días es una razonable pretensión de la crítica.

Veamos, por de pronto, cómo plantea Bunge el problema según las premisas de la parte precedente. Los caracteres psicológicos que atribuye á los hispano-americanos debían—con fatalidad lógica—arrastrarle á una explicación deficiente del fenómeno de patología política representado por el régimen caciquista, que tan brillantemente describe.

*
* *

Poniendo la *pereza* como rasgo fundamental del carácter criollo, era inevitable atribuir el sistema á una *pereza colectiva*. La turba de indolentes permite descollar al más activo : una verdadera delegación de autoridad ; el más activo es el más apto : temido por unos y querido por otros. La

sociedad caciquista suele acompañar á quien mejor se impone, deslumbrándola con supuestas ó superficiales virtudes. Si el feudalismo fué un régimen regular, el cacicato es una entidad caprichosa y variable. El «régimen cacical» es un engranaje de cacicatos, superposición de feudos, federación de clases ; del engranaje resulta la irresponsabilidad individual de cada cacique por sus actos públicos, irresponsabilidad cimentada por la inconstitucionalidad de tales funcionarios.

La autoridad del cacique es el eje mismo de la horda ; los cacicatos no se instituyen por *ideas*, sino por *personas*. Los partidos caciquistas son siempre personales. No hay liberales, ni conservadores, ni moderados, ni libre-cambistas, ni demócratas, ni republicanos ; hay partidarios personales de hombres conceptuados indispensables ó providenciales. La conclusión es que el éxito político estriba en saberse enfeudar en un cacicazgo.

Bunge llama, pues, *política criolla* á la actividad de los caciques hispano-americanos. Esa política—observa—es infidente, enmascarada por frases sonoras ; el cacique no cesariza : romaniza. Nunca dará el frente á la opinión, ni la espalda ; la toma de costado y la espía de reojo. El parlamentarismo es una ficción dentro de la política caciquista. No hay ideales : las gentes sin ideas los tienen en el vientre. La pereza induce á rehuir la lucha : transar es fácil, sacando un buen bocado,

se entiende. Por la inercia colectiva el caciquismo es sinónimo de paz, casi de patriarcado ; por anomalía hay caciquismos sangrientos. Las reacciones de opinión son convulsivas, fugaces, creando ese género de revoluciones que no dejan huella, que tienen el impetuoso é imprevisor automatismo del ataque epiléptico.

Como sistema, el caciquismo no es necesariamente retrógrado y tumultuario ; caciquismo no es anarquía, es pereza. Dos rasgos lo tipifican : es consuetudinario y es tácito. Arraiga en la costumbre y es consensual : no está en las leyes, sino en el espíritu indolente de los sometidos. Los hay—es claro—grandes y pequeños, tiranuelos ó piratas de aldea ó provincia, al lado de otros va expandidos, déspotas de pueblos que alcanzan influencia internacional ; los grandes imponen vasallaje á los pequeños ó los destruyen.

La historia de todos los grandes caciques americanos, divídela Bunge en tres períodos bien caracterizados. En el primero se produce el encumbramiento ; es el período de fascinación, toda una conquista por la hipocresía : los súbditos piden un cacique, el más hábil gana la plaza mediante el talento de la oportunidad. En el segundo período se consolida el encubrimiento por medio de arbitrariedades ; defraudadas todas las promesas, la violencia apuntala la tiranía y llega al Terror. Si una reacción estertorosa no interrumpe

la carrera del cacique, éste llega al tercer período: el gobierno pacífico, un plácido estancamiento de aguas. Después viene la muerte ó la derrota y la expatriación, cuando no la apoteosis.

He ahí, en síntesis, el cuadro esbozado por Bunge; esta página descriptiva es magnífica; parécenme que hasta ahora nadie ha pintado mejor la política caciquista. En sus líneas generales tiene el valor de un documento histórico; fuera maldadosa la crítica que penetrara los meandros del detalle por el simple prurito de señalar accidentes que nada quitan á la belleza descriptiva del capítulo y al valiente gesto con que Bunge ha sabido enfestar contra un sistema de corrupciones y de renunciamientos, que es la continuación en América de las costumbres políticas españolas.

***

La honestidad crítica impone decir las discordancias tan abiertamente como el elogio merecido. Las causas que Bunge considera determinantes del «caciquismo» nos parecen erróneas.

La pereza—y sus tributarias la tristeza y la arrogancia—no es una causa primordial, como Bunge afirma, sino una manifestación psicológica germinada sobre el humus fundamental de la evolución sociológica: las modalidades y transformaciones del ambiente económico. La pereza es un

fenómeno secundario de nuestra psicología, como el caciquismo lo es de nuestra política. No dependen el uno del otro ; ambos están subordinados al fenómeno primario : el económico.

Ese es el hecho esencial para la vida y la evolución de un agregado humano, pues sólo es el perfeccionamiento del fenómeno biológico al pasar del orden orgánico al social. Consideramos que la interpretación económica de la historia es hija del más puro evolucionismo darwiniano ; si volvemos á estas especulaciones será para analizar la filiación biológica de la sociología económica, que no ha preocupado á los partidarios del economismo histórico.

LA ANARQUIA ARGENTINA Y EL CAUDILLISMO (1)

I.—Para una crítica de la sociología argentina. II.—Los orígenes del caudillismo argentino. III.—El ambiente y los caracteres del caudillismo. IV.—La evolución del caudillismo. V.—Evolución de la política argentina.

---

(1) Publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1904.

I

PARA UNA CRÍTICA DE LA SOCIOLOGÍA ARGENTINA

Cuando la crítica es simple glosa, rumiación pausada ó comentario ágil del trabajo cerebral de los demás, sin que las propias vertientes alleguen concurso alguno á la amplificación del cauce, sólo ocupa un bajo peldaño en la escala de la intelectualidad. Peor juicio merecen las agresiones de los malignos, entregados á despulir superficialmente la obra ajena, como el orín al metal, confundiendo su esfuerzo de obscura polilla con la saneadora trepanación de la crítica verdadera. Si aquélla es amorfa y la segunda estéril, existe una tercera forma decididamente nociva: las laudatorias de complaciente camaradería, que enmohecen los engranajes del talento verdadero é inflan en desbordante marea la vanidad del mediocre. No valdría la pena ensayar la simple crónica bibliográfica del libro ajeno; no es crítica. Ni tampoco embicar la proa contra los ajenos merecimientos, como si empañando los resplandores del vecino pudiera encarecerse el brillo que irradian las propias

presunciones. Menos podríase untar de miel himeta los golosos labios del escritor puérpero, encubriendo en cada galantería la esperanza de que alguna vez rebote el elogio sobre el propio engendro.

En el proceso evolutivo de la ciencia—en todas sus ramas—la crítica puede realizar más nobles funciones, constituyendo un eximio resorte de trabajo científico. Todos los conocimientos humanos son instables, rara vez definitivos ; la verdad científica es siempre una «verdad actual», relativa á los conocimientos propios de la hora en que se formula ; está en constante evolución. Su proceso genético, por excelencia, es la *integración crítica* del saber.

Valen para la sociología esas consideraciones. Por ende, la función de la crítica, aplicada al presente caso, consiste en cooperar al conocimiento progresivo de los fenómenos sociológicos, en su génesis, sus leyes y su evolución. Con ese criterio, ponderando las doctrinas y enfrentándolas con el propio pensar, la crítica favorece el devenir de la materia analizada, ofreciendo ocasión para enunciar las propias vistas, no siempre concordantes con las del texto criticado.

La interpretación sociológica de los sucesos históricos, sencilla á primera vista, complícase al profundizarlos, y sólo después de una laboriosa intelección recupera su primitiva claridad.

Ocurre lo mismo en todos los conocimientos fundados en la observación. Imaginaos un viajero que se aproxima á una ciudad. A la distancia puede abarcarla en una sola mirada y tener de ella una visión global, vagamente fidedigna. Cuando penetra en la ciudad misma descubre innumerables hechos no sospechados á la distancia, ausculta la vida de sus pobladores, mide la riqueza de sus industrias, escruta el detalle, analiza el movimiento complejo de sus entrañas; pero ha perdido la noción exacta del conjunto. Cuando el viajero se aleja, después de conocer los meandros de la ciudad, la visión global se rehace; ya no es la incierta intuición apriorista, árida é infecunda para el saber, sino la precisa interpretación de un todo cuyos elementos constitutivos conocemos en particular.

Iguales impresiones recogemos al estudiar nuestra evolución social, cuando perseguimos, á través de las «historias», el concepto superior de su «filosofía de la historia», observando la formación embrionaria y lenta de la sociedad argentina. El conocimiento de los fenómenos sociológicos atraviesa etapas semejantes.

Hegel pretendía que las evoluciones de la vida social podían considerarse una perpetua sucesión de la tesis, la antítesis y la síntesis; Comte formuló más tarde su ley de los tres estados, refiriéndola no sólo á las edades de la evolución huma-

na—teológica, metafísica y científica—, sino también al caso particular de la evolución del conocimiento. Sin embargo, es Renán quien ha definido con mayor claridad y precisión este concepto fundamental de la metodología científica : el conocimiento humano, aplicado á un fenómeno cualquiera, sencillo ó complejo, reviste tres fases bien definidas : sincretismo, análisis y síntesis (1).

Es propia del sincretismo una visión general y confusa del conjunto ; tras su aparente sencillez reinan la obscuridad y la incertidumbre. Todo es indistinto, uniformemente indefinido ; es sincrética la visión del poeta, la intuición del metafísico, la adivinación del sacerdote ; pero vano sería buscar conocimientos científicos allí donde el empirismo preside toda la interpretación. El análisis permite el examen distinto y preciso de las partes ; pero su precio es la pérdida de la sensación global. Cada fenómeno adquiere contornos y modalidades propias, actividades netamente definidas que no se hubieran sospechado en el período sincrético : «en el mundo visto antes, se descubren mil mundos». Es necesario el estudio particularizado, labor frecuentemente dolorosa, pues en el análisis aparecen los violentos choques de interpretación, recíproco pulimento de las tendencias antagónicas ó contradictorias. Si el análisis careciese de función ulterior, fuera menguado cultivar-

(1) *L'Avenir de la Science*, cap XVI.

lo; para el conocimiento general de los fenómenos, el analisis resulta más deficiente que el sincretismo primitivo. ¿De qué valdría la paciente labor de tantos desmenuzadores, de tantos implacables pordioseros del saber, si no pudiéramos sobreponernos á su tarea, recuperando la intelección sintetica del conjunto? El análisis no crea, incuba. La ignorante síntesis primitiva es más util para el hombre que el análisis no reconstruído; la primera da fuerza instintiva, el segundo inhibe esa fuerza. Sólo en la síntesis consiguiente al análisis encontramos la fuerza vigorosa y fecunda. Por eso en la mentalidad equilibrada «el análisis sólo se produce para dar materiales convenientemente preparados á la síntesis», según demostró Paulhan (1) recientemente.

Volviendo á la generosa fuente de Renán, recordemos la comparación de que solía usar á menudo. Tomemos—decía—una masa homogénea de cáñamo y dividámosla en distintos cabos; la masa representa el sincretismo, en el cual todos los instintos existen confusamente, y los cabos representan el análisis. Si en seguida trenzamos esos cabos para formar una cuerda, tendremos la síntesis; ésta difiere del sincretismo primitivo, pues los cabos individuales permanecen distintos, aunque forman entre todos una unidad.

---

(1) *Analystes et esprits synthétiques*, pág. 186, París, 1903.

De Roberty (1), en su libro recientísimo, estudia «los modos esenciales del pensamiento sociológico» ; establece que las manifestaciones sociales del saber siguen cierto orden estr.ctamente determinado. Primero se encuentra el modo analítico é hipotético, que crea la ciencia (el conocimiento particular) ; en seguida surge el modo sintético y apodíctico, generador de la filosofía (la creencia general). En la filosofía se inspira el modo sincrético y simbólico, propio del arte (el gusto y la invención estéticas). Sobre esos tres modos se erige, como resultante, el modo práctico y teleológico del pensamiento social : la acción (el trabajo y la conducta).

Este concepto es menos claro que el de Renán : complica la evolución del pensamiento científico con el arte, la filosofía (como creencia) y la acción, sin que de ello resulte beneficio alguno para inteligir el fenómeno estudiado.

Aplicando el concepto de Renán á la formación del pensamiento sociológico argentino, podría interpretarse el valor general y la posición científica de nuestra literatura histórica, puesto que la historia, como demuestra Seignobos (2), es el único material de estudio para las ciencias sociales.

---

(1) *Nouveau programme de Sociologie*, parte II, París, 1904.

(2) *La méthode historique appliquée aux faits sociaux* París, 1903.

En el primer período del sincretismo, las nociones acerca de la evolución social argentina son empíricas y confusas, carecen de sistematización sociológica. Encontramos algunos libros de viajeros relativos á la época del coloniaje, la documentación oficial de la colonia. «Actas» y «Archivos» diversos, el periodismo argentino de todo el siglo pasado, las estadísticas oficiales y privadas, etc., etcétera, hasta los relatos históricos de Mitre, Estrada, Paz, López, Saldías, etc.

En el período analítico se concretan y aclaran muchos problemas particulares anteriormente indefinidos : permanecían velados bajo apariencias sencillas y falsas, no eran entrevistos ó formulados por los historiadores. Se prepara el buen material para nuestras síntesis sociológicas futuras ; surge la monografía , ganando en intensidad lo perdido en extensión. Ya es un estudio unilateral de ciertos factores de nuestra evolución en un período histórico dado (la economía del coloniaje, estudiada por J. A. García), ya un aspecto del alma colectiva á través de toda la historia (las multitudes argentinas, descritas por Ramos Mexía), ya un momento político determinado (la anarquía argentina, por Ayarragaray), ya un fenómeno histórico injertado en el curso de nuestra evolución (el imperio jesuítico, por Lugones), ya la biografía de un personaje representativo, estudiado con relación á su medio y su momento histórico (Fa-

cundo, por Sarmiento ; Liniers, por Groussac), ya una modalidad de nuestras costumbres políticas (Patología política, por Alvarez ; Nuestra América, por Bunge) ; y otros que fuera largo enumerar. Agréguense á este grupo los numerosos trabajos etnológicos, arqueológicos, estadísticos, financieros, y las monografías de otras ciencias afines que pueden aportar algún contingente á la constitución de la sociología argentina.

Como trabajo sintético general poseemos un ensayo inconcluso de Sarmiento (Conflicto y armonías de las razas en América), cuyo primer tomo, para la época en que fué escrito, significa el más alto esfuerzo en pro de la sociología argentina. Fuera de ese ensayo, genialmente prematuro, y de las ineficaces tentativas de Echeverría, Alberdi, Lastarria, Samper y Bilbao, aun estamos á la espera de una filosofía de la historia americana y argentina. En algunas de las obras enumeradas se ensayan incidentalmente interpretaciones sintéticas generales, no todas felices y ninguna satisfactoria. Falta unificar el génesis y la evolución de todas las instituciones que constituyen nuestra sociedad, señalando las causas que orientan su determinismo histórico, fijando su valor, poniendo en foco las modalidades propias de cada serie de factores, estudiando sus relaciones é influencias recíprocas, para determinar los rasgos característicos de la evolución social argentina desde sus orígenes

hasta nuestro días. Así podrán inducirse enseñanzas científicas acerca de las venideras orientaciones de nuestra vida social, procurando adaptar la acción colectiva al sentido de la evolución misma, para no malgastar esfuerzos sociales y favorecer la evolución natural, buscando la menor resistencia mediante certeras previsiones.

Todo el trabajo necesario para constituir la sociología argentina debe practicarse sobre los materiales históricos enumerados, cuya deficiencia no ha podido escapar á los modernos comentaristas. «La historia argentina no ha sido escrita todavía. El primer período, del descubrimiento, conquista y colonización, ofrece una serie de lagunas y de incertidumbres, cuya aclaración exige labor larga y paciente. La crónica de su primer siglo suele degenerar en candorosa patraña, porque los cronistas, que los posteriores copiaron sin criterio crítico ni de comprobación, eran ignorantes unas veces y apasionados y hasta malevolentes entre sí las otras. Fechas, nombres, lugares, sucesos, todo requiere escrupulosa verificación» (1). En cuanto á los errores históricos que inundan los libros correspondientes al período consecutivo á la revolución de Mayo, basta recordar las pacientes investigaciones de Groussac sobre diversos temas de historia argentina, cuyo resultado es una incesante

(1) Zeballos: en la *Rev. de Derecho, Historia y Letras*.— Año VII, tomo XIV, pág. 617.— Buenos Aires, 1904.

enmienda á los datos de nuestros cronistas más conspicuos, López en primera línea ; el distinguido bibliotecario no se limita á escribir con pluma ó lápiz sus propias páginas : acosa con papel de lija y goma de borrar los yerros de las páginas ajenas.

Sin embargo, por insuficientes, no se podrá prescindir de esas fuentes históricas, aunque ellas sólo sirvan para fundar su propia rectificación ; sin la historia narrativa no puede elaborarse la síntesis interpretativa. La sociología tiene un «*suelo natural*»—como le llama De La Grasserie (1)—, un substratum sin el cual no podría nutrirse y subsistir ; esa «ciencia substratum» es la historia ; la sociología dinámica no es más que «historia destilada». Existe una correlación constante entre ambas ciencias : «la solidaridad de la sociología y de la historia es una verdad que debe dominar los estudios sociológicos».

La tarea de reconstruir científicamente la historia argentina no puede ser la obra de un solo estudioso, sino de toda una generación que aporte su tributo al edificio común. Cada ensayo debe fomentar nuevas inducciones críticas : toda obra individual equivale á someter un tema al estudio colectivo.

(1) *Essai d'une Sociologie globale et synthétique*, página 412. París, 1904.

II

LOS ORÍGENES DEL CAUDILLISMO ARGENTINO

Mientras llega la hora de las síntesis sociológica—formular sus términos es certero indicio de su elaboración inminente—, examinemos la nueva obra de Ayarragaray, «La anarquía argentina y el caudillismo», digna de ocupar sitio honroso entre las pocas similares publicadas en el país. Pueden distinguirse en este libro cinco partes principales: 1.ª Los orígenes del caudillismo. 2.ª Su ambiente. 3.ª Formas y evolución. 4.ª El caudillismo. 5.ª La génesis de los partidos políticos argentinos. La monografía se completa con el estudio «constitucional» del caudillismo, la influencia del mestizaje sobre el alma y las costumbres argentinas, y la acción de la cultura intelectual sobre la evolución política.

Con lógica sencilla y certera, Ayarragaray rastrea el origen de nuestras idiosincrasias políticas en los caracteres fundamentales de la política española y en la misma constitución social de las

colonias. La ley de herencia psicológica, constante en la psiquis individual como en el alma de las naciones, induce á buscar en los progenitores el encubierto estigma que asume en sus hijos caracteres notables y violentos, como si el arroyuelo de la degeneración, silencioso en sus primeros culebreos, adquiriese rumores de caudaloso torrente al despeñarse por las sucesivas cataratas de las generaciones.

El caudillo argentino, al nacer, trae intensificados los vicios de sus antecesores españoles. Ayarragaray encuentra que ambos «son imaginativos y presuntuosos, autoritarios en el poder, al que infunden el despotismo de su carácter, facciosos y levantiscos en la oposición, incapaces de esfuerzos continuados, muelles y de fondo apático, débiles en la acción común, amantes, por el contrario, de la heroicidad episódica, tal como suele reclamarlo su existencia turbulenta, y el concepto caballeresco y trágico del deber cívico. En el incongruente seno de estas ideas se engendró el instinto de la prepotencia personal, como norma para ejercer el poder». La desorganización política de América durante el coloniaje, gravitando secularmente sobre estos pueblos, puso un sello de anarquía á todas sus instituciones embrionarias: cuando sobrevino la eclosión de los gérmenes políticos y sociales, las colonias no pudieron libertarse de las influencias desorganizadoras que mina-

ban su organismo desde la fase primordial. «La sedimentación secular de ideas, de hábitos, de instintos y de aberraciones, depositadas en nuestro suelo por la dominación colonial, fueron la sólida base que sustentó nuestra constitución social y política. Bajo el determinismo de las disposiciones adquiridas y tradicionales, hizo su evolución el espíritu nacional». Antes de ser país autónomo, de poseer constitución política propia, existe ya en nosotros la predisposición á la anarquía política y el espíritu del caudillismo; escrutando la crónica del coloniaje encontramos en larga serie los «ensayos» de rebeliones salpicando la afligente monotonía colonial, preludiando la anarquía consecutiva á la emancipación; esas rebeliones poseen ya los caracteres que más tarde llegan á definirse con claridad. Acaso bastara su examen detenido para determinar el sentido histórico de la anarquía y del caudillismo argentino, pues ellos persistieron con sus tendencias primarias, hasta hacer inútiles las aleaciones subsiguientes de leyes y estatutos. «El caudillismo fué siempre nuestra constitución positiva; y en vano la impostura de los partidos ó la ingenuidad de los teóricos pretendieron cubrir con instituciones importadas las monstruosidades congénitas de nuestra constitución política». Inútil sería, pues, buscar tendencias, ideas, organización ó doctrinas en nuestros partidos políticos primitivos; ellos siguen la im-

pulsión activa de los caudillos, generalmente encarnados en jefes militares de cultura escasa y ademán violento, «más dispuestos, naturalmente, al motín que á las ocupaciones sedentarias y técnicas que reclama un gobierno regular, porque toda iniciativa ó personalismo intelectual desaparece bajo el cacique político que ejerce el dominio indisputado». Tal situación política, semejante en América y en España, predispone á reacciones análogas toda vez que actúe una misma causa; cuando los acontecimientos sacuden el paso de tradiciones seculares, cuando flaquea y desaparece el principio de autoridad—acá por la independencia y allá por la invasión napoleónica—, la anarquía latente desborda su cauce forzado y se manifiesta en ambos pueblos con caracteres semejantes. El espíritu faccioso y la prepotencia de los caudillos militares hacen fácil presa de los partidos y del poder: los partidos facciosos generan la anarquía, los caudillos autoritarios instauran el sistema caudillista.

De la misma herencia española recibimos la ampulosa grandilocuencia verbal que embriaga á los hombres de la revolución, y en la misma cepa florece el formulismo que enreda hasta los más insignificantes actos públicos: telaraña destinada á cohibir todo vuelo tendido hacia la acción innovadora. Esos vicios de las clases dirigentes coexisten con una profunda ignorancia de la masa

popular, cuyo colosal analfabetismo obsta á la germinacion de una política sana ó demócrata. La falsa cultura de los unos y la crasa ignorancia de los otros, permitió la importación de instituciones exentas de afinidad con nuestra naturaleza y psicología ; ese artificioso injerto fué una de las causas más poderosas del incesante fracaso de nuestras primeras tentativas de organización.

Si tal era la fisonomía política y psicológica de España y sus colonias, no era menos desconsolador su estado económico. España vivía con una actividad industrial rudimentaria ; se llegó á considerar el trabajo como tarea vil, despreciándose la industria. Semejante metrópoli no podía ofrecernos elementos de prosperidad económica ; se limitó á absorber mucha savia joven de las ricas arterias del nuevo continente, entregando su porvenir á militares y aventureros, antes que á industriales y colonizadores. Como consecuencia de tal sistema la vida económica de las colonias fué primitiva y poco próspera. «Eran las reyertas continuas y las extorsiones sin cuenta de Adelantados, Gobernadores y Capitanes entre sí, ó con los indígenas y los Cabildos, cuando á tales querellas no se aunaban las disputas teológicas y casuísticas, los intereses que dramatizaban la miserable vida pública de los colonos». El fisco colonial tenía la vista clavada en sus intereses particulares, por menudos que fuesen, sacrificándoles sin vacilación

el bienestar presente y futuro del país; el puerto de Buenos Aires se miraba como un peligro administrativo, obstruyéndose cuantas operaciones se efectuaban por su intermedio; las iniciativas del embrionario comercio veíanse cohibidas por una densa maraña de reglamentaciones artificiosas. «Las instituciones coloniales eran de hecho caducas, antes que así las declarara la revolución, y la divergencia enconosa entre el fisco y los intereses de la economía nacional, generalizándose á todos los órdenes de la actividad social y política, á medida que el país se desarrollaba, suscitó entre ambas potencias una ruda antipatía».

El autor hace el inevitable parangón entre la influencia de las colonizaciones, inglesa y española, en ambas Américas. España y sus virreyes no se preocuparon jamás «de complementar su evolución constitucional á medida que se acrecentaba el desenvolvimiento político», según ocurrió en el Norte; por eso, al romper con Inglaterra, todos los poderes constitutivos de una democracia representativa se encontraron incorporados á la personalidad política de la Nación, por la experiencia y por los hábitos consuetudinarios. Allá el derecho corresponde al hecho; aquí el derecho no guarda concordancia alguna con la realidad.

El año X los nativos substituyeron á los funcionarios, al clero y á los monopolistas en el ejercicio de la autoridad, acaparando la riqueza y las

funciones públicas. Del seno obscuro de la masa surge el gobierno demagógico; «la fuerza de los cuarteles ó el fraude amistoso de las camaraderías, á golpe de espada ó golpes de palo, improvisan é imponen sus hechuras rústicas ó mediocres. y unos y otros, por el cabildo abierto á la revolución militar, despiertan *la bestia demagógica y anárquica* para lanzarla en delirante carrera».

En el seno mismo de esa etapa inicial de nuestra vida política encuentra Ayarragaray dos hechos dignos de mención, cuya importancia no parece apreciar como es debido. Primeramente la división de los criollos—hasta entonces unidos en la inferioridad ante el godo—en dos clases con intereses económicos heterogéneos, preludiando á las venideras escisiones de los intereses económicos de la población argentina. «Mientras tanto, bajo el estímulo de la actividad económica que despertó la revolución de Mayo, se constituye, principalmente en Buenos Aires, una clase de *acaudalados*, que, separados de la política militante, ansían la paz interna y sueñan con una vida regular y pacífica». «Al mismo tiempo aparece en medio de la anarquía el otro núcleo de intereses sociales, el proletariado naciente, que ve obstruído su desarrollo por la acción tumultuaria y caótica del caudillismo faccioso». «Los trastornos cada día más profundos concluyeron por suscitar un sentimiento difuso de conservación, arraigado

principalmente en la clase laboriosa, la cual, con el refinamiento de las costumbres y los recursos acumulados, aspira á gozar el fruto de sus afanes. Es cierto que esas aspiraciones eran reducidas; ellas no reclamaban libertades políticas dignas de una democracia, sino las garantías rudimentarias, casi policiales, que amparan sus intereses y sus vidas.»

Si entonces aparece un caudillo superior á los otros, capaz de imponer ciertas garantías reclamadas por esos núcleos sociales, podrá contar con el apoyo de los conservadores de toda clase, ya sean los acaudalados que en la guerra sólo pueden haber mengua en sus fortunas, ya sean los artesanos que sólo en la paz pueden alcanzar el incremento de su industria é incorporarse á la pequeña burguesía industrial que va formándose.

Pero antes de que eso ocurra, las campañas ignorantes y bárbaras intervienen en el desborde político del país; surge la montonera, cada campanario tiene sus facciones, cada facción su caudillo. La irrupción del analfabetismo rural completó la subversión definitiva de la vida política y sus montoneras electorales propiciaron la consolidación del caudillismo. La actividad democrática argentina se balancea entre los tumultos de los cabildos abiertos, los comicios de fuerza y las asonadas de atrio. En medio de ese caos perpetúase la violencia, é imperan los rudos instintos de los políticos bravos,

Las muchedumbres semibárbaras de las campañas, y la población inferior y mestiza del suburbio de nuestras aldeas, encuentran en el sufragio universal un reconocimiento de su entidad política á la vez que un anómalo resorte de agitación intermitente.

Estas son, en síntesis y expuestas con claridad metódica, las ideas esenciales que inspiran el libro.

*
* *

El estudio de la anarquía y el caudillismo no es nuevo en nuestra literatura histórica: Mitre y López, Alberdi y Estrada, Paz y Sarmiento, De Oro, Echeverría, Vélez Sarsfield, Quesada, Zuviria, consagraron más de una página brillante á describirlos, ensayando alguna vez su interpretación. Y si podemos pasarnos de esa primera etapa de la bibliografía argentina, no sabríamos justificar la despreocupación de Ayarragaray por la bibliografía contemporánea. Ramos Mexía, Juan A. García, Groussac, Zeballos, Quesada, Alvarez y el que estas notas escribe, han emitido opiniones sobre el origen del caudillismo; Ayarragaray parece ignorarlo, prefiriendo la solitaria composición de sus cuartillas á la fecunda é ilustrativa crítica del parecer propio frente á la opinión de los autores que antes han escrito. Y callaríamos de buenas ganas sobre tal laguna—harto grave en libro que desea ser científico—, á no constreñir nuestra in-

sistencia Carlos Octavio Bunge, que en un capítulo de «Nuestra América» ha pintado, con mano experta, el cuadro del caudillismo y la política caciquista, conquistando el derecho de mención por parte de cuantos autores diluciden, después de él, esta fase de nuestra historia política. Verdad es que Bunge, á su vez, ignoraba á Sarmiento...

La interpretación de los orígenes del caudillismo—intuída vagamente por Sarmiento en sus factores mesológicos y étnicos—, no fué tratada con acierto por Bunge, quien incurre en el yerro fundamental de atribuirlo á un factor puramente psicológico : la pereza colectiva, debida á la herencia de raza, que induce á renunciar la acción política en manos del caudillo ó cacique. Aparte sus deficiencias intrínsecas, ese criterio no es aplicable al caudillismo anárquico, sino al caudillismo manso del siguiente período.

Tampoco acierta Ayarragaray con la interpretación verdaderamente sociológica, aunque nos ofrece una político-social más amplia y comprensiva que las anteriores : en primer lugar pone la herencia de raza, en segundo término la falta de educación política, el mestizaje, las condiciones económicas, etc. Pero todos estos factores no son estudiados por su rol *determinante* del caudillismo, sino como *coexistentes* con él ; Ayarragaray describe fenómenos, establece la filiación cronológica entre ciertos hechos de España ó la Colonia

y sus similares de la anarquía y el caudillismo; la filiación es exacta, pero no es su *interpretación genética*. En este sentido conviene remontar más la investigación de los orígenes. Y la prueba de que la obra de Ayarragaray carece de criterio sociológico, la tenemos en las contradicciones que resultan de su eclectismo al investigar los orígenes del caudillaje.

Citando el ambiente, la raza, las tradiciones políticas, los factores económicos, la cultura intelectual, todo lo que es ó puede ser causa de un fenómeno social, se da prueba de amplitud de criterio sociológico ó de ausencia del mismo. Es evidente que entre tantas presunciones debe estar la solución deseada; pero si falta la seguridad suficiente para individualizarla, córrese peligro de excluirlas á todas. Pondremos como ejemplo el más concordante con las ideas que en seguida expresaremos: el rol de los factores económicos en la determinación de la anarquía y del caudillismo.

Como se habrá visto en el precedente resumen, Ayarragaray señala el atraso económico de la metrópoli, su falso criterio para la explotación de las colonias, el conflicto entre esa explotación y los verdaderos intereses coloniales, la anarquía económica después de la revolución, el nacimiento de la burguesía feudataria criolla y del artesano proletario que evoluciona hacia la pequeña burguesía industrial: son hechos exactos, de cuya observa-

ción puede felicitarse el autor. Pero iunto á esas observaciones emite sentencias de este corte: «Hoy, que por su organización capitalista, la sociedad se debate en medio de una desesperada competencia política, comercial y mundial, lós pensadores positivistas colocan el principio de su existencia y sus derechos en el axioma biológico de la lucha por la vida. Este concepto, que llamaremos oportunista, pretendió dar fundamento, con interpretaciones científicas, á formas y estados episódicos, fases de movimientos «larvales» de una sociabilidad que se debatía, y se debate aún, en los primeros escaños de la evolución política. El error estriba principalmente en equiparar las caóticas manifestaciones de nuestra anarquía con formas y tipos clásicos, frutos del concurso de leyes regulares y organizaciones superiores».

Con esas palabras Ayarragaray parece renunciar á una interpretación sociológica de la anarquía y el caudillaje, condenándose á empirismo perpetuo; el error que Ayarragaray imputa á los «teorizadores científicos» deriva, en este caso, de haber interpretado mal sus propósitos. No se trata de «*equiparar* las caóticas manifestaciones» con «formas y tipos clásicos», sino simplemente de *investigar* las causas fundamentales de esas caóticas manifestaciones. El autor cree resolver el problema, eludiéndolo. Por eso, después de acumular un rico filón de observaciones sobre los fenómenos econó-

micos de la época que estudia... se guarda muy bien de inducir ninguna conclusión, de fijar una ley, de establecer un orden de importancia ó subordinación entre ese factor y otros ; no completa el análisis de los factores que se limita á señalar, no induce una conclusión sintética general, una «teorización científica» *à posteriori* : que tal debiera ser el objetivo en toda investigación sociológica.

No basta, pues, limitarse á señalar relaciones de concordancia ó coexistencia, que no dilucidan la génesis de los fenómenos ; debe llegarse hasta la relación de causalidad buscando las causas de los diversos fenómenos coexistentes ó concordantes, por más que sean lejanas y suelan escapar á un examen superficial.

Creemos que la anarquía política argentina, el caudillismo y las luchas civiles son susceptibles de una interpretación sociológica dentro de los criterios del Economismo Histórico , que hemos aplicado sistemáticamente en diversos ensayos sobre sociología argentina ; en su conjunto involucran una completa teoría sociológica de nuestra evolución, fundada en el examen del origen y transformaciones de nuestro ambiente económico social.

***

Procedamos con orden. Ayarragaray, en su obligado paralelo entre ambas colonizaciones de Amé-

rica, olvida confrontar el estado de evolución económica alcanzado por las dos metrópolis, el desenvolvimiento de los medios productivos en ambas colonias, las condiciones de circulación de las riquezas naturales, la posición geográfica de las diversas zonas de cada colonización, la rapidez con que se opera la desaparición de la tierra libre en ambas colonias : factores que le habrían explicado la diversidad de las resultantes con mayor verdad y eficacia que las instituciones y la educación política, hechos secundarios y concomitantes con el desenvolvimiento económico.

Si la independencia encontró á los Estados Unidos preparados para sus instituciones democráticas, no fué porque el pueblo tuviese hábitos políticos y nobles herencias psicológicas ; fué porque la tierra pertenecía á los colonos y los sistemas productivos estaban desarrollados por una colonización encaminada á explotar inteligentemente las colonias : *había intereses organizados* que la política debía tutelar. En cambio, España practicó en sus colonias una explotación empírica y de rapiña, distribuyó la tierra á propietarios que no la trabajaban ni la dejaban trabajar á otros, no organizó producción alguna, no creó fuerzas ni intereses ligados á la riqueza de las colonias, contentándose con llevar cuanto más fuese posible á las arcas de España ó á los bolsillos de los españoles. En nuestro coloniaje teníamos una constitución

económica enteramente «bárbara», predominando la explotación desorganizada de las riquezas naturales, mediante procedimientos primitivos. Los criollos eran vasallos de un señor feudal extranjero. Al salir de la dominación española no existe en el país una producción organizada, ni hay intereses comunes que requieran ser tutelados por determinadas tendencias políticas; la constitución económica es indefinida, heterogénea: no hay solidaridad política donde no hay intereses solidarios.

En la base misma de la anarquía política descubrimos la anarquía económica, sirviéndole de substratum.

Falta de organización económica, ausencia de intereses comunes; encontramos esa fórmula económica detrás de la anarquía política.

En la masa inorgánica comienzan á diferenciarse dos tipos de clases sociales: el terrateniente (preludiando la burguesía rural) y el artesano (preludiando la futura burguesía industrial); estos grupos tienen intereses claros y definidos, desean la instauración de un régimen de orden para defender esos intereses; siendo prematura la formación de partidos que los encarnen, limítanse á propiciar y aceptar la protección del caudillo pacificador. *Cuando salen de la anarquía económica y se definen sus intereses, huyen de la anarquía política; en la imposibilidad de crear partidos que sean el exponente de sus intereses, aceptan la*

tutela del caudillo pacificador que los salva de la anarquía. Como estos núcleos son muy pequeños durante el primer cuarto del siglo XIX, no consiguen modificar la fisonomía conjunta de la época, pero preparan los nuevos conflictos de intereses que desplegarán á la ciudad aduanera y comerciante contra el interior feudal.

El *caudillismo* es el exponente político de la anarquía. Llamamos caudillismo al ejercicio de la autoridad simplemente personal, con independencia de toda representación de intereses colectivos; anarquía, á la falta de intereses comunes dentro de un mismo agregado político.

Así vemos que la atenuación de la anarquía y del caudillismo comienza cuando se definen dentro del país grandes tendencias de intereses; la anarquía y el caudillismo son formas políticas transitorias, propias de un agregado social cuya constitución económica recién empieza á concretarse. En cuanto se definen las primeras divergencias de intereses se plantea el primer problema; el nacimiento de una burguesía rural feudataria crea el conflicto: á menudo inconsciente para sus actores, más no por eso menos verdadero en su determinismo.

Sarmiento, en «Confiicto y armonías», tuvo la intuición exacta del fenómeno, aunque no pudo expresarlo como hoy podría exigirse de un sociólogo. «La lucha parecía política y era social», dice

(II ; 472) ; social entre la «barbarie» y la «civilización». Esta lucha no ha sido bien interpretada por cuantos ensayaron aplicar al fenómeno un criterio sociológico ; para García, Ramos Mexía, Justo y Lugones, las luchas civiles tienen su eje en una lucha de clases ; el federalismo («barbarie» de Sarmiento) representa el proletariado y el unitarismo («civilización») la burguesía naciente ; Paz ha sido diestramente citado en favor de esa tesis. A tal criterio oponemos otra interpretación. Todas estas luchas no fueron entre la burguesía naciente, deseosa de afirmar su poderío de clase, y las multitudes desheredadas que defendían la barbarie agonizante ; fueron luchas, fáciles de preverse, entre las dos tendencias naturales que debían solicitar á las oligarquías criollas que comenzaban á tener intereses definidos, saliendo de la anarquía económica recibida como herencia de la economía colonial española. En las oligarquías mediterráneas, de los terratenientes rurales, se definió la tendencia hacia la economía feudal, sistema de producción conveniente para la burguesía feudataria ; la oligarquía metropolitana tiende, en cambio, á la industrialización agro-pecuaria, propicia á la zona litoral, más comercial é industriosa. La primera representaba una evolución menor en el curso natural de la transformación de los sistemas productivos, por cuyo motivo sucedió á la anarquía y precedió al advenimiento de la econo

mía agro-pecuaria actual, que á su vez evoluciona hacia el capitalismo. Esa misma razón, de menor progreso, atrajo á la burguesía feudal las simpatías del proletariado semibárbaro, gracias á cierta «menor divergencia» de intereses, y acaso una verdadera comunidad transitoria de conveniencias materiales.

Ayarragaray presiente algunas de estas nociones ; no acierta á formularlas con precisión. Tiene frases que podrían ser grandes síntesis en un libro escrito con otro criterio : «Conjuntamente con el desarrollo económico de las campañas se desarrolla también la importancia política de las mismas». Es una afirmación intuída empíricamente ; pero podría ser la resultante de un estudio especial : en vez de *afirmar* acertando, se podría *demostrar*. Nosotros, por ejemplo, formularíamos de otro modo ese concepto : «Cuando en el seno de la anarquía económica (y política) argentina comienzan á definirse intereses comunes á toda su población rural—ó á los propietarios rurales, ó á la clase feudal—estos intereses definidos y comunes determinan una acción política de las campañas, orientada en el sentido más propicio á la defensa de sus intereses nacientes». Es el mismo concepto, sin duda ; pero mientras la cita de Ayarragaray evidencia un carácter empírico de adivinación, la nueva forma traduce un pensamiento concreto y definitivo, inducido *à posteriori*, después de ana-

lizar las condiciones de desarrollo propias de nuestra clase feudal.

Con estas observaciones sobre el génesis económico de la anarquía argentina y el caudillismo, no pretendemos encuadrar toda la evolución histórica en el encadenamiento sencillo y directo de los fenómenos económicos.

En la determinación de las leyes sociales concurren, sin duda, elementos complejos : económicos, políticos, jurídicos, familiares, morales, religiosos, intelectuales, estéticos, pudiendo cada serie de elementos subdividirse en numerosos grupos especiales. El estudio de esos fenómenos en sí mismos, compleméntase necesariamente en el estudio de sus relaciones recíprocas ; así llegamos al conocimiento de su causalidad. «Cuando se constata que dos fenómenos están siempre ligados el uno al otro, suele suceder que su relación no es reversible, es decir, que no podría invertirse el orden en que se presenten. Si son sucesivos, el uno precederá al otro ; si son simultáneos, el uno dominará ó dirigirá al otro. El primero aparecerá, pues, como causa del segundo. Así la idea de causa, lejos de ser excluída por la idea de ley, parece implicada por ella. La ley es una relación constante é invariable entre dos fenómenos, uno de los cuales es causa y el otro efecto. Por ende, no es fútil ni ilógico investigar las causas. Pero es solamente en la realidad sen-

sible donde debemos descubrirlas» (1). Los métodos que permiten establecer las causas de los fenómenos son cuatro, según Mill (2) : 1.° Si dos fenómenos aparecen siempre juntos, puede existir entre ellos una relación de causa á efecto (método de concordancia) ; si la ausencia de ambos es constante (método de diferencia) ; si ambos varían al mismo tiempo y en proporciones semejantes (método de las variaciones concomitantes) ; si todos los demás fenómenos antecedentes pueden excluirse en su determinismo (método residual). Mediante esos procedimientos podría estudiarse las leyes sociológicas argentinas y las causas que presiden nuestra evolución ; pero conviene tener presente que la investigación de las *causas*, tratándose de fenómenos sociales, será siempre imperfecta y relativa, visto el número enorme de circunstancias concurrentes á la determinación de un fenómeno dado. El estudio analítico de los innumerables factores que concurren á su determinismo es, por sí solo, inagotable ; las síntesis sociológicas se efectúan después de un análisis *relativamente* complejo, y sólo pueden conducirnos á establecer relaciones causales *aproximadamente* exactas, cada vez menos erróneas.

Las relaciones entre los fenómenos sociales se

---

(1) René Worms : *Philosophie des Sciences sociales*, volumen II, Methode, pág. 177. París, 1904.
(2) Mill : *Logique*, liv. cap. VII, 3.

nos presentan de dos maneras: relaciones de coexistencia (la «estática social», de Comte) y relaciones de sucesión (la «dinámica social», de Comte). Las relaciones de coexistencia permiten aplicar los métodos de concordancia y diferencia para indagar las causas; el estudio de las relaciones de sucesión permite el método de las variaciones concomitantes. En realidad, los resultados presentes de la sociología no prueban la *exclusividad* de los factores económicos en el determinismo de todo fenómeno social en particular, pero evidencian su *rol preponderante* en la orientación general de las transformaciones sociales; nosotros no pretendemos ir más allá en nuestras inducciones sobre la evolución sociológica de nuestro país.

Así, pues, consideramos posible determinar las condiciones económicas de la sociedad argentina (estáticamente considerados); por el examen de cada uno de los diversos períodos de su evolución inferimos que las condiciones económicas priman é influyen sobre las demás coexistentes con ellas, constituyendo la *substructura* de todos los fenómenos sociales. Y también consideramos demostrable que las variaciones fundamentales de la constitución económica argentina se acompañan de variaciones importantes en la *superestructura* política, intelectual, moral, etc., de la sociedad; de donde inferimos, por el método de las variaciones concomitantes, un vínculo de causalidad en-

tre la transformación económica y la evolución conjunta de los fenómenos sociales (dinámicamente considerados).

Esto, lo repetimos, no implica *negar* la importancia de otros factores en ciertos momentos, sino *subordinar* al factor esencial los factores secundarios. Los factores naturales (geológicos, geográficos y climatéricos) concurren á la formación del *ambiente económico natural*; á esos factores naturales se asocian los factores propiamente sociales, humanos, concurriendo á formar el *ambiente económico artificial*. El ambiente natural ofrece las subsistencias espontáneas; el artificial crea las subsistencias mediante los procesos especiales que constituyen la producción. Esta aptitud para producir las subsistencias, sus modos de circulación y de consumo, constituyen la base de la constitución social (estáticamente) y de la evolución social (dinámicamente), sin que esto implique negar á los complejos factores secundarios una influencia de segundo orden ó indirecta en el determinismo general, ó una acción culminante en el determinismo de algunos hechos particulares.

En otro estudio crítico (1) hemos enunciado ya esta noción: entre los fenómenos sociales, el económico es el fundamental é indispensable para la vida y la evolución de un agregado social, debido

---

(1) Sobre *Nuestra América*.

á que representa un grado de perfeccionamiento ulterior del fenómeno biológico al pasar de la evolución orgánica á la social. Podemos aclarar el concepto : la conservación y reproducción de la vida en la especie humana está subordinada á las condiciones de su ambiente económico (natural transformado), lo mismo que en todas las especies vivas subordínase al ambiente natural (no transformado).

Esta correlación biológico-económica permite acercar las dos teorías más opuestas, hasta ahora, en sociología : la biológica (con su desviación organicista) y la económica (con su mal llamado materialismo histórico). Basta señalar el problema para prever que la interpretación económica de la historia puede encuadrarse dentro del más puro evolucionismo, circunstancia que hasta ahora no parecen justipreciar los partidarios del economismo histórico (1).

En su último libro, el profesor De Greef (2) ha enunciado una definición de la ciencia económica, desprendida de su función constante en la vida social ; concuerda, en cierta manera, con los criterios

---

(1) De Johannis justifica también el economismo histórico reduciendo el fenómeno económico al simple hecho biológico de la nutrición, á la necesidad de comer y beber para vivir. «Della Universalitá e preeminenza dei fenomeni economici», en *Riv. di Filosofia scientifica*, 1883.—Puede consultarse la crítica de Enrique De Marinis, en su magistral *Sistema di Sociologia*, Turín, 1901, de pág. 151 á 153, y las obras de De Molinari.

(2) *La Sociologie Economique*, París, 1904.

generales que acabamos de exponer. «La económica—dice—es esa parte fundamental de la ciencia social que se propone estudiar y conocer el funcionamiento y la estructura del sistema nutritivo de las sociedades, para su conservación y perfeccionamiento, mediante la reducción progresiva del esfuerzo humano y por el aumento del efecto útil, en el interés y para el bienestar común del individuo y de la especie organizados en sociedad». Formulada así la definición de la economía, es evidente que ella estudia la función esencial para la vida de la sociedad, considerando á ésta con el más genuino criterio biológico.

El problema es de suyo difícil; es ya sobrado abuso su simple enunciación en el estudio crítico de un libro ajeno. Cerremos esta teorización de sociología general, y entremos al análisis del «ambiente», las «formas» y la «evolución» del caudillismo, así como de su influencia en el desarrollo de nuestros partidos políticos.

III

EL AMBIENTE Y LOS CARACTERES DEL CAUDILLISMO

Frustradas quedan las esperanzas del lector si espera, en el capítulo VI, un estudio del «ambiente» del caudillismo á la manera de Sarmiento ó de Taine; en el libro de Ayarragaray no hay estudio sociológico del medio y sí la descripción de las formas y caracteres revestidos por la anarquía argentina.

El antecedente de «Facundo» imponía, sin duda, la obligación de estudiar el medio con un criterio más sociológico, más tainiano. Y aproximamos los nombres de Sarmiento y de Taine para señalar en el argentino un precursor del crítico francés.

El hombre producto del medio y exponente de una civilización: fué el concepto sociológico de Sarmiento. En «Facundo» enuncia los factores concurrentes á la formación de la nacionalidad argentina.

Un sociólogo—dice—que hubiese llegado á penetrar en el interior de nuestra vida política, premunido del conocimiento de las teorías sociales, «hu-

biérase explicado el misterio de la lucha obstinada que despedaza á la república ; habría clasificado los elementos contrarios, invencibles, que se chocan ; hubiera asignado su parte á la configuración del terreno y á los hábitos que ella engendra ; su parte á las tradiciones españolas y á la conciencia nacional íntima, plebeya, que ha dejado la Inquisición y el absolutismo hispano ; su parte á la influencia de las ideas opuestas que han trastornado el mundo político ; su parte á la barbarie indígena ; su parte á la civilización europea ; su parte, en fin, á la democracia consagrada por la revolución de 1810, á la igualdad, cuyo dogma ha penetrado hasta las capas inferiores de la sociedad» (1). Y después de este plan soberbio nos ofrece el estudio de la anarquía argentina y del caudillismo, *en su ambiente cósmico y social*, comenzando por estudiar el aspecto físico de la República Argentina—los caracteres, hábitos é ideas que engendra—, los rasgos originales del alma gaucha : el rastreador, el baqueano, *el gaucho malo*, el cantor—la difusión de la población rural—, el predominio de los pueblos pastores sobre los agricultores y sobre la fracción comercial—el individualismo nómada del gaucho y su asociación transitoria en la pulpería—, los orígenes de la revolución argentina, hasta llegar á la instauración de la anarquía y el cau-

(1) *Facundo*, Introducción, 1845.

dillismo. Sobre esa pauta, después de agotar genialmente el estudio del escenario, examinó al protagonista, á Juan Facundo Quiroga, siempre «en función del medio».

Taine tenía diez y siete años cuando Sarmiento publicó esa biografía del Tigre de los Llanos.

No hemos resistido á esta evocación del maestro, en llegando al capítulo IV de «la Anarquía Argentina y el caudillismo». Ayarragaray no estudia el ambiente como puede exigirse á un sociólogo, después de Taine : en el supuesto de que un argentino culto pueda ignorar ú omitir á Sarmiento. No basta presentar el cuadro aislado de un hecho ó de una época para explicarla. Ayarragaray se limita á describir la desorganización política y social, es decir, la anarquía misma, pero no en el ambiente en que ella surge : restringe sus manifestaciones á lo que podríamos llamar su *psicología política*, consiguiendo, desde ese punto de vista, acertar impresiones excelentes.

«El mismo espíritu de nacionalidad era informe ; carecía de los intereses y sentimientos solidarios que, aun desmedrados, la anarquía moral disociaba todavía. Y el odio entre provincianos y porteños podrá solamente equipararse al que unos y otros profesaban á los godos». En esas condiciones, un Moldes cualquiera, intrigante, inculto, sin ideas de gobierno, basta para sintetizar las pasiones de horda que flotan en la atmósfera política y erigirse

en caudillo. Y mientras el suburbio de las ciudades («toda la gama de mestizaje») crea la anarquía política y electoral, las turbas de las campañas se vuelcan sobre las huestes urbanas en forma de vandálicas montoneras. «Una vez cundido y héchose general el desquicio, nada se respeta. A través de los campos abandonados y yermos, corre furiosa y enloquecida la montonera, como un azote de Dios, con sus estandartes rojos y sus armas primitivas, y á su paso no queda á muchas leguas á la redonda, ni un hombre, ni un caballo, ni una vaca. Y cuando la montonera y la guerra civil se generalizan, vivir de la hacienda del enemigo, talar su campo, incendiar su choza, sería un lugar común en la epopeya bárbara, porque el saqueo y el latrocinio se estimulan por la falta de integridad judicial, amparadora de todos los abusos de los clientes del poder caudillesco. Las turbas armadas, que son el único sostén de las efímeras dictaduras, ejecutoras de este cúmulo de violencias desatinadas, ni se las paga ni menos se las vitualla; encuentran en el merodeo un recurso para vivir, y en efecto arrebatan su subsistencia». Así la anarquía determina un estado de inseguridad que mantiene en perpetua zozobra los espíritus, agregando su obscuro tono en la paleta que refleja la gama sentimental de las campañas anarquizadas.

En la capital, como resultado lógico de ese mis-

mo desorden é inseguridad, aparece la mazhorca ; Ayarragaray admite que no fué una creación de Rosas, sino la resultante de nuestros violentos hábitos políticos, gravitando desde temprano, como institución común á todos los regímenes. Coincide en esto con el mismo Sarmiento : «Rosas no ha inventado nada ; su talento ha consistido sólo en plagiar á sus antecesores y hacer de los instintos brutales de las masas ignorantes un sistema meditado y coordinado fríamente» (pág. 50. Edición oficial); la misma opinión comparten otros escritores nacionales, preparando así la justificación de Rosas... y acaso una relativa rehabilitación, demoliendo las mistificaciones históricas de sus enemigos políticos. Sarmiento, genial aun en sus pasiones, enmendando *à priori* los propios desbordes, escribía en 1845, á renglón seguido de sus insultos : «Por otra parte, las pasiones que subleva entre sus enemigos, son demasiado rencorosas aun para que pudieran ellos mismos poner fe en su imparcialidad ó en su justicia» (Introducción). Puede afirmarse que después de sesenta años la situación no ha cambiado : muchos hijos heredaron la apasionada parcialidad de sus padres. Y ya que deslizamos este juicio sobre Rosas, agregaremos que la crítica histórica debe corregir otras *preocupaciones* sobre la significación y el rol político de nuestros prohombres, desde Belgrano y Rivadavia hasta Lavalle y Urquiza. En materia de correctivos

merece especial mención el ensayo de Groussac sobre «Liniers», que, además de estudiar al protagonista, pone en compasiva exhibición á algunos de los llamados «precursores» y «autores» de la independencia argentina.

Volviendo á la anarquía, Ayarragaray nos muestra el estado mental de la época con vivos colores y pinceladas certeras. Hubo proclamas oficiales que tranquilizaban al «ciudadano honesto», y amenazaban al «osado» que «debía temblar», mientras las asonadas conmovían la ciudad al grito de «mueran los federales», precursor del alarido antagonista que rugiría más tarde la mazhorca. Aun no figuraban en la literatura política los epítetos de *inmundo*, *salvaje y asqueroso*, pero ya los enemigos eran «execrables criminales» y los gobiernos «descargaban sobre ellos los golpes de su poder, dada la magnitud de sus crímenes». Los partidos adversos eran clasificados, en documentos públicos, como «gavillas de malvados» poseídos de «sentimientos infernales». Para completar el cuadro de la situación anárquica en que vivía todo el país—después de aquellos sacudimientos de los años 19 y 20, en un momento de tregua y tranquilidad (!)—Ayarragaray cita el conocido artículo de *El Argos*, que da la sensación *actual* de aquella indescriptible subversión de espíritus é instituciones; bien valdría la pena de transcribir por entero esa cita, desgraciadamente harto extensa, cuyas últimas pa-

labras dicen : «Constituída sólidamente una autoridad sobre las ruinas de 12 revoluciones en poco menos de un año, de 20 gobiernos durante el mismo período, de 6 invasiones sangrientas y desoladoras».... (1).

Sobre esa anarquía política, ruinoso escombro de una democracia necesariamente inorgánica, surgió Rivadavia, cuya genialidad reformista se avino mal con el espíritu miope de la tímida oligarquía porteña y chocó violentamente á las oligarquías bárbaras del interior. Querían un amo de su estilo y lo tuvieron : Rosas, tipo del caudillo superior, perfecto dentro del ambiente caudillista, el «hombre representativo» de su época, emersonianamente. Ayarragaray es ecuánime en su juicio : «En la tradición y en los hábitos imperantes halló los abusos y desmanes que sirvieron de resorte á su política. Poco tuvo que inventar ; exageró, modificó y sistematizó procedimientos ; en una palabra, *dió esplendor* á las monstruosas extralimitaciones que desde nuestros orígenes implantaron el fraude y el desorden en las costumbres políticas argentinas».

En el ambiente de la anarquía política, la autoridad está representada personalmente por el caudillo ; éste es el órgano natural de la actividad política arbitraria y facciosa.

---

(1) Artículo publicado en *El Argos*, de Buenos Aires, año 1821.

«El era el partido ; él era el principio y él era la bandera. Nuestra organización y nuestras contiendas fueron por eso mismo eminentemente personales, y la índole de la política fué, ante todo, sentimental». La adhesión al jefe es todo el mecanismo de la acción. Dentro del criterio criollo, esencialmente simplificador, cuando el desquicio avanza y el abuso sale de su cauce, basta derrocar á un hombre y exaltar á otro. Cada bandería tiene su prohombre, su indispensable, el «libertador», el «restaurador», «el único capaz de salvarnos» ; nadie confía en la eficacia de las fuerzas morales ó en el valor intrínseco de las instituciones : el caudillo es todo. De ese modo, el hombre, que es un accidente donde existen intereses definitivos é instituciones consolidadas, conviértese en factor primordial y casi único de nuestra vida política. Este régimen caciquista tenía sus precedentes en el sistema personal y arbitrario generalizado en España ; la incorporación del elemento indígena, pasivo y sumiso, modificó poco los hábitos de prepotencia personal importados por los conquistadores.

Consecuencia lógica del régimen caciquista fué la inercia, el renunciamiento de toda individualidad política en manos del caudillo. Todo se espera de su acción personal ; como la sociabilidad es amorfa, cada uno inculca sus instintos y marca el diapasón moral del conjunto. Desde que él es todo y lo gobierna todo, la superficial inteligencia

de los acaudillados suele atribuirle cualquier beneficio ó perjuicio social ; cuando los beneficios parecen ser los más en la balanza, el culto crece de grados, la admiración se exalta y la turba cae en el fanatismo con todos sus errores y desmanes.

En el título siguiente analizaremos la evolución del caudillismo y su influencia sobre la constitución de nuestros partidos políticos.

***

Hemos visto ya la influencia de los factores económico-sociales en la determinación de la anarquía argentina y de su forma política, sintetizada en el régimen caudillista. Tócanos ahora poner en evidencia los rasgos típicos del ambiente económico durante ese período de nuestra historia.

La base económica de la anarquía es la falta de intereses comunes, la ausencia de sociedad y de intereses sociales, en sentido económico. La demostración de este hecho nos la ofrece el más ilustre contemporáneo de la época, el inagotable Sarmiento. «En las llanuras argentinas no existe la tribu nómada ; el pastor posee el suelo con títulos de propiedad, está fijo en el punto que le pertenece ; mas para ocuparlo ha sido necesario disolver la asociación y derramar las familias sobre una inmensa superficie. Imaginaos una extensión de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de población, pero colocadas las habitaciones á cuatro le

guas de distancia unas de otras, á ocho á veces, á dos las más cercanas... La sociedad ha desaparecido completamente ; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada ; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible ; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios de alcanzar á los delincuentes... fáltale la ciudad, el municipio, la asociación íntima, y, por tanto, fáltale la base de todo desarrollo social ; no estando reunidos los estancieros no tienen necesidades públicas que establecer, en una palabra, no hay *res pública*» (págs. 29 á 31). He ahí, en pocas líneas de Sarmiento, la clave de la anarquía : los habitantes viven desunidos *y no tienen necesidades públicas que satisfacer*. Ese es el engranaje económico de toda la época : no hay unidad de intereses. La vida de nuestras campañas flotaba sobre la anarquía económica. En esas condiciones de ambiente el hombre sólo está vinculado por sus sentimientos de simpatía, sólo obedece á la sugestión del coterráneo más prestigioso por sus cualidades personales ; una razón única asocia esas fuerzas dispersas : el vago sentimiento defensivo contra un enemigo común, verdadero ó imaginario.

En ese ambiente no existe ningún sistema artificial de producción. Verdad es que su característica principal consiste en el predominio del pastoreo sobre la agricultura apenas naciente y sobre

el comercio ó las industrias muy embrionarias : obsérvese que por entonces el pastoreo no es una industria pecuaria, sino una forma natural de explotar la naturaleza rica de pastos. Esto no es simple conjetura : «la cría de ganado no es la ocupación de los habitantes, sino su medio de subsistencia» («Facundo», 29). El gaucho, en efecto, no trabaja ; la familia rural prepara al nombre para la montonera : en ese ambiente, con tal naturaleza rica, criados sobre el caballo, sin obligaciones de trabajo, no es posible ninguna organización colectiva de la vida económica y política. Cuando un hombre más prestigioso que otros enarbola su pendón de aventura y de pelea y le rodean sus amigos y los amigos de éstos : he ahí la montonera. El mismo engranaje asocia á los pequeños caudillos montoneros en torno de otro caudillo á su vez más prestigioso. Así tenemos de nuevo planteada la fórmula : donde faltan intereses económicos definidos los hombres se agrupan por razones de influencia y de prestigio personal. Sobre esa base se yergue todo el sistema caudillista. Hay cierta concordancia entre ese estado social y el feudalismo ; el caudillo montonero es un señorzuelo sin títulos, con un rancho ó una estancia por castillo, que va rodeado por sus vasallos, á defender las armas de su rey : Artigas, Facundo, Ramírez. En cierto momento la mano superior de un Rosas empuña todas las riendas, unce los bárbaros á su carro es-

carlata y se arroja desenfrenadamente á llenar un largo ciclo de nuestra historia.

Aunque Ayarragaray no definió la «substructura» económica de la anarquía y del caudillismo, ella ha surgido repetidas veces á su paso, sin que fuese bien avaluado su rol fundamental en la determinación del ambiente anárquico. Pero esas observaciones, de detalle en el libro, servirán para cimentar nuestra interpretación sociológica. «La producción es rudimentaria; la industria no existía; el pan, el calzado, etc., eran artículos de elaboración doméstica, el intercambio de productos casi nulo, pues en la mayoría de las provincias faltan hasta los elementos más primitivos para la industria comercial» (pág. 81). Más adelante, á través de la simplicidad pastoral del país, aprecia su estado social y económico citando á López, que nos muestra la falta de «capitales flotantes, de créditos y aun de capitales fijos» (pág. 86). «El confort era totalmente desconocido, aun en las clases que enfáticamente se creían elevadas: mientras en los arrabales y en las campañas la vida es de una simplicidad árabe. Un caballo, un freno, un poncho y unas varas de bayeta constituían todo el haber y el lujo de un campesino. Si es verdad que la nutrición era abundante, era también rutinaria y simple; la constituía exclusivamente la carne, y en las campañas el pan era casi desconocido» (página 87). Esas felices observaciones parciales no

bastaron, sin embargo, para que Ayarragaray definiera la base mesológica y económica de la anarquía, intuída sesenta años antes por el genio de Sarmiento.

Y que Ayarragaray no se preocupa de buscar el fenómeno esencial, oculto tras la caótica apariencia de la anarquía argentina, lo vemos en la importancia que da á los factores psicológicos sobre los mesológicos en la génesis de la política caudillista. Ve el hombre, la acción del individuo y de las multitudes, sin descender á las causas que determinan su conducta. El sentimiento que mueve á las masas y consolida á los caudillos no es un móvil sociológico primitivo, es el reflejo de ciertas condiciones de hecho sobre los cerebros, el índice revelador de una ausencia de intereses materiales que sirvan de acicate y de brújula á la acción colectiva.

IV

LA EVOLUCIÓN DEL CAUDILLISMO

La evolución social—ya se la examine en conjunto ó en grupos de fenómenos especiales—realízase obedeciendo á causas numerosas y complejas, siempre superiores al poder de las teorías y los principios abstractos, ajenas á la voluntad de los pueblos y de sus gobernantes; causas que no sabrían desviar aquellos deseos ó pasiones individuales que discordaran del curso espontáneo de los acontecimientos.

Los pueblos no hacen su historia, como los hombres no deciden vivir según determinada biografía; mil circunstancias, ajenas á la conciencia individual y social, orientan el curso de la biografía ó de la historia. Pero así como de un hombre podemos *saber* su pasado, *ponderar* su presente é *inducir* su porvenir (sin determinarlo ni influenciarlo por el simple hecho de inducirlo), puede pedirse á la sociología algunas inducciones políticas, ciertas en el conjunto y necesariamente inexactas en su detalle.

En «La Anarquía Argentina y el Caudillismo», después de examinar los orígenes, el ambiente y los

caracteres del sistema caudillista, Ayarragaray plantea dos cuestiones de particular interés para nuestra naciente sociología: la evolución del caudillismo y la formación de los partidos políticos.

«Se percibe claramente en nuestra historia política este descenso evolutivo de la violencia caudillesca y anárquica, á medida que las tendencias impulsivas de la pasión sincera, de la idea única, se transforman y multiplican bajo la presión difusa de la cultura general, del acrecentamiento de las fuerzas económicas y del principismo constitucional». «El caudillismo y la anarquía pasan de las formas violentas y *musculares* á las formas astutas é *intelectuales*». «La evolución es notoria y sus rasgos se acentúan á medida que la civilización avanza, atenuando los rudos contornos de las pasiones primitivas. Disminuída la impulsividad, se transforman los hábitos; dejan los caudillos de ser agresivos y brutales, héroes de asonadas y montoneras, como cuadraba al estado de *acción muscular*, para maquinar sordamente con el fraude, la intriga menuda, la corrupción, el falseamiento de la ley, y acometer la usurpación, conservando las exterioridades legales, como cuadra á las formas astutas de la criminalidad política, en el período caudillesco de la *acción intelectual*». Esta evolución es el resultado de «hechos» que la hacen inevitable; y Ayarragaray repite acertadamente la frase de Saint Beuve: «hay una naturaleza de las

cosas que se impone á los hombres» ; por eso el paladín impulsivo y francamente caballeresco fué el fruto de una edad subvertida y heroica, mientras el caudillo manso é intelectual es el exponente de una época de prosperidad y relativo orden.

Este concepto de Ayarragaray es verdadero en sus líneas generales, como lo es toda afirmación acerca de la variabilidad de cualquier fenómeno orgánico ó social. También es exacto que hay una naturaleza de las cosas que impone á los hombres, y que esa evolución se opera «bajo la presión difusa de la cultura general, del acrecentamiento de las fuerzas económicas y del principismo nacional»... aunque en proporciones bastante diversas, en nuestro entender : pues mientras el desarrollo de las fuerzas económicas es un factor fundamentalísimo, nadie acertaría á definir el «principismo nacional», ni su influencia sobre las transformaciones históricas.

En vano buscamos en la obra de Ayarragaray la clave de esta evolución del caudillismo. Su libro resulta netamente descriptivo, escaso de interpretaciones. Describe los orígenes del caudillismo, presentando un cuadro óptimo de sus manifestaciones primeras, pero no indaga su génesis fundamental, oculta detrás de esas exterioridades : vemos la hora en el cuadrante, pero no el engranaje que pone en movimiento el minutero. Luego exhibe los caracteres del ambiente anárquico, donde flore-

ce el caudillismo y los rasgos de psicología política que caracterizan la época ; muy bien descrito, igualmente, pero no interpretado. Como consecuencia de estas dos premisas, Ayarragaray enuncia los caracteres evolutivos del caudillismo, pero no explica la base sociológica de esa evolución. Prescindimos, por ahora, de criticar el propósito político, un tanto panfletario, que desluce todo el libro ; no es posible confeccionar obras de ciencia social cuando la mano que escribe está inhibida por una pasión militante : y menos disculpable, en este caso, por tratarse de un partidario del más genuino representante del titulado «período caudillesco de la acción intelectual», el doctor Pellegrini. Procedamos con orden, para no incurrir en las mismas deficiencias criticadas, y consignemos las premisas fundamentales, expuestas en los títulos precedentes.

1.° La falta de unidad de intereses determina un estado de anarquía económica, que es la «substructura» del caudillismo político.

2.° La «superestructura» política del ambiente anárquico es el caudillismo ; cuando la acción de los grupos no es determinada por intereses colectivos, la influencia personal del caudillo es el único vínculo que solidariza la acción.

3.° El engranaje y subordinación recíproca de los caudillos constituye un sistema político especial : el caudillismo.

De estas premisas, anteriormente demostradas, inducimos dos consecuencias primordiales :

a) La condición esencial del caudillismo argentino es la ausencia de intereses económicos definidos, debida á la falta de producción organizada.

b) Cuando la producción se organiza, definiéndose intereses económicos, el caudillismo tiende á ser substituído por partidos políticos que encarnen esos intereses.

Estas nociones generales son silenciadas por Ayarragaray, aunque las intuyó Sarmiento, con vaguedad un tanto nebulosa.

Podríamos, en suma, definir nuestro concepto en esta fórmula : *La evolución del sistema político caudillista es correlativa á la de todo el agregado social y está subordinada á las transformaciones de la «substructura» económica de la sociedad.*

El caudillismo comienza á evolucionar á medida que la vida económica se organiza : el país se *civiliza*, para usar el exacto vocablo de Sarmiento.

Al pasar de lo que llamaremos *régimen feudal* al *régimen agro-pecuario*, los intereses económicos se definen por la industrialización de la agricultura y la ganadería, en reemplazo del pastoreo espontáneo y por el desarrollo de las industrias, correspondiéndoles el desenvolvimiento del comercio. Estos fenómenos se producen (á igualdad de condiciones propias de la tierra) en aquellos centros urbanos y sus inmediaciones, cuya situación geográfica fa-

cilita la circulación de los productos. Por eso, en cierto momento, Buenos Aires está en vías de civilizarse, mientras el interior permanece en la barbarie feudal. Entonces comienza la evolución del caudillismo violento hacia el «manso é intelectual». La opinión de Ayarragaray está formulada sesenta años antes por Sarmiento en estas clarísimas palabras: «Facundo, provinciano, bárbaro, valiente, audaz, fué reemplazado por Rosas, hijo de la culta Buenos Aires, sin serlo él: por Rosas, falso, corazón helado, espíritu calculador, que hace el mal sin pasión y organiza lentamente el despotismo con toda la inteligencia de un Maquiavelo» (Introducción al «Facundo», 1845). Sarmiento no necesitó conocer á Roca para formular esa teoría y endosarle sus consecuencias.

Donde hay evolución económico-social el caudillismo se transforma. En cuanto se definen intereses, los partidos políticos tienden á defenderlos, siguiendo á *individuos que los representan*: no á caudillos sin más representación que su prestigio personal.

Los caudillos de la anarquía argentina, hasta el año treinta son *puros*; Rosas es ya un caudillo evolucionado: representa los intereses de las oligarquías feudales que componen la clase conservadora (que se titula federal), contra la oligarquía porteña que tiene en sus manos la gran aduana del país (que se titula unitaria). En este sentido, Ro-

sas, á pesar de sus errores, encarna la constitución de la nacionalidad, es decir, la unificación más ó menos definida del país feudal : podría celebrársele como al verdadero supresor de la anarquía. Con Rosas y su época comienza la vida política argentina, se organiza la sociedad, presa hasta entonces de agitaciones inorgánicas é indefinidas.

Donde persiste el ambiente económico primitivo debe lógicamente persistir el caudillismo con sus caracteres iniciales ; es el corolario de nuestra teoría. En ningún país americano persiste la anarquía económica, tal como la tuvimos nosotros de 1810 á 1830 ; por eso no encontramos en parte alguna el primitivo caudillaje violento é inorgánico, la montonera arrasadora, sin más fuerza de cohesión que el amor al caudillo.

En algunos países existe la lucha, ya definida, entre la economía feudal y la economía burguesa, análoga á la de nuestra guerra civil, representando tendencias económicas semejantes á las de unitarios y federales ; sin suponer por esto que los hombres de uno y otro bando, en conjunto, sean ahora,ni hayan sido nunca, mejores ó peores los unos que los otros. Y si Ayarragaray no estuviera preocupado en buscar caudillos entre los hombres políticos que no figuran en su santoral, habría podido observar la verdadera evolución del caudillismo en América, rastreando el clásico sistema caudillista, en formas ya evolucionadas, en las guerras civiles que

hasta hace poco tiempo azotaron al Uruguay. Y la figura de Saravia le evocaría, por su prestigio individual y por su significación política—no por sus dotes personales, dignas de respeto—las más descollantes siluetas del caudillismo clásico, cuando un nombre reemplazaba un programa y un trapo blanco ó rojo era místico amuleto para morir en las cruzadas de nuestra caótica barbarie. Allí, como otrora entre nosotros, pugnan la capital y parte del litoral (agricultores, industriales y comerciantes) contra el interior (pastores y feudatarios); confiamos en el buen criterio de los lectores para que no se interpreten de manera absoluta y esquemática estas divisiones que—en materia de fenómenos sociológicos—son siempre relativas y aproximadas.

Y si el ejemplo del Uruguay no bastara, por aislado, tenemos la situación política de Río Grande do Sul, con el célebre Joao Francisco, aliado habitual de Saravia, como que representan la misma lucha del feudalismo contra la burguesía. Florencio Sánchez (1) ha podido estudiar al caudillo en su propio feudo, con las costumbres y el prestigio caudillesco de nuestros mejores *spécimens*, surgiendo de su estudio esta forzosa conclusión: encarna la lucha de los intereses feudales contra la civilización burguesa.

---

(1) *El caudillaje en Sud América*, en «Archivos de psiquiatría y criminología», Buenos Aires, Junio, 1903.

La anarquía y el caudillismo surgen, pues, de ciertas condiciones del medio económico-social. Donde ellas existen (aparte circunstancias especiales de modo y lugar) el caudillismo es posible y representa el sistema político normal ; cuando ellas desaparecen, el caudillismo se atenúa progresivamente, suplantado por una política orientada según los diversos intereses que se definen en la constitución económica del agregado social.

Señaladas las bases económicas de la evolución del caudillismo, entremos—con ánimo superior á todas las simpatías y odiosidades—al análisis de la evolución de nuestros partidos políticos, en sus relaciones con el sistema caudillista.

V

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ARGENTINA

La característica de los «partidos argentinos» (nosotros diríamos «facciones» ó «bandos») durante la anarquía es la falta de rumbos fijos, de concepto político positivo. Este es uno de los puntos más claramente enunciados en la obra de Ayarragaray, concordando con todos nuestros historiadores y ensayistas de sociología. El cuadro está pincelado hermosamente, aunque á ratos se viola todo precepto cronológico , entreverando el caudillismo anárquico del año 20 con las luchas civiles del 40 ó 50, cuyos propósitos estaban ya definidos : en la condiciones de hecho más que en la conciencia misma de los caudillos.

Escuchemos á Ayarragaray en algunos párrafos de sus páginas elocuentes :

«Si se lucha es por la prepotencia de Saavedra, de Alvear, de Artigas, de Dorrego, de Lavalle ó de Facundo ; las tendencias son secundarias y apenas difieren en la práctica ; en todo caso el caudillo, una

vez entronizado, dejará las divergencias de doctrina y los formularismos constitucionales á los legistas y bachilleres del grupo, para que descansen de las fatigas del motín ó de las veladas del campamento, parafraseando en estatutos efímeros las lecturas fragmentarias y no siempre comprendidas de los filósofos europeos de la política... Bajo la advocación de estos conceptos abstractos se iba á la revolución, cuyo torrente devastador, una vez devuelto á su cauce, no dejaba en pos de sí más que una simple subversión burocrática, sin cambio ni progreso sensible de sistemas de gobierno. Las revoluciones sudamericanas no son sino pronunciamientos, subversiones de grupos y de caudillos, sin orientaciones de ideales... Batir al adversario, derrocarlo, perseguirlo y conquistar el poder, eran actos de federalismo y unitarismo, según la clasificación del enemigo contra el cual se ejecutaban tales escándalos. Pero unos y otros eran incapaces para concebir los principios de su causa, sino á través de la adhesión personal del caudillo... Ser unitario ó federal no implicaba una evolución en las actitudes mentales, ni en los hábitos que el determinismo histórico había impreso en el temperamento político argentino. Lo uno y lo otro no se traducían en sistemas netos y positivos de gobierno, y en general no pasaban de simples denuestos, que para lesionar su prestigio se lanzaban alternativamente las fracciones en lucha... En medio, pues,

de la falta de verdaderas transcendentales disidencias de orden económico, político ó religioso, debido al «ausentismo» de intereses materiales y de fuerzas orgánicas sociales que pudieran promoverlos, las fracciones luchaban por el triunfo de sus caudillos, y éstos, á su vez, por su preponderancia personal... Todos vivían en plena edad caballeresca y encaraban su misión con un sentimentalismo heroico. No inscribían en sus plataformas ninguna idea positiva de gobierno, ninguna tendencia económica ni de política orgánica y práctica... Y una vez triunfante, la idolatría de la fuerza no dejará caudillo de sable y penacho sin celebrarlo, como prócer ó como mártir, y ostentarlo como trofeo de raza. Esta exageración pueril de nuestro espíritu fetiquista nos hará discernir palmas aun á comandantes secundarios ó politiqueros subalternos ó mestizos que por azar tuvieron una acción efímera ó irregular en la anarquía argentina.»

Junto con ese *estado de cosas*, Ayarragaray describe en términos certeros y elegantes el *estado de espíritus* que necesariamente debió acompañarle. La hipérbole fué el rasgo fundamental de todo el lenguaje político: á su impulso surgieron las organizaciones constitucionales, fastuosas y desmedidas frente á la exigüidad de población é intereses reales llamadas á proteger. En el espíritu criollo todas las fases de nuestra vida social asumen proporciones hipertróficas, determinando el sentimien-

to excesivo de la futura grandeza del país junto con un concepto megalomaníaco de los hechos y teorías políticas ; esta exageración suscitó un criterio de prosopopeya que subvirtió el sentimiento político y crítico de todos los acontecimientos, de todas las empresas. Ese concepto heroico—¡ heroicidad puramente verbal !—de la misión de los partidos y del poder, derivaciones del estado faccioso y del jacobinismo criollo, produjo una política de legislación radical é instable. Ningún criterio real orientaba á los espíritus dirigentes. «Así sancionábanse las leyes con un criterio empírico, y á menudo inspirado en un concepto teórico, dentro de la lógica de doctrinas imperantes ó de especulaciones de autores en boga. Ninguna disciplina corrompió más profundamente nuestra intelectualidad rudimentaria que la sabiduría ocasional». Y en nuestros antecedentes políticos, ¿de qué sirven las buenas leyes si no corresponden á condiciones de hecho, á modalidades propias del ambiente, si no están en las costumbres nacionales? Vano orgullo es el que se funda en la obra literaria de nuestros textos legislativos, «instrumento inerte y frío de nuestras cláusulas legales, incapaces de traducirse en hechos prácticos, con las disposiciones reales y vivas, incorporadas á la personalidad moral de los pueblos de cuyos anales las copiamos».

Toda esa parte del libro es recomendable : la pintura del cuadro es precisa y nos lega la más

exacta impresión de conjunto que existe en nuestra literatura histórica acerca del desorden político y la subversión total de los espíritus durante la anarquía argentina.

Pero, á partir de ese punto, no conseguimos retomar el hilo en todo el resto del capítulo. Repítense muchas veces los conceptos apuntados, siempre con el mismo descuido cronológico. La génesis de los partidos políticos argentinos no está explicada bajo ningún aspecto fundamental ; sólo vemos maniobrar, en tornadizas marchas y contramarchas, esos mismos rasgos de psicología política—individual y colectiva—, que para el sociólogo son exponentes y no causas de un estado social.

El mero valor secundario de los principios, las ideas, las opiniones de una época—es decir, de su «estado psicológico»—no lo discierne Ayarragaray, á juzgar por la importancia que le atribuye, analizándolo detenidamente ; más profunda tarea nos parece la de evidenciar de qué manera ese «estado psicológico» dependía de las condiciones materiales de la vida en ese momento histórico. Podría, con justicia, recordar aquí las palabras de Fustel de Coulanges : «No es que las ideas de libertad y de derecho racional hayan pertenecido á esa época y hayan sugerido los medios más dulces de gobierno ; nuestros estudios nos revelarán *cuán poca acción han tenido las ideas y las teorías* en todos los

tiempos para el mejoramiento de la existencia humana» (1).

El hombre no es sano y fuerte porque tiene buenas ideas, ni presenta un físico degenerado porque es débil mental ; la inversión de causa á efecto es evidente. Sin embargo, en el orden sociológico suele cometerse la inversión sin reparar en su absurdo ; se estudian las «ideas» de un pueblo, los «principios» de un partido, el «estado psicológico» de una época, como si fueran factores primordiales de la evolución social, mientras que en rigor son la simple «superestructura» de las condiciones de la vida material, el simple *exponente* de un momento histórico y no la *causa* de fenómenos sociológicos profundos y complejos.

¿Y qué decir de esta pretendida filiación de los partidos caudillistas , destinada á rematar en una alusión partidaria : encarnar actualmente el caudillaje en Roca? ¿Cómo asentar cátedra de sociología sobre la insegura tarima de las pasiones políticas militantes? No es ciencia la que acepta los impulsos del sentimiento ; la crítica histórica se propone establecer una verdad, pero nunca traducir una antipatía. Roca no puede ser el propósito de un libro sociológico sobre el caudillismo político ; tal yerro sólo se explica por ausencia de un concepto claro de las bases del sistema caudillista y de la

---

(1) *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France*, Vol. I. (*La Gaule romaine*), pág. 200.

psicología misma del caudillo ; después de Alsina, y muerto Alem, su ejemplar característico y más evolucionado es Pellegrini. Por eso en Alem y Pellegrini, aunque personalmente rivales, encontramos el mismo poder de fascinación sobre su *entourage*, la misma guapeza que tanto satisface á nuestro culto del valor personal, la misma acción impetuosa, la misma reacción intempestiva, la elocuencia sugerente, el gesto intenso, la expansividad mal inhibida.Son los prototipos de «meneur» en la política argentina de los últimos veinte años.

Arrastrados por Ayarragaray, salimos de la cuestión sociológica—el caudillismo y los partidos políticos—, para desflorar la psicología personal de los caudillos contemporáneos ; problema que no debe ocuparnos en este ensayo crítico.

La evolución de nuestra política demuestra una tendencia neta á la atenuación del caudillismo (sistema caracterizado por el predominio *personal* del caudillo) y hacia la organización gradual de verdaderos partidos (caracterizados por el predominio de *intereses* reales).

1.° Durante el primer cuarto del siglo XIX, mientras no está definida ni diferenciada la organización económica del país, cuando aun no se especifican los intereses, el ambiente político es amorfo : á la anarquía económica corresponde la anarquía política. Su expresión como sistema de gobierno es el caudillismo inorgánico, bien descrito por

Ayarragaray, y cuyos tipos clásicos serían Facundo ó Artigas. Durante este período no existen partidos políticos, sino agregados personalistas: la facción urbana y la montonera rural.

2.° En breve comienzan á diferenciarse intereses en el país. El interior permanece entregado al pastoreo natural, «en pleno régimen feudal» (Sarmiento), sin producción organizada; en la capital é inmediaciones, y en la zona litoral (topográfica y geográficamente favorecidas), se organiza la producción en su triple aspecto de agricultura, ganadería é industrias, determinando un aumento de los intereses comerciales. Esos dos grupos de intereses, francamente antagonistas, determinan la lucha civil entre las respectivas oligarquías, inconscientemente disfrazada por las absurdas denominaciones de «unitarismo» y «federalismo». Los partidos políticos representan dos tendencias de la naciente burguesía criolla; el proletariado rural, ignorante en grado sumo, apoya á la tendencia más atrasada. Siendo más numerosos é importantes los intereses de la «barbarie» que los de la «civilización», para usar los términos de Sarmiento, aquéllos predominan durante el segundo cuarto del siglo XIX. Su expresión como sistema de gobierno es el *caudillismo organizado*, que implica ya una fundamental evolución sociológica en el país. Serían exponentes de este período político Rosas ó Urquiza.

3.° Durante el período siguiente el país se organiza de una manera estable; la burguesía naciente se constituye y define sus intereses. Los partidos políticos siguen traduciendo las dos tendencias del período anterior, pero muy evolucionadas ambas, muy «civilizadas». Los períodos de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, representan una etapa de transición entre el régimen feudal y el régimen agro-pecuario. El caudillismo persiste aún. En las provincias atrasadas es un fenómeno político normal; en los centros urbanos es anacrómico, acomodado al carácter y las pasiones de la masa inculta, más bien que á la natural evolución de la sociabilidad. El tipo descollante de caudillo urbanizado fué en ese período, Alsina, ya muy distinto, por cierto, de los caudillos de la anarquía.

4.° En el último cuarto del siglo pasado se produce en una parte del país la evolución hacia el capitalismo; surgen las industrias, se acrecienta el comercio, la actividad económica se nivela á la de los pueblos europeos más evolucionados. Al mismo tiempo el resto del país tiende á transformar definitivamente su régimen feudal en un sistema de producción industrializado, reemplazando el pastoreo natural por la agricultura y la ganadería. Los intereses del país acentúan su escisión en rurales y capitalistas; los rurales predominan en todo momento, por ser mucho mayores: la agricultura y la ganadería cimentan la riqueza y el engrandeci-

miento del país. Roca, de una á otra presidencia, representa los intereses del moderno régimen de la producción rural, ya evolucionado, encarnando la política del interior, por algunos llamada provincianista; Pellegrini podría representar la embrionaria tendencia al capitalismo, propia de los centros industriales, cuyos intereses son menos importantes que los agrarios en la economía del país. En el estado actual de la evolución económica, lógico es que el Gobierno represente la gran masa de la producción nacional, puramente agropecuaria; la política propicia á los intereses netamente capitalistas ha sido una política de especulación, pues en definitiva la base de la riqueza nacional está en la producción agrícola y ganadera.

En ese período el sistema político va dejando de ser caudillista en el sentido verdadero. Sin embargo, los partidos son todavía empíricos. La representación política de los intereses diferenciados no es muy clara: acaso pueda esto atribuirse á la producción abundante, á la riqueza excesiva que embota la lucha entre los diversos intereses heterogéneos y atenúa los conflictos económico-políticos. El caudillismo ya no resulta de las condiciones del medio; no hay ambiente caudillista. Sólo hay caudillos por temperamento personal, siendo sus tipos más caracterizados Alem y Pellegrini.

5.° La política contemporánea es un producto de evolución de la política caudillista; aunque

ya hay intereses sociales diferenciados, los partidos actuales no representan claramente esos intereses. Hemos llegado, sin embargo, al período que prepara una caracterización más neta, debida al desarrollo enorme de la clase agropecuaria y al incremento del sistema de producción capitalista; además, ellos determinan la aparición de un proletariado con intereses propios, destinados á diferenciarse cada vez más, á medida que el país se civilice.

¿Teorizamos demasiado, pretendiendo simplificar en claros esquemas sociológicos los problemas políticos que suelen ser obscuros y complejos? Sírvanos de ejemplo la política australiana, por cierto más evolucionada que la nuestra. Las últimas elecciones generales (Diciembre, 1903) fraccionaron la Cámara de diputados en tres partidos numéricamente iguales: los socialistas (cuyo jefe, Watson, organizó en Abril pasado el único ministerio socialista habido hasta ahora, fracasando en menos de tres meses), los libre-cambistas (actualmente en el poder, dirigidos por Reid, se titulan conservadores ó moderados), y los proteccionistas (se califican de liberales ó radicales, á cuyo frente está Deakin, antecesor de Watson). Esa es política científica, política de intereses bien definidos.

Por otra parte, si cabe discurrir de sociología aplicada á la política, se convendrá en que toda

sociedad capitalista vive solicitada por fuerzas semejantes; donde ellas no existen netamente definidas puede inducirse que la evolución económica es incompleta. Cuando la República Argentina esté plenamente civilizada (dentro del período económico capitalista) su política parlamentaria traducirá dos tendencias fundamentales: conservadora y progresista, coadyuvadas por fracciones radicales y extremas en ambos sentidos. Esa es la ley general de la política moderna en los países económicamente más evolucionados. A. Coste, en su acertada interpretación sociológica del sistema parlamentario (1), distingue cuatro grupos fundamentales. Dos partidos de gobierno: los conservadores (los *tories*, según la expresión británica) y los progresistas (los *whigs*); coexisten con esos partidos básicos dos grupos de partidos extremos: los retrógrados, que sueñan alguna restauración monárquica ó religiosa (inconcebible en la actual política argentina), y los impacientes, radicales y socialistas, de todo corte, que no retroceden ante la eventualidad de una crisis revolucionaria para apresurar la realización de sus ideas y suplir por la fuerza el número que les falta. Esos cuatro partidos pueden subdividirse, naturalmente, en grupos más ó menos numerosos, pudiendo combinarse en coaliciones pasajeras, que

(1) *L'experience des peuples et les previsions qu'elle autorise*. Pág. 312, París, 1904.

crean situaciones muy delicadas. Pero en el funcionamiento parlamentario más regular, tal como lo observamos en Inglaterra y Bélgica, los dos grandes partidos de gobierno, reforzados por sus acólitos extremos, se turnan ordinariamente en el poder, templándose á su tiempo en la oposición y renovando su programa. Entonces no es raro ver á los conservadores, llegados al poder, apropiarse de los proyectos de los progresistas, y que á éstos costaron el poder, realizando con más acierto y moderación las ideas que precedentemente habían combatido.

¿Serán análogas las tendencias que balanceen nuestra política venidera, cuando la evolución destierre los últimos rastros del caudillismo, cuando se cierre el libro de los manipuleos empíricos, enseñándonos á saber cómo vamos, dónde vamos y por qué vamos?

Todas las previsiones sociológicas autorizan á creerlo. Lo inseguro es saber si transcurrirá una década ó medio siglo antes de que se definan los rumbos precisos de nuestro problema político, según ese ú otro criterio científico.

Y vano sería intentar apresurarlo; el ejemplo de Rivadavia puede aleccionar á los políticos sencillos y á los reformadores ingenuos. Los hombres de ciencia saben cuán ilusoria es la pretensión de apresurar ó retardar en un solo minuto la evolución sociológica de los pueblos. Las convicciones

deterministas excluyen los más generosos optimismos políticos y sociales.

Sólo es posible presumir la evolución y adaptarse á ella. Es tan absurda la quimera de impedirla como el deseo de precipitarla.

*
* *

Numerosos é interesantes son otros problemas que Ayarragaray levanta al pasar. Y así como hay materia para numerosos elogios sobre temas particulares, lo habría para discusiones acerca de algunos tópicos propicios á la controversia.

En el capítulo IX observa el estado psicológico de los hombres de la revolución. Muy interesante es el estudio de las dos tendencias iniciales, encarnadas, respectivamente, en Saavedra y Moreno; el autor las señala como embriones de toda la evolución política ulterior, cual si fuesen los puntos de arranque del conflicto crónico en que vive el país durante la anarquía y la llamada tiranía. Es un cuadro hábilmente descrito, lleno de agudeza y penetración.

El concepto constitucional y sus transformaciones durante la anarquía, dan tema al capítulo siguiente. En definitiva, «estudiados con criterio analítico la exposición de motivos y los textos mismos del Reglamento de la Junta Conservadora del año XI, los Estatutos provisionales de ese mismo año y del año XV, el Reglamento Provisorio del

XVII y las Constituciones del XIX y del XXVI, se encuentra en cada línea trasegados los conceptos y prejuicios que dieron resorte al espíritu político de las épocas respectivas. Campean con frecuencia en los preámbulos y cláusulas las ampulosidades de la retórica común, gastada á diario por usurpadores y demagogos, sin que por sus conceptos correspondieran á situaciones reales. Desde entonces asumió nuestro lenguaje oficial el giro enfático y vano que hará más chocante en Sud América la autonomía entre las colosales palabras gastadas en los estatutos y en la vida militante y las raquíticas ideas de gobierno que á menudo nutrían los espíritus».

Es magnífico, sin restricciones, el capítulo consagrado por Ayarragaray al estudio del hibridismo en nuestra composición demográfica. La psicología del mulato y su influencia en nuestro ambiente político queda bien evidenciada en muchas páginas brillantes, así como las otras formas del hibridismo: «¡toda la gama del mestizaje!» Es lástima que pueda repetirse aquí un reproche: el menosprecio de la bibliografía argentina; olvida las buenas páginas de Sarmiento, López y otros, sobre el asunto que trata, como si al pisar en poblado creyera poner la planta en el corazón mismo de una selva virgen.

∴

Por sus condiciones descriptivas, y en calidad de monografía histórica—no obstante su efímera intención política—«La anarquía argentina y el caudillismo», es libro de grandes méritos, digno de leerse por todos, aunque sea diversamente juzgado. Esta obra, sin duda, es de las destinadas á sobrevivir, incorporándose con legítimos derechos á nuestra naciente literatura sociológica. Con ella tropezará en toda hora el estudioso de nuestra evolución social y política, recogiendo en sus páginas una acabada impresión del período anárquico y del sistema caudillista. Y es sobrado mérito, magüer no ofrezca la interpretación genética exigible por la crítica en el terreno de la sociología y de las inducciones políticas.

Socialismo y Legislación del trabajo [1]

I.—El problema social y la política científica.—II.—La evolución del socialismo. III.—La política socialista. IV.—Exposición de la «Ley Nacional del Trabajo». V.—Crítica de la «Ley Nacional del Trabajo». VI.—La «Ley Nacional del Trabajo» y el programa socialista.

---

(1) Publicado en volumen aparte: *La législation du travail dans la République Argentine*, editor Edouard Cornély, París, 1906.

I

EL PROBLEMA SOCIAL Y LA POLÍTICA CIENTÍFICA

Eludir el problema social contemporáneo no significa suprimirlo ; cerrar los ojos ante sus postulados, no basta para resolverlo. Es necesario plantear equilibradamente los términos de su ecuación, ponderarlos, balancearlos, para entrever soluciones eficientes, acaso nunca certeras, pero cada vez menos inexactas. Si alguna parte del carro social, siempre en marcha, amenaza desvencijarse, es fuerza que los hombres dirigentes se decidan á ser su brújula previsora ; la política moderna requiere brazos diestros, vigorosos para ser potencia en la acción, dirigidos por cerebros ilustrados y serenos, capaces de conciliar la estabilidad de lo bueno existente con las ineludibles necesidades de lo bueno por venir. Los tiempos exigen que la política sea algo más que un hábil apuntalamiento de intereses, instituciones y costumbres, respetables porque han sido el exponente natural é irremplazable de su época, pero no menos

naturalmente destinadas á ceder su puesto á nuevas condiciones de hecho y de derecho, más concordes con las realidades del progresivo devenir social. La historia humana, como la historia del universo entero, ofrece una sola enseñanza indiscutible : todo pasa, todo evoluciona. La muerte es el único estacionamiento en la evolución de los seres vivos ; y lo es sólo en un sentido aparente y convencional. Vivir es transformarse, para los pueblos como para los individuos : los organismos muertos son los que interrumpen su evolución, magüer sirvan sus residuos para iniciar evoluciones ulteriores.

Refiriéndose á agrupaciones sociales que viven en perpetua evolución, la política debe ser esencialmente evolutiva. El astrónomo necesita mover su telescopio si desea seguir el curso de una constelación que peregrina por el espacio ; las sociedades humanas son también constelaciones peregrinas en el espacio infinito de la historia.

La sociología contemporánea, orientada por los criterios y métodos propios de las ciencias objetivas y experimentales, ha desconceptuado los dogmatismos políticos y jurídicos del siglo pasado. Las adolescentes naciones de ambos mundos están á punto de iniciar su juventud, transformándose. A la breve distancia de una generación, los sociólogos sonríen ante la simpleza bien intencionada de los utopistas y de los reaccionarios que

les precedieron en la interpretación de los fenómenos sociales ; un solo motivo basta para justificar á los nuevos críticos : cada generación aprovecha la experiencia de las anteriores. Pensando modernamente, nada más, los estudiosos contemporáneos pueden ver la sociedad y los problemas sociales bajo nueva luz, como no lo sospecharon los estadistas de hace medio siglo. Los lustros se deslizan veloces sobre las ideologías políticas y sociológicas, compelidas por el simún que borra las fórmulas trazadas sobre la arena instable de la vasta llanura metafísica, propicia á los espejismos ; frente á las ruinas de cada vasto ensueño, frente á cada magnífica ilusión que se disipa, la realidad levanta un hito, modesto pero definitivo. Un bloque sereno permanece en pie conquistado para el porvenir, en el sitio mismo donde una vasta esfinge de arena desaparece cuando los hechos soplan su irresistible vendaval.

La evolución de las sociedades humanas no puede impedirse ni precipitarse. Son igualmente ineficaces las tímidas resistencias de los misoneístas y las exuberantes retóricas de los ilusos. Las reformas sociales son la consecuencia de nuevas condiciones de hecho, nunca de sentimientos ó teorías, aunque los unos y las otras coexisten con ellas, como su producto natural. Los espantajos plebocráticos, legados al siglo XIX por los enciclopedistas, han influído menos sobre la evolu-

ción social que el aprovechamiento del vapor ó de la electricidad. Hoy sabemos que las disertaciones sobre la trilogía republicana, «Libertad, Igualdad, Fraternidad» (científicamente absurda : el determinismo niega la libertad, la biología niega la igualdad y el principio de lucha por la vida, universal entre los seres vivos, niega la fraternidad), no merecen preocupar á los sociólogos, cuya acción debe permanecer ajena á todo ilusorio sentimentalismo conservador ó revolucionario.

Frente á la antigua política subalterna que baraja dogmas y sentimientos, comienza á definirse otra, fundada en la interpretación objetiva de los fenómenos sociales ; ella es necesariamente impopular, como todas las concepciones científicas : la política sociológica.

Los estudios que señalan su orientación revisten dos fases bien distintas y, por ende, la sociología tiene dos funciones.

En un caso es puramente general, abstracta ; se propone determinar la manera de producirse y sucederse los fenómenos sociológicos en el tiempo y en el espacio ; su finalidad consiste en definir los caracteres que el determinismo y la evolución—principios universales—revisten en el orden propio de los hechos sociales.

En su segunda fase tiene funciones de aplicación á la vida, es particular, concreta. Sus conocimientos sirven para adaptar la acción á la evo-

lución misma, orientando las actividades políticas en el sentido más favorable para el progreso de las sociedades. En este sentido puede afirmarse que la política científica no es más que una sociología aplicada.

Adviértase que los hombres no orientan la evolución social. El curso de la historia no se modifica por ideas ó sentimientos, que son efectos y no causas ; pueden ser causas, á su vez, de fenómenos secundarios. La corriente de un río no se invierte porque lo deseen los tripulantes de una embarcación, ni su capricho puede cambiar la dirección del viento ; conviene, empero, conocer ambas cosas para utilizarlas durante la navegación. La política empírica ignora las tendencias natules é inevitables de los hechos que pretende manejar ; la política científica las conoce y se adapta á ellas. Por eso le corresponde señalar solución á los problemas que se agitan en las sociedades modernas, revistiendo en los distintos pueblos caracteres especiales, debidos á condiciones diversas de modo, tiempo y lugar.

En nuestro siglo, esos problemas se caracterizan por francas tendencias hacia una reforma progresiva del orden económico vigente. Ella no es antojadiza, ni es la consecuencia de huecas retóricas que pretenden fundirla en ideales de justicia ó de igualdad ; es simplemente el producto natural de nuevas condiciones de hecho creadas

por el desenvolvimiento de la moderna economía industrial y capitalista. Entre las cuestiones sociales, de suyo multiformes y complejas, destácase actualmente el problema obrero ; en sus formas actuales no ha podido presentarse en otras épocas, siendo en nuestros días uno de los que esperan inminente solución. El sistema productivo capitalista (en el sentido que da á este término la escuela marxista, y que ha sido ampliamente analizado por Loria) ha creado nuevas relaciones entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores sometidos al régimen del salario ; ese hecho determina la necesidad de modificar las instituciones jurídicas que establecen las relaciones recíprocas entre las fuerzas concurrentes á la actividad económica de la sociedad entera.

La legislación civil contemporánea está en vísperas de ser modificada en sus mismos fundamentos. No puede persistir en su forma actual, pues no corresponde á condiciones reales : el hecho viola al derecho. En la época de formularla se desconocían las fuerzas económicas surgidas posteriormente en las sociedades civilizadas ; esas fuerzas han creado nuevos intereses, nuevas relaciones, nuevos conflictos, nuevos derechos, nuevas obligaciones.

La posición sociológica del problema es clara. Junto con las modernas condiciones económicas surge la necesidad de adaptar á ellas las institu-

ciones jurídicas. Desde que las premisas de la estática social—sus bases económicas—han variado, se impone la transformación de la superestructura social. Estas afirmaciones implican, evidentemente, otras doctrinas más generales, cuya demostración huelga aquí por demasiado extensa ; las hemos expuesto en otros ensayos de crítica sociológica, arribando á confirmar en la evolución argentina la siguiente conclusión : las instituciones de cada país se arraigan, florecen y evolucionan sobre sus instituciones económicas, cuyas transformaciones constituyen la causa principal (no siempre directa ni exclusiva) de la evolución social.

El extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas en el siglo XIX ha creado estos dos términos en el problema de las relaciones económicas : capitalismo y proletariado. Ellos son nuevos en su forma actual y por sus relaciones de recíproca dependencia ; amos y siervos los hubo siempre, así como habrá eternamente desigualdades sociales por razones de orden biológico que ninguna legislación podrá evitar. Esas fuerzas económicas plantean conflictos de intereses ; son dos polos de una misma esfera—la producción—y polarizan energías aparentemente opuestas, pero que en definitiva, son concurrentes á una misma acción común y tienden á equilibrarse dentro de cualquier régimen económico. Ese fenómeno implica transformaciones jurídicas paralelas á él, pues

toda nueva condición de hecho tiende á crear su correspondiente condición de derecho. Así ha surgido la necesidad de legislar acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo, instituyendo derechos y deberes recíprocos, mitigando asperezas, restringiendo los excesos abusivos. En definitiva, sin embargo, la legislación del trabajo resulta protectora del obrero : su situación inferior en el conflicto hácele soportar el peso de numerosas desventajas.

La economía y el derecho clásicos no pueden permanecer cristalizados en fórmulas ya inaceptables. Fuerza es confesar que algunos utopistas y reformadores sociales han contribuído eficazmente á su drenaje saludable. La subversión de las doctrinas económicas, iniciada por algunos socialistas ilustrados, tuvo como feliz consecuencia una benéfica lucha entre los economistas puros (preocupados en hacer doctrina) y los socialistas militantes (preocupados en poner la economía al servicio de su política), con resultados bilaterales. Por una parte se produjo un sacudimiento y modificación de la economía, anquilosada por aforismos inconmovibles ; por otra una saludable evolución de los socialistas ilustrados ; éstos se acercan, cada vez más, á la economía y acabarán por cimentar sobre ellas sus previsiones sociológicas. «Los economistas han estudiado más de cerca «los males que afligen á la clase más nume-

rosa y más pobre», para servirnos de la frase de Saint Simon, y nos han hecho conocer sus verdaderas causas. Los socialistas, por su parte, después de haber comenzado haciendo tabla rasa de la economía política, y aun de todas las ciencias morales, acabaron por comprender la necesidad de estudiarlas. Aunque aportaron á ese estudio hábitos de mediocre disciplina científica, han librado al socialismo de algunos de sus errores más groseros : en muchos de ellos la idea primitiva de confiar al Estado la tarea de reconstituir, y aun de absorber á la sociedad, ha perdido parte de su crédito. El estudio más profundo y más completo de las leyes naturales que gobiernan á la actividad humana acercará poco á poco la «élite» del socialismo á la economía política» (1).

Esta previsión del economista francés tiende á realizarse. En muy pequeña escala, es verdad ; pero esto no puede sorprender si se tiene en cuenta la proporción mínima que representan los socialistas ilustrados frente á la masa de proletarios incultos, afiliados á la política militante de su partido. Con razón, pues, insiste sobre su pronóstico M. de Molinari cincuenta años más tarde (2).

La legislación del trabajo es uno de los puntos

(1) G. de Molinari : *Journal des Economistes*, Junio 1848, París.

(2) G. de Molinari : «Esquisse de l'organisation politique et economique de la societé future», página 237, París, 1899.

más importantes en que se muestran concordes la economía y el socialismo, demostrando la necesidad de incorporarla á todo programa de política verdaderamente científica ; esa legislación es una de las fases más importantes del nuevo derecho que está en formación.

El doctor Joaquín V. González, ministro en la República Argentina , con un atrevimiento que honra doblemente al intelectual y al estudioso, ha concebido y ordenado un vasto plan de legislación social, presentado al Congreso de la Nación, en 1904, con el título de «Proyecto de ley nacional del trabajo». Es obra de elevado concepto político. Como simple proyecto del poder ejecutivo, aunque no llegue á convertirse en ley, merece vincular el nombre de su autor al de los más osados reformadores del presente siglo ; sin que esto signifique desconocer que el proyecto adolece de algunos defectos é instituye disposiciones coactivas del movimiento obrero, según lo señalaremos al hacer su análisis. Ignoramos que ministro alguno, en ningún país civilizado, haya remitido á su Parlamento un proyecto que pueda compararse en su conjunto al que vamos á estudiar. Las mejores leyes de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, etc., palidecen ante este verdadero «Código del Trabajo» proyectado para la República Argentina.

Su importancia, como ensayo de sociología apli-

cada, es vasta. Sus imperfecciones son las inherentes á toda obra humana; máxime que, en este caso, atendido el criterio de legislar en conjunto, haciendo un Código completo, el ensayo es de primera mano. Ha sido imposible imitar Códigos análogos, puesto que ningún país los posee todavía; han debido coordinarse leyes sueltas de otros países, adaptándolas á condiciones de modo, tiempo y lugar, propias del ambiente argentino.

Plantearemos su estudio en un terreno objetivo y práctico, independientemente de preocupaciones de partido ó de clase, desligados de las fórmulas hechas que maniatan por igual á los conservadores y á los revolucionarios. «Salgamos resueltamente—ha escrito un diputado argentino—de los dominios de la metafísica, de la divagación especulativa, y tratemos de acercarnos al terreno de la ciencia experimental; habremos adelantado una jornada que pueda ser fecunda en bienes. Busquemos enseñanza en los hechos, no en las ideas abstractas. Busquemos la causa que produce ó determina los fenómenos en el fondo de los acontecimientos, no para encontrar argumentos en favor de una tesis *à priori*, sino para encontrar, si es posible, la verdad. No nos limitemos por sistemas ó escuelas, ni nos amarremos voluntariamente á tradiciones ó disputas históricas, que perturban la razón ó extravían el juicio» (1).

(1) Juan Angel Martínez: «Un proyecto de Ley del Trabajo», en la *Revista Nacional*, 1904.

Con amplitud de miras y con criterio puramente sociológico, libres de las perniciosas influencias propias del medio político y los intereses del momento, abordaremos la exposición y crítica de este proyecto de «Ley nacional del trabajo». Digamos, desde luego, que su presentación al Congreso por el Poder ejecutivo es un exponente de cultura y de civilización que honra al país, lo enaltece en el concepto de los sociólogos y lo presenta como ejemplo á las demás naciones civilizadas.

II

LA EVOLUCIÓN DEL SOCIALISMO

El proyecto de «Ley del Trabajo», que por comodidad designaremos en las páginas siguientes con el nombre de «*Ley Gonzálzz*», constituye un ensayo serio y amplio de Socialismo de Estado, superior á cuantos le han precedido.

Para los que desconocen la evolución operada en las doctrinas y en la acción política del socialismo, éste sigue siendo la revolución lírica de los pobres contra los ricos, de los infelices contra los dichosos, de los desequilibrados contra los normales. Nació, es verdad, indefinido y caótico; sigue siéndolo en el cerebro de muchos sectarios ignorantes. Pero ha evolucionado ya, constituyendo en nuestros días un factor político digno de discusión y de respeto. Antes de alcanzar su forma actual ha pasado por varios períodos evolutivos; si en sus comienzos fué una insurrección de necesidades apremiantes y de altruismos filantrópicos, ahora merece estudiarse como una simple manifestación de política económica.

El socialismo debe entenderse como un resultado de condiciones económicas propias de ciertos países de civilización ariana. Es un fenómeno independiente de la «voluntad social» y de toda política sectaria ó partidista. Así como es ilusión el libre albedrío individual, lo es también el sociológico ó político. Los hombres no hacen la historia ; los socialistas no hacen el socialismo. Existe una política socialista porque los fenómenos sociales se reflejan en los cerebros humanos y determinan su orientación en cierto sentido, que les corresponde naturalmente. Los modos de pensar no son la causa, sino el producto de los modos de vivir y del momento de la evolución en que aparecen. El socialismo, por ende, no debe considerarse como un proyecto, un deseo, un ideal, un programa ó un objetivo : es una orientación de la evolución social. En este sentido, adquiere caracteres de doctrina sociológica, superiores á los menudos intereses de cualquier facción política militante.

En esa forma puede hoy plantearse y discutirse, prescindiendo de toda la hojarasca lírica con que lo enmarañan los «meneurs» del sentimiento de las masas.

El pensamiento humano, para llegar á una interpretación exacta de la realidad en cualquiera de sus manifestaciones fenoménicas, suele atravesar distintas etapas, verdaderos períodos. Antes de arribar á la intelección científica de un fenómeno.

pasa por interpretaciones teológicas y dialécticas. Esta es una de las pocas verdades esenciales que nos ha legado Augusto Comte, cuyas mejores intenciones sociológicas naufragaron en el caos de sus postreras divagaciones. Todos los modos del conocimiento atraviesan por tres períodos progresivos.

El desarrollo económico de la civilización europea determinó una nueva tendencia de la evolución social, cuya interpretación constituye el núcleo de la doctrina socialista. Esa interpretación ha pasado por tres etapas. La primera fase, utópica, corresponde al período teológico; la segunda, empírica (pretendida «científica»), corresponde al período dialéctico; la tercera, crítica y práctica, es propia del período verdaderamente científico y positivo.

a) La interpretación utópica del socialismo.— Existe un grupo de tendencias y aspiraciones sentimentales asociadas actualmente al socialismo, las cuales han existido en toda época; aunque ejercen influencia en la política militante, aportando el concurso de las masas, nada tienen que ver con la teoría científica del socialismo. Antes bien, son una maraña perjudicial y perturbadora; las concesiones á ese sentimentalismo son nocivas al estudio de los problemas sociales, debilitan ó anulan sus conclusiones ante la crítica científica. Son la expresión de esa eterna tendencia de la humanidad hacia el me-

joramiento sucesivo de sus condiciones materiales de vida. Junto á cada progreso realizado, á cada aumento de bienestar, surge la aspiración hacia un nuevo mejoramiento. Es la perpetua quimera, el «más allá» siempre soñado, que más se aleja cuando creemos aproximarnos más á él. El problema de la desigualdad social de los hombres, y el deseo lírico de obviarla, ha preocupado á muchos soñadores de todos los tiempos. No será menester que remontemos hasta Confucio y Platón, ni habrá que escudriñar las intenciones ó los proyectos de Marco Aurelio y San Agustín, Campanella y Bacón, Tomás Moorus y Harrington. Huelga también recordar que una de las fases del cristianismo primitivo, con su moral caritativa y fraternizadora, protectora de los siervos y de los serviles, podría llenar algunas páginas en la historia de las utopías precursoras del socialismo sentimental.

Al evolucionar la sociedad feudal hacia la sociedad moderna, surgen las condiciones materiales que determinan la evolución económica capitalista; ella, á su vez, prepara la evolución posterior en sentido socialista. Pues, digámoslo desde luego, su rasgo esencial, característico, es la tendencia á socializar los sistemas productivos y los medios de producción.

El movimiento intelectual, que tuvo su más acabada expresión en los enciclopedistas, fué el reflejo ideológico de la gran transformación social

que se operaba ; tomando por causa el efecto más aparente y ponderable, se le consideró como el propulsor de la Revolución francesa. Se ve la hélice que gira y se le atribuye la marcha de la nave ; nadie advierte la presión del vapor en las calderas. Las ideas se mueven en el mundo como hélices y agitan á las masas como paletas de hierro que baten el agua inerte ; pero, en rigor, el mundo social marcha gracias á la presión de invisibles calderas : las mismas fuerzas físico-naturales que mueven á las nebulosas y á los cristales, á la encina robusta y á la hormiga. Esa es la conclusión que nos impone la filosofía científica en su más reciente concepción del universo.

La realización de la república burguesa es el exponente de ciertas condiciones económicas. El predominio de la economía burguesa sobre la feudal implica el advenimiento de la república burguesa sobre la monarquía feudal. Dentro de esa realización palpitaba ya el problema venidero : todo fruto maduro contiene la semilla de otra nueva planta. Morelly—y no Diderot, como se creyó al principio y aun repiten muchos socialistas—expuso é intentó difundir un sistema encaminado á legislar el «estado social perfecto», con el nombre de *Código de la Naturaleza* : era una especie de comunismo coercitivo, draconiano. Al mismo tiempo, aunque por otro camino, Rousseau formulaba su *Contrato Social*, verdadero *vademecum* de los re-

volucionarios, quienes sancionaron su triunfo en la noche del 4 de Agosto, en la Asamblea de Versalles; pues, como dice Taine en *Los Orígenes de la Francia contemporánea*, la Revolución francesa fué algo así como el «Contrato Social» en acción.

Poco después, sobre las huellas de Morelly, Baboeuf pretendió completar la obra revolucionaria, organizando su célebre conspiración comunista, que le condujo á la guillotina.

Cerrado ese ciclo embrionario, el socialismo utópico comienza á formularse en sistemas definidos. Aparece Saint-Simon, cuyas teorías, de importancia suma, no es posible mencionar sin respeto: fué un observador y un vidente. Poco después Fourier enunció sus teorías económico-sociales, vislumbrando, como entre sueños, su sistema basado en la organización falansteriana. Más tarde cúpole el turno á los ensayos prácticos de Roberto Owen, quien creyó posible la organización de colonias obreras ideales, perdidas como islotes en el Océano de la civilización capitalista; se arruinó junto con la quiebra de su proyecto. Cabet siguió huellas análogas, fracasando como él, ruidosamente. Pero conviene reconocerles un mérito grande, aunque indirecto. Ellos fueron los instigadores de ese género de estudios que poco más tarde, con Adam Smith y Ricardo, constituyó una ciencia nueva: la economía política. Ese origen explica las singulares aplicaciones que se exigieron á esa ciencia en sus

comienzos. En su nombre se intentaba justificar ó demoler todos los planes de utopías sociales. Era, alternativamente, el torpedo y la red metálica de los conservadores y de los revolucionarios. El 48 dió su consagración de sangre á todo el movimiento de los utopistas. Luis Blanc, subido al poder en los albores de aquella República demagogizada, enunció oficialmente el derecho al trabajo é intentó la organización de sus infortunados talleres nacionales. Es conocido el desastre de tan extemporáneo y absurdo socialismo de estado, que tánta sangre costó en las siniestras jornadas de Junio.

Durante todo ese primer período, el socialismo es una simple teología humanitaria y sentimental, un culto por principios abstractos, que nada significan en la política de un país, pues no corresponden á realidades tangibles, ni expresan condiciones de hecho. El sentimiento, rebelde á toda injusticia, no mesura la reacción bajo el control de la inteligencia; siempre es desbordante, excesivo. Desde Baboeuf hasta Luis Blanc, encontramos una concepción del socialismo como reacción sentimental, en nombre de palabras que nada concretan, como «justicia», «libertad», etc.; en su honor florece el lirismo y se idolatra la utopía. Pero hay en toda utopía, como en toda paradoja, un núcleo exacto, alguna parte de verdad objetiva cuya realización es imposible evitar; ella sobre-

vive á las bien intencionadas imprudencias de sus amigos y á las absurdas represalias de sus adversarios.

En suma : cuando los países más evolucionados entraron á la economía capitalista, aparecieron y se intensificaron ciertos males que son inherentes á nuestra civilización misma, según demostró Charpenter en su libro agudo y paradojal. Entonces surgió el socialismo utópico, como vigorosa expresión de agravios contra los males propios de la organización económica capitalista : mezcla de rencores y de filantropías, de rebeliones y de ensueños.

En la utopía no se diseñaba, sin embargo, el núcleo de realidad posible.

b) *La interpretación marxista del socialismo.*— Ese primer período es pobre, en cuanto á su parte positiva ; se caracteriza por negaciones antes que por afirmaciones. Estas se formulan en el segundo período. Todo no era fronda en la selva del utopismo idealista. Los leñadores descubrieron algunos troncos resistentes y seguros ; desdeñando la fronda, que sólo podía durar una estación, el socialismo comenzó á definirse en algunos principios sociológicos verdaderos ó verosímiles, poniéndolos como armazón de su vestidura doctrinaria.

Después del vendaval revolucionario del 48, floreció el movimiento socialista de la Asociación In-

ternacional de los Trabajadores. En Noviembre del ano anterior se había reunido en Londres un Congreso iniciado por la Liga de los Comunistas ; Marx y Engel habían sido encargados de redactar un programa, que fué el célebre «Manifiesto del Partido Comunista», cuya aparición coincidió con los movimientos revoltosos del 48. De allí arranca el «marxismo». Comparado con el socialismo de los utopistas, señala un notable progreso en la interpretación del movimiento social. No obstante ser en gran parte empírico y metafísico, planteó los problemas sociales en forma accesible y facilitó su análisis crítico, preparando lentamente una transformación ulterior del socialismo hacia su fase evolucionista y determinista. A partir de esa época se formuló una interpretación realista de la historia, completando el concepto materialista de la escuela de Feuerbach, constituída por la extrema izquierda del hegelianismo alemán ; se determinó la importancia fundamental de los factores económicos en la evolución social, incurriendo en exageraciones impuestas por los objetivos políticos que la doctrina estaba llamada á apuntalar ; se enunció en sentido absoluto una teoría de la lucha de clases, que sólo resultó exacta en sentido relativo y como una de tantas formas de la lucha por la vida entre los hombres ; una teoría del valor, ampliación generosa de la enunciada por Ricardo, y menos inexacta que las demás teorías

corrientes sobre este punto ; una ley «de bronce» de los salarios, inexacta como ley absoluta, pero indiscutible como tendencia general del precio de los salarios, etc. Al lado de esos ensayos de doctrina verdadera florecían concepciones catastróficas de la evolución social, risueñas teorías sobre la concentración de la riqueza y el empobrecimiento cada vez mayor de los pobres, presagios apocalípticos sobre la inminente desorganización del Estado ó de la familia, eglógicas demostraciones de la imposibilidad de las guerras, proyectos de bonos de trabajo para reemplazar á la moneda, dictadura de la clase obrera, etc. A ese conjunto de cosas verosímiles y de fantasías absurdas, de ilusiones y de realidades, se pretendió con precipitación adjudicarle el nombre de «socialismo científico», como antítesis del «utópico», calificativos consagrados por Engel en un capítulo de su *Anti-Durhing*, que circula profusamente como folleto de propaganda. En rigor, sólo fué un sistema dialéctico, menos inexacto que la teología de los utopistas. Y fué, lógicamente, el precursor inmediato del socialismo positivo que se va formando á sus expensas, aprovechando los buenos muros que están de pie entre sus escombros. El pomposo calificativo de «científico» sólo pudo significar que algunos afiliados al socialismo—pongamos veinte intelectuales por cada millón de proletarios ignorantes—trataban de substituir la retórica sentimental

de los demagogos por fundamentos pedidos á las ciencias modernas, particularmente á la economía política y á la sociología.

Toda la crítica del marxismo—como interpretación del movimiento socialista—puede limitarse á poner de relieve un absurdo fundamental que anula su valor en cuanto él pretenda ser un sistema de política científica. W. Sombart, el ilustre profesor de Breslau, en un libro afortunado, señaló claramente esta contradicción entre el pensamiento y la acción de Marx, entre su teoría y su política. Mientras su doctrina histórico-social es determinista y evolucionista, en el mejor sentido sociológico de la palabra, él no ha cesado jamás de predicar la agitación revolucionaria y de anunciar la inminencia de una revolución sangrienta (1). A este hecho real suelen oponerse sofismas de justificación, más dignos de leguleyos que de sociólogos, pretendiendo explicar lo que significan los términos evolución y revolución, para deducir que la segunda es el período terminal ó crítico de un ciclo de la primera, en el mismo sentido en que lo afirma Eliseo Reclus, no en sus obras de sabio, sino en cierto socorrido folleto de propaganda. Para obviar ese confusionismo, propio de los que no tienen ideas claras ó encuentran ventajas en

---

(1) W. Sombart: *Le Socialisme et le mouvement social au XIX siècle*. Traducción francesa, pág. 108-110.

las obscuras, especificaremos en qué consiste la contradicción del marxismo. Al decir que su teoría histórico-social puede referirse á la corriente del evolucionismo determinista, queda implícitamente sentado que ácepta la evolución como un hecho progresivo, inevitable é independiente del deseo y la voluntad de los hombres ; en cambio, la revolución, en el concepto político de Marx—y en el de todos los anarquistas militantes contemporáneos—está entendida como un movimiento de violencia colectiva, organizado por los revolucionarios con el objeto de operar un cambio repentino en el manejo de los intereses sociales, mediante la dictadura del proletariado, según los unos, ó la expropiación revolucionaria, según los otros.

Esta contradicción fundamental entre la teoría y la política de Marx—que hemos enunciado desde hace muchos años, combatiendo ilusiones revolucionarias de los socialistas militantes—á la larga se impuso á la atención de todos los críticos del socialismo, amigos ó adversarios, determinando una nueva fase de su interpretación. Sin embargo, durante medio siglo ese ha sido el criterio general del socialismo político internacional ; en él persiste aún la masa socialista de todos los países.

En esa etapa, el núcleo de realidad posible comenzó á delinearse entre las nebulosas de la utopía.

c) La interpretación contemporánea del socialismo.—Mientras el socialismo prosperaba en la política militante y esparcía sus aforismos, recolectando votos por millares y escalando las bancas de los Parlamentos, los estudiosos pusieron sus doctrinas en el alambique y las sometieron á la prueba purificadora. De allí van saliendo poco á poco, transformadas substancialmente. Sus atenuaciones son esenciales las más de las veces, pero adquieren carácter científico. Se está separando toda la escoria sentimental dialéctica, inconciliable con los conocimientos de la sociología.

Los críticos adversarios fueron numerosos : Spencer, en Inglaterra ; Richter y Haeckel, en Alemania ; Garofalo, Negri, Fiorentini, Massarini, Morasso, Pareto, Vitelleschi, Ferraris y Longoni, en Italia ; Guyau, Léroy Beaulieu y Picot, en Francia, y cien más. Pero fueron, sin duda, más eficaces los críticos salidos del propio socialismo, como el idealista Malon, el político Bernstein y el anarquista Merlino ; y más que ellos, mucho más, los sociólogos independientes y más bien partidarios : Schäffle, Sorel, Loria, Cunow, Hugo, Masarik, Croce, Labriola, Posada, etc.

Así, á los dos períodos de negaciones radicales y de afirmaciones precipitadas, sucede el tercer período, caracterizado por la crítica del socialismo y su adaptación á las necesidades de una política

positiva. Watson, Bernstein, Vandervelde, Briand, Turati, Millerand, Merlino, Jaurés, Bissolati, De-Ville, representan politicamente esta tercera etapa del socialismo (1). Los «principios» del período utópico son olvidados ó repudiados por los socialistas inteligentes; quedan, por lo menos, relegados á un plano muy secundario, como simple recordación sentimental de un pasado de estériles luchas y sacrificios; otras veces significan una forzosa concesión á las preocupaciones de las masas que deben servir de plantel político á los directores del movimiento. Esa concesión, por supuesto, sólo existe tratándose de jefes ilustrados; muchos ignorantes que llegan á dirigir masas obreras, ó á influir sobre ellas, siguen creyendo de buena fe en las panaceas revolucionarias. Sueñan subvertir el orden social en el momento oportuno, con la misma facilidad con que se cambian las bambalinas en un entreacto de espectáculo teatral.

En este período, eminentemente crítico y positivo del socialismo, sus objetivos políticos se especifican y se concretan en los titulados «programas mínimos»; sus procedimientos de realización se traducen por diversas formas de «lucha dentro de la legalidad». Las reformas comunes á todos los

---

(1) Después de 1906, fecha en que apareció el presente estudio, muchos de ellos han cambiado repetidamente de «actitud» para acomodarse á las variaciones oportunistas de sus intereses políticos personales.

programas mínimos socialistas pueden enunciarse en pocos acápites fundamentales: extensión del republicanismo democrático, legislación protectora del trabajo, estado laico, nación armada; las reformas particulares varían con las condiciones de cada país, consultando su régimen monetario, su forma de gobierno, su sistema agrario, educativo, judicial, etc., según las circunstancias. Ese programa se limita á trasuntar la finalidad completa del Progreso en nuestro momento histórico: la política evolucionista. Verdad es que algunos programas suelen estar mechados por ingenuidades anticientíficas, como la justicia por jurados, el voto de las mujeres, etc.

Esa tiende á ser la política de los partidos socialistas más prósperos y evolucionados. La política que organiza un ministerio socialista en Australia, presidido por Watson; la que en Francia ocupa ministerios en un Gabinete republicano, con Millerand; la que en Italia apoya al Ministerio monárquico de Zanardelli, con Turati; la que en Bélgica persigue la educación y organización de las masas, sin hacer hincapié en la forma monárquica de gobierno; la que pone un ministerio en manos de Briand; la que en todos los países comienza á librarse de la pesadilla marxista de la «lucha de clases» absoluta, tan cara á las plebes, y concibe á su lado la «cooperación de clases», que

suele ser su eficaz contrapeso y correctivo en la vida real (1).

El núcleo de realidad posible se desvincula definitivamente de la utopía y tiende á realizarse.

---

(1) En los años siguientes la tendencia se ha acentuado. (Nota de la 2.ª edición.)

III

LA POLÍTICA SOCIALISTA

Mientras el socialismo se limitó á ejercer una acción opositora, puramente negativa en el orden político (como la erigida en sistema por los anarquistas), pudo mantenerse en la intransigencia, libre de tocamientos con las fracciones progresistas de la burguesía más evolucionada, consecuente con la teoría de la «lucha de clases». Pero cuando un partido acepta la acción política dentro del orden legal existente, interviene en la vida electoral y parlamentaria, y formula un programa realizable dentro del sistema económico actual, su actitud política se modifica forzosamente. Cuando entra á ejercer una acción positiva—ya no de simples negaciones antiburguesas, sino persiguiendo la realización de un programa—, surge la necesidad de coincidir y concordar con otros partidos, toda vez que éstos emprendan reformas de carácter socialista. Esa cooperación de los partidos á los fines del progreso, superiores á los propósitos de cada partido, es una ley general en política; Ro-

berto Peel, el más proficuo de los reformadores ingleses, fué un conservador que, por la fuerza de las cosas, adoptó una gran parte del programa de los progresistas.

Aunque algunos de sus jefes no lo reconozcan abiertamente, la política de los partidos socialistas comienza á adaptarse á ese criterio.

Al concretar su acción presente á los programas mínimos, ha desterrado al porvenir las reivindicaciones transcendentales y ha roto el yugo de muchas preocupaciones. La inflexible antítesis entre el socialismo y la economía presente ha cedido su puesto á cooperaciones cada vez más racionales.

En Francia hemos visto á Millerand participando provechosamente á la política de un ministerio republicano, con una eficacia que sólo niegan ó desconocen otros socialistas que no pudieron llegar á ministros, no obstante desearlo; y más tarde, los socialistas de casi todas las fracciones, con Jaurés á la cabeza, entraron en el «bloc» republicano é hicieron política ministerialista para aniquilar á la reacción clérico-militar. En las elecciones de 1906 los votos socialistas aseguraron el triunfo del presidente Fallières, y los representantes del partido entraron al Senado francés, relegando al olvido los programas en que pocos años antes reclamaban la supresión del Senado y de la Presidencia de la República.

En Australia, desde hace varios años, el parti-

do socialista vota en el Congreso junto con los progresistas ó los liberales, alternativamente, según que unos ú otros estén en el poder y le ofrezcan realizar alguna parte de su programa; y cuando ellos organizan el primer Gabinete socialista del mundo, presidido por su propio jefe Watson, pueden mantenerse pocos meses en el Gobierno, gracias á los votos de alguna de las fracciones burguesas. En Alemania, Mr. de Wollmar demostró ser un excelente táctico cuando se alió con los católicos en las elecciones de Baviera para conquistar el sufragio universal. En Italia, cuando el ministerio Zanardelli ofrecía garantizar las más fundamentales libertades democráticas y era fuerza apoyarlo para evitar la reacción que estaba en acecho, el grupo parlamentario socialista en masa votaba por el ministerio día á día; allí se manifestó abiertamente la disidencia entre los socialistas modernos dirigidos por Turati, llamados «ministerialistas», y la fracción jacobina y semianarquista, que tuvo á Ferri por abanderado, aunque más tarde apoyó al ministerio Sonnino.

Las últimas elecciones inglesas de 1906 nos mostraron al Partido Obrero en contacto con el Partido Liberal, conquistando más de treinta bancas en el Parlamento, que le servirán para exigir de los liberales importantes reformas sociales, sin hacer hincapié en remotas cuestiones de principio, ni siquiera en la forma monárquica de gobierno.

En Bélgica y en Alemania el partido socialista ha dado su voto en cien cuestiones que implicaban renunciar á algunas de las premisas de principio, en homenaje á las necesidades de la práctica y á la oportunidad del voto. Por fin, en Buenos Aires, el partido socialista se ha asociado en varias circunstancias á otros partidos ó asociaciones, con fines determinados y contingentes; su único diputado al Parlamento fué elegido por pocos electores socialistas y muchísimos de varias fracciones burguesas opositoras al Gobierno.

Todo este cambio en la acción política del partido, esta evolución de una intransigencia obstinada hacia una armonización fácil, implica desestimar ó amenguar la más anarquista de las premisas sentadas por Carlos Marx : la «lucha de clases» y el «antagonismo absoluto de los intereses entre el proletariado y cualquier fracción de la burguesía».

Primero fué la crítica sentimental de Malon, que hizo sonreir á los marxistas empedernidos. Después la heterodoxia fué más firme con Bernstein (1), cuyo libro alborotó el cotarro á punto de que Kautsky (2) tuvo que escribir otro para contestarle ; ambos volúmenes fueron ponderados con

---

(1) *Socialisme théorique et social-democratie pratique.* París, edit. Stock.

(2) *Le marxisme et son critique Bernstein.* París, editor, Stock.

ecuanimidad por el propio Sorel (1). Bernstein tuvo de su lado en el Congreso de Hannover (1899) á Wollmar, David, Auer y otros conocidos jefes del socialismo alemán. Sus vistas fueron bien acogidas en el extranjero; Jaurés en Francia y Turati en Italia proclamaron que junto con la «lucha de clases» existía la «cooperación de clases», y que esto debía modificar la sistemática intransigencia seguida hasta entonces por el partido.

La teoría marxista es unilateral y sencilla; por eso mismo es accesible á los propagandistas ignorantes y simpática á las masas. Engel (en el *Anti-Dühring*) escribe que toda la historia humana es una historia de la lucha de clases; esas clases son el producto de los métodos y las relaciones de la producción ó, en otras palabras, de las condiciones económicas de su época. En la sociedad moderna hay lucha de clases entre los capitalistas detentores de los medios de producción y los productores despojados de ellos, los asalariados. El perpetuo é inevitable antagonismo entre esas dos clases, la una explotadora y la otra explotada, señala el punto de partida de la lucha de clases.

Se ha objetado, por los mismos socialistas, que esa teoría parte de premisas falsas. No hay *una* burguesía y *un* proletariado, ni existen *dos* inte-

(1) En *Revue Internationale de Sociologie*. París, Mayo 1900.

reses, ni éstos son siempre y necesariamente antagonistas. La actividad económica de un país crea *varios* intereses diversos, propios de los terratenientes, los industriales, los comerciantes, los especuladores, y crea *varios* intereses diversos correspondientes á los obreros industriales, á los agricultores, á los medianeros, á los pequeños propietarios. De allí el error fundamental de la división empírica y absoluta entre burgueses y proletarios, capitalistas y asalariados. La teoría de la lucha de clases sólo es cierta como caso particular de la lucha por la vida, que abarca otras fases no menos complejas é importantes: la lucha de razas, la lucha entre naciones, la lucha entre los capitalistas, la lucha entre los sexos, la lucha entre las profesiones, la lucha entre los individuos. Y el antagonismo ó la concordancia de intereses no son tan simples como las formulan los marxistas. En definitiva: hay intereses comunes á toda la humanidad, intereses comunes á toda una raza, á toda una nación, á toda una clase, á todo un sexo, á todo un gremio, á toda una familia ó á un solo individuo (1).

En esas condiciones, las fuerzas que actúan en la vida política y social no pueden siempre dividirse en capitalistas y proletarias. En mil circunstancias hay intereses de raza ó de nación que son comunes al millonario y al hambriento. Un au-

---

(1) S. Faure: *La Douleur Universelle.*

mento en el precio de los cereales beneficia á todos los argentinos, y una invasión de langosta los perjudica á todos. Una reacción monárquica ó clerical en Francia perjudicaría por igual á los republicanos, á los radicales y á los socialistas ; en cambio, el ministerio monárquico de Zanardelli favorecía á todos esos partidos en Italia con sólo garantizar las libertades más primordiales.

En un orden más concreto, á la vez que más general, los intereses de la clase obrera pueden concordar en mil casos con los de una ú otra fracción de la burguesía, ó ser menos perjudicados por una que por otra. Existen, pues, varias acciones accesibles al proletariado, que pueden convenirle según las circunstancias.

La cooperación de todas las clases es una necesidad para los fines de utilidad común : el aumento de la riqueza y del bienestar nacional, que á todos beneficia. La cooperación del proletariado con fracciones evolucionadas de la burguesía es posible, toda vez que puede tener intereses paralelos ó sinérgicos. La cooperación del proletariado á la acción política de la fracción que menos lo perjudica contra la que más lo perjudica, es lógica. La acción independiente del proletariado sólo se impone para gestionar aquellos intereses que le son exclusivos y que pueden ser antagonistas con los de todas las demás clases sociales ; en este caso,

y sólo en este, hay verdadera lucha de clase y política de clase en el sentido marxista.

¡Con esto no negamos que haya intereses de clases propios del proletariado ; pero afirmamos que además de esos pueden existir otros, comunes con la burguesía ó con alguna de sus fracciones. Adviértase que la cooperación de clase presupone la existencia de dos clases distintas, por lo menos, y que para distinguirlas en economía y en política es necesario casi siempre que exista entre ellas una divergencia ó lucha de intereses. La «cooperación de clase—como ha demostrado con brillo Felipe Turati—coexiste con la lucha de clases. Se concilian—en determinados casos y circunstancias—los intereses opuestos» (1).

Estas ideas no son, indudablemente, las más cómodas para hacer política obrera ; pero es el caso de elegir entre la verdad sociológica y las conveniencias electorales de un partido. El obrero concibe el socialismo en su forma violenta y pasional ; está dispuesto á usar de la política como de un instrumento de lucha antiburguesa. Su móvil es el hambre ó el descontento, no la sociología. Su «fe» no implica una «convicción» ni equivale á ella. Pero todo espíritu estudioso se ve obligado á denunciar esos errores, máxime cuando hace—como en nues-

---

(1) *La crisi del movimento socialista.*—Ivanoe Bonomi.—Biblioteca de *La Critica Sociale*, 1904, pág. 9.

tro caso—sociología socialista y no política de partido. Felipe Turati, en cuya compañía mental se nos encontrará con frecuencia, es decisivo á este respecto. Considera que el socialismo, como doctrina sociológica, es inaccesible á los obreros ; llega hasta repudiar su adhesión, si ella tiene por precio las ilusiones y por causa la inconsciencia. «No es esto, me parece, lo que debemos perseguir ; no son estas adhesiones tumultuarias, á las cuales no sabemos qué concepto exacto corresponde en la mente de las multitudes arrastradas á la causa. Nada, en efecto—se ha escrito muchas veces—es más difícil para el adulto que rehacer en sí mismo la psicología del niño, á pesar de que todos hemos pasado por ella ; y con mayor razón nos es difícil representarnos la mentalidad del campesino. Lo que para nosotros es una convicción, fruto de un proceso mental laborioso, de luchas combatidas interiormente, de dudas vencidas, consolidada y templada al mismo tiempo por toda una serie compleja de conceptos acerca de la morfología y la evolución de las sociedades, en aquellos cerebros vírgenes—demasiado vírgenes—todavía , bien puede ser la expresión exclusiva de un deseo, la ilusión subjetiva de una inminente y peligrosa palingenesia social, para la cual sólo bastaría la fuerza del número, sin ver los obstáculos que hacen largo y áspero el camino, sin suponer los inevitables

coeficientes de reducción que acompañan su aplicación gradual. De eso pueden nacer peligros insospechables para la vida misma del partido y para el progreso del movimiento emancipador. La conciencia socialista de las masas, que es el objeto de nuestra propaganda, no puede ser una improvisación ; en el campo de la actividad política, lo mismo que en el de la investigación científica, para nada sirve precipitar las conclusiones. Si se requieren años para transformar por completo el hombre físico, substituyendo células nuevas á las viejas y gastadas, se requiere aún más tiempo para transformar al hombre intelectual y moral, dada la predisposición natural del plasma renovado para asumir cada día las mismas actitudes, las mismas vibraciones del que acaba de ser reemplazado poco á poco. Los milagros de la gracia son buenos para la religión, la cual se ocupa de los asuntos del más allá ; pero no pueden tener aplicación en las cosas de este mundo. La fe puede ser una fuerza formidable cuando viene á coronar una convicción madurada y positiva ; pero mientras la preceda ó la reemplace, sólo puede ser una debilidad y un obstáculo á la formación de esa conciencia, cuyos aspectos externos simula : en ese caso, ella no hace convencidos, sino fanáticos que se agitan al tanteo en plena obscuridad. Esta concepción de la inevitable lentitud de todo movimiento

histórico ampliamente humano, debe aplicarse á toda la acción socialista» (1).

Conviene, pues, al socialismo renunciar á ciertas exageraciones violentas, otrora exigidas por las masas como condición de su aplauso y de sus votos. Se advierte entre sus directores la necesidad de adaptarse al régimen económico actual, y perseguir dentro de él reformas reales; los sociólogos socialistas conocen y afirman la necesidad de favorecer, en general, el advenimiento y la realización completa del régimen económico capitalista, como condición previa é indispensable para toda evolución ulterior.

En las fases parciales de la acción socialista encontramos transacciones semejantes. El antimilitarismo sistemático cede ante un discreto oportunismo; los más violentos tribunos callan anté la inminencia de cuestiones internacionales que ponen en jaque graves intereses económicos de todo un país, inclusive los del proletariado. El internacionalismo se convierte en bonito penacho, siempre que no contraste con los sentimientos y conveniencias de la nación; en París, á Gabriel Deville, al rendir cuenta de su mandato ante sus electores del cuarto distrito, pocos días después de la cuestión de Marruecos, le hemos oído terminar

---

(1) «Misticismo socialista», en *Le leghe di resistenza e il partito socialista*.—Bibl. *Critica Sociale*. Milano, 1902, pág. 43-44.

con estas palabras : «Soy francés primero, y después internacionalista». Carlos Marx le habría lapidado ; los electores de su partido le aplaudieron. La religión se declara materia privada, aunque en rigor el partido es anticlerical. La abolición de la familia y el amor libre se han convertido modestamente en unión libre ; y muchos admiten ya que hay ventajas administrativas en mantener la ley de matrimonio civil, con las atenuantes de un divorcio amplio y fácil.

Por fin, los socialistas franceses, otrora partidarios de la supresión de la presidencia de la República y del Senado, presentan ahora su candidatura para senadores y toman parte en las elecciones presidenciales ; sin sus votos no habría sido electo el presidente Fallières.

Y no insistiremos sobre los renunciamientos y apuros sucesivos en que se ha visto el socialismo, toda vez que le ha sido menester ocuparse de *política socialista agraria*. Destrée y Vandervelde (1) nos dicen que en Bélgica los votos socialistas agrarios suelen obtenerse como simples votos de oposición. Kautsky (2) se ve en serios aprietos para conciliar el programa socialista agrario y la teoría marxista de la lucha de clases, acabando por afirmar la imposibilidad de formular un programa

(1) *Le Socialisme en Belgique*. Segunda edición, 1903.
(2) *La politique agraire du parti socialiste*. Traducción francesa, 1903.

idéntico para todos los países y en todos los momentos; sin contar con otras divergencias que minan el socialismo alemán respecto del problema agrario. Engel (1) decía que si los poderes públicos vinieran á manos de los socialistas, éstos no pensarían en expropiar á los pequeños propietarios, planteando así el debatido problema de la pequeña propiedad rural. Ese reconocimiento implícito de su legitimidad es la causa de graves discordias; refleja, en parte, el antagonismo entre la teoría y los intereses electorales. Jaurés (2) se plega á ese modo de ver con razones más hábiles que lógicas. Por eso Galli (3) puede argumentar en su contra: «Obligados los socialistas franceses á conciliar su doctrina con las exigencias prácticas de la lucha política diaria, armonizan términos teóricamente opuestos, gracias á un «colectivismo» en el cual, á falta de un capitalismo agrícola, creador de masas asalariadas, se deja un puesto para la pequeña propiedad privada, disfrazándola como propiedad de «instrumento de trabajo». Este problema agrario ha impuesto modificar lo más esencial de las doctrinas, la parte relativa á la socialización de la propiedad misma.

En presencia de esta evolución de las doctrinas y de la política del socialismo—incontrastable, no

---

(1) En *Die neue Zeit*, 1894, núm. 10.
(2) *Socialisme et Paysans*. París, 1897.
(3) *Le Socialisme et l'Agriculture*. París, 1902.

obstante las dificultades accidentales que el encubierto anarquismo de ciertas fracciones pueda atravesar en su camino---, podría suponérsele destinado á una próxima decadencia ó desintegración. ¿Qué queda de él?

Si no lo más, queda ciertamente lo mejor: el núcleo realizable, libre de utopías. Esa depuración no es la muerte, como podrían creer los partidarios ilusos ó los adversarios obcecados; es la salvación del socialismo. Si la política del partido se ha transformado, es porque progresar implica transformarse. Las doctrinas y los hombres necesitan rejuvenecerse continuamente; los estudiosos necesitan rendir homenaje incondicional á las lecciones de las cosas y de los acontecimientos, abandonando todos sus prejuicios doctrinarios y todos sus apriorismos. Turati, como sociólogo y no como tribuno, lo reconoce abiertamente. «El partido socialista se ha transformado; es un partido de reformas progresivas. Su acción es eminentemente reformadora, tornándose cada vez más legalitario. ¿Debería rebelarse al orden legal que le permite vivir y desarrollarse?» (1). Turati, y cien como él, se aleja cada día más de la vieja ortodoxia marxista, como ya se han alejado Bernstein y Jaurés. Por eso pudo objetarle con toda razón el sociólogo De Marinis, diputado que

---

(1) F. Turati: *Socialismo e Radicalismo* (Biblioteca della *Critica Sociale*). Milano, 1902.

emigró del partido socialista al radical : «Tú, mi querido Turati, sufres una ilusión mental : continúas creyéndote marxista, pero ya no lo eres, ni puedes serlo. Cuando crees defender el pensamiento científico y sociológico de Marx, lo derrumbas ó los modificas» (1). La misma objeción puede repetirse á la mayoría de los militantes, que aparentan seguir pensando á la manera de hace veinte años, como si ello fuese un mérito ó una prueba de coherencia mental.

La transformación del socialismo y de los socialistas es, como decíamos, su mejor garantía de vitalidad : los seres vivos se transforman continuamente, asimilan, desasimilan, crecen, se enferman, *viven*, en una palabra. La materia inorgánica es la única inerte ; dejar de transformarse es negar la vida, es morir. La crítica del marxismo ha servido para depurarlo ; si sólo quedara de él una nueva orientación para el estudio genético de la Historia, ello compensaría de los muchos errores que en su nombre se han difundido entre las masas ignorantes. La política socialista puede agradecer á Sorel, á Labriola, á Loria, á Croce, á Bernstein y á cien más la crítica desmenuzadora operada en las teorías de su barbudo apóstol.

Libre de sus primitivas inflexibilidades y de

(1) E. de Marinis : *Socialismo e Radicalismo* (Biblioteca della *Critica Sociale*). Milano, 1902.

sus aforismos apodícticos, el socialismo se impone ahora como una fuerza del movimiento social contemporáneo. Para la sociología determinista no es bueno ni malo : es una tendencia inevitable de la evolución. El movimiento obrero y los partidos socialistas no son las causas de esa evolución, sino una de sus diversas manifestaciones, pues se traduce en actividades más complejas que la simple fase económica, aunque todas orientadas convergentemente.

Así comprendido, el socialismo no puede identificarse con ninguna acción política sectaria, ni puede monopolizarlo ningún partido. No es un invento filantrópico de los ricos en favor de los pobres, ni es un invento de los pobres que anhelan vivir mejor : es un hecho, una realidad de la evolución social, que los ricos combaten sin comprenderla y los pobres defienden comprendiéndola menos. Y así debe ser. Si es una verdad sociológica, una demostración científica, claro está que no puede saberla el ingenuo rentista ahogado en millones ni el escuálido proletario analfabeto.

Sería fácil, sin embargo, demostrar la lógica de esa evolución á los hombres estudiosos, á los que gustan de escudriñar los problemas sociológicos. Las conclusiones mejor sentadas de la filosofía científica concuerdan con el núcleo de realidad posible contenido en la tercera fase del socialismo, que podría clasificarse de reformista,

«pragmática y legalitaria». La simple enunciación de las siguientes proposiciones basta para evidenciar su lógica rigurosa.

Las sociedades civilizadas evolucionan hacia una creciente generalización del bienestar medio de los individuos que componen los grupos sociales. Esa evolución está subordinada al incremento de la actividad económica productiva. La organización y división del trabajo social tiende á crear instituciones en que el principio de solidaridad atenúa el principio de antagonismo en la lucha por la vida, con beneficio para todos los componentes del agregado social. En el momento histórico presente, el fenómeno económico fundamental es la formación del sistema productivo capitalista, que modifica substancialmente las bases económicas de todo el orden social. Esa modificación determina, á su vez, cambios profundos en las demás instituciones sociales, en concordancia con las nuevas relaciones económicas. La expresión «actual y posible» de todos esos cambios constituye un programa de reformas económico-sociales á cuya actuación se encaminan los países civilizados.

Esos rasgos generales bastan para caracterizar la «acción socialista» dentro de la política contemporánea. Figuran en diversa proporción en las tres maneras de interpretar el socialismo.

Para los creyentes que se han detenido en el

primer período—siguen siendo el mayor número entre los sectarios ignorantes—, el programa mínimo es una concesión hecha á la realidad presente, de importancia secundaria ; el socialismo es «lo otro» : la fraternidad universal, la igualdad, la supresión de la propiedad privada, de la nacionalidad, de la familia, etc.

Esa es todavía la forma popular del socialismo, la forma plebocrática ; en rigor, tales socialistas son simples anarquistas, no obstante diferenciarse de ellos en que aceptan la acción electoral y parlamentaria. La masa ignorante no puede encarar el problema de otra manera. Desde que el socialismo se ha fundado sobre bases científicas serias, ha dejado de ser accesible á la inteligencia infantil de las muchedumbres. Otro de los más ilustres críticos del marxismo lo afirma explícitamente. En su conjunto—dice—la doctrina del materialismo económico, entendido como filosofía, ó sea «como una concepción general de la vida y del mundo, no me parece que pueda entrar entre los artículos accesibles á la cultura popular» .(1). Por eso caen en el abuso los políticos militantes que suelen desbarrar en su nombre, llevados por su criterio simplista y unilateral.

En los que profesan el socialismo en su segundo período, hay una concepción menos errónea

---

(1) Antonio Labriola : *Discorrendo di Socialismo e di Filosofía*. Roma, 1899 ; pág. 11.

del asunto : reconociendo que los «ideales» y los «principios» no son realizables actualmente, se limitan á afirmarlos como desiderátum remoto ; pero luchan en el campo político y económico por el conseguimiento de lo realizable, por las reformas enunciadas en el «programa mínimo». Este es el criterio general del socialismo de Bebel y sus similares.

Para los del tercer período, el socialismo relega la utopía á la utopía, se ocupa de la vida actual, de los problemas actuales, propone leyes y aborda ministerios : es el socialismo de Millerand y de Watson. Es un socialismo que está «en los hechos», no en las palabras ó en las preocupaciones sectarias, ya vengan los hechos de la plaza ó del ministerio.

En esta última tendencia estuvimos decididamente enrolados durante las postrimerías de nuestra actuación en el partido socialista argentino (1894 á 1902). En el mismo orden de ideas escribía Juan B. Justo, distinguido propagandista : «Es el caso de rebatir cierto modo de ver, cierta manía de transcendentalismo todavía demasiado común entre los socialistas. Absortos ante la perspectiva de la futura forma social que anhelamos y prevemos, todo lo refieren á la inmediata realización del ideal, y desprecian ú olvidan las necesidades y las ventajas «actuales» de la clase trabajadora.

Y, confirmando su concepto real y objetivo de la acción socialista, terminaba una conferencia sobre la cooperación obrera, diciendo: «Por eso yo quedaría muy contento si de esta conferencia algunos de ustedes salieran resueltos á asociarse nada más que para consumir, por ejemplo, el pan y el jabón mejores y más baratos».

¡Cuán lejos están los socialistas ilustrados de pretender subvertir, con un decreto dado en la convención ó sobre la barricada, la propiedad individual, la nacionalidad, la familia, la constitución!....

Esta última forma no cuenta con el apoyo de las glebas. Pero el progreso de las ideas innovadoras nunca fué obra de las mayorías ni de las masas populares, ya se titulen reaccionarias ó revolucionarias. Es siempre un pequeño núcleo de hombres ilustrados y activos el que piensa, dirige y realiza las innovaciones. Aciertan en ello Reclus, Kropotkine y Faure, cuando afirman la eficacia de las minorías revolucionarias y las resistencias de las masas populares, por incapacidad de comprenderlas. Pero olvidan que esa misma teoría es aplicable también dentro del movimiento socialista y anarquista; la multitud, allí como doquiera, es ignorante y reaccionaria. Sólo es inteligente una pequeña minoría estudiosa, que viene á ser levadura de la masa inerte; ésta sigue lo mismo á un fraile que á un anarquista, á un

ateo que á un salvacionista. En último caso, la acción política innovadora resultará de que la grey prefiera los nuevos pastores á los viejos, como hemos sostenido en el órgano oficial del socialismo argentino (1)

Confirma ese criterio la opinión del ilustre revolucionario ruso Pierre Lavroff (2). En su teoría del progreso atribuye toda la evolución histórica á una pequeña minoría de «intelectuales», es decir, de individuos capaces de desenvolverse mentalmente y de sentir la necesidad de ese desenvolvimiento. Es esa minoría la que realiza el progreso *contra* la inercia ó los desvaríos de la multitud rutinaria ó enfurecida. La masa es tan funesta al progreso cuando es reaccionaria como cuando exagera y magnifica ideales que halagan sus sentimientos. Su entusiasmo no es robustez mental, sino hipertrofia degenerativa ; no es músculo vigoroso para la acción, sino tumor de grasa que dificulta el movimiento.

De allí una sencilla diferenciación. La retórica antiburguesa y dinamitera es el plato favorito de las multitudes socialistas, mientras que el socialismo positivo, la política que lo realiza, sólo es comprensible y practicable por hombres ilustra-

---

(1) *Comentario á Max Nordau* en *La Vanguardia*. 1.º de Mayo de 1902.

(2) *Lettres historiques*. Traducción de Goldsmith. París, 1903.

dos. Estas conclusiones nos acercan por muchos conceptos al llamado socialismo de la cátedra.

Loria, el ilustre economista, ha podido afirmar con razón en su último libro (1) que las ideas extremas jamás han triunfado en la historia; el triunfo ha correspondido siempre á las ideas medias, cualesquiera fuesen las condiciones de tiempo, modo y lugar. Cada idea extrema que fracasa tiene su idea media correspondiente que triunfa. La historia del desenvolvimiento *ideológico* de la humanidad sería simplemente la historia de sus ideas extremas; pero la historia del desenvolvimiento *sociológico* de la humanidad—de las «realizaciones» sociales—sólo sería la historia de la actuación de sus ideas medias correspondientes.

---

(1) A. Loria: Verso *La Giustizia Sociale*. Edit. Sociedad Ed. Libraria, Milano, 1904, pág. 435 y sig.

IV

LA «LEY GONZÁLEZ» : EXPOSICIÓN

Una legislación social que establezca normas generales para las relaciones entre el capital y el trabajo, regule con precisión las condiciones en que este último se contrata, fije límites á su duración, imponga serias garantías de higiene y seguridad en el trabajo, prevea y facilite el arreglo de los conflictos entre capitalistas y proletarios , es el objetivo inmediato de la acción socialista. El haberse dictado leyes en ese sentido en países como Australia y Nueva Zelandia, hace decir que ellos viven en plena política socialista, realizando un socialismo «de hechos» y «sin doctrinas», para usar la feliz expresión de Alberto Métin (1).

El ministro Joaquín V. González, cuya tradición de intelectual y de estudioso explica su actuación política, ha sometido á la aprobación del Congreso Argentino, con el nombre de «Ley Nacional del Trabajo», un verdadero *Código Obrero* : así

---

(1) Albert Métin : *Le Socialisme sans doctrines*. París, 1903.

cabe clasificarlo si han de tenerse en cuenta su concepto fundamental, su extensión y la coordinación sistemática de las materias que legisla.

El proyecto está precedido por un mensaje del Poder Ejecutivo; cuando el tiempo dé su justo valor á las iniciativas de política científica, ese mensaje será uno de los documentos más interesantes producidos bajo la segunda presidencia de Roca, pues enuncia y plantea las causas y caracteres del problema obrero, cuya solución legal intenta. El proyecto consta de XIV títulos y de 416 artículos, constituyendo un volumen de 270 páginas, digno de preocupar á cuantos se interesan por los problemas sociales contemporáneos, en su doble fase legislativa y jurídica.

La materia de la Ley González está distribuída en la siguiente forma: Título I: Disposiciones preliminares y generales. II: De los extranjeros. III: Del Contrato de Trabajo. IV: De los intermediarios en el Contrato de Trabajo. V: Accidentes del Trabajo. VI: Duración y suspensión del trabajo. VII: Trabajo á domicilio é industrias domésticas. VIII: Trabajo de los menores y de las mujeres. IX: Contrato de Aprendizaje. X: Del trabajo de los indios. XI: Condiciones de higiene y seguridad en las condiciones del trabajo. XII: Asociaciones industriales y obreras. XIII: Autoridades administrativas. XIV: De los tribunales de conciliación y arbitraje.

Dos causas han cooperado á la presentación de este proyecto. En primer término la necesidad de conformarse á ciertas exigencias de la civilización moderna, que imponen prestar oído á las justas reclamaciones obreras—consecuencia natural del desenvolvimiento económico capitalista—, satisfaciéndolas mediante una completa y avanzada legislación social. En segundo lugar la necesidad de prevenir ciertos conflictos obreros, que recientemente habían asumido formas tumultuarias y causado perjuicios graves á los intereses generales del país, sin distinción de clases, perjudicando al mismo tiempo á los capitalistas y á los proletarios.

El mensaje oficial es explícito á este respecto. «En diversas ocasiones, y en particular cuando ocurrieron los movimientos obreros de Noviembre de 1902, que dieron lugar al establecimiento del estado de sitio para restablecer el orden alterado y la libre circulación del comercio nacional y extranjero, el Poder Ejecutivo ha prometido al Congreso el estudio de la situación de las clases trabajadoras en el país y la preparación de un proyecto de ley que tuviese por propósito eliminar en lo posible las causas de las agitaciones que se notan cada día más crecientes en el seno de aquellos gremios, cuyo aumento y organización—paralelos con el desarrollo de nuestras industrias, del tráfico comercial interior é internacional y de los

grandes centros urbanos, donde se acumulan las fuerzas febriles y se producen los fenómenos de la vida colectiva—hace cada vez más necesario que el legislador les preste una atención más profunda y busque soluciones definitivas á las cuestiones de estado que con ellas se vinculan». Y agrega: «Además de estos fundamentos, no se ha podido dejar de tomar en cuenta las múltiples iniciativas nacidas del Congreso mismo, de algunas asociaciones benéficas ó profesionales y peticiones particulares y colectivas, en las cuales se ha reclamado la sanción de leyes parciales, relativas á determinados y restringidos aspectos del vasto programa político que se denomina bajo la fórmula comprensiva de «ley social», y que existe ya completa, aunque sus distintos miembros se hallen dispersos, y sólo espere una mano que los reúna, los sistematice, les dé en la forma de un Código la unidad orgánica que ya tienen en la vida del trabajo y de la industria, y les imprima un soplo de vida, para que el organismo jurídico así formado empiece á moverse y á dar los beneficios que de su advenimiento se esperan».

El Proyecto de Ley González, concebido con suficiente amplitud, muestra en casi todas sus partes una completa libertad de orientación respecto de las escasísimas leyes similares que existían en el país y de las más avanzadas vigentes en el extranjero. De acuerdo con las opiniones más re-

cientes, entre las que menciona la de González Rebollar, ha comprendido la necesidad de ensanchar los límites de la legislación obrera, llevándolos más allá de lo que hasta ahora se comprendía dentro del «Contrato de trabajo» ; el Proyecto reconoce que este «trabajo» debe constituir, dentro de la estructura de los Códigos civiles, una gran «institución jurídica», en cuya organización fundamental se debe proceder partiendo de los dos órdenes de derechos primordiales, los que se refieren al «ser» y los que se refieren á la «actividad» de la persona jurídica. «Por eso no podemos conformarnos sin alguna reserva con la novísima tendencia que aspira á encerrar todo el desarrollo legal de la institución jurídica á que nos referimos bajo el título de «Contrato de trabajo» ; antes bien, creemos preferible señalar esta parte integrante de la legislación social, que constituye todo un sistema, con el nombre de «derecho referente al trabajo» ó «derecho del trabajo», más adecuado para contener en toda su extensión aquel gran organismo institucional» (1).

Además de la existencia ya definida de ese organismo jurídico, para la confección de este voluminoso Código se ha tenido en cuenta «las legislaciones de las más adelantadas y poderosas naciones del mundo, las condiciones especiales

---

(1) «Ley de accidentes del trabajo». Estudio crítico por H. González Rebollar. Salamanca, 1903.

de nuestro país, así en el sentido de sus problemas sociales y económicos internos y exteriores, como en el que deriva de sus instituciones fundamentales, de la extensión inmensa de sus territorios, ávidos de trabajo y de producción útil, de la vital exigencia de una formación nacional sana, robusta y animosa, que desafíe los constantes peligros de la complicada vida contemporánea».

El carácter fundamental, y en nuestro entender importantísimo, de este Proyecto, consiste en que es el primer ensayo de unificación de las leyes obreras, constituyendo un verdadero Código de la materia. «Si alguna novedad puede contener el proyecto será la que resulte de la más acertada asimilación de ciertos preceptos ya establecidos en otras leyes, á las condiciones propias de nuestro país ó de nuestra industria, y acaso el de constituir el primer ensayo de una codificación general y amplia de todas las leyes parciales é incompletas dictadas hasta ahora en otras naciones, si bien limitada por los caracteres propios de nuestra sociabilidad y de nuestra legislación en otros órdenes, en particular las de los Códigos comunes vigentes. No se exceptúan de esta observación las leyes más comprensivas dictadas en Inglaterra y Nueva Zelandia en 1901, en 17 de Agosto la primera, y el 8 de Noviembre la segunda, porque estas leyes no comprenden en realidad todo el

problema obrero, sino reducido á la vida del taller ó la fábrica. En países como los Estados Unidos, Alemania, Suiza y la Confederación australiana, la diversidad federativa más definida que entre nosotros permite ensayar parcialmente sistemas ó leyes sueltas que, luego de probadas, se incorporan ó amplían en otros estados según sus necesidades, sin que se deje de advertir en esta materia, como en otros, la legislación común, la tendencia hacia la centralización, ya sea por la sanción de una sola ley, como la federal de las obligaciones en Suiza, el Código civil y comercial alemanes, ya por la adopción voluntaria de sus Estados, de las fórmulas dictadas por algunos de los más influyentes entre los confederados, como ocurre con las leyes obreras de Massachusetts y de Nueva Zelandia en las respectivas asociaciones políticas de que forman parte».

«Si es verdad que la ley inglesa de 1901 (I. Edw. 7, Ch. 22) es una de las más comprensivas que existen, no lo es menos que hay un gran número de otras sueltas, dispersas ó no recopiladas, que constituyen con aquélla un inmenso Código de la industria, en sus relaciones con las clases que la ejercen, y concurren á ella directa ó indirectamente, como las «Trade-Unions» y las que se refieren á los pobres é inválidos del trabajo, al arbitraje, á los seguros, á los niños y otros

aspectos de tan extenso dominio legislativo. Igual observación sugiere la ley neozelandesa, similar á la de su metrópoli, y que tiende, sin duda, á una codificación más vasta. En Francia, las obras de compilación sistemática de las leyes dispersas desde 1797 á 1901, con la denominación de «Código obrero», son ya numerosas, y sólo puede detener su completa unificación la mayor ó menor fuerza de las tradiciones ó de los intereses establecidos al amparo ó según el molde de las leyes consuetudinarias. Pero en medio de todo el enorme movimiento de legislación industrial y obrera de los últimos diez años, el hecho único, visible é imperioso de una sistematización y unidad legislativa en la materia, se destaca y se impone aun en las federaciones más heterogéneas, más convencionales ó arraigadas».

El título II del proyecto, que trata «De los extranjeros», establece algunas restricciones á la inmigración. La presencia de este título, innecesaria en los estados cuyo movimiento inmigratorio es insignificante, es lógica en un país cuyo crecimiento y prosperidad está en gran parte subordinado á la incorporación de las actividades económicas extranjeras. Las riquezas naturales y la fecundidad de su vasto territorio hacen afluir capitales del exterior, que encuentran un interés más elevado que la media corriente en las naciones del

viejo mundo; al mismo tiempo afluyen inmigrantes vislumbrando convertirse en propietarios ó industriales, contándose por millares los que han realizado su propósito. Un país que necesita inmigración no está obligado, sin embargo, á recibir lo que no le conviene; restringir la entrada á los inmigrantes no es una novedad legal. Esa práctica rige en Estados Unidos, Australia y Nueva Zelándia, para citar solamente las democracias más avanzadas, que suelen tomarse como ejemplo de progreso y de filoneismo. En efecto, dice el mensaje: «El proyecto de ley que se os remite, contiene disposiciones moderadas y prudentes, inspiradas en las más perfectas leyes de los Estados Unidos y las colonias inglesas de Oceanía, para la interdicción del territorio á los que sólo pueden ser en él un peligro social por sus enfermedàdes, sus crímenes ó su corrupción, y afronta con decisión y firmeza otros aspectos del asunto, que hasta ahora se mantuvieron inmunes debido á un mal entendido concepto de decoro que permite á la prostitución y á la vagancia incurables asumir sus formas más deprimentes de las energías sociales y evita que los más altos y verdaderos deberes de caridad cristiana y democrática busque la liberación y la corrección por el trabajo de seres conducidos á la postración y al crimen por la ignorancia ó el engaño, ó en abandono de sus actividades y de su voluntad».

He aquí el texto de los artículos pertinentes. Las restricciones impuestas por el artículo sexto son perfectamente lógicas y concuerdan con las ideas más elementales de higiene social y política.

Art. 6.° Exclúyense de la admisión en el territorio de la república los extranjeros que pretendiesen entrar en él, ya en calidad de inmigrantes ó en cualquiera otra condición, y aunque fuesen llamados por parientes ó amigos suyos residentes en la república, y que se hallasen en alguna de las categorías siguientes:

1.ª Idiotas, locos, epilépticos y los que hubiesen sufrido ataques de locura durante los cinco años anteriores á su llegada al país.

2.ª Enfermos atacados de enfermedades repugnantes ó contagiosas.

3.ª Los mendigos de profesión, los indigentes y demás que sólo deban constituir una carga para la beneficencia pública.

4.ª Los que hubiesen sido condenados por estafa, bigamia ó por delitos infamantes.

5.ª Las prostitutas y las personas que procuren traer prostitutas ú otras mujeres ó niñas con el fin de dedicarlas á la prostitución.

El artículo séptimo, muy discutido, agrega:

Art. 7.° No se comprenderán en ningún caso entre los delitos á que se refiere el anterior artículo, los de carácter político, siempre que á ellos no se agregasen otros infamantes ó de los que

caen bajo las disposiciones de la ley 4.144 de 22 de Noviembre de 1902.

Analizaremos en el siguiente capítulo el alcance de sus últimas palabras. El artículo octavo complementa el sexto.

Art. 8.° El Poder ejecutivo podrá impedir la entrada en el territorio de la república de personas ó grupos de personas no europeas, que perteneciendo á razas, tribus ó naciones no europeas, fuesen generalmente conocidas por sus costumbres contrarias á la moralidad, ó que fuesen habitualmente vagos ó ineptos para el trabajo y amenazasen convertirse en un peligro ó en una carga para la sociedad ó el Estado.

Los títulos tercero y cuarto tratan del Contrato del Trabajo y de sus intermediarios. El proyecto determina su naturaleza y condiciones, adoptando un criterio propio y modernísimo; se aleja del antiguo derecho internacional y del simple concepto de alquiler de servicios ó de mano de obra, transparentando á las claras la saludable influencia ejercida por algunas obras recientes, encaminadas á revolucionar el Derecho civil, atacándolo en sus fundamentos esenciales.

«La economía nueva de la industria, fundada sobre una noción más exacta de las fuerzas que le dan existencia y poder, ilumina ya con luz diferente las antiguas instituciones jurídicas y las formas contractuales, nacidas del trabajo científi-

fico, ó cada día más ilustrado, adquieren relieve propio y distinto en medio de ellas. Aparece, pues, la necesidad de legislar sobre el contrato de trabajo, aunque se llame alquiler de servicios, sobre otras bases, y contando con los elementos antes no conocidos y ahora esenciales á la existencia de la relación de derecho. No sólo aquellas razones abonan este cambio : la misma industria, desarrollada en un medio ambiente de cultura mucho más elevado, requiere que la personalidad del obrero tome mayor participación en la vida del taller ó de la producción, porque á medida que la parte empresa obtiene mayores utilidades no compartidas en proporción por el artífice directo ó inmediato, más inferior ó desigual aparecerá ante la justicia y la moral su condición personal, y el sentimiento democrático y cristiano de la igualdad de los hombres se manifestará en formas menos latentes ó menos pacíficas.

»El régimen del taller, cuando á él concurre una masa numerosa de operarios, se asemeja al de una comunidad autárquica, en la cual el que obedece ó sirve debe tener parte en la formación del poder que dirige ó gobierna, impone ó limita á los demás. Esta participación desarma la resistencia innata de todo ser libre y estimula y alienta las fuerzas productoras. El mandato, la norma, la restricción de la propia libertad son efluvios de su propia alma que reflejan sobre su acción in-

dividual ó colectiva, y los beneficios comunes de la obra realizada se sienten como una satisfacción íntima de autores de un nuevo servicio á sí propios ó á la comunidad. Así los obreros de un taller adoptan en cierto modo una personalidad colectiva, derivada, además, de la cohesión de su labor coordinada, y al propio tiempo que toman su parte proporcional en la sanción de las reglas obligatorias de la conducta interna, dan existencia á una forma nueva, desconocida, y no poco resistida, del contrato mismo, el contrato colectivo, del cual se hablará en otro lugar».

El proyecto establece terminantemente que en todos los trabajos contratados por cuenta del Estado ó de sus dependencias se fijará un tipo de salario mínimo; para su determinación dispone pródigamente las siguientes condiciones, destinadas á tenerse en cuenta toda vez que convenga fijar un salario mínimo en la industria privada.

Art. 31. Siempre que en acuerdos entre patronos y obreros, ó por Consejos de conciliación ó Cortes de arbitraje, se tratase de determinar un mínimum ó término medio, ó tipo genérico de salario, se tendrán en cuenta las siguientes bases:

1.ª Recurso necesario á la subsistencia honesta del obrero y la de su familia hasta un límite prudencial.

2.ª Valor del trabajo prestado por un obrero

de fuerzas y aptitudes ordinarias, salvo cuando se trate de aptitudes técnicas especiales y el contrato se funde en esa especialidad.

3.ª Las costumbres locales y los precios de las viviendas y de las materias de primera necesidad en la región ó ciudad donde funcione la industria.

4.ª Las condiciones en que el obrero ha sido admitido en el establecimiento y todas las prestaciones en su favor fijadas en el contrato.

5.ª La naturaleza del trabajo.

En los contratos del Estado ó sus dependencias, la Administración respectiva fijará siempre y hará público un tipo mínimum de salario, de acuerdo con las presentes bases.

El artículo 33 se propone garantizar el pago del salario :

Art. 33. En todo contrato celebrado con obreros, los salarios de jornales de éstos serán pagados en tabla y mano propia, al contado, en moneda de curso legal en la República y en la misma fábrica, taller ó establecimiento, y por lo menos cada dos semanas vencidas.

El siguiente artículo consagra previsoras medidas encaminadas á impedir que los obreros puedan ser explotados en las cantinas ó economatos establecidos por los patronos. Además, la ley asegura á los obreros los siguientes beneficios y privilegios :

Art. 54. Además de los beneficios, concesiones y privilegios que acuerda á los obreros el Código

civil en sus artículos 3.914, inciso 3.°, 3.925, 3.950, 3.951, 4.069, 4.070 y 4.071, y el de los artículos 833 y 834, que se declara extensivo á ellos, sus salarios estarán exentos de embargo hasta tres cuartas partes, y no serán cedidos por más de dos quintas partes, con excepción de lo que se deba en virtud de las obligaciones contenidas en en los artículos 208, 300 á 303 y 365 de aquel mismo Código. Serán exentos de embargo y cesión en su totalidad las cantidades que el obrero hubiese devengado de las cajas de socorros, auxilios ó seguros por accidentes, invalidez ó enfermedades ocasionadas por el trabajo, en conformidad con esta ley.

Art. 55. Ninguna autoridad judicial podrá decretar un nuevo embargo sobre la cuarta parte ya embargada de sueldos, salarios y pensiones, y será nulo y de ningún valor todo mandamiento que se dictare en contrario.

En su libro tercero, el proyecto trata del seguro obrero en sus diversas formas, considerándolo como una de las instituciones accesorias del Contrato de Trabajo. En los Códigos antiguos no existe; el Código de Comercio vigente en la República Argentina no lo comprende en las relaciones de derecho nacidas entre el obrero, el patrón y la Compañía aseguradora. Todos los Códigos hablan de cosas aseguradas, y, cuando más, tratándose de personas, se ocupan del seguro sobre la vida.

«Pero el seguro obrero no es igual á ninguno de los legislados, y, cuando más, puede asimilarse al seguro sobre la vida, con el cual puede confundirse si el accidente causa la muerte del asegurado. Esta forma de seguro, introducida en Inglaterra en 1880 (43 y 44 Vict. c. 42), ha alcanzado allí un gran desarrollo, transformando las condiciones del trabajo ; se ha extendido en gran medida, al favor de la industria ferroviaria, allí y en los Estados Unidos (Crawley, «The law of insurance». C. VI, p. 140-159), á tal punto, que el legislador especial puede ya introducir en las leyes comunes el nuevo contrato enriquecido con la jurisprudencia de las Cortes de este último país («Digest of dec. of the United States Courts», V°, «Accident insurance»). Por otra parte, en algunos países europeos, como Alemania, Italia, Francia y Bélgica, el seguro obrero ha sido ampliamente estudiado por los Congresos especiales y por los legisladores, y no es ya tarea difícil poder adoptar entre nosotros, en cuanto puede ser del dominio de una ley del trabajo, una forma que convenga á nuestro escaso desenvolvimiento industrial, desde ese punto de vista».

La ley adopta el tipo de seguro facultativo ó libre, pero combinado con la indemnización obligatoria de todo accidente profesional, que sólo puede subrogarse por el seguro mismo ; esto inducirá á casi todos los patronos á establecer esta ins-

titución. En suma, con la adopción del proyecto, el obrero resultará beneficiado con estos diferentes seguros :

1.° El directo, que consiste en el pago de la indemnización por el patrón mismo.

2.° El indirecto, por intermedio de las Compañías privadas de seguros que se formen con este objeto, ó que amplíen con ese servicio sus operaciones generales.

3.° El de las cajas comunes formadas por empresarios para instituir el fondo de previsión para los accidentes.

4.° El mutuo de los mismos obreros por medio de la concurrencia de cuotas limitadas, descontadas del salario.

«Ofrece también el proyecto al patrón una quinta forma de satisfacer esta exigencia de la clase obrera sin grandes molestias ni costos, por medio del seguro colectivo de todo el personal de su fábrica ó empresa, ó de parte bien deslindada de las mismas, según el grado de riesgos que en ellos exista. Este es el sistema que adoptan las grandes empresas ó explotaciones que emplean crecido número de operarios, por ser difícil y demasiado minuciosa la operación realizada por cada uno de ellos. A este seguro colectivo se le ha objetado, en defensa del trabajador, que no es él sino el patrón asegurado ; pero disponiendo la ley que cada uno de los obreros tenga acción para

reclamar el pago del seguro que le corresponde en caso de accidente, como es lo racional, todo peligro desaparece, porque tan persona asegurada es el obrero en el seguro individual como en el colectivo, pues la única causa del contrato es la persona del obrero, ya se considere aisladamente, ya formando cuerpo con sus compañeros (González Rebollar, Ac. del Trab., p. 388; Vassart et Nouvion-Jacquet, «Les accidents industriels», I, N.° 838 bis, págs. 457-477).»

El primer inciso del título sexto (duración y suspensión del trabajo) trata de la jornada de trabajo. He aquí los propios términos del mensaje oficial.

«En cuanto á la jornada normal en la generalidad de las industrias ú ocupaciones, el proyecto opta por las *ocho horas*, teniendo en cuenta que hay numerosas excepciones que la modificarán, cuando las condiciones en que el trabajo se realiza permiten y aun imponen una jornada más larga, como en las faenas rurales y agrícolas y en todo trabajo al aire libre, en que el desgaste físico ó la influencia del aire en los locales cerrados no entra como factor de disminución. En todo caso, la autoridad técnica, en presencia de los caracteres propios de cada industria, dentro de un determinado número de ellos, y, además, las convenciones formadas entre obreros y empresarios, elevados á la categoría de reglamentos para

todo un conjunto de trabajos similares, se encargarán de establecer las diferenciaciones necesarias. Además, los tribunales de conciliación y las cortes de arbitraje, habilitadas para resolver los conflictos colectivos sobre las condiciones del trabajo, fijarán también en cada caso la jornada que corresponda, mediante el juicio pericial de los técnicos y de acuerdo con los antecedentes del proceso. Luego, en realidad, el proyecto no establece la jornada de ocho horas para toda la industria, sino que, bien estudiado, se verá cómo en la práctica, la combinación de horarios en él ideada, dará por resultado una escala variable y aplicable de diferente modo á situaciones diferentes.

»Un país tan extenso como el nuestro, donde los cambios de temperatura, según las zonas térmicas, son tan violentos, y en el cual existen industrias valiosísimas en regiones tan distintas unas de otras, no puede ser sometido á un régimen uniforme en cuanto á la distribución del tiempo; y así, la variedad de las jornadas, además de estos fundamentos, se halla impuesta por muchos otros caracteres inherentes al género de ocupación y á la forma y condiciones de los locales. La misma consideración ocurre al tomar en cuenta las edades y el sexo, y el interés excepcional que el Estado tiene en proteger á la mujer obrera y el niño sometido al trabajo.»

La cuestión del descanso dominical está prolija-

mente tratada en el mensaje. Ella presenta dos aspectos : por una parte el religioso y consuetudinario, por otra el de las necesidades industriales. El proyecto ha procurado conciliarlos hábilmente ; fija como día de descanso hebdomadario el domingo, porque el uso y la costumbre lo han establecido así ; pero admite que se lo substituya por otro día de la semana. He aquí sus artículos esenciales :

Art. 152. Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos ó sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en este parágrafo y en los reglamentos que se dictaren para cumplirlo.

Art. 153. Serán exceptuados de esta prohibición, de acuerdo con las especificaciones y reglamentos que dicte la Junta nacional del trabajo y por autorización, permiso ó concesión de la misma oficina :

1.° Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, sin necesidad de autorización especial, según especificación que de unos y otros harán los reglamentos.

2.° Los trabajos de reparación ó limpieza indis-

pensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales, mediante autorización de la Junta nacional del trabajo, concedida de acuerdo con los reglamentos actuales vigentes ó los que ella dictase.

3.° Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar.

Art. 162. Ninguna excepción respecto á la obligación del descanso hebdomadario ó en los días festivos será aplicable á las mujeres y á los menores de diez y seis años.

Art. 163. Los jóvenes de diez y seis á diez y ocho años sólo podrán ser empleados en las fábricas, talleres y demás establecimientos ó sitios de trabajo durante la mitad del día sábado; no estarán obligados á cumplir sino la mitad de la jornada y quedarán en libertad desde el mediodía.

El título séptimo reglamenta el trabajo á domicilio y las industrias domésticas. A este respecto existe una corriente marcadísima en la legislación de muchos países, en sentido de fiscalizar cada vez más este género de trabajo, pues, como dice el proyecto; «al amparo de la libertad de domicilio, la pequeña industria, ó la industria doméstica dependiente de la grande, se mantenía siendo fuente de contagios é influencias malsanas de toda clase... y, en el sentido económico, desequilibran-

do la ley general de los salarios en la industria organizada del taller ó de la fábrica». El proyecto reglamenta ese trabajo con discreción y energía al mismo tiempo. Establece que el número de personas de una familia que trabajen en un solo local no puede exceder de diez ; esto siempre que no usen caldera á vapor ó motor mecánico y que la industria ejercida no sea de las clasificadas como peligrosas ó insolubles. En esos casos regirán los términos de la ley relativos á la higiene y seguridad de las fábricas y talleres.

El título octavo reglamenta el trabajo de los menores y de las mujeres. El proyecto adopta «las últimas reformas aconsejadas por la ciencia en los Congresos especiales y en los estudios médicos puestos al servicio de la ley. Ellas son reclamadas con conmovedora unanimidad afuera como dentro del país, y las investigaciones del Poder Ejecutivo sólo dan como tristes consecuencias la situación más afligente de estas dos categorías de obreros, á quienes las leyes de la vida obligan á ejecutar trabajos iguales en condiciones á los del hombre adulto. Ni la jornada de trabajo normal, ni la intensidad del esfuerzo, ni las circunstancias de lugar y tiempo ó relativas á moralidad, autorizan á colocar á la mujer y al niño en el mismo nivel que al hombre maduro. Sería pueril detenerse á demostrar estas afirmaciones, cuando no hay más que una sola opinión, un solo anhelo en el

mundo civilizado, en favor de un ordenamiento más racional del trabajo de estos agentes de producción.

»Si para los adultos en la República puede ser acaso discutible la aplicación general de la jornada de ocho horas, no puede serlo para la mujer, no sólo por su constitución física y su destino en la procreación, sino por su papel en la familia del obrero, base indispensable de su elevación social y moral. La mujer debe tener menos horas de taller y más horas de hogar, y esta limitación se resolverá en beneficios públicos de la mayor importancia. El proyecto establece la jornada de ocho horas para la mujer, y jornadas variables para el menor, según las edades y los géneros de ocupación de diversas regiones del país; y dispone excepciones sobre la duración é intensidad del trabajo, inspiradas sólo en las particularidades fisiológicas y morales de ambos obreros.

»La cuestión de la edad de admisión de los niños en los trabajos industriales no puede ser resuelta sino con el tipo adoptado por el proyecto, el cual, á designio, ha coincidido con el máximum de edad escolar fijado por la ley de Educación común de 8 de Julio de 1884, que tenía ya en vista los catorce años consagrados por las ciencias y por las leyes pedagógicas».

Ese título se complementa con el noveno, dedicado al contrato de aprendizaje, ó sea «al empleo

de los menores en talleres y fábricas, á título de enseñanza» y como compensación de ella. El proyecto prohibe que los menores de edad reciban aprendices también menores ; que, en caso de estar el aprendiz obligado «por el contrato ó por el uso» á arreglar el taller, se le haga trabajar antes de la nueve de la mañana ó después de las once de la noche ; que se le levante de la cama antes de las seis, si es menor de diez y ocho años ; por fin, obliga al maestro á que deje libre durante dos horas diarias á los aprendices menores de veinte años que no sepan leer, escribir y contar, para que se instruyan en estas materias.

Contiene el proyecto un título especial consagrado á definir la persona civil del indio en los territorios nacionales, así en las relaciones de su contrato de trabajo, como jornalero ú obrero en las industrias regionales, como en las demás concordantes con aquéllas y derivadas de su situación de hombres libres, asegurada por la Constitución de la República. El proyecto ha procurado en este punto : 1.° Garantizar los contratos que el indio, ú otros en su nombre, hacen para su trabajo, poniéndolo bajo condiciones semejantes á las de los otros obreros en lo relativo á salarios y modo de pago. 2.° Completar estas disposiciones con otras «que se proponen definir su condición civil, en el sentido de la patria potestad, matrimonio, registro civil y contratos de otro géne-

ro». Para esto crea un Patronato de indios, «especie de tutela ó protección jurídica y moral» de aquéllos, que ejercerán los fiscales de los territorios y provincias con el nombre de «Defensores de Indios». Entre los deberes de estos funcionarios figura el de asistir á la formación de los contratos de trabajo individuales y colectivos que los indios celebren, así como el de atender á su defensa contra toda vejación ó maltrato que sufran. También deberán esos funcionarios denunciar inmediatamente al gobernador ó al ministro todas las faltas de orden administrativo que respecto de los indios cometan los empleados públicos, sea cual fuere su categoría.

Las condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo, reglamentadas con el título undécimo, son de lo más minucioso y científico que puede imaginarse. Los noventa y siete artículos establecen disposiciones casi perfectas.

«El título consagrado á esta difícil materia ha sido de una prolija elaboración, y para ella han sido consultadas y puestas á contribución eficiente las autoridades técnicas dependientes del Ministerio del Interior y otras, además del estudio de las conclusiones de Congresos, conferencias y leyes y reglamentos extranjeros, y entre estos últimos los de Inglaterra, Alemania y Francia, que han llevado á un alto nivel de perfección esta ardua materia. Pero no podía menos el Poder Ejecutivo

que poner especial cuidado en esta parte de la ley, no sólo por las consecuencias jurídicas relativas á accidentes y su reparación, sino con respecto á la conservación de los obreros y al régimen más ordenado y racional de la industria misma, todo lo cual se resuelve, al fin, en provecho del industrial, que se ve libre de aquellas consecuencias pecuniarias. Su vigilancia, su diligencia, es cierto, se ve reemplazada en gran parte por la inspección técnica oficial ; pero ésta, organizada como lo está en el proyecto, no pasa en este sentido de los límites exclusivos del Estado, que es asegurarse del cumplimiento de las prescripciones legales, de común interés para la sociedad y los que en el contrato de trabajo intervienen. Las disposiciones de esta parte son de dos clases : generales para todo género de industria en él comprendida ; especiales para ciertas industrias, por su naturaleza más nocivas, peligrosas ú ocasionadas á graves enfermedades. En todo caso, la ley contiene la regla preceptiva ó prohibitiva, el procedimiento preventivo ó represivo y la penalidad correspondiente.»

El derecho de asociación obrera, reglamentado en el título duodécimo, es uno de los puntos más complejos y discutibles del proyecto. «En la República Argentina no se ha reglamentado bajo este aspecto el derecho de asociación que la Constitución reconoce y limita con sus palabras :

«con fines útiles», y que el Código civil y el Código de Comercio han fijado en los moldes del derecho tradicional. No obstante, en lo relativo á personas jurídicas, no puede darse un paso más avanzado que el de la obra de Vélez Sársfield, y cualquiera que sea el modelo ó tipo de sociedad que se adopte, las reglas para su incorporación á la vida de las personas jurídicas no necesitarán ser alteradas ni ampliadas.

»Cualquier género de sociedad ó unión que en el país se constituye bajo los preceptos constitucionales, puede desarrollarse en armonía con los fines del Estado por extremas que sean las cláusulas de su programa ; sólo no consiente un propósito ilícito ó contrario al orden público. Pero el unionismo obrero ha llegado también á las formas que pueden llamarse de guerra pacífica, ó sin alzamiento armado, según la expresión de la ley penal, y son las asociaciones accidentales, la propaganda ó resistencia sobre mejoras en las condiciones del trabajo, pidiendo á la fuerza del hecho colectivo, invencible por el capital, las sanciones que no ha dado la ley ó el Poder público : las huelgas y el boycott son la manifestación de esta táctica persistente.

»La línea divisoria entre lo legal y lo ilegal de estas sociedades se halla marcada en el artículo 385, título XII del proyecto, en el cual se mencionan como condiciones de su validez : 1.°, no

ser contrarios al orden constitucional ó á la paz social ; 2.°, no coartar la libertad de las personas para contraer el vínculo social, esto es, no atentar contra la integridad de la persona en sus derechos esenciales. Cualquiera transgresión de este límite invade la jurisdicción de la ley, y las personas que asociadas la cometan usurpan autoridad y perturban la armonía jurídica del Estado. El proyecto ha procurado comprender entre sus disposiciones todo lo mejor que aquéllas contienen con la idea de no impedir la legítima expansión del espíritu de unión entre los gremios, que tan buenos resultados ha de producir en beneficio de los obreros. Lo que importaba en tal sentido era poder traer á las sociedades al registro, si aspiran á realizar fines lícitos y de interés colectivo, y acogerlas á los beneficios especiales á que esta inscripción les da derecho.

» Estos beneficios son diversos y tienden unos á fomentar la fundación de centros de estudio, de cultura, de experimentación y mejora del trabajo del gremio, y otros á asegurar con sanción legal los contratos colectivos de trabajo que suscriban unas sociedades con otras de obreros ó patronos para la prestación del trabajo de sus miembros. Esta última concesión ejercerá grande influencia en la industria actual, que requiere ya masas considerables de obreros y tiene ventaja en no realizar ajustes individuales con cada uno.

La asociación se substituye al mandatario ó contratista de trabajadores, y las relaciones de éstos con los patronos de la industria que sirven se vuelven impersonales, y en realidad el contrato de trabajo es substituído por el reglamento social, y las responsabilidades civiles de la no ejecución recaen sobre la sociedad misma. El contrato colectivo, además, como forma de convención entre dos ó más sociedades representantes de gremios ú oficios profesionales semejantes, determina, en ausencia de ley, una norma permanente ó transitoria para la realización del trabajo y la solución de las múltiples cuestiones que trae consigo, tomando el lugar de la ley misma y llevando á fórmulas obligatorias, que luego son jurisprudencia, los arreglos que las circunstancias ó los hechos de la industria han impuesto.

»En el sentido preciso del contrato colectivo, esto es, como «una reglamentación contractual previa» de las condiciones del trabajo, él es de una verdadera utilidad práctica, si no asume los caracteres de una amenaza para la estabilidad de la empresa; y una vez suscrito válidamente, es decir, sin violencia ni extorsión para el obrero ni el patrón, sus consecuencias sólo son ventajosas.

»Las asociaciones obreras presentan dos aspectos distintos y acaso divergentes: uno, hacia las reivindicaciones pacíficas y la acción metódica y

gradual, por decirlo así, de la huelga y la propaganda ; otro, hacia los medios violentos y agresivos, perturbadores de la paz pública y el orden constitucional.

»La ley no puede amparar á los segundos, quienes, en cada caso, entrarían dentro del dominio de las leyes penales.

»Las disposiciones del título XII del proyecto son acaso las más importantes que él contiene relacionados con el orden público.

»Allí se define el alcance de estas distintas formas de propaganda ó influencia de las agrupaciones obreras, de las combinaciones de defensa ó ataque en la guerra de intereses y de aspiraciones, y que la jurisprudencia no ha declarado contrarias á la Constitución sino cuando atacan, amenazan ó restringen la libertad de trabajo de los demás. La huelga, el «boicott», el «picketing» y otras modalidades de la incitación á la acción colectiva contra la empresa, no han sido consideradas como una manifestación delictuosa de la llamada «libertad de trabajar», sino cuando han salido de los procedimientos pacíficos para entrar en los violentos ó coercitivos de hecho ; cuando han llevado un ataque á alguna prerrogativa del Gobierno federal, como el libre tránsito del comercio interprovincial ó internacional, ya sea impidiendo el embarque de sus efectos, ya la circulación de los vehículos que los transportan («Cons-

titución nacional», artículos 10, 11, 67, inciso 12).

»En efecto, una huelga que se propusiese dejar sin movimiento un ferrocarril nacional ó interprovincial, ó sujeto por cualquier razón á la jurisdicción federal, haría incurrir á sus instigadores y ejecutores en una transgresión directa contra la constitución, y la autoridad podría reprimirla y someter á aquéllos á la justicia ; y una sociedad que se propusiese ejercer sobre sus miembros ó individuos de fuera de ella poderes de legislación contrarios al ejercicio de un derecho propio no restringido, habría cometido usurpación de autoridad y atentado contra los derechos personales del ofendido, como ha ocurrido en esta capital, en que una asociación en huelga dictaba órdenes y mandamientos para que se impidiese ó se permitiese la circulación de carros de carga de ciertos artículos de importación hasta un establecimiento industrial.»

Este título, muy criticado por los obreros á causa de la obscuridad de sus términos y de las diversas interpretaciones á que se presta, merece referirse en detalle. Consta de cuatro incisos. Nos limitamos, por ahora, á transcribir sus artículos esenciales, reservándonos hacer su crítica en el capítulo siguiente.

El inciso 1.° trata de los «caracteres y modos de constituirse de las asociaciones obreras».

«Art. 384. Las asociaciones ya existentes ó que en adelante se constituyesen por obreros ó industriales con el objeto de fomentar, desarrollar, mejorar ó conservar los intereses comunes á un mismo ramo de la industria, profesión ú oficio y en particular los que tengan por objeto la ayuda ó protección mutua entre obreros ó patronos, podrán formarse libremente sin necesidad de autorización previa, pero sólo gozarán de los beneficios de la personería jurídica y de los que esta ley concede, cuando hayan cumplido las condiciones que en este título se establecen para su reconocimiento legal.

»Art. 385. Será nula y sin efecto alguno la asociación que se forme:

1.° Con propósitos contrarios á la moral, á las buenas costumbres, á las leyes, á la integridad nacional ó la Constitución de la República.

2.° Sobre la base de la renuncia ó desconocimiento de la libertad individual de sus miembros para contratar ó ejercer sus derechos de acuerdo con su conciencia.

3.° En violación del artículo 565 del Código civil y de las disposiciones prohibitivas de la presente ley.

»Art. 388. Toda sociedad de obreros ó indusrtiales que se acoja á esta ley ó se constituya de acuerdo con sus disposiciones, deberá ser registra-

da en un registro especial que se llevará en la Junta nacional del trabajo, etc.»

Los demás artículos tienden á la reglamentación administrativa.

El inciso 2.° trata de los «privilegios, derechos y deberes» de que disfrutan las sociedades inscritas en la Junta Nacional de Trabajo ; les asegura ciertas ventajas y les impone ciertos deberes encaminados á impedir la coacción sobre los demás obreros, garantizando el respeto á la libertad de trabajo.

He aquí las ventajas :

«Art. 393. Las sociedades obreras ó patronales debidamente constituídas y reconocidas :

1.° Tienen todos los privilegios y derechos que acuerda á las personas jurídicas el Código civil en su libro I, sección I, título I, y los demás que les concede y reconoce la presente ley, tanto para su adquisición como para su defensa en juicio.

2.° Pueden reclamar las primas ó recompensas que el Estado ofrezca para las fundaciones que hiciesen de escuelas profesionales, bibliotecas ó salas de lectura, laboratorios y campos de experimentación, talleres de aprendizaje, oficinas ó agencias de colocación ó institutos de protección de obreros inválidos, ancianos ó enfermos.

3.° Gozan del fuero especial de conciliación y arbitraje creado por esta ley para todas las cuestiones, conflictos ó diferencias que ocurriesen ó

se suscitasen con motivo de la aplicación de sus convenios ó del ejercicio de sus derechos respecto de las demás sociedades obreras ó empresas industriales ó asociaciones de patronos con quienes contratasen.

4.° Pueden celebrar contratos colectivos de trabajo, sujetos á las condiciones de esta ley y confederarse con otras sociedades, en cuyo caso las uniones ó federaciones, previa la presentación de sus convenios-bases, constituirán corporaciones distintas á los efectos de su inscripción y reconocimiento.»

He aquí los artículos destinados á impedir la coacción obrera :

«Art. 397. Tanto el obrero que se viese amenazado ú obligado por intimidación de fuerza por los asociados á entrar en un convenio colectivo de trabajo, como el empresario que se viese impedido ó amenazado de no poder contratar obreros no asociados en el del artículo anterior, tendrán derecho para pedir al juez de primera instancia más inmediato un mandamiento de amparo de la libertad de trabajo, que será librado dentro de las cuarenta y ocho horas y ejecutado con el auxilio de la fuerza pública, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurriesen los autores de la fuerza ó amenazas en uno y otro caso.

»Art. 398. Siempre que por causa de algún con-

flicto, disputa, diferencia ó cuestión pendiente entre una sociedad obrera y la empresa en cuya industria trabajen sus miembros se produjese huelga ó «boycott», está prohibido á éstos ejercer coacción ó amenazas de palabra ó de hecho sobre otros obreros no asociados ó interceptarles el paso cuando van ó cuando vuelven, con el objeto de decidirlos á abandonar su trabajo.

»Art. 399. Los autores de las coacciones ó amenazas á que se refieren los dos anteriores artículos, serán penados con una multa especial desde veinte hasta cien pesos m/1, sin perjuicio de la pena de arresto de tres meses á un año que fija el artículo 30, inciso 1.° del Código penal reformado en 1903, la que se hará extensiva á todo género de violencias ó intimidación con los propósitos enunciados.»

El inciso 3.° reglamenta las fundaciones de instrucción, progreso industrial y auxilio de obreros.

El inciso 4.° se titula «orden público y penalidad».

Los artículos 405 y 406 establecen las condiciones que privan á las sociedades inscritas en la Junta Nacional de su personería jurídica y de los derechos y prerrogativas que esta ley les confiere.

El artículo 405 es claro y no se presta á dudas:

«Art. 405. Además de las causas que determinan el fin de la existencia de las personas jurídicas, según el Código civil (artículo 48), y cuya

apreciación corresponde al Poder Ejecutivo ó á los jueces, las sociedades ó corporaciones de obreros ó de patronos constituídos de acuerdo con esta ley dejarán de existir en tal carácter, y el Ministerio del Interior, previo informe de la Junta Nacional del Trabajo, las declarará privadas de los beneficios, privilegios y derechos especiales en ella concedidos, ordenando que sea anulada la inscripción en el Registro.»

El artículo 408 dice textualmente :

«Podrán ser disueltas por decreto del Poder Ejecutivo y por intermedio del ministro del Interior, previos los informes sumarios de las autoridades competentes, las sociedades que realicen alguno de los actos prohibidos por el artículo 3.°, y en particular : «las que presten ayuda á una rebelión ó sedición» ; «las que proclamen el alzamiento contra las leyes» ; «las que inciten á alterar la paz ó el orden ó á cometer acciones calificadas de delitos ó crímenes por las leyes comunes ó las leyes federales» ; «las que empleasen la fuerza, la violencia, la intimidación ó la amenaza contra otras personas, ya sean obreros de la sociedad, ya ajenos á ella» ; «las que atentasen contra la libertad de trabajo, de industria, de comercio, que corresponde á todo habitante de la República», etc.

El artículo 409 autoriza á la policía «á disolver, si es necesario por la fuerza, todo grupo ó reunión de obreros huelguistas, ó de personas agregadas

á ellos que se denominen tales, que profieran gritos injuriosos ó amenazas de vías de hecho contra otras personas, sociedades, empresarios ó patronos».

El artículo 411 considera «culpables de atentado grave contra la libertad del comercio y del trabajo» á las sociedades ó individuos «que produjesen por medios violentos proclamas revoltosas ó amenazas, una interrupción del comercio interprovincial ó internacional, ó una huelga ó paralización general que importasen la suspensión del tráfico ferroviario interprovincial, ó el de exportación é importación de los puertos de la República por más de diez días consecutivos». La pena es el destierro de uno á tres años.

El artículo 412 establece que la policía intimará la disolución de toda «reunión de alguna sociedad ó grupos de personas con el propósito de atentar contra el orden público, la libertad del trabajo..., contra determinadas personas ó funcionarios públicos..., previa orden de allanamiento expedida por el juez de primera instancia en lo criminal».

El artículo 414 establece que «la incitación hecha por personas ajenas al trabajo... para que abandonen en corporación el trabajo, con el propósito de causar al empresario un daño ó perjuicio hasta que consientan en las pretensiones de dichas personas, que él no está por su contrato ni por la ley obligado á aceptar ó á conceder, constituye

un atentado contra la libertad del trabajo y será penado como en el caso del artículo 110».

El título XIII de la ley organiza las «autoridades administrativas» de este vasto organismo. Crea un Consejo administrativo permanente, compuesto de cinco miembros: un presidente y cuatro vocales. El presidente deberá tener título de médico, ingeniero ó abogado, y será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Los vocales serán nombrados por el Poder Ejecutivo, dos sobre ternas propuestas por los obreros y dos sobre ternas de los patronos. Por lo menos dos, uno de cada parte, deberán ser médicos ó ingenieros. Todos ellos son retribuídos por el Estado.

Bajo la superintendencia de esta misma Junta, constituída por cinco miembros capaces de realizar la superior autoridad técnica del trabajo, funcionarán dos organismos más, de una importancia inmensa en la vida de la industria: la inspección y la comisión técnica de accidentes. La primera se distribuirá por todas las poblaciones, divididas en zonas de prudencial extensión, por medio de funcionarios capaces de comprender los conflictos individuales ó colectivos del trabajo y aconsejar una solución inmediata, y serán éstos como otros tantos ojos con que la autoridad superior vigila la vida de los talleres, las fábricas y demás centros de trabajo, para hacer sentir en ellas los beneficios de la ley, en su acción tutelar y progresiva.

Tarea es ésta de la mayor dificultad, y de la cual dependerá la mayor parte de la eficacia de toda la legislación obrera, y tanto al distribuirla, como al fijarle sus funciones especiales, deberá fijarse la atención en las múltiples faces que ella encierra—científica, práctica, jurídica, conciliadora—, y si se acertase con los hombres y se hallase en ellos toda la suma de voluntad y capacidad requerida para estas vitales funciones, el éxito de la lev estaba satisfecho.

La inspección será desempeñada por cinco funcionarios nombrados por el Poder Ejecutivo, entre los cuales debe haber dos ingenieros civiles y uno industrial, debiendo preferirse para las dos plazas restantes personas de competencia notoria ó evidentemente capaces para estas funciones. Podrán nombrarse también dos inspectores para el trabajo de las mujeres y de los niños. Todos estarán bajo la dirección de la Junta Nacional del Trabajo. La reglamentación de las funciones de la inspección es minuciosa y completa.

El título XIV establece que se resolverán por árbitros todos los conflictos, cuestiones ó diferencias que se susciten entre obreros y patronos, que no sean en empresas ó establecimientos directamente regidos por el Estado, sobre la ejecución del contrato de trabajo, ya sea individual, ya colectivamente considerado de una ú otra parte, ya se trate de convenios formados entre sociedades de

obreros y de patronos, ó que se refieran á las condiciones de higiene, seguridad, tiempo, local y demás circunstancias relativas á los derechos y deberes de los obreros y patronos durante la realización del contrato, y que no corresponden por su naturaleza á la justicia ordinaria, ó que no tengan en esta ley determinada una autoridad y un procedimiento especial (art. 438).

Cuando no se realizase acuerdo, ni por la intervención requerida ú oficiosa del inspector, ni por los medios preestablecidos por las partes, ni otro alguno, se recurrirá á la jurisdicción de los «Consejos de conciliación». Este se compondrá de tres personas: una en representación de los obreros, otra del ó de los patronos, y ambos designarán un tercero, que será el presidente (art. 442).

El artículo 450 dispone que un tribunal, con el nombre de «Corte central de arbitraje», se establecerá en la capital de la República, con jurisdicción de arbitraje y equidad en todo el distrito federal y en territorios nacionales; tendrá los mismos caracteres de los tribunales de justicia federal en cuanto no se especifica en la presente ley, y sus órdenes, resoluciones, mandamientos y fallos, tendrán en su jurisdicción la misma autoridad que los de aquéllos en la suya.

Esa corte central de arbitraje será constituída por tres miembros, como sigue:

El presidente de la Cámara federal de apela-

ciones de la capital, por el tiempo que dure en sus funciones, será presidente de la Corte central de arbitraje; uno de los vocales será nombrado por el Poder Ejecutivo, á propuesta en terna de los comités directivos ó de las asambleas de las asociaciones de obreros existentes en la capital, y el otro en la misma forma, á proposición de las asociaciones patronales (art. 451).

Los casos en que la Corte central entenderá en carácter de árbitro quedan fijados en el artículo 453.

1.° Todas las diferencias entre obreros y patronos que no hubiesen podido resolverse ante los Consejos de conciliación, ya porque las partes hubiesen preferido usar el recurso directo, ya porque no se hubiesen conformado con la decisión de aquel tribunal, después de ocho días de pronunciada.

2.° Los que surgiesen entre los obreros y patronos ó empresas de transporte terrestre ó marítimo, interprovincial ó internacional, y que no sean de propiedad del Estado.

3.° En todos aquellos que importen ó deban tener por consecuencia una interrupción de tráfico comercial terrestre ó marítimo.

4.° En las reclamaciones que las partes entablen ante ella de las resoluciones de la Junta Nacional del Trabajo.

5.° En todas las diferencias que voluntaria-

mente sometiesen á su decisión arbitral los industriales y obreros de cualquier provincia de la República por los mismos motivos enunciados en este artículo.

En los artículos restantes el proyecto fija minuciosamente las normas de procedimiento que deberán seguirse en los juicios de arbitraje, así como la forma de asegurar la ejecución de los fallos. Estos serán válidos por el término de tres años desde su fecha, y durante este período, sin perjuicio de todas las demás atribuciones que se desprenden de esta ley, podrá en el mismo fallo ó posteriormente, á petición de partes, establecer lo que constituya una violación de la misma, y la pena en que incurrirá la parte contraventora.

V

LA «LEY GONZÁLEZ» : CRÍTICA

Los países nuevos—y es natural que la República Argentina se empeñe en figurar entre ellos—tienen el privilegio de no estar amarrados por rutinas y tradiciones seculares ; pueden ocupar un puesto de avanzada en la civilización moderna y demostrar que es posible realizar progresivamente los programas socialistas. Australia ha dado ya el ejemplo significativo de su amplia legislación del trabajo, convirtiéndose en verdadero laboratorio de sociología experimental.

La ley proyectada para la República Argentina es mucho más completa que las análogas existentes ; Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos podrían recoger en ella provechosas enseñanzas. Estudiándola en sus detalles, título por título, y, sobre todo, con relación al ambiente para el cual ha sido redactada, veremos que es generalmente muy buena y en muchos casos óptima ; en un solo caso es deficiente. Sin embargo, encontraremos adheridas á su organismo algunas

disposiciones inconstitucionales y coactivas de la organización obrera. Ellas son completamente ajenas á este Código obrero. Su injerto allí es artificial; convendra excluirlas de él, so pena de malograr la buena intención que inspira al conjunto, pues pone en manos de las autoridades (y no siempre de las más imparciales y competentes) un exceso de facultades para reprimir y obstaculizar toda acción obrera independiente.

El propósito de prevenir ó evitar las huelgas inopinadas y ruinosas para el país, cada vez más graves durante los últimos años, está francamente confesado en la introducción del mensaje oficial; eso explica algunas disposiciones enunciadas por la ley, que indudablemente no pueden ser simpáticas á la clase obrera.

La primera observación que el proyecto sugiere es esta: ¿conviene dictar un Código general del trabajo, ó es preferible una serie de leyes parciales encaminadas al mismo fin?

Previniendo esa objeción, que muy luego formularon numerosos «dilettanti» convertidos en críticos de este proyecto, sin haberlo leído y sin estar preparados para juzgarlo, el Poder Ejecutivo explica sus preferencias por un sistema de legislación global sistemática, antes que por una serie de leyes parciales.

«Observan por lo general las personas no informadas sobre la totalidad de la literatura jurídica

relativa á la cuestión obrera, que es mejor y más práctico dictar leyes aisladas, parciales ó separadas, sobre los diferentes puntos que aquélla abraza ; y tal criterio, en efecto, tiene una apariencia de fundamento si se fija sólo la atención en la forma en que se han venido obteniendo en todos los países las leyes vigentes en la materia. Pero ocurre en esto una verdadera confusión ó aberración de juicio, y á la vez una falta de vista sobre el conjunto de la historia contemporánea de la legislación obrera. Cada ley dictada en Europa, en América del Norte ó en las colonias australianas, ha sido la consecuencia de una honda convulsión revolucionaria y de sangrientas sacudidas que han perturbado la paz de los pueblos y obligado á los partidos conservadores á ceder y ampliar el campo de expansión de los derechos y de la vida de las clases trabajadoras. El comercio y las industrias han sufrido en cada choque de aquellos largos y costosos períodos de retrogradación y de pérdida de energía y potencia productora ; y es, por consiguiente, una ventaja inmensa de los que venimos más tarde á la faena, como á las luchas de la civilización, aprovechar, no sólo de la experiencia dolorosa de las demás sociedades más antiguas, sino de todo el capital acumulado en sus Códigos, leyes ó fórmulas resultantes de sus largas agitaciones domésticas».

Y, con toda verdad, afirma que los últimos es-

critores sobre estos problemas expresan con singular insistencia y uniformidad sus votos en favor de esta unificación de las leyes obreras ; pues han advertido ya «que el proceso experimental de su formación está terminado, que es tiempo de dar existencia visible y animada á lo que ya tiene en los hechos una personalidad definida, y que la causa de la persistencia en las agitaciones é inquietudes de las clases trabajadoras consiste en que ninguno de los problemas que constituyen el conjunto de sus aspiraciones colectivas tiene una solución completa».

Esta idea de unificar en un Código toda la legislación del trabajo está dentro de todas las previsiones de los sociólogos-juristas. En su último libro (1), el profesor Posada, de la Universidad de Oviedo, enuncia explícitamente la necesidad de esa codificación. Después de señalar los puntos fundamentales de dicha legislacion, agrega : «Todo eso, y más que suprimo por amor a la brevedad, puede comprender un Código, una ley ó una serie de leyes reguladoras del contrato del trabajo. La dificultad está en determinar la forma jurídica que más conviene á la solución de las diferentes cuestiones apuntadas. Mas para eso está el legislador, es decir, para eso debe estar : para estudiarlas y al fin resolverlas, si no de un modo definiti-

(1) *Socialismo y Reforma Social*. Madrid, 1904, página 132.

vo, por lo menos de buena fe, con la vista en el ideal que constituye el asiento seguro de toda accion legislativa eficaz, y el cual consiste en poner por encima de todo interés los intereses soberanos de la justicia y de la paz social».

Es innegable que los Códigos tienen el grave defecto de envejecer rápidamente, más pronto acaso que las leyes sueltas; y también lo es que «son más difíciles de reformar para irlos adaptando á las mudanzas de la vida ó del concepto que las distintas relaciones de ésta van mereciendo á los hombres» (1). Pero Julio Arraga, en su juicio acerca de este proyecto (2), «no desconoce las ventajas que puede reportar á los obreros una legislación *à priori*, si se tiene en cuenta la falta de educación de aquéllos y la poca dedicación de la clase dirigente á estos asuntos». Esos dos factores, la ignorancia obrera y la desidia gubernamental, determinan la conveniencia práctica de adoptar un Código general del trabajo, en globo; la conquista progresiva de esas reformas por la clase obrera, ó su concesión gradual por la clase dirigente, exigiría muchas décadas de luchas y conflictos. Baste pensar que medio siglo de agitación obrera y algunos millares de discursos de sus cien-

---

(1) Rafael Altamira: *Un proyecto de Ley del Trabajo*. En la *Revista Socialista*. Madrid, Octubre de 1904.
(2) Julio Arraga: «Respuesta á la enquête de la revista *Ideas*. Buenos Aires, 1905.

tos de diputados socialistas, no han conseguido establecer en país alguno de Europa la cuarta parte de las reformas instituídas por la «Ley González».

A primera vista parecería preferible una experimentación lenta de cada reforma. ¿Y la experiencia de los pueblos más adelantados nada significa para los demás? ¿La Constitución y los Códigos argentinos no han sido calcados sobre los de otros países, aprovechando la experiencia ajena? Esa es precisamente la ventaja de los pueblos jóvenes: pueden aprovechar la enseñanza de los yerros en que incurrieron sus antecesores.

Hace ya muchos síglos que un filósofo demostró el movimiento poniéndose en marcha. Adviértase, además, que la creación de la Junta Nacional del Trabajo y las funciones que se le asignan son el camino para llegar á conocer las modificaciones que el presente proyecto exigirá en el porvenir, á los fines de su mejor aplicación. Esa experiencia correctiva seguirá al ensayo práctico de la ley; no puede precederla. Es indiscutible que la organización propuesta por la Junta Nacional permitirá atender á la corrección global de este Código obrero. No vemos las ventajas que habría en hacer las leyes una por una, ensayándolas aisladamente, corrigiéndolas por separado hasta la perfección; el resultado sería poner en vigencia una cada diez ó veinte años. Todas ellas son facetas

de un prisma ; sabiendo que todas son igualmente necesarias, conviene comenzarlas al mismo tiempo y reformarlas á medida que se demuestre la conveniencia de hacerlo.

El criterio de las pequeñas leyes parciales sólo se explica por el temor á todo lo nuevo. ¿Qué se diría de un legislador que en vez de dictar un Código penal completo se limitara á dictar una ley parcial sobre el adulterio ó la estafa, dejando sin legislar el estupro, el robo y el homicidio hasta que se experimentase y perfeccionara aquella ley parcial? El caso es idéntico.

En conjunto, podría objetarse al proyecto que sus fundamentos están tomados de la vida industrial y se refieren principalmente á las relaciones entre el capitalismo y el proletariado urbano. La República Argentina es un país esencialmente agrícola y ganadero ; los autores del proyecto no lo ignoran y se ocupan extensamente del trabajo agrario. Pero la objeción puede reducirse á términos sencillos : ¿la legislación del trabajo agrario será aplicable prácticamente? Es verosímil suponer que sus beneficios no alcanzarían por igual á todos los obreros del campo, pues se oponen á ello las condiciones naturales del país y la absoluta ignorancia del jornalero rural en ciertas regiones aún feudales.

Esa ineficacia relativa es propia de todas las leyes, puesto que en cada país existen desigual-

dades de raza, de costumbres y de civilización; una misma ley tendrá heterogénea utilidad en París y en Bretaña, en Londres y en Escocia, en Milán y en Calabria, en Buenos Aires y en el Chaco. Esta objeción sería igualmente justa contra todas las reformas sociales, contra cualquiera acción socialista, ya sea pedida por las fracciones de esa tendencia política ó ejercida por el Gobierno. En suma, sólo cabe reconocer que una gran parte de la República Argentina (como de todos los países civilizados) permanece ajena á los progresos del capitalismo industrial y, por ende, inaccesible de hecho á estas reformas que son una consecuencia de su desenvolvimiento económico. En esa parte, la «Ley González» no es mala ni perjudicial; se limita á extender á las regiones menos adelantadas ciertas formas de derecho que corresponden á otras más evolucionadas: es precursora de la civilización donde ésta aún no ha llegado.

El título I es de forma y sólo podría exigírsele mayor precisión en algunos de sus términos; esta objeción es extraña á la crítica sociológica y de índole puramente literaria.

El título II, «De los extranjeros», contiene restricciones de la inmigración sumamente lógicas y encomiables. Sus disposiciones son superiores á cualquier objeción, en cuanto prohiben la entrada de idiotas, locos, epilépticos, enfermos contagio-

sos ó repugnantes, mendigos profesionales, indigentes inhábiles al trabajo, prostitutas, traficantes de esclavas blancas, delincuentes, etc. Más aún, establece terminantemente que «no se comprenderán en ningún caso entre los delitos á que se refiere el artículo anterior los de carácter político».

Esta disposición sería feliz si no se hubiera creído necesario restringirla con las siguientes palabras que cierran el artículo 7.°: «Siempre que á ellos no se agregasen otros infamantes ó de los que caen bajo las disposiciones de la ley 4.944 de 22 de Noviembre de 1902». Esta ley 4.944 no es otra que la actual «Ley de expulsión de extranjeros» ó «Ley de de residencia», así incrustada, subrepticiamente, en la «Ley González».

La ley 4.944 es, en teoría, de carácter profiláctico y puede justificarse teniendo en cuenta la legislación comparada, como lo sostuvo Mariano de Vedia (1); en la República Argentina ha sido adoptada con un carácter puramente antianarquista y aplicada con un criterio policial. Como todas las leyes de este género, se ha prestado á irregularidades contra los agitadores obreros, motivando protestas y reacciones de las masas afiliadas al socialismo y al anarquismo. Su constitucionalidad ha sido impugnada en el Parlamento argen-

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, año 1904.

tino por el diputado socialista (1) y por José Luis Duffy (2); sin embargo, el voto de la Cámara de diputados se pronunció en sentido contrario por gran mayoría. La aplicación práctica de esa ley represiva del anarquismo ha resultado perfectamente inútil para los fines que se propusieron al dictarla; sus abusos han causado perjuicios serios á algunas de sus víctimas, implicando verdaderos atentados contra algunas garantías elementales de la Constitución argentina. Esta opinión es compartida por Carlos Rodríguez Larreta (3), catedrático en la Facultad de Derecho y ministro en el actual Gabinete del presidente Quintana.

Sin embargo, lo elemental en este caso es preguntarse: ¿la «Ley de Residencia» ha sido creada por este proyecto de «Ley Nacional del Trabajo»? No, evidentemente. La ley 4.944 existe ya, antes que el proyecto; éste se limita á reconocer un hecho legal existente, adaptándose á él. Así como la ley del Trabajo no podía crearla, pues nada tiene que ver con sus fines, tampoco ha podido revocarla ó prescindir de ella. Toda nueva ley debe concordar con las preexistentes, siempre que mantenga con ellas puntos de contacto

---

(1) *Diario de Sesiones*, etc., 1904.

(2) José Luis Duffy: *Estudios de Derecho Penal*. Buenos Aires, 1904.

(3) *Recurso en defensa de un anarquista expulsado*. Buenos Aires, 1903.

y no las modifique. En suma, la restricción no es creada por el proyecto, sino sufrida por él ; sin que por eso deje de ser un lunar que lo afea.

Conviene, empero, advertir que el mensaje del Poder Ejecutivo no habla de este asunto, como si quisiera facilitar con su silencio la confirmación subrepticia de la ley 4.944 ; en cambio, se extiende en sensatísimas consideraciones sobre los motivos que justifican la necesidad de sanear las corrientes inmigratorias.

Los títulos III y IV, si no son perfectos, están modernamente inspirados y sólo podrían sufrir leves modificaciones en algún detalle. La necesidad de legislar sobre el 'Contrato del Trabajo es de toda evidencia. Chatelain, uno de los autores más modernos y ecuánimes, dice al respecto : «Es necesario que ese contrato, real y vivo en su complejidad, figure en los cuadros del Derecho..., es preciso calificarlo en términos de Derecho, someterlo á reglas jurídicas conocidas y especificadas, explicar, según Derecho, todos sus efectos jurídicos». (1). Y Boreau, después de señalar los inconvenientes propios del contrato individual del trabajo, llega á establecer que lo importante es arribar á una legislación del contrato colectivo (2).

Hemos dicho ya que la «Ley González» adop-

---

(1) *De la naturaleza del contrato entre obreros y empresarios.*

(2) *Le contrat du Travail.* París, 1902.

ta un criterio propio, alejándose del antiguo Derecho tradicional y del simple concepto de alquiler de servicios ó de mano de obra. Merece mencionarse la tendencia á reemplazar el contrato individual del trabajo por el contrato colectivo ; éste da más garantías á los grupos obreros, atenuando las desventajas que la lucha económica les presenta respecto de los patronos, dentro del régimen de la producción capitalista. El mensaje es muy claro sobre este propósito, no teniendo nada que envidiar en cuanto á lo avanzado de su criterio.

Algunas disposiciones acerca de los intermediarios en el contrato del trabajo podrían modificarse, á fin de que el funcionamiento de las agencias particulares, los agentes privados, los centros gremiales de colocación y las agencias gratuitas del Estado ofrezcan las máximas garantías de seriedad. Para ello será menester que funcione durante algún tiempo ; la práctica mostrará ciertos efectos que no es posible precisar teóricamente, aunque su previsión aproximada no es muy difícil.

Queda consagrado en ese mismo título el principio del salario mínimo en todos los talleres del Estado, extensible á la industria privada ; las disposiciones adoptadas para fijarlo son excelentes. Existe un artículo destinado á garantizar el pago del salario é impedir que los obreros puedan ser explotados por sus patronos, ni aun bajo la forma de provisión de víveres ; esto último es frecuente

en los trabajos agrarios, y el proyecto ha sido sabiamente previsor en todos sus detalles.

La organización del seguro obrero contra los accidentes del trabajo es bastante buena y está bien inspirada ; no debe olvidarse que el tema tratado en el título V es muy discutido, sin haberse arribado todavía á conclusiones definitivas. El sistema combinado que el proyecto adopta es de los menos deficientes, por no decir el más ventajoso. Establece que las indemnizaciones en los casos de accidentes son debidas por los empresarios, pudiendo éstos hacer uso del seguro. Es indudable que los obreros y los defensores sistemáticos de sus intereses deben llevar su entusiasmo hasta pretender que una ley sobre accidentes sea una ley *contra* los patronos ; ese criterio no puede entrar en la legislación presente, ni en ninguna otra, mientras á los intereses obreros se opongan los intereses capitalistas y sea necesario equilibrar las conveniencias recíprocas.

Existía ya un proyecto de ley parcial presentado al Parlamento argentino, inspirado en la última ley francesa sobre accidentes (1) : el título correspondiente del proyecto es más completo.

En algunas disposiciones particulares habría podido ser más generoso, elevando las cuotas de indemnización y generalizando más las ventajas del

---

(1) *Diario de Sesiones*, etc., año 1903.

seguro contra los accidentes. Esas deficiencias de detalle podrán tenerse en cuenta cuando llegue el caso—si llega—de discutir ese título, á los fines de su sanción legislativa.

El título VI, que trata de la duración y suspensión del trabajo, es óptimo.

Jornada de ocho horas para los adultos de ambos sexos, con las excepciones indispensables y admitidas aun por los utopistas más exigentes.

Descanso dominical y, por ende, descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas.

El título VII, que reglamenta el trabajo á domicilio y las industrias domésticas, es excelente.

El título VIII está redactado con amplitud de miras y consagra los principios más avanzados sobre la materia. El trabajo de las mujeres y de los niños ha interesado mucho á los higienistas y filántropos en la República Argentina ; sin embargo, los legisladores no se han decidido jamás á dictar una ley protectora. Desde hace varios años está presentado al Parlamento argentino un proyecto del diputado Manuel Carlés (1). Además, la Municipalidad de Buenos Aires organizó una inspección de fábricas y talleres en la ciudad de Buenos Aires ; la inspectora elevó, en 1903, un interesante informe, que no es posible olvidar entre los mejores antecedentes de esta materia en nuestro país.

(1) *Diario de Sesiones*, etc., año 1900.

La redacción de ese título del proyecto es previsora, minuciosa, bien informada; es uno de los títulos mejor coordinados de la ley. Sanciona todas las exigencias de los reformadores socialistas. La edad de admisión de los niños á los trabajos industriales está fijada en catorce años, coincidiendo con el máximum de la edad escolar establecido por la ley argentina de Educación común (8 de Julio de 1884). En esto es superior á la ley francesa. Este título, considerado en su conjunto, es mucho más generoso y avanzado que las dos últimas leyes similares dictadas en Europa, la española y la italiana.

El contrato de aprendizaje, complementario del título precedente, está bien planteado en el IX. Solamente una larga experiencia podría autorizar algunas enmiendas de detalle.

El título X, relativo al trabajo de los indios, tiene más interés jurídico que práctico, pues los pocos miles de indígenas que aun existen en apartados territorios argentinos, son de hecho ajenos á la nación. Está llamado á servir de antecedente en la futura legislación civil de los países europeos que tienen vastas colonias pobladas por razas inferiores, ó para algunas naciones de Sud y Centro América que los cuentan por millones.

Merece elogiarse por su buena información y por las intenciones que lo inspiran; pero sería difícil buscarle una base científica. El indio á que

la ley se refiere no es asimilable á la civilización blanca ; no resiste nuestras enfermedades, no asimila nuestra cultura, no tiene suficiente resistencia orgánica para trabajar en competencia con el obrero blanco : la lucha por la vida lo extermina. La cuestión de razas es absurda cuando se plantea entre pueblos que son ramas diversas de la misma raza blanca ; pero es fundamental frente á ciertas razas de color, absolutamente inferiores é inadaptables. Su protección sólo es admisible para asegurarles una extinción dulce ; á menos que responda á inclinaciones filantrópicas semejantes á las que inspiran á las sociedades protectoras de animales. Este criterio, puramente científico, no concuerda con el de algunos sociólogos sentimentales.

El título XI, destinado á reglamentar las condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo, es óptimo. Todas las consideraciones técnicas y científicas han sido tomadas en cuenta, los más pequeños detalles han sido previstos y reglamentados. Este título puede señalarse como ejemplo á los países que en el porvenir se propongan legislar esa materia ; será, por lo menos, un documento oficial de cuya consulta no podrán prescindir los legisladores más avanzados é inteligentes.

Con esto llegamos al título XII, titulado «asociaciones industriales y obreras».

Este título puede encararse desde dos puntos de vista.

Por una parte la «Ley González» tiende á organizar legalmente las sociedades patronales y obreras, bajo la superintendencia de la Junta Nacional de Trabajo. Por otra parte establece limitaciones y dispone medidas represivas, tanto más graves cuanto más indefinidas, y siempre peligrosas en asuntos tan delicados.

En el primer concepto es absolutamente inobjetable. La ley ofrece ventajas, subordinándolas á la aceptación de ciertas condiciones; las sociedades obreras que acepten las ventajas contraen determinados deberes. Nada puede oponerse á ese criterio. El artículo 384 dice: Las asociaciones que existen ó que se constituyan en lo sucesivo «*podrán formarse libremente sin necesidad de autorización previa*», y agrega: «*pero sólo gozarán de los beneficios de la personería jurídica y de los que esta ley concede cuando hayan cumplido las condiciones que en este título se establecen para su reconocimiento legal*». Ese artículo no es coactivo; la ley ofrece ventajas condicionales, pero no impone su aceptación. La obscuridad comienza en el artículo siguiente: «será nula y sin efecto alguno la asociación que se forme con propósitos contrarios á la moral, á las buenas costumbres, á las leyes, á la integridad nacional ó á la Constitución de la República».

Nula y sin efecto, dice el artículo. ¿En qué sentido? Si es con relación á su personería ó á las ventajas aseguradas por la ley del Trabajo, nada hay que objetar. ¿Pero la imprecisión de los términos no se presta, acaso, á que se la considere *nula y sin efecto* en absoluto, es decir, á que no se tolere la existencia de tal asociación en el país? Desde este punto de vista la disposición resultaría draconiana. Pondría en manos de la autoridad—aun en su forma inferior, de simple policía—el derecho de asociación garantizado por la Constitución Nacional; los «fines útiles» podrían ser juzgados por el simple antojo de un ministro, un juez ó un comisario.

Hay, además, cierta preocupación de las frases hechas, cuyo íntimo sentido nadie escruta ni justiprecia. Donde dice «con propósitos contrarios á las leyes ó á la Constitución de la República» consagra un lugar común, una desatinada tontería.

Las leyes no son una cosa permanente, ni lo es la Constitución Nacional. El progreso en política—exponente práctico de la evolución social—consiste precisamente en la substitución de leyes viejas, ya inadaptadas á las nuevas condiciones de la vida social, por leyes nuevas que respondan á las transformaciones operadas en el ambiente. La Constitución es reformable y se la reforma con frecuencia. No se concibe qué ventajas hay en dejar «nulas y sin efecto» las asociaciones

contrarias á sus disposiciones actuales, que pueden propender á su mejoramiento. Gracias á la imprecisión de esos artículos, el proyecto plantea el peligro de que sean disueltas asociaciones constituídas en favor del divorcio, contrarias á la pena de muerte, partidarias de la parlamentarización del Poder Ejecutivo, separatistas de la Iglesia y del Estado, y cien más que se propongan obtener una modificación de las leyes ó de la Constitución. Basta enunciar el argumento para que su evidencia se imponga sin admitir justificaciones.

Los demás artículos del primer inciso son puramente reglamentarios.

En el inciso segundo, después de fijar las ventajas que la ley ofrece á las sociedades obreras ó patronales debidamente constituídas y reconocidas, figuran tres artículos destinados á impedir la coacción obrera.

La ley no puede consagrar como principio admisible la coacción de un trabajador ó de una sociedad sobre uno ó más obreros no asociados; ni puede permitir que se recurra á amenazas, intimidaciones ó violencias para decidirlos á abandonar el trabajo. Es evidente. Pero esas amenazas, intimidaciones ó violencias caen bajo la acción de las leyes penales vigentes; las disposiciones especiales de la «Ley González» son, por lo menos, superfluas. Si es verdad que ella no puede autorizar ningún delito como expediente para afianzar

la solidaridad obrera, no lo es menos que no le incumbe atenuar ó recargar los precisos términos en que la ley penal los encuadra y establece la correspondiente penalidad.

Esos tres artículos (397, 398, 399) son innecesarios. Su interpretación puede prestarse á abusos y permitir represiones excesivas contra toda intentona de coacción obrera. Verdad es también que todas las leyes tienen ese mismo defecto y que el abuso de la propia autoridad es inherente á la naturaleza humana. Para establecer penalidades especiales en esta materia sería menester un nuevo ensayo de reforma á los Códigos penal y de procedimientos; de otra manera es inconcebible ninguna limitación al derecho de huelga (1). Sus limitaciones naturales son simplemente las que emanan del Código penal.

El inciso cuarto y último, dedicado al «orden público y penalidades», es aún más àmbiguo y peligroso que los precedentes.

Los artículos 405 y 406 se refieren á las sociedades inscritas en la Junta Nacional de Trabajo; establecen las condiciones que las privan de su personalidad jurídica y de los derechos ó prerrogativas que la ley les confiere. Son claros: «Las sociedades constituídas de acuerdo con esta ley, *dejarán de existir en tal carácter*... y se las decla-

(1) Carlos Malagarriga: *Las huelgas ante la ley*. Buenos Aires. 1897.

rará privadas de las ventajas en ella concedidas...»

En cambio, el artículo 408 tiene, ó podrá dársele, un alcance muy diferente. «Podrán ser *disueltas* por el Poder Ejecutivo y por intermedio del ministro del Interior, *previos los informes sumarios* de las autoridades competentes, *las sociedades*, etc.

Aquí no cabe siquiera la duda. No se trata de quitar personería jurídica ni de negar ventajas á ciertas sociedades ; se establece la facultad de disolverlas, menospreciando el derecho de asociación. En este punto las protestas suscitadas por la «Ley González» son justas. Las palabras «*previos los informes sumarios*» pueden confiar la vida ó muerte de una sociedad obrera al capricho exclusivo de un comisario rural ó del más modesto agente de pesquisas ; nadie se atreverá á dudar que, llegado el caso, esas podrían ser las *autoridades competentes*. Por otra parte, los casos en que se especifica la aplicación de tales disposiciones son de una vaguedad perturbadora. Dentro de «las que atentasen contra la libertad de trabajo, de industria ó de comercio», un ministro librecambista podría incluir á un sindicato de azucareros de Tucumán, y uno proteccionista podría comprender á una compañía marítima extranjera ; es cuestión de que el asunto mereciera afilar un poco la sutileza dialéctica. De ese ejemplo, improbable, pero no inverosímil, pueden fácilmente deducirse los peli-

gros que correría una modesta asociación gremial ó un club de literatos anarquistas.

El artículo 409, que autoriza á la policía «á disolver, si es necesario por la fuerza, etc.», grupos ó reuniones de obreros huelguistas, es peligroso y justifica anticipadamente cualquier abuso de autoridad. Se objetará que esas facultades se limitan á los casos en que «profieran gritos injuriosos ó amenazas de vías de hecho, etc.» ; pero la apreciación de las injurias ó amenazas es elástica en grado sumo. Por eso el peligro no está en el texto mismo de la ley, sino en los abusos á que se presta y que, en cierto modo, fomenta.

Iguales observaciones pueden hacerse á los artículos 211, 212 y 214. Detrás de su aparente equidad—porque es innegable la equidad que resulta de la letra de esos tres artículos—está su espíritu, evidentemente coactivo, destinado á reprimir de cualquier manera y sin escrúpulos la propaganda anarquista.

La clase gobernante de la República Argentina debiera comprender que la mejor medida contra el anarquismo consiste en educar á la clase obrera y mejorar sus condiciones de vida : vivir bien equivale á pensar bien. La verdadera ley contra el anarquismo sería cualquier ley contra la ignorancia y la miseria ; acaso esta misma ley del Trabajo, despojada de su título XII, coactivo de la

organización obrera independiente y concebido *contra* el movimiento anarquista.

Esa es la mancha del proyecto, su lado justamente impopular. Nadie puede censurarle que reglamente las funciones de las sociedades patronales y obreras que se amparen á ella, como lo hace en los artículos ya citados y como establece en otros, el 404, por ejemplo : «Las asociaciones obreras procurarán, además, *como condición para optar á la plenitud de los beneficios que esta ley les concede*, etc». Pero los otros artículos, que no se refieren á reglamentar las relaciones entre las sociedades y esta ley, sino al derecho de asociación en general, son absolutamente inopinadas.

Esas medidas equivalen á una verdadera *ley de represión del anarquismo*, ley que no todos los países europeos se han atrevido á dictar y que no tiene justificación alguna en esta ley del Trabajo. ¿Si no existen leyes preventivas contra los delincuentes comunes, cómo se pretende establecerlas para la presunta delincuencia anarquista? ¿Y cómo negar que esa legislación vendría á confundir á bajos criminales con respetables utopistas, Ravachol y Reclus, á poetas desequilibrados y filósofos optimistas, Laurent Tailhade y Kropotkine? El criterio para dirimir las dudas sería sencillo : la «*información sumaria*» de las «*autoridades competentes*».

Tan vasto y complejo organismo requiere la ins-

titución de una «Junta Nacional de Trabajo» en la forma y con las atribucuiones que señala el título XIII. Sus funciones son de índole variada. Se encarga de intervenir en los conflictos obreros; dirige la inspección de fábricas y talleres; vigila por el estricto cumplimiento de la ley; se ocupa de la estadística obrera en general; estudia las deficiencias de la ley misma y propone sus reformas; en una palabra, constituye un verdadero *Ministerio del Trabajo*, en un sentido netamente socialista. El Instituto del Trabajo ensayado en España por el ministro Canalejas, el Instituto similar organizado en Italia, la Sección instituída en Francia anexa al ministerio de Millerand y á cargo entonces del anarquista Pelloutier, las Comisiones de estadística ó legislación obrera de los Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Alemania, Suiza, Nueva Zelandia, etc., pierden su importancia si se lás compara con la «Junta Nacional del Trabajo» proyectada en la «Ley González». La Junta guarda proporción con la magnitud del proyecto mismo.

Respecto del título XIV, destinado á organizar los Consejos de conciliación y de arbitraje, no caben dos opiniones: es óptimo. Las leyes vigentes en Inglaterra, en diversos Estados de la Unión Americana, Suiza, Alemania, Australia y Nueva Zelandia, así como el proyecto sometido por el Gobierno de España á la aprobación de las Cortes, no resisten una comparación con este título de la

«Ley González». Es muy superior á todas ellas, ya sea por su amplitud de miras, como por la previsión prudente de los diversos casos que pueden presentarse.

Nicolás Repetto, que ha combatido esta ley, de acuerdo con resoluciones del Partido Socialista Argentino á que está afiliado, se ve obligado á decir de este título que su defecto consiste en ser demasiado bueno (1); semejante objeción implica atribuir á la ley deficiencias que sólo dependen de la ignorancia y falta de organización de la clase obrera. Más explícito á este respecto es Julio Arraga: Los tribunales arbitrales, prescindiendo de los detalles de su organización y funcionamiento (los de la Ley González son «maravillosos», «muy sabios y previsores», según Repetto), «mucho pueden hacer en favor de la solución de los conflictos que surjan entre capitalistas y obreros. Es el procedimiento á que acuden las naciones más civilizadas para desviar los conflctos del trabajo del terreno de la violencia y encaminarlos por la vía de la solución legal». Pero agrega: «pienso que las leyes por sí solas no bastan para que ellas se apliquen en la práctica con resultados benéficos; es necesario que el pueblo trabajador tenga la preparación suficiente para que colabore eficazmente á la aplicación de aquéllas, como también la competencia del

---

(1) Enquête de la revista *Ideas*.

personal designado para velar por su cumplimiento» (1). Observaciones justísimas, si las hay ; pero ellas no pueden significar una objeción al título XIV de este proyecto, cuyo defecto sería, en este caso, ser *demasiado bueno* con relación á la educación y capacidad de la clase obrera argentina.

Nos permitimos creer que esta parte del proyecto no es tan buena, ni la capacidad mental de los obreros tan inferior como pretenden esos distinguidos propagandistas.

Conviene afirmar, en cambio, que estos procedimientos de conciliación y de arbitraje no son panaceas infalibles para *todos* los casos de conflicto entre los intereses patronales y obreros ; entendemos que al redactar ese título del proyecto no se ha soñado atribuirle un carácter de elixir maravilloso contra todos los males posibles. Julio A. Rojas, que ha presentado á la Facultad de Derecho de Buenos Aires un estudio sobre esa materia (2), ha precisado bien este punto. Reconoce la conveniencia de establecer el arbitraje á fin de resolver gran parte de los conflictos obreros ; pero advierte que ese medio por sí solo no puede solucionar en absoluto todas las dificultades (3). Considerando en sentido relativo la eficacia del sistema, puede

---

(1) Enquête de la revista *Ideas*.
(2) Julio A. Rojas : *Solución de las huelgas*. Buenos Aires, 1903.
(3) Enquête de la revista *Ideas*.

afirmarse que el título XIV de la Ley González es de lo más equitativo que se ha escrito sobre la materia.

Estas son las observaciones críticas que el proyecto sugiere, considerado en general y en particular. El juicio podría sintetizarse en las conclusiones siguientes:

1.ª Es el ensayo más importante de legislación socialista intentado hasta la fecha en los países civilizados.

2.ª Toda la parte relativa á legislación del trabajo propiamente dicha, es excelente (títulos III, IV, VI, VII, VIII, IX y XI).

3.ª El título especial relativo al trabajo de los indios es superfluo (título X).

4.ª El organismo directivo está satisfactoriamente organizado (título XIII).

5.ª La organización de los tribunales de conciliación y de arbitraje es muy buena (título XIV).

6.ª El título que trata de los extranjeros es científico y razonable; pero se ha intercalado en él la *Ley de Residencia* ó *De Expulsión de Extranjeros*, completamente extraña al proyecto mismo (título II).

7.ª La legislación sobre accidentes del trabajo está bien concebida; acaso podría ser un poco más amplia en la fijación de la responsabilidad, en la apreciación singular de los accidentes y en las cuotas de indemnización (título V).

8.ª La organización de las sociedades patronales y obreras que se amparen á los beneficios de esta ley es buena; las disposiciones coactivas de la asociación obrera independiente son de una ambigüedad peligrosa. Esta segunda parte podría suprimirse en masa sin afectar á la unidad del proyecto (título XII).

De esas ocho conclusiones podría inferirse este juicio sintético:

Suprimidas la parte coactiva del título XII y la intercalación de la ley de Residencia, y mejorando el título sobre accidentes del trabajo, el proyecto de «Ley Nacional del Trabajo» es el más grande y generoso ensayo de legislación socialista, mereciendo servir como ejemplo y fuente de consulta para las futuras legislaciones similares del mundo entero.

VI

LA «LEY GONZÁLEZ» Y EL PROGRAMA SOCIALISTA

La presentación de este proyecto al Parlamento argentinó motivó disquisiciones heteróclitas, influenciadas por pasiones políticas ajenas á la materia del proyecto mismo. Escritores, juristas y agitadores de heterogénea cultura se dedicaron á aplaudirlo ó censurarlo ; pocos se dieron la molestia de leerlo. ¿Para qué? La loa y la diatriba respondían á criterios puramente políticos ó de clase, sin que el buen sentido sociológico lograra sobreponerse al sentido común de los críticos incipientes. Los amigos del autor creyéronse obligados á declararlo magnífico ; sus enemigos resolvieron proclamarlo abominable.

Los adversarios del proyecto se dividieron en dos grupos, mancomunando sus esfuerzos en una promiscuación absurda. Por un lado acamparon los opositores burgueses ; por otro, los opositores socialistas y anarquistas. Los primeros lo censuraron alegando que es demasiado socialista ; á su juicio compromete los intereses de los propietarios y ca-

pitalistas argentinos, favoreciendo excesivamente á los obreros. Los segundos le reprocharon su carácter reaccionario, pretendiendo que compromete los intereses de la clase obrera y favorece demasiado á la clase capitalista. Esa doble crítica es un valioso indicio de que el proyecto es bueno.

El caso, empero, es sencillo. La legislación del trabajo, en la forma estatuída por el proyecto, realiza el desiderátum de las aspiraciones reclamadas por los obreros durante el último medio siglo ; circunstancia que los patrocinadores de sus intereses no han sabido ó querido advertir. Las medidas represivas de la agitación anarquista—que consideramos ambiguas é inconstitucionales—han debido colmar los sueños de los conservadores más empedernidos.

No cabía, pues, la adopción de actitudes extremas y generales. Los conservadores sólo debieron oponerse á aquellas reformas sociales que reputasen prematuras ó excesivas ; los socialistas y los obreros revolucionarios á las medidas coercitivas de su organización independiente y contrarias á sus irreductibles deseos de preparar la «Revolución Social».

Sin embargo, no fué así ; los unos y los otros creyeron ventajoso combatir todo el proyecto. Tan completa carencia de sentido sociológico, en ambos grupos opositores, sería inexplicable sin las pertur-

badoras influencias de los intereses políticos del momento.

La «*Unión Industrial Argentina*», asociación de propietarios y capitalistas, nombró una comisión para presentar al Parlamento un memorial contra el proyecto de Ley Nacional del Trabajo, por considerarlo «avanzado», «socialista» y «revolucionario». He aquí algunos párrafos de este documento, lleno de impremeditados temores:

«En general, el proyecto de Ley Nacional del Trabajo contiene, condensado y bien distribuído, no sólo cuanto está en vigor en la legislación industrial de los países más adelantados, sino cuanto no está legislado en ninguna parte y constituye aún materia de estudio. Muchas de sus transcripciones de leyes extranjeras, no son todavía aplicables en nuestro país, y todas sus innovaciones, como la jornada legal de ocho horas para el conjunto del personal, están íntimamente vinculadas con las condiciones económicas de las industrias y con la solución de graves problemas sociales que no han sido planteados hasta ahora en la República ó que no pueden ser solucionados sino gradualmente y por medios adecuados á nuestros propios recursos y á nuestras propias necesidades.»

. . . . . .

«El proyecto de ley nacional del trabajo *está inspirado en principios tan avanzados, que si V. H. lo compara con las leyes similares vigentes en Aus-*

tralia y Nueva Zelandia, verá que contiene muchas prescripciones que ni siquiera hánse atrevido á sancionar aquellos países, que son, sin embargo, las tierras clásicas del socialismo de Estado y que, como lo han hecho observar con razón notables economistas, estando sustraídos por su posición geográfica y sus condiciones políticas á las rivalidades económicas internacionales, pueder permitirse efectuar en el dominio de la legislación social, sin mayores peligros inmediatos, experiencias que resultarían ruinosas en otras partes.»

. . . . . .

«Ni los Poderes públicos, ni los industriales, ni los obreros, están en situación de dar ni de recibir, por lo menos sin una lenta y gradual preparación previa política, económica y social, una reglamentación del trabajo tan amplia, minuciosa y *en cierto modo revolucionaria*, como la que implantaría la sanción de ese proyecto de ley.»

Escuchemos la otra campana.

El Partido Socialista Argentino al principio fué sorprendido—es la palabra—por la magna amplitud de este proyecto ; la mayor parte de los títulos implicaban, como hemos demostrado, la sanción gubernativa de su propio programa. El diputado socialista, en una réplica al propio ministro González con motivo del anuncio oficial de esta ley, encontró frases elocuentes para constatarlo. En la Cámara de diputados dijo que «casi todos los puntos

tratados en la ley los ha pedido muchas veces el Partido Socialista» ; ella, agregó, «es nuestra obra», pues la redactaron en gran parte hombres jóvenes, educados en las doctrinas del socialismo, siendo, por lo tanto, «la obra casi exclusiva del Partido Socialista». Por esos motivos dió la bienvenida al proyecto, augurando que se convirtiera pronto en ley, á fin de reparar los pasados yerros de la clase conservadora (1). El distinguido *leader* del socialismo entendía que la obra de su partido, á partir de ese momento, consistiría en hacer cumplir y respetar la «Ley González», aconsejando en el porvenir las depuraciones que la práctica demostrase necesarias.

Su criterio era exacto, como lo eran también sus afirmaciones. Varios miembros conspicuos de su partido habían accedido á la solicitación de colaborar en la redacción del proyecto, que les hiciera el ministro del Interior, con el propósito de que las aspiraciones obreras tuviesen en él una amplia y competente representación. Manuel Ugarte (delegado del partido ante el Comité internacional de Bruselas) envió interesantes informes desde Europa, en cumplimiento de la tarea que aceptó del Superior Gobierno Nacional. Enrique del Valle Iberlucea (miembro del Consejo Nacional del Partido) redactó varios títulos del proyecto por encargo

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.* Buenos Aires, Mayo de 1904.

especial del Ministerio del Interior. Augusto Bunge (sucesivamente miembro del Comité Ejecutivo del Partido y director de su órgano oficial) redactó otras partes del mismo en igualdad de condiciones. Esos tres ilustrados colaboradores aportaron al proyecto el mejor espíritu socialista con perfecta competencia. El Superior Gobierno de la Nación incorporó sus notables capítulos al proyecto y recompensó sus trabajos, regulándoles honorarios por decreto oficial, como también á los demás ilustrados colaboradores doctor Bialet Massé y señores Storni y Lugones.

Varios dirigentes del Partido Socialista se manifestaron partidarios de la ley en general, aunque señalando la necesidad de excluir la referencia á la ley 4.944 sobre expulsión de extranjeros y la parte del título XII que establecía disposiciones coercitivas de la organización obrera. Algunos señalaron oportunamente las deficiencias del título relativo á los accidentes del trabajo. En el mismo sentido y con iguales restricciones nosotros la apoyamos desde el primer momento, aunque ya no estamos afiliados al Partido Socialista ni á otro alguno militante ; ello resulta de la serie de reportajes que nos hizo la redacción del diario anarquista (1), reproducidos poco después por un periódico socialista independiente (2).

(1) *La Protesta.* Buenos Aires, Julio de 1904.
(2) *El Progreso de la Boca.* Buenos Aires, Agosto 7 de 1904.

Los anarquistas, directamente perjudicados por las disposiciones coercitivas del proyecto, iniciaron una agitación obrera contra él, fundándose en sus inconvenientes y callando sus ventajas ; estas últimas poco les importaban, pues su concepto del movimiento social los hace enemigos de todo mejoramiento «legal» de la situación de los trabajadores. Esa agitación anarquista encontró alguna resonancia en ciertos medios obreros, preparados á ello por recientes conflictos con las autoridades ; los dirigentes del Partido Socialista, influenciados por esta propaganda, llegaron á creer que la actitud hostil al proyecto sería simpática á ciertos gremios obreros y convendría mejor á los intereses políticos y electorales de su partido ; este motivo los decidió á imitar á los anarquistas y combatir al proyecto en su totalidad.

En efecto, poco después, el partido y la Federación General de Trabajadores que responde á su tendencia, siguieron las huellas de la Federación Obrera Argentina, compuesta de elementos anarquistas ; tendieron sus líneas contra el proyecto y cooperaron á la campaña iniciada por la Federación, difundiendo la creencia de que este proyecto era totalmente adverso á las aspiraciones obreras.

Consultados sobre la lógica de esa actitud, publicamos un extenso artículo sobre el proyecto, estudiándolo como una manifestación de política so-

cialista positiva (1). Con ese motivo nos entrevistó la redacción del diario anarquista ; los cuatro reportajes (2) demuestran que el proyecto de «Ley González» realizaría casi todo el actual programa mínimo del Partido Socialista Argentino, no obstante la yuxtaposición de medidas coactivas del movimiento obrero.

. . . . . .

El tiempo, único juez en las cuestiones desvirtuadas por la política militante, dirá si el Partido Socialista Argentino ha favorecido ó perjudicado los intereses de la clase obrera combatiendo *toda* la ley en globo. Uno de sus propagandistas más conspicuos (y, por ende, el menos popular), Juan B. Justo, ha confirmado plenamente nuestra opinión Interrogado por la revista *Ideas* acerca del proyecto de «Ley del Trabajo», á la sexta pregunta : «¿En qué medida este proyecto realiza el programa mínimo del Partido Socialista Argentino?», contestó, con una independencia que le honra y contrasta con la timidez prudente de otros correligionarios :

«En cuanto del proyecto González transformado en ley, resultarán prácticamente la jornada de ocho horas, la limitación aún mayor de la jornada de los adolescentes, la supresión del trabajo nocturno, el

---

(1) *El Socialismo y la Ley del Trabajo*. En *La Opinión*, Julio de 1904, Buenos Aires.

(2) Los cuatro reportajes están transcritos en su forma originaria en el volumen publicado en francés, *La législation du travail*, etc., París, 1906.

descanso hebdomadario de treinta y seis horas seguidas, el no empleo de los niños menores de catorce años, la exclusión de las mujeres de ciertos trabajos, el salario mínimo para los trabajadores del Estado, el alojamiento higiénico de los trabajadores alojados por sus patronos, la higiene y la seguridad en el trabajo, la responsabilidad patronal por los accidentes, el reconocimiento legal de las asociaciones obreras, los tribunales mixtos de patronos y obreros, la inspección y la estadística del trabajo, esa ley realizaría otros tantos puntos del programa mínimo del Partido Socialista Argentino» (1).

Habría podido abreviar, contestando : el proyecto del ministro González comprende *casi* todas las reformas económicas formuladas en el programa mínimo del Partido. Y ya hemos visto, en detalle, que el *casi* podría omitirse sin mayor peligro para la verdad.

El proyecto argentino de «Ley Nacional del Trabajo»—podemos concluir—es una de las más hermosas consagraciones que puede contar en su activo el movimiento socialista internacional : es el reconocimiento de la posibilidad de su programa mínimo por parte del Gobierno. ¿Se podrá tacharlo de utópico ó excesivo después de haber propuesto su adopción legal? La importancia de ese hecho no

---

(1) Enquête de la revista *Ideas*.

se amengua por la intercalación de medidas coactivas, ni por las resistencias que le opongan una burguesía imprevisora y una clase obrera ignorante.

Esta «Ley González»—libre de los defectos señalados—realizaría las más avanzadas aspiraciones en materia de reforma social. Supera todos los optinismos ; nadie habría osado esperar en 1904, y en la República Argentina, un ensayo tan completo *de legislación del trabajo*. Su compilación oficial es un hecho único en su género. Ningún Congreso obrero, ni socialista alguno militante—no obstante contarse entre éstos los diputados por centenares—ha formulado jamás un Código obrero comparable al que hemos analizado.

Es presumible que el Parlamento argentino no encare su discusión. Acaso lo enmiende y desmenuce hasta desfigurarlo ; será difícil evitar las presiones de los elementos conservadores, los cuales han encontrado en este caso la complicidad de los obreros mismos. El Partido Socialista Argentino ha preferido una actitud opositora sistemática ; acaso ella le aumente algunos votos «antiburgueses» y alguna banca más en el Congreso en futuras elecciones. Pero esos votos costarán diez, veinte ó cincuenta años de luchas para conseguir lo que ahora se combate.

En otro capítulo hemos visto que el apoyo á la política gubernamental ó la participación á su obra, encuadra dentro del concepto más moderno de la

acción socialista. Una tendencia sociológica, una vasta doctrina social no puede ser el privilegio de una secta ó de un partido ; para ser exacta debe surgir directamente de las condiciones sociológicas de su medio y de su época ; su realización no depende de los esfuerzos de una agrupación política, sino de circunstancias objetivas que nadie crea ni monopoliza. «Los grandes sistemas—escribe Antonio Labriola—sólo se difunden por la similaridad de las condiciones sociales que enfocan hacia ellos muchos espíritus, muchas actividades al mismo tiempo».

Una de las grandes ventajas de los sociólogos sobre los políticos militantes consiste precisamente en su aptitud para juzgar con independencia los hechos y las doctrinas que afectan intereses activos. Es necesario conservar las manos libres para poder aplaudir las buenas iniciativas, vengan de donde vinieren ; sólo pueden hacerlo libremente los que no emplean las manos en otra cosa, en pedir á los de arriba ó á los de abajo : ni favores á los ministros, ni votos á los trabajadores. Los hombres de estudio no necesitan adular á los electores ni á los gobernantes ; por eso pueden advertir á éstos que el socialismo no se evita con persecuciones ó con leyes de coacción, y recordar á aquéllos que su advenimiento no se apresura con discursos fogosos ó con huelgas inopinadas.

Las nociones fundamentales del evolucionismo

determinista—exactas en sociología como en todas las ciencias biológicas y sociales—deberían iluminar por igual á los perezosos y á los apresurados, á los reaccionarios y á los revolucionarios.

Flujo y reflujo de una marca secular, la evolución social vive de afirmaciones y negaciones sucesivas, de palabras grandes y de hechos pequeños. En la vasta utopía de ayer se incuba la modesta realidad de hoy, así como en las exuberantes utopías futuras palpitarán nuevas realidades, modestas, pero infinitas. Ese ritmo de eterno vaivén determina en definitiva la marcha humana, estimulada por «ideales de perfección» incesantemente renovados en su interminable peregrinación de cultura y de progreso.

Los datos más certeros de las ciencias sociales impiden creer toda la utopía ; pero obligan á aceptar toda la realidad que ella contiene.

INDICE

Págs.

Advertencia de la segunda edición..... 1
Prefacio..... 3

La sociología biológica.

I.—La sociología como ciencia natural..... 11
II.—La economía social está condicionada por leyes biológicas..... 20
III.—La psicología social está condicionada por leyes biológicas..... 25
IV.—El método genético en sociología..... 35

La evolución sociológica argentina.

I.—La formación colonial: El medio y las razas.. 41
II.—La formación nacional: Causas económicas de la emancipación..... ... 58
III.—La formación feudal: Organización de la nacionalidad..... 70
IV.—La formación agropecuaria: La segunda colonización del país..... 83
V.—La formación capitalista: Sus futuras consecuencias políticas..... 88

Págs.

VI.—El nacionalismo argentino: Su influencia en la política sudamericana..... 97
VII.—Conclusiones..... 116

Las multitudes argentinas.

I.—Significación de esta obra en nuestra cultura histórica..... 125
II.—Psicología colectiva y psicología de las multitudes..... 129
III.—Las interpretaciones de Ramos Mexía..... 140
IV.—Su aplicación á la historia argentina..... 152

La Ciudad Indiana.

I.—Severidad del método y unidad de criterio.... 169
II.—Las condiciones económicas de la evolución colonial..... 177
III.—Los rasgos salientes del régimen..... 183
IV.—Formación de la mentalidad argentina..... 189

Nuestra América.

I.—Criterios y métodos sociológicos..... 197
II.—La psicología de los hispano-americanos..... 207
III.—La política hispano-americana..... 230

La anarquía argentina y el caudillismo.

I.—Para una crítica de la sociología argentina... 239
II.—Los orígenes del caudillismo argentino..... 249
III.—El ambiente y los caracteres del caudillismo.. 273
IV.—La evolución del caudillismo..... 286
V.—Evolución de la política argentina..... 295

Págs.

Socialismo y legislación del trabajo.

I.—El problema social y la política científica.... 313
II.—La evolución del socialismo..... 325
III.—La política socialista..... 341
IV.—La «Ley González»: Exposición..... 363
V.—La «Ley González»: Crítica..... 405
VI.—La «Ley González» y el problema socialista.. 433